



Epistolario

José Joaquín Olmedo

Prólogo

La historiografía moderna considera las cartas como una de las fuentes más valiosas y más fidedignas para el conocimiento íntimo de los personajes estudiados y para el acendramiento de los sucesos históricos.

La verdad en ellas suele presentarse incontaminada, y el hecho mismo de que se halle rodeada de mil circunstancias impertinentes tal vez para las síntesis definitivas, las vuelve más preciosas para la fijación de la realidad tal cual fue en su efímero tránsito por el tiempo.

La correspondencia de Olmedo constituye por muchos conceptos una revelación. Viene a dar la clave histórica de lo que, por los solos escritos públicos, había sido siempre una incógnita insoluble, pues el tenor de ciertos escritos y de ciertas actitudes suyas parecía incompatible con la tendencia que pudiera llamarse intimista de su carácter, con su falta de agresividad, con su moderación, con su timidez y encogimiento.

El epistolario, en su notable variedad de temas y de tonos, demuestra la capacidad proteica de Olmedo para adaptarse a las más diversas circunstancias, y para salir de sí mismo, aun con alguna violencia, en el cumplimiento valeroso de lo que veía ser su deber.

Inédito en buena parte, y en otra casi totalmente desconocido, aunque publicado va - 24- este epistolario va dividido en esta edición en tres grupos: 1) Cartas familiares, 2) Cartas literarias, 3) Cartas históricas y políticas.

Cada uno de estos grupos tiene su particular interés. En el primero predomina el valor biográfico: son documentos que delinean los rasgos básicos de la fisonomía espiritual de Olmedo. Las cartas de la primera época, a la familia, son dechados de ingenuidad y de pulcritud moral y literaria. A su padre el Capitán, anciano entonces de setenta años muy corridos, escribe siempre con las demostraciones del más amoroso afecto. «Mi amado padre y señor de todo mi amor y veneración», empieza una carta de febrero de 1797. «Mi venerado padre y todo mi amor», dice en otra de abril de 1804, y es la fórmula que se hace habitual bajo su pluma. A su madre, doña Ana de Maruri, enferma

y afligida de prematura ceguera, escribe con más reservada ternura y dolida compasión. Para Magdalena, su única hermana, tiene el poeta los más efusivos cariños, y en la primera época bromea amablemente con ella de sus humos de guayaquileña que no se admira de nada. Más tarde la hace confidenta de todos sus trabajos, y se interesa incansablemente por su numerosísima descendencia.

Débanse estos tesoros a la abnegada decisión y fidelidad de los esposos José Joaquín Olmedo Icaza, hijo del poeta, y Dolores Icaza y Paredes, sobrina nieta del mismo, la célebre Mamita Lola, gran matrona guayaquileña, quien hasta la más avanzada edad, con el prestigio de su talento y virtudes representó espiritualmente al poeta y agrupó en torno suyo a su numerosa descendencia. En los repetidos incendios que asolaron al puerto, especialmente los de 1896 y 1902, en que la familia quedó con sola la ropa puesta, lograron sacar de las llamas el cofrecito que contenía los manuscritos del prócer, hoy repartidos entre los hermanos Pino Icaza y la señora doña Carmen Icaza de Bejarano. Con sobrada razón escribe el señor don Luis Noboa Icaza, acucioso investigador de la complicada genealogía de Olmedo: «Estos esposos merecen bien de la Patria y de la cultura por haber salvado, antes que cualquier otro bien material, estas reliquias»¹.

Desde el punto de vista literario, estas cartas inéditas van a permitir rectificar apreciaciones erradas de las que se escapan a los mayores críticos, cuando forman sus juicios con insuficiente documentación. Miguel Antonio Caro, el eximio colombiano, no conocía sino las cartas de Olmedo a Bolívar y algunos documentos oficiales, y sobre esta base estampó el siguiente dictamen: «En las cartas de Olmedo, y en otros documentos que se conservan de su pluma, se nota una propensión natural e invencible al lirismo. No sabía escribir la "vil prosa"; su estilo es el del hombre que piensa en verso, que busca y halla difíciles los giros de la conversación familiar. Forzados son y desairados los rasgos festivos con que trata de nivelarse al estilo de la epístola amistosa, y tropiezan y contrastan con la frase lírica que brota impetuosa de su pluma»². Esto que es más o menos verdad de las cartas al Libertador con ocasión del Canto de Junín, es completamente inexacto del conjunto del centenar nutrido de cartas familiares que aparecen en esta edición, inéditas la inmensa mayoría de ellas, todas de una admirable sencillez y frescura, conversaciones escritas.

El grupo de cartas literarias al doctor Joaquín Araujo, a Bolívar, a Flores, a don Andrés Bello presentan a Olmedo bajo otro aspecto, más elegante y erudito, y por el ahínco y gusto manifiestos con que se explaya sobre temas estéticos, son prueba palmaria de cuán gran sacrificio tuvo que hacer Olmedo para resignarse a verse apartado de sus estudios favoritos por la casi ininterrumpida dedicación a los negocios públicos, -26- a que le obligaron las vicisitudes del Estado en sus penosos conatos de organización primera.

Esta dedicación, que bien puede calificarse, no sólo de ejemplar, sino de heroica, aparece de bulto en el tercer grupo de cartas históricas y políticas, grupo importantísimo que se subdivide en tres tiempos: 1) el de los últimos años coloniales: 1811-1820; 2) el de la independencia de Guayaquil: octubre 1820-julio 1822; 3) el de la Gran Colombia y de la República: 1823-1847.

Los oficios, de la época colonial son de un Olmedo que, atento sí a cuanto fuese ventaja para su patria chica, seguía concibiéndola como parte de la monarquía española. A nadie puede esto extrañar: hijo de español, nacido en plena Colonia, educado en Lima en el enervante ambiente virreinal, no pudo dejar de ser lenta y laboriosa la transformación de la ideología y de los sentimientos monárquicos que había heredado, en los anhelos de emancipación total y en la aceptación del gran trastorno revolucionario que suponía la independencia. En diciembre de 1811 todavía se

preguntaba qué sacaría de ella América, y respondía: «Debilitarse, empobrecerse... dejar yermos y desolados unos países llamados por la naturaleza a ser... el depósito de las riquezas del mundo... secar todas las fuentes de prosperidad, retroceder doscientos años en su carrera». Es curioso comprobar que al término de su existencia, miraba melancólicamente cumplida esta desconsoladora cuanto certera perspectiva. En la última carta que se conserva de él (de apenas 20 días antes de su muerte) habla a don Andrés Bello de Bolívar como de quien «nos libró del yugo español, y nos dejó todos los desastres de las revoluciones». La diferencia de actitud mental es, sin embargo, enorme. Olmedo, el repúblico, daba por bien comprada la libertad, a costa de cualquier infelicidad pasajera. Ésta fue la gran convicción de su vida, en cuanto de una vez para siempre rompió con su pasado monárquico, -27- la lección que desde entonces no se cansó nunca de inculcar.

Desgraciadamente no nos ilustra la correspondencia de Olmedo sobre el proceso de esta transformación trascendental. En ella, desde la primera carta fechada después del 9 de octubre de 1820, nos encontramos frente al republicano irreductible, al que Miguel Antonio Caro ha calificado de «ultra-americano en opiniones políticas», de «execrador frenético del nombre español»³. Pero lo admirable en el segundo grupo de cartas históricas y políticas es la transformación que revelan del hombre esencialmente pacífico -hombre de hogar y hombre de estudios- en el servidor incondicional de la patria naciente, en el factótum de las complicadísimas incumbencias que exigía la supervivencia de la obra liberatoria realizada en la noche del 9 de octubre. La actividad que desplegó Olmedo, y que aparece en la copiosísima correspondencia de aquellos meses, para consolidar la independencia de Guayaquil y preparar la de Quito, está sobre todo encomio. A todas partes de donde podía esperar algún auxilio se volvía incansablemente, haciendo prodigios de diplomacia para concertar ayudas que procedían de intereses inconciliables, para suavizar peligrosas rivalidades, para mantener con firmeza los que consideraba derechos intangibles de la ciudad que se había libertado a sí misma contra las exigencias de quienes crean tener derecho a anexionársela. Multiplícanse en aquellos días febriles cartas a San Martín, a Bolívar, a Luzuriaga, a Valdés, a Mires, a Morales, a Sucre, a éste sobre todo.

Comprendió a Sucre desde el primer momento. Se brindó por amigo, y lo fue sincerísimo. Cooperó con él en la forma más eficaz, bajando a los últimos por menores en la preparación de las expediciones; participa en sus afanes, inquietudes y sobresaltos; comparte -28- sus triunfos y sus derrotas, siempre con la palabra de aliento y el reconfortante calor de una amistad sin falla. Conmovedora es la carta que le escribe después del tremendo desastre del segundo Huachi. Sin un reproche, sin una queja, le consuela y asegura: «El Gobierno está dispuesto a hacer todos los esfuerzos y todos los sacrificios por salvar la patria: en esta virtud no dude usted un momento de que se allanarán todos los inconvenientes para reponernos, que estén en nuestro poder». Y valerosamente volvió a ayudar a Sucre a reorganizarlo todo. Tan de lleno estuvo Olmedo engolfado en los afanes de la arriesgada campaña, que a ratos llegó a sentirse exhausto: «Mis males crecen cada día -escribe a Sucre a 18 de octubre de 1821-, y ya necesito no sólo de reposo, sino de inacción por algunos meses para restablecerme. No hallo un pretexto honesto de escurrirme y pasar en el campo siquiera un mes... Yo no he nacido para este puesto: el retiro, la soledad, la comunicación con las musas eran convenientes a mi genio y carácter; mandar, regir, moderar un pueblo y en revolución no es para mis fuerzas intelectuales y físicas». Pero a esos antojos de la naturaleza no se rinde Olmedo. No solamente permanece fiel en su puesto, sino que vive con toda intensidad las vicisitudes de la campaña, comenta cada paso que da el general, hasta se atreve a sugerirle tal o cual maniobra: «Mi imaginación -le escribe a 19 de agosto-

acompaña a usted en todas partes, y se halla en todas las acciones y en todos los movimientos. De modo que no dejaré de pretender cualquier premio que se distribuya entre los soldados».

Se comprende la amargura de Olmedo cuando el premio que recibió por sus patrióticas solicitudes, fue, a la llegada de Bolívar a Guayaquil, la arbitraria destitución de sus legítimas funciones por orden del Libertador. Pero éste, acostumbrado a dominar, hasta con afectada rudeza, a los Generales sus compañeros de armas, se halló aquí ante un adversario inerme -29- que, vencido y todo, no se dejó doblegar y tuvo valor para decirle de frente amargas verdades con una dignidad, que, más tarde, llegó Bolívar a respetar y admirar. Gran documento para conocer la entereza civil de Olmedo es esta carta de 29 de julio de 1822 al Libertador; como lo es la que, a 7 de abril de 1833, escribió al Ministro García del Río, mandándole su renuncia de la Prefectura del Guayas, por «no deber consentir -dice- que se me dirijan expresiones desconocidas en la buena sociedad, impropias de la dignidad de un Ministro, y duras y ofensivas para dichas a un ciudadano que ha servido tantos años con lealtad y desinterés».

Olmedo, incapaz de rencores (como lo declaró él mismo en carta familiar a Flores, de marzo de 1840) pronto se reconcilió con Bolívar, y no contento con inmortalizarle con el Canto de Junín, aceptó, por coadyuvar a su gran obra, la representación del Perú en París y Londres, que se convirtió para él en molestísimo calvario. Más tarde, separado el Ecuador de la Gran Colombia, sirvió en todos los cargos administrativos que le confiaron Flores y Rocafuerte, sin descanso, hasta el gran levantamiento del 6 de marzo de 1845 en que gastó sus últimas energías, consumidas por la enfermedad crónica que le llevó a la tumba. Sus últimos escritos y cartas se refieren todos a La Mar, y son un último homenaje a la amistad, que fue como un culto en su generoso corazón.

Páginas admirables, tanto de literatura, como de cívica patriótica se encontrarán en estas cartas históricas y políticas de Olmedo, cuya fama no puede sino ganar con la publicación y divulgación de todos sus escritos privados y públicos, pues todos ellos no hacen sino poner más en evidencia la sinceridad, la rectitud y la nobleza de su grande alma, dechado de todas las virtudes cívicas, y digna del fin dichoso que le preparó la misericordia divina al término de su carrera mortal.

Cartas familiares

A sus padres
(INÉDITA)

Lima y febrero 5 de 1797.

Mi amado padre y señor de todo mi amor y veneración:

En la semana pasada con motivo de los toros del señor Arzobispo no he dado el segundo examen de matemáticas, pero sin falta alguna será en los cuatro días que vienen. Este examen es uno de los más dificultosos de las matemáticas, bien que los dos que le suceden lo son mucho más; los cinco exámenes que restan son demasiado fáciles, y el más largo se puede dar en un mes; en tres y aun en dos semanas los demás. De suerte que de los nueve exámenes que comprenden las matemáticas, tres son sólo los que piden más aplicación y contracción.

En el correo pasado escribí a vuestra merced cuatro letras no más porque estaba pronto la Bárbara, la que se ha demorado hasta ahora, de suerte que se ha juntado con el correo; ella lleva ésta.

Al señor don Damián Arteta di la carta de vuestra merced; tanto este señor como mi señora doña Jacinta me muestran demasiado cariño, de lo que les estoy declaradamente agradecido, los días de fiesta voy a verlos con los Icazitas y sus ofertas y cariños duran todo el tiempo de la visita.

El señor don Juan, señora Panchita, sus niñas y los Icazitas se ofrecen a vuestra merced de todo corazón, y a toda la casa.

-34-

Celebraré que vuestra merced no tenga novedad; yo bueno, gracias a Dios, y aunque gustando de las fiestas, es mi diversión aparente, pues para un hijo amante y ausente (hablo por lo que pasa en mí) nunca puede tener gusto completo.

Y no ofreciéndose otra cosa, quedo rogando a Dios conserve la vida de vuestra merced muchos años.

Su humilde y amante hijo

JOSÉ.

Mi amada y venerada madre de mi corazón:

Espero con grande ahínco el Nepomuceno, para tener en él el gusto de saber de la salud de vuestra merced y de toda esa casa, a quienes me ofrezco con todo el afecto que exige mi amor para con ella.

Al grande sentimiento que tengo de no ver a vuestras mercedes se agrega el de saber los dolores que vuestra merced pasa, a más de la ceguera, y si ésta es la voluntad de Dios, no hay más que conformarse con ella. Dos cosas principalmente pido a Dios y a su Santísima Madre: primera, que alivie a vuestra merced de sus dolores, si conviene para su salvación; y la segunda, que si no le conviene sanar, le dé a vuestra merced el don de la paciencia y de la conformidad para sobrellevar los trabajos, y a mí resistencia para conformarme con la voluntad de Dios.

Dará vuestra merced muchos recuerdos a Mamá Manonga, Mamá Ambrosita, etc. a todas mis tías y tíos, primos, primas y en general a toda la casa y en particular a cada uno de sus individuos. Recíbalas vuestra merced de todas las niñas Icazitas, e infinitas de su amante humilde hijo, que desea verla con ansia.

JOSÉ.

-35-

Colaquita de mi corazón4:

En San Juan, como me dice mi madre, me escribes, lo que deseo con ansia por no haber recibido muchos días la carta tuya, y recibir tal gusto cuando veo tus letras que me parece estoy hablando contigo; y así te ruego encarecidamente no lo omitas en ninguna, más que no sean más de cuatro letras.

Estamos ahora en fiestas del señor Arzobispo, pero tú podrás considerar si tendrá gusto en esto uno, que su alma está siempre llena del dolor de no verte.

Recibe muchas memorias de señora Panchita, de sus niñas Icazitas; dalas de mi parte a todas las de esa y de nuestra casa, e infinitas de tu amante hijo que desea verte,

GARAY.

Mi amada hermanita:

Lee la antecedente, y te impondrás de todo lo que quiere decirte,

tu hermano.
Para mi señora doña Ana Maruri.
(Archivo de la familia Pino Icaza)

-36-

A su madre
(INÉDITA)

Colegio de San Carlos, mayo 31-97.

Mi amada madre de toda mi veneración y respeto:

En el correo del 8 de éste no escribí por estar para salir el barco Las Tres Marías; este buque se ha demorado hasta después del correo del 23, en que tampoco escribí porque sale mañana don Juan en el Nepomuceno. No extrañará vuestra merced que haya omitido mis cartas, pues las tenía escritas desde antes del correo del 8, y las he retenido porque fueran en los barcos para que llegaran más breve. Por donde conocerá vuestra merced que, cuando yo dejo de escribir en algún correo, es porque está pronto algún barco, y como algunas veces sucede que éstos se tardan en salir o no salen cuando se pensaba, de aquí es que dejan vuestras mercedes de tener carta mía algunas ocasiones. Pero esto nunca se debe imputar a defecto de mi gratitud y veneración; y así suplico a vuestra merced que cuando deje de tener carta mía, no me caracterice luego de ingrato, pues es la peor injuria que puedo recibir, sino debe vuestra merced atribuirlo a que, esperando algún barco que sale breve, dejo de escribir en el correo, y después el barco se demora y así carecen vuestras mercedes por unas contingencias de mis letras.

Con Aguilar recibí una de vuestra merced en la que me dice que mandaba que me aumentasen 2 reales la semana. -37- Esto agradezco a vuestra merced mucho y tanto como si lo recibiera; pero yo los he renunciado atendiendo la escasez de vuestra merced, y haciéndome el cargo que, si con los 4 reales he pasado hasta aquí como he podido, podré también pasar con ellos hasta que Dios proporcione otra cosa. Esta acción de vuestra merced en medio de sus escaseces me da a conocer bastantemente el deseo que vuestra merced tiene de mi mayor comodidad, y lo que en cierto modo aumenta mi afecto para con vuestra merced, si es que el grande y respetuoso amor que siempre le he profesado puede recibir aumento.

Ésta va en el San Juan que sale el día 2 del mes que viene. En él va don Mayneri, quien impondrá a vuestra merced de todo lo que por acá mejor que yo, que vivo encerrado.

Ya avisé a vuestra merced que no tenía pañuelos de color, pues todos los que me mandó estaban podridos.

Reciba vuestra merced muchas expresiones del señor don Juan Cárdenas, señora Panchita, sus niñas y también de las Icazitas. Delas vuestra merced de mi parte a Mamá Manonga, Mamá Ambrosita, Mamá Chepita, etc., etc. A estas principalmente mandará vuestra merced ver en mi nombre.

Por la carta de mi padre se informará vuestra merced del estado de mis estudios; en éstos nada adelantaría, ni aun con mucha aplicación, si el deseo de ver breve a mis padres y principalmente de darles gusto, no me ocupara todo el tiempo.

Me acaban de decir que dos señoras Salavarrías quedan muy malas sin decirme cuáles son; quiera Dios o que sea falsa esta noticia, porque sería para mí muy funesta, o que a la hora de ésta estén ya del todo repuestas.

Yo quedo sin novedad, gracias a Dios, rogándole sin cesar que ya que se ha servido darle a vuestra merced una tan penosa enfermedad, le dé a una paciencia grande para sobrellevar trabajo tan grande, y a mí me dé valor, conformidad -38- y vida para poder ver a mi madre, cuya vida guarde el mismo Señor muchos años.

Su humilde y amante hijo:

JOSÉ.

A mi tío Mariano memorias de toda esta casa y mías.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-39-

A sus tías

(INÉDITA)

Colegio de San Carlos, junio 9-97

Amada Colaquita de mi corazón:

Nunca los gustos de esta vida dejan de venir mezclados de sinsabores y disgustos.

Dígalo yo que al tener carta de casa con Aguilar recibí un gran placer por tener noticia de ti; pero ¡qué pesar sucedió a este gozo! La nueva de tu enfermedad me entristeció en grande manera; aumenta mi tristeza el carecer desde entonces de cartas que me impongan del estado de tu salud. Yo he rogado incesantemente a Dios y a su Santísima Madre por tu total restablecimiento; si mi ruego ha sido oído, yo me daría por feliz. Así; si quieres abreviar mi pesar, escríbeme cuanto antes sobre tu salud.

He dejado de escribirte en el correo pasado porque salía prontamente el Nepomuceno, en el que regresa don Juan, él te dará mis abrazos, infinitas expresiones de mi afecto para contigo, las que es imposible de expresar con la pluma.

Quedo ahora estudiando el cuarto examen de matemáticas, no desmayando de mi primera aplicación, puesto que ésta viene agitada por el deseo grande de verte. Quiera Dios logre cuanto antes este deseo.

Darás memorias a todas mis Mamás, tías, tíos, primos y primas, y recíbelas del señor don Juan Cárdenas, -40- señora Panchita, sus niñas Icazitas, e infinitas de tu amante hijo, que queda incesantemente rogando por tu entera salud, en la que deseo te conserve Dios muchos años.

Tu querido hijo que desea verte.

JOSÉ.

Mi amada Mamá Cholita:

Ahora que hay alguna proporción no quiero omitir el escribir a vuestra merced aunque sean cuatro letras. Lo que yo quiero es que vuestra merced, no atendiendo a lo corto de las expresiones, reciba la grande voluntad con que siempre he amado a vuestra merced.

Siempre que escribo a mi madre pongo para vuestra merced muchas memorias en señal de que no me olvido de vuestra merced. A mi primo Ignacio muchísimas expresiones, a mi amada Manuelita lo mismo; pero vuestra merced muchas más.

De su amante hijo que la ama de veras.

JOSÉ.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

A sus padres y a su hermana
(INÉDITA)

Lima, abril 8 de 1801.

Mis venerados padres:

Sin saber del estado de mi casa estoy hasta ahora. La falta de las cartas de Magdalenita me hiciera sospechar algún accidente fatal, si acaso no hubiera recibido cartas de su casa el señor Magistral, en las que era regular dijese algo, si algo hubiera; pero como éstas no dicen nada, es de creer que no haya novedad. Aunque éste es un motivo bastante para sosegar me, pero con todo, ustedes verán que no es igual a la complacencia de mi corazón cuando, viendo letras de vuestras mercedes o de mi hermana, sé que goza salud cumplida toda mi familia.

El correo pasado no escribí a ustedes, mejor diré, que ustedes no recibirán cartas más del correo pasado, porque el negrito que debía ir por ellas al Colegio, se olvidó y nos dejó plantados; así también sucedió a los Icazitas.

Estamos ahora de vacaciones; empezamos el día 2 de éste, que fue Jueves Santo; concluirán el 12 en que debemos recogernos a continuar las tareas. Ya dije en mi anterior que tenía entre manos el primer libro del Derecho Civil. Los Icazitas ya han dado sus pasos en la Física.

-42-

Reciban ustedes las memorias de toda esta casa y el antiguo afecto de este su amante y humilde hijo

JOSÉ OLMEDO.

Mi Magdalenita:

Después que en tu anterior te muestras tan sentida por no haberme escrito en aquella ocasión, ¿quién no creería que ya estabas enteramente arrepentida de tu pecado antiguo? Pero acabas de dar una prueba solemne de tu debilidad en tus promesas, porque este correo me has dejado como yo no esperaba de tu formalidad. Que yo no te escribiese el correo pasado, sin embargo del grande amor que te tengo, pase; pues yo no soy libre en todas las cosas. Pero que tú, viviendo en tu casa y que no estás expuesta a que vayan o no por tus cartas, que tú no me escribas teniendo siempre proporción, yo no digo que sea ingratitud, pues no estás obligada a quererme, aunque yo te quiera, pero a lo menos es infidelidad a las promesas que acabas de hacer.

El 18 del pasado murió el Marqués de Osorno, Virrey, de Lima. Enterrose a los tres días con una magnificencia que luciría en el mismo Guayaquil. Si tú hubieras oído el ruido de los cañonazos, te hubiera parecido que te hallabas en algún combate. Al ver el tûmulo, creerías ver la torre de Babel. Al ver el acompañamiento lucidísimo, las calles, los balcones, los techos, todo, todo lleno de gente, te parecería que estabas viendo alguna de las famosas funciones de Sua-Vieja.

A mi Colaquita mis memorias y todo mi afecto. Tú recibe lo que quieras del corazón de José.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-43-

A su padre, a su tía y a su hermana
(INÉDITA)

Colegio de San Carlos, junio 8 de 1801.

Mi venerado padre y todo mi amor:

La de Magdalenita, sola que he recibido, me da a entender que no habrá novedad por casa, cuando nada me dice. Celébrolo mucho, como también de que el señor don Martín después de su tormenta esté ya repuesto; la noticia de su accidente hubiera sido más funesta por acá, si no hubiera venido acompañada con la noticia de su mejoría. Seríamos más miserables de lo que somos, si la Providencia no mezclase algunos bienes en nuestros males. Esta noticia no ha sido tan fatal a los Icazitas, como fue para mí la que tuve en meses pasados en la última enfermedad de vuestra merced; porque entonces el golpe me vino sin la mezcla de consuelo. Pero Dios se dolió de mí; y esta bondad suya ha continuado sus gracias hasta ahora, en que supongo que esté vuestra merced restablecido, si no del todo como yo quisiera, pero a lo menos en gran parte.

Sigo con mi nueva aula, y hasta aquí sigo con felicidad. Mi genio y mi carácter no pueden acomodarse fácilmente a las ideas de respeto y superioridad que trae consigo este cargo; pero por felicidad me han tocado en suerte cerca de 30 niños, casi todos bien hábiles, pero todos muy dóciles, de modo que tengo el placer de verlos estudiar con provecho y aplicación, no por temor, sino por complacerme. En este primer examen que estudian, -44- mis leyes han de ir con mucha lentitud, pero mendigando los instantes procuraré ir siempre igual con aquéllos con quienes empecé antes de que me dieran el aula.

Esta carta es común para vuestra merced y mi madre. En los dos yo amo y venero una misma persona, y así no quiero en esta ocasión suponerlos diferentes.

Mis memorias a toda esa mi amada casa. De mi primo Zubillaga nada sé; mis expresiones a él y a Manuelita. Y a Dios a quien ruego continuamente aumente grados de reposición a la salud de vuestra merced de quien me reconozco el más humilde y amante hijo:

JOSÉ.

Mi Colaquita:

Con la enfermedad del señor don Martín considero tus cuidados y tus trabajos. Paciencia. Los enfermos han sido tu ocupación: por este camino quieres irte al cielo, y creo que lo conseguirás. Esto es lo más que te desea tu hijo.

Mi Magdalenita:

Recibí tu esquila y me pareces una mujer nacida en alguna corte o en alguna ciudad. El desprecio que haces de las cosas grandes que te cuento me da a conocer en ti una grandeza de alma que no parece alma guayaquileña. Las cosas que me dejan embelesado y con la boca abierta, son para ti las cosas más triviales. Y eso que yo he estado en Samborondón y he visto bueno. También he visto el famoso castillo de tu patria, cuyas paredes son de caña; he visto los cañones que te enardecen, semejantes al ruido que hace el estornudo de una vieja... En fin, me arrepiento y sólo te contaré en adelante cosas más maravillosas para ti; de las que encontraré pocas, porque estando tú en Guayaquil, ¿qué puede maravillarte? Adiós, adiós.

De JOSÉ OLMEDO.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

A su madre y a su tía

(INÉDITA)

Lima, julio 14 de 1801.

Mi venerada madre y todo mi amor:

Ya habrá usted recibido mis cartas que fueron en el correo; ¿quizá las recibirá usted junto con éstas? Entonces no desperdicé la ocasión del correo, y ahora no quiero perder la que ofrece la Rosalía. En aquella ya dije a usted mis sentimientos y mis recelos sobre la nueva enfermedad de mi padre, y hasta ahora no se han disipado. En la primera ocasión que tenga cartas de ustedes saldré de mis cuidados, como espero de la bondad del Señor.

Ya dije también que me parecía incobrable la dependencia de don César, ya por el deudor, ya también porque se requiere mucha petulancia y mucho tiempo en el acreedor. El destino que usted me manda dar a esa plata también me parece inútil, puesto que con un par de hebillas que tengo hay de sobra, y los pobres están demasiado bien cuando tienen lo necesario. Pero con todo vuelvo a repetir mis gracias por los deseos de usted, que aumentan mi amor y mi gratitud, si acaso pueden aumentarse.

A mi primo Olazo, Zubillaga, Manuelita, mi tío Mariano -46- y toda su familia, mis tiernas memorias, y usted reciba mis memorias sino mi corazón entero.

JOSÉ.

Colaquita mía:

Yo creería cometer un crimen gravísimo, si teniendo algún tiempo no te escribiese, aunque sean cuatro letras, para significarte mi antiguo amor, amor que por modo inexplicable parece que se aumenta a proporción que crece el tiempo que no te mira tu hijo que tanto te ama.

De JOSÉ OLMEDO.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-47-

A su padre y a su madre

(INÉDITA)

Lima, noviembre 8 de 1801.

Mi venerado padre:

Los cuidados de San Isidro me han impedido el tener carta de usted en este correo; pero la de Magdalenita me ha instruido de todo. Por momentos espero el fatal golpe, pues, aunque me parece que sale algo resguardado, con todo al tomar cada socio su camino lo dejarán solo, y casi en las mismas manos del enemigo. Yo creeré ver un milagro al verlo seguro en este puerto.

El señor Cornejo ha cumplido famosamente sus expediciones. En Zarumilla o Tumbes cobró 122 pesos que trae consigo; en Trujillo cobró 144, según él avisará a usted en este mismo correo.

Hace tres días que ha entrado el nuevo Virrey, el Marqués de Avilés; por su llegada hemos estado de vacaciones hasta hoy. Ya desde mañana empezaremos otra vez el interrumpido estudio. A Magdalenita pienso hablar con más extensión sobre el recibimiento del Señor Virrey.

Reciba usted expresiones de toda esta casa, de los señores Izquierdo y Argote, y de las de mi parte a toda esa familia, objeto de todos mis cuidados y todos mis amores. Usted finalmente disponga de todos mis afectos y corazón.

-48-

Su amante y humilde hijo, que ruega incesantemente por su salud y por la prosperidad en sus empresas:

JOSÉ.

Mi venerada madre:

Los temores de usted sobre nuestro San Isidro han venido a aumentar los míos; a cada momento me parece que llega la noticia de su pérdida; y como éste fuera un terrible golpe para mi padre, estoy muy sobresaltado. Con todo la situación triste de esa familia y las oraciones fervorosas de vuestras mercedes moverán la compasión del cielo, y quizá le deberemos en esta ocasión una mirada de piedad.

Reciba usted memorias de todas estas Señoras, los Icazitas, y el corazón de su hijo, que es lo única que tiene que ofrecerle algo digno de su madre.

JOSÉ.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-49-

A su padre

(INÉDITA)

Lima, abril 8 de 1803.

Mi venerado padre y todo mi amor:

La 6 de marzo que acabo de recibir me confirma en la sospecha que tengo de que usted no ha recibido una carta mía que le dirigí por la Castor; en ella daba a ustedes parte, según me acuerdo, de todo lo que usted extraña que yo no le habla. Entre otras cosas dije entonces la contrata para Ilo, de que estaba yo bien impuesto, pues para adquirir estas pequeñas noticias tan interesantes para mí, no es preciso perder mucho tiempo ni distraerse de su estudio. En mis anteriores ya he hablado sobre este otro punto, que tiene a usted tan cuidadoso. Como hasta ahora no hay novedad en mis promesas, no diré más sino, ratificarme nuevamente y ofrecer a usted mis antiguos e invariables sentimientos de amor y de respeto.

JOSÉ JOAQUÍN.

Mi amada, mi venerada madre, mi Colaquita, mi Magdalenita:

Dividan ustedes entre sí el corazón de su humilde hijo y amante hermano.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-50-

A su padre

(INÉDITA)

Colegio de San Carlos, abril 17 de 804.

Mi venerado padre y todo mi amor:

Dos de usted tengo a la vista, ambas muy atrasadas y ambas sin contestar. La esperanza del barco que sale mañana conduciendo la tropa para esa plaza, me ha hecho no escribir en dos correos seguidos, pero ahora voy a pagar con usura la falta de mis letras.

Han llegado ya de Moquegua los autos pertenecientes a la desgraciada contrata de San Isidro. El Caballero Álvarez los ha pedido ya al tribunal; y para lo que, pueda sobrevenir se ha elegido por abogado al doctor don Antonio Bedoya, uno de los mejores en esta clase, de virtud, de muchos conocimientos, y que tiene tanto interés en las causas, que se apropia los negocios que se le encargan. Es íntimo amigo del señor Magistral, y a mí me dispensa bastante favor. Bien se puede dormir al recomendarle un asunto.

Doy a usted con dolor la noticia de la muerte del doctor Mar. Aunque sus enfermedades y su edad hacían su muerte como natural, pero ha sido muy sensible para todos la pérdida de un hombre tan recomendable en su ciencia, que era como el primero entre todos, y tan ocupado en negocios, que deja pendientes todavía. No murió -51- sin que le diese las gracias de parte de usted por la oficiosidad en la causa de Moquegua.

El paquete de nuestro Mejía contenía una tabla de actos que ha presidido a sus discípulos, para el doctor Unanue, para Monsieur Coquet y para mí. Se conoce por ellas que tiene buenos conocimientos y dedicación; pero según el voto del primero, le falta un poco de lima, porque la dedicatoria de este acto está muy hinchada, y la hinchazón es el peor vicio en el estilo. Si acaso hay tiempo le escribiré y le hablaré con toda la claridad que exige nuestra amistad y el amor de la verdad. Repito que se conoce a primera vista que ha hecho buenos progresos; y como creo que es el primero que hace estas actuaciones en su patria, no se le puede negar el grande mérito que ha contraído. Si acaso no hay lugar de escribirle ahora, lo haré después, y mientras, puede usted cuando le escriba ponerle este capítulo o entresacar lo que le dicte la prudencia.

Se ha examinado ya Juan Francisco de su gramática y se ha recibido de Colegial; estudia Lógica. Hasta aquí se está singularizando en su aula por su juicio; por sus talentos, no es tiempo todavía. Su pasante está muy contento. Mis paisanos tienen aquí buena fama. Ya que se ha proporcionado ocasión, quiero hablar a usted del hijo del señor don Manuel Ignacio Moreno. Este paisanito reúne todos los talentos, virtud, juicio hasta el extremo, aplicación, y los modales más aptos para hacerse amigos y hacerse amar de todos; nada exagero diciendo que es el colegial de más mérito, capaz de dar honor al Colegio y a toda la América.

Celebro mucho el adelantamiento en la reposición de usted y mucho más el ánimo en que está usted de vivir tranquilo. Mucho tiempo hace que debió usted pensar así, y tendríamos el gusto de verlo mucho mejor y con más robustez, porque los cuidados del espíritu contagian al cuerpo, y la inquietud es la madre de todos los males y el mayor de todos; la tranquilidad por el contrario es un bien que arrastra con sígo todos los bienes, y va errando y muy errando el que no busca esta tranquilidad primero -52- que el oro, el honor y todos los bienes juntos de la tierra.

Aunque tiene usted ánimo de vender el barco, yo dificulto mucho que se verifique, supuesto que ha costado al triple de lo que pueden dar por él, y usted no ha de querer perder. Reflexione usted esto mucho, mucho, pues en el proyecto de vivir tranquilo, este barco sirve de mucho embarazo.

Mucha gracia me ha hecho el equívoco de usted, por don Antonio Marcos, Marco Antonio; me río siempre que lo leo, y ruego a usted estimule a este caballero, para que me remita ese famoso poema, cuanto antes.

Yo sigo como siempre bien de salud y también de mis estudios, pero siempre más y más su amante y humilde hijo

JOSÉ.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-53-

A su padre y a su madre

(INÉDITA)

Lima, agosto 8 de 1804.

Mi venerado padre y todo mi amor:

Si al mismo tiempo que me avisa Magdalenita del arribo de usted a la ciudad, privado con una fuerte calentura, no me dijera que ya quedaba usted mejor, mi pesar fuera mucho mayor y casi inexplicable. Usted no puede concebirse lo fecunda que es mi imaginación para abultar los motivos que me hacen dolor; y más, cuando tocan a lo que hay para mí de más bueno y amable sobre la tierra. Usted también ha sido hijo y ha estado ausente de sus padres, y ya podrá formarse una idea de mi situación. Si amo yo tanto a cualquiera que le debo un favor, aunque pequeño, ¿cómo amaré a aquél a quien debo todo lo que soy (si soy algo), a quien le debo todo lo que tengo, y que desde mis primeros años con sus lecciones y su ejemplo ha inspirado en mi corazón sentimientos de piedad, de rectitud, de urbanidad y de ternura? Pues ¿cuál será mi pesar siempre que tengo noticias tristes sobre la salud de usted? Y ¿cuál será ahora, en que esta enfermedad recae sobre una naturaleza no restablecida y trabajada por los males anteriores?

Yo ruego a usted, mi amado padre, de cuidarse mucho; que la Providencia a quien usted me tiene encomendado, no querrá abandonarme.

-54-

Repito ahora lo que he dicho en mis dos anteriores. La Cátedra de Artes se aproxima; si se gana ella será el término de mis estudios y de mis deseos.

Su humilde y amante hijo

JOSÉ JOAQUÍN.

Mi amada madre:

Si está ya mi padre fuera de peligro, y bien restablecido, reciba usted los parabienes de mi corazón, y yo también los recibiré de usted. Hasta la primera carta que tenga de mi casa, no podé persuadirme de este ansiado restablecimiento, y entre tanto yo estaré oprimido de muchas inquietudes.

Su humilde hijo.

Para mi padre.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-55-

A su padre, a su madre y a su tía

(INÉDITA)

Lima, septiembre 24 de 1804.

Mi venerado padre y todo mi amor:

Hoy mismo sale la Goleta y llevará ésta. Este correo se ha venido sin letras de usted; pero mi cuidado ha sido menor que otras veces, pues Magdalenita me ha escrito y no me anuncia nada fatal.

Don Manuel Burgo, después de llegar a los 48 grados, arribó a este puerto; la desgracia de este amigo me ha proporcionado el placer de hablar mucho sobre usted y toda mi familia; hace de ustedes muchas expresiones y memorias.

¿San Isidro está durmiendo? Por acá todo se serenará pronto; pues con la última resolución de usted se han satisfecho los deseos del apoderado contrario.

Considero a usted lleno de gozo con sus nuevos hijos; me dicen tanto de Chabelita todos los que la conocen, que aunque yo no fuera nada suyo, deseara conocerla: siendo frutos de la amable Magdalenita, ¿cómo estará mi corazón?

Dentro de 15 días a más tardar me preparo para un nuevo examen; mis discípulos corren a su fin, yo vuelo al mío.

-56-

Celebraré que esté usted ya restablecido del todo. Su humilde hijo
JOSÉ JOAQUÍN.

Mi amada madre de mi corazón:

Arribó don José Burgo, y he hablado con él solamente sobre usted y mi familia; yo me he transportado con la imaginación a aquellos lugares de que él me estaba hablando, y he visto a usted y a mi padre, a mi Colaquita, a Magdalenita y a sus graciosas hijitas, y a todos he abrazado con mi genial ternura para ustedes

Su amante y humilde hijo.

Señora Panchita mucho pide unos tamarindos.

Mi Colaquita:

Ya nadie me habla de ti; tú creerás que yo llevo a bien esto, pues no lo creas; como regularmente me escriben mis padres, en la carta de Magdalenita busco ansiosamente tu nombre con los ojos; de modo que estoy, leyendo un renglón, y tengo la vista cinco o seis renglones abajo. Tú tampoco instarás para que me pongan tus memorias. Yo te quiero cada día más; en el correo que viene te querré más; sin embargo de que me parece ahora que es imposible llegar a un estado en que te quiera más.

Tu hijo

GARAY.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-57-

A su padre

(INÉDITA)

Lima, diciembre 14 de 804.

Mi venerado padre:

Casualmente acabo de encontrar en la calle a don Toribio de la Sierra, y me ha dicho que hoy sale la Eulalia y que él va al Callao ahora mismo. He venido a casa de un amigo a escribir ésta porque me ha sorprendido esta salida, porque este barco hace que se está yendo desde ahora quince días, y por esto dejé de escribir en el correo próximo.

Nuestro San Isidro está aquí parado en el puerto; en ninguna parte se ha hallado plata para su habilitación, y lo que ha sido peor, es que el Caballero Álvarez Vásquez se ha cerrado en no dejar salir el barco a su expedición de sales, que podía ser bien útil, porque no se le han satisfecho los 800 pesos que se le deben, y ya se ha hecho pago con el escaso y bien escaso producto de las maderas. Yo he empleado todo género de persuasión y aun de súplica, pero inútilmente. En versándose materia de interés no debe contarse con los hombres. Más largamente escribirá el mismo don Toribio.

Yo empiezo a convalecer ya de un mal de estómago que he padecido siempre. Padezco de estitiquez, y de aquí me ha provenido un dolor que parece cólico que me ha molestado más de un mes. Es indecible mi dureza de estómago, y sólo cede a la lavativa. Quedo muy mejor. Memorias tiernas a mi madre, hermanita, Colaquita, etc., etc.

Su humilde hijo
JOSÉ JOAQUÍN.
(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-58-

A su padre y a su madre
(INÉDITA)

Lima, julio 8 de 804.

Mi venerado padre y todo mi amor:

Nuestro Mejía sale mañana para España haciendo su escala en Guayaquil; lleva ésta y con ella todos mis sentimientos y mis deseos. La pintura que me ha hecho de usted cuando le vio en Zarumilla, me ha enternecido mucho y me hace desear con impaciencia la primera carta de usted para la representación consabida. Como hace tres meses y quizá más que no veo letra de usted, estoy en la mayor incertidumbre porque espero una respuesta decisiva. Esta indeliberación hace más triste mi pensamiento sobre las trabajos de usted en esa hacienda porque no les veo fin.

Ya me faltan sólo dos actos para concluir mi curso de Filosofía; pero también ya he empezado a enseñar Leyes, estudio que me conviene más. El trabajo en estos últimos tiempos ha sido bien molesto y pesado, pero ya se está saliendo con felicidad.

Ya estoy mejor, de mi estómago con el método de frecuentar las lavativas; yo creo que el trabajo en estos actos me hizo mal, porque en este tiempo mi estitiquez ha sido mayor.

Deseo que el pecho y las piernas vayan bien, y que -59- sin la menor novedad me lo guarde Dios muchos años y me conceda abrazarle cuanto antes.

Su humilde y amante hijo
JOSÉ JOAQUÍN.

Mi amada madre y todo mi respeto:

He dejado de escribir a usted separadamente por mis ocupaciones; hágolo ahora con tanto mayor gusto cuanto esta carta estará en manos de usted dentro de 8 días. Yo no puedo explicar cuanto se encienden mis deseos de ver a usted todas las veces que se presentan estas ocasiones; me parece entonces como que no estamos separados, y que un ligero pasea me daría el imponderable placer de abrazar a mi madre.

Mejía dirá a usted de viva voz muchas cosas, no tantas como yo quisiera, pero a lo menos las que bastan para darle a usted a conocer parte del amor y respeto de

Su humilde y amante

hijo.
(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-60-

A su padre, a su madre y a su tía
(INÉDITA)

Lima, julio 13 de 807

Mi muy venerado y amado padre:

En este correo he recibido de Piura una carta del señor Navarrete en que me avisaba que en ese mismo correo el subdirector mandaba dos autos de posesión a este Superior Gobierno, instruyéndome al mismo tiempo de la mala versación del buen comisionado Ubillús y de los demás enredos tramados por los supuestos indios.

He respondido al señor Navarrete dándole las debidas gracias por estos avisos importantes y que acreditan que le profesa a vuestra merced buena amistad.

En virtud de esta carta me he presentado al Gobierno pidiendo estos autos para en vista de ellos hacer la debida representación. Hasta ayer no se había dado el proveído, hoy iré a la Secretaría. Deseo mucho que se recomiende esta causa al Protector Fiscal nuevo que tenemos, justo, humano, muy accesible. En primera ocasión avisaré el resultado.

No recuerdo la carta que vuestra merced me mandó para don José Vicente Cevallos, pero yo la entregué sin duda. Sobre mi recepción de Abogado, sólo diré que será poco más o menos dentro de tres meses: es preciso estudiar con alguna solidez, una vez que se estudia. Es -61- cierta mi aversión a esta carrera y mi anhelo por una vida más quieta; pero a lo menos es preciso poner de nuestra parte todo lo posible para ver, lo que Dios dispone en adelante: ésta ha sido la respuesta del señor Silva. Me recibiré de Abogado, y si el horizonte no se aclara, debo volar a los brazos de mi padre.

Su amante hijo
JOSÉ JOAQUÍN.

Recomiendo muy de veras al Padre Camilo Henríquez, dador de ésta.

Mi muy amada y venerada madre:

Con la de mi padre se impondrá vuestra merced del estado de mi estudio de práctica, y la resolución de irme en caso de que después de recibido, no se presente aquí un modo de subsistir. Mi edad pide ya una ocupación, y mi escasa fortuna lo pide más. Dios haga lo que me convenga; bien que, si me lleva a mi Patria y me devuelve a mis padres, me hará una gracia muy señalada.

Tomo toda la parte que debo en la muerte de mi tío Francisco: ¡con cuánto dolor veo ir desapareciendo poco a poco todos mis parientes! Dios me conserve a aquéllos a cuya pérdida yo no podré sobrevivir.

Adiós mi amada Madre.
Su amante y humilde hijo.

Mi amada Colaquita:

Con la señora doña Juanita he hablado mucho de ti y mi corazón al mismo tiempo que se ha llenado de alegría y de ternura, ha renovado la antigua llaga que recibió cuando nos separamos.

-62-

Espero en Dios que breve se cerrará esta llaga con el estrecho abrazo que nos hemos de dar.

Te recomiendo mucho, mucho al Padre Camilo Henríquez, religioso de la Buena Muerte.

Adiós. Tu hijo

GARAY.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-63-

Al doctor José Ignacio Moreno

(INÉDITA)

Señor Cura y Vicario doctor don José Ignacio Moreno.

Muy señor mío y amigo:

Al mirar el luengo ultraje que ha recibido y recibe aún el honor y la grandeza mía con el silencio eterno que guardáis, no extrañéis que tome la pluma en ristre y dispare contra vos una lluvia de palabras tan ofensivas y sañudas; que os pongan tan cuitado como merece la vuestra fechoría. Para vengarme de este mal fecho, no extrañéis que haya interpuesto mi queja ante mi Amo Apolo. Pues aunque éste señor no es juez de los curas, con todo él puede hacer las cosas que le pido en vuestra contra. Y sabiendo yo que en el Parnaso no se admite memorial sino en verso, va en verso mi escrito; el que os lo voy a copiar para que evitéis un fracaso y no me acuséis de violento y de poco mesurado. Así comienza:

Apolo soberano,

ante vos reverente, yo parezco

por las graves injurias, que padezco.

Hay un Cura inhumano,

que viola la amistad y el juramento,

que me hizo en su partida,

de escribir todo el tiempo de su vida,

cuando hubiese ocasión. Éste es el cuento.

-64-

Grande Apolo, Juez sabio,

imploro tu piedad; ve que este agravio

es contra un hijo vuestro, contra un Poeta.

Este cruel atentado

es común a los dos, a su indiscreta

a su arrogante acción, opón severo el castigo más fiero,

para que quede el crimen bien vengado.

Ya acabé de exponer su atrevimiento

ahora escucha, Señor, mi pedimento.

Éste, pues, se reduce solamente

a que penes al cura fuertemente,

para que esto le sirva de escarmiento.

Primero, da, pues poderoso eres,

grande esterilidad a las mujeres,

porque no haya ni gentes ni bautismos;

da peste de endiablados,

locos y excomulgados,

porque siempre se ocupe en exorcismos;

permite que la gente

que se mira existente,

no se muera en el tiempo que estuviere

sirviendo ese Curato; y si muriere,

sea sólo la gente vergonzante,

porque le es gente poco interesante;

y para una venganza aún más completa

dale al instante vena de Poeta.

Qué es justicia, que pido.

Colegio, junio 20, el consabido.

Temed el cómo se pide, puesto que así lo tenéis merecido. Si os enmendáis no habrá nada, pero de lo contrario aguardad irritado al Padre Apolo. Adiós, adiós.

De vuestra gentileza todo entero.

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

-65-

El Caballero Iriarte conduce ésta; éste es un oficial de Marina de humor y gracia; de aquéllos que le gustan a usted Recomendado ya por señora Panchita, era inútil dijese algo sobre esto.

La Dacier sigue sus tareas; cuando usted venga, de aquí a algunos años, ¿quién sabe si veremos alguna traducción suya!

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-66-

A su hermana y a su cuñado

(INÉDITA)

Madrid, mayo 27 de 1814.

Mis muy queridos hermanos y compadres Magdalenita y Paredes:

Por acá estamos llenos de muchas y muy grandes cosas. Bonaparte ha sido ya destronado y desterrado a una isla. Luis XVIII reina en Francia, y Fernando VII está ya sobre su trono, y la paz general en toda la Europa.

Luego que el Rey llegó, disolvió las Cortes; y por consiguiente los Diputados cumplieron ya su comisión. Como algunos están presos, no se sabe la suerte que tendrán. Los que están libres esperan que el Gobierno tomará las providencias oportunas para que se vuelvan a sus provincias.

El día de vernos parece que se acerca, y ya me parece que estoy en los preparativos de mi viaje. Yo nada temo sino el mar, pero las oraciones de ustedes todo lo vencerán.

Recibí la de Ustedes (digo la de Magdalena) de septiembre. Celebro la buena salud de la familia, y por lo que hace a mí me ha ido bien del estómago hasta ahora en que después de 4 meses de Madrid empiezan mis fatigas y mis palpitaciones.

A Chabelita, Merceditas, Chepita, Carmencita, Rosita, Anica -67- y Antonito, mil cariños de mi parte y que empiecen a esperarme.

A Ignacio Olaso, que si se ha muerto... A Dominguita muchas cosas... A Magdalena, Carmencita, Chepita, Manuel, muy finas y muy afectuosas. Todos, todos están siempre en mi memoria y en mi corazón.

Adiós, mis queridos hermanos, adiós mis queridos compadres.

Su más amante:

J. JOAQUÍN.

Memorias de Rocafuerte y de Moreno; éste último es oidor de Guatemala. Darás el parabién de mi parte a su familia.

Para Magdalena.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-68-

Al general Sucre⁵

Guayaquil, agosto 21 de 1821.

Mi querido amigo:

El brillo de la insigne victoria de usted debe disipar todas las nubes y todos los infectos vapores de la tierra. ¡Sí...! Ya no hay godos ni traidores ni... Todos somos amigos, hermanos y patriotas. Amigo, usted se encuentra ya en una altura donde no deben llegar los fuegos de las opiniones y juicios vulgares. Soy alma de las muy comunes, y sin embargo tengo cerrados, y muy bien, los oídos a todos los rumores de los que llevan y traen; de este modo he preservado mi corazón de resentimientos y mi espíritu de ideas que no contribuyen más que a resfriar el patriotismo y aflojar los nudos de la fraternidad que sola puede hacernos fuertes y felices.

Yo soy bastante franco, pero usted me da nuevas lecciones; y aprovechándome de ellas, le diré que me admira que un hombre como usted haga caso de los politicastos que desde el malecón de Guayaquil dirigen las operaciones de la campaña. De esta gente hay en todas partes, y usted mismo me ha contado varios ejemplos. Sin embargo, puedo asegurar a usted que a cuantos traté en los días anteriores a la acción, todos eran de mi parecer; esto es, que usted debía aventurarlo todo para impedir la -69- reunión de las dos divisiones enemigas: ¿y cómo no impedir la sino moviéndose en la dirección de Yaguachi donde le esperaba la victoria?

Yo no puedo sufrir el que despreciables causas hayan influido en que su corazón no esté abierto de par en par a la dulce sensación de un triunfo que le inmortalizará. Pero yo mismo que hago estas reflexiones, yo mismo necesito de los consejos que doy. La última carta de usted me ha desazonado mucho y anublado el placer que sentía al ver libre mi patria, y al verla libre por el valor de mi amigo. No, usted no se irá sino después de haber cumplido su voto, tantas veces repetido, de dejar asegurada la libertad del país, y después de haber llenado en toda su perfección el encargo que le dio el Libertador y la Nación. Todo se ha dispuesto, se dispone y dispondrá de un modo que corresponda a la dignidad y honor de un pueblo que desde el nacer ya fija las miradas de la Europa. Dentro de pocos días hará usted más justicia a mí y a mis amigos. Ahora es usted digno de toda gracia; que de no, no le perdonaría yo fácilmente el que me dijera que el pueblo está oprimido para pronunciarse; ya hablaremos, y repito que nos hará usted más justicia.

A nadie he oído la otra especie de que usted aspiró al mando de la Provincia. Será porque tengo cerrados los oídos a estas necesidades. A usted se le invitó una y tres veces por el Gobierno y aun se le indicó nombrase o designase un Jefe de Colombia: más bien le consultamos al Coronel Morales, el mismo que mereció la confianza de usted.

Por ninguna parte, por ninguna, encuentro ni conozco acusadores del General sino panegiristas y amigos entusiastas del Libertador de Guayaquil. Sé quienes son, y ¿qué son seis, en caso de que sean, para esta multitud agradecida que profiere con transporte el nombre de usted? No amigo, esta Provincia no le es ni le será jamás ingrata. No, no, no.

Hoy marcha usted para Babahoyo: nuevos laureles le -70- preparan a usted los campos de mi patria; y mirtos y rosas las Ninfas del caudaloso Guayas.

Rosita me trae ahora una cartita muy cerrada para usted: ¡a que la abro! Vaya; vaya: pero ya he dicho que está usted en el tiempo de las gracias.

He puesto a los pies de la preciosa encargada el trofeo que usted le destinó; veremos qué responde; aunque en estas criaturas el silencio dice más.

Adiós, mi querido amigo. Salud y victoria. A pesar de que no puedo darle a usted planes de campaña, sin embargo... no puedo contenerme de indicarle uno, y aun de desear que lo siga, y es que nunca se aparte usted del plan de vencer.

Soy siempre el más apasionado amigo

OLMEDO...

El Lucero del parque nos tiene confundidos, y al pundonoroso Ximena casi loco.

A mi pensado y victorioso amigo,

El general Sucre.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotacollao)

(INÉDITA)

Mi señora Marquesa de San José.

Guayaquil, agosto 14-1823.

Mi más apreciada señora y respetada amiga:

Si mi patria y mi familia supieran todo el disgusto con que dejé a Quito, tendrían muy justo motivo para encelarse con usted. Hasta el último accidente de salir parece que sucedió solamente para indicar que me era duro apartarme de una casa tan amable.

Continuamente estoy hablando en casa del esmero con que usted me ha asistido y obsequiado, y todos, todos oyen gustosos una relación que tengo el mayor gusto en repetir; y todos aman a usted, si no como merece, a lo menos como pueden. Nadie cree que usted se resuelva alguna vez a venir a esta casa a pasar un verano; pero se divierten con esta idea como con un sueño agradable.

Rosita pensaba escribir a usted; pero una flucción en la cara, que no la deja más ha de ocho días la molesta hoy más que nunca, porque la priva de la satisfacción de manifestar a usted su afecto y su reconocimiento. Me ha llamado de intento para hacerme el encargo de saludar a usted y decirle la causa por que no le escribe; y cuando yo creía que había acabado el encargo, salimos con que quiere que le diga a usted (éstas son sus palabras) que si acaso otra vez tiene la desgracia de que yo tenga -72- la fortuna de volver a Quito, no me cuide usted tanto, porque entonces, no teniendo yo una comisión que me arranque de allá, me olvidaré de volver pronto.

Aunque yo no tengo ningún mérito para que ustedes se acuerden de mí, pero estoy muy seguro de que al presentarse en la mesa un buen patriota ya vestido de blanco, o de capa colorada no han de poder ustedes dejar de hacer una memoria de su buen amigo.

Yo no sé como concluir esta carta. Todos los modos de explicar la estimación, el respeto y el reconocimiento me parecen en este momento expresiones de fórmula que significan poco. Para expresar a usted los sentimientos de mi alma necesitaba yo de un modo todo nuevo. Imagínelo usted ya que no me ocurre; y sea ésta una nueva gracia que le deberá.

Su respetuoso amigo que besa sus pies

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

Si estuviese allí mi amable paisanita Carmencita, tenga usted la bondad de darle una expresiva memoria.

(Archivo Jijón y Caamaño)

-73-

Al marqués de San José

(INÉDITA)

A mi amigo el señor Marqués de San José.

Guayaquil, octubre 14-1823.

Los difuntos son las verdaderos ausentes, mi querido amigo. Así el día de la conmemoración de los muertos debe ser también el día de la conmemoración de los amigos ausentes.

Al hacer esta piadosa reflexión me ha ocurrido la idea de encargar a la amable Marquesita y a usted que en el dos de noviembre reúnan en casa a la bella paisanita, la graciosa comadrita de su compadrito, y a los amigos Salvador, Saa, Flores, Larrea y demás comensales, para que, hallándose juntos en el salón de las tres de la tarde, al entrar el patriota con capa blanca o colorada, en su carro de plata o de porcelana, todos a un tiempo lo saluden con la copa en la mano, y todos beban un sorbo a la buena

memoria de su buen amigo ausente. Yo prometo también por mi parte beber una copa llena por mis ausentes de Quito en el mismo día, en el mismo lugar, con la misma ocasión, a la misma hora, y con el mismo vino.

Y para que esta última mismidad se verifique he remitido a usted con un dependiente del señor Bello un cajoncito con dos docenas de un vino, que no vino antes, y que nos ha parecido en casa de santa avocación.

-74-

Lisonjeándome yo de que tantas personas amables no pueden estar juntas sin estar muy alegres, me he visto en la necesidad de remitir a usted también por el mismo conducto un zurrón de café, para que en ese día corrija cualquier mal efecto que pudiera producir algún exceso involuntario a que diese ocasión la alegría y mi memoria.

Nada hay de nuevo; pues el reconocerme por el más apasionado de la amable Marquesita y de usted es lo más antiguo que tiene que decirles

Su buen amigo:

OLMEDO.

Papá Icaza y Rosita saludan a ustedes con fineza. La Virginia crece como un ángel.
(Archivo Jijón y Caamaño)

-75-

A la marquesa de San José

(INÉDITA)

Guayaquil, marzo 15-1825.

A mi señora la Marquesa de San José.

Amable y respetada amiga y señora mía:

Para felicitar a usted por el regreso de su amable Modesto, quisiera encontrar un modo raro y extraordinario como es la satisfacción que siento al ver que ha llegado el término de los deseos de usted y de sus lágrimas.

Usted es la madre más feliz del mundo. Después de una larga ausencia usted va a abrazar un hijo tan bueno, que vuelve con la ilustración que necesariamente dan los viajes, y sin esa afectación que ostentan los jóvenes atolondrados. Él vuelve tan modesto como usted lo formó. Después de haber satisfecho la curiosidad que naturalmente despiertan los pueblos y las cortes lejanas, usted ya puede gozar de su buen hijo sin inquietud de que vuelva a separarse.

El señor Modesto se detiene aquí... hasta que pase el invierno. Aseguro a usted, mi muy apreciada amiga, que a pesar del gusto que tengo en verlo y tratarlo con frecuencia, desearía con toda mi alma que no se difiriese por estos tres meses más la satisfacción de usted.

-76-

Sea usted, pues, y mi amigo el señor Marqués los padres más felices del mundo, y en medio de sus satisfacciones no olviden a su más apasionado y respetuoso amigo

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

Memorias a la paisanita y a los amigos don Flores, Salvador, etc.

(Archivo Jijón y Caamaño)

-77-

Al doctor Joaquín Araujo

Señor doctor Joaquín Araujo.
Guayaquil, julio 30-1825.

Mi querido amigo:

Éste es mi último adiós. Salgo dentro de 5 días: contemple usted el estado de mi espíritu y de mi corazón. Me encomiendo muy de veras a su memoria y a sus oraciones.

Procuraré llenar el encarguito que usted me hace de libros. La carta para su sobrino Cárdenas queda aquí en poder del señor Martín de Icaza, para que usted disponga de ella, pues Cárdenas ha seguido para Lima, y no me atrevo a remitírsela sin orden de usted.

No me olvide usted nunca, y sepa que tiene un tierno amigo en
JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

Desearía muy mucho que usted de cuando en cuando me escribiese, y que remita sus cartas al mismo señor Icaza, para que me las dirija. Usted no puede tener carta mía sino muy tarde, pero nunca olvidaré a usted.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotocollao)

-78-

A su hermana
(INÉDITA)

Panamá, agosto de 1825

Mi querida hermanita y comadrita de mi corazón:

Después de una navegación regular de 12 días; llegué el 18, y estamos esperando con impaciencia la ocasión de salir para Jamaica. El convoy salió ahora un mes, y no volverá sino después de dos. Los buques que puede haber fuera del convoy son contingentes; la estación es mala y será peor cada día; ¿qué tales consuelos para mi situación? En fin, ya esto no tiene remedio y nadie puede evitar su destino. Cuando yo me levantaba de la cama, estaba impaciente porque despertasen pronto las dos, porque me parecía mucho una sola noche de no verlas; ¿pues qué será ahora que han pasado tantos días, y cuando temo que pasen más de dos años de una ausencia que es tanto más dolorosa, cuanto ha sido más inesperada?

En fin, estas cosas no son para escritas, sino para ser sentidas solamente.

Esta carta es también para mi compadre Paredes, a quien le dirás que, si tuviese noticias por Gibraltar de que se recibió el dinero que mandaron de su cuenta a Londres los Señores de Méjico, no se descuide en avisármelo para no dar pasos inútiles y para cumplir lo mejor posible sus encargos.

-79-

Esta carta es también para Ignacio Olasso, para Chabelita, para Chepita, Rosita, Francisco Ignacio, Zubillaga, Manuelita, Chu, Dolores, Anica, Pepita, José Antonio y Miguel. ¿Cómo estará la pobre Carmencita? Si escribes a los de Baba, memorias; y a Chepita Maruri con María Jacinta.

Yo estoy viviendo con nuestra prima Teresa; como nuestra familia es tan larga, todos nos hemos dividido, pero Paredes y dos niños comen aquí en casa. Teresa nos cuida mucho. Se acuerda mucho de ti y te manda expresiones.

Conservo lo que me diste la víspera de venir, y no te lo volveré nuevo.

Adiós, mi querida hermanita.

Tu amante hermano

JOSÉ JOAQUÍN.

Para Magdalena.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-80-

A su hermana y a su cuñado

(INÉDITA)

Panamá, septiembre 27 de 1825.

Mis muy queridos hermanos, compadres y amigos. Después de una demora de un mes, salgo mañana por la madrugada para embarcarme en una fragata francesa para Jamaica. ¿No hubiera sido mejor que yo hubiera ahorrado este mes de pesar? Cada día me parece más increíble lo que está pasando por mí; y me admiro como soy tan fuerte para resistir esta pesadumbre.

Yo procuro, cuando se puede, buscar la comodidad y la seguridad en los viajes. Ahora el buque es muy bueno y el mal tiempo va pasando, y creo que no hay mayor peligro. Más peligro hay en demorarse, porque entonces llegaríamos a Inglaterra en el invierno que suele ser tempestuoso en aquellas costas. Así mi fin es aprovechar la primera ocasión que se presente en Jamaica para ver si a fines de noviembre llego a mi destino, que todavía es un tiempo regular.

Que Paredes tenga cuidado de escribirme sobre el encargo que me ha hecho, pues necesito mucho de sus prevenciones particulares; él debe estar seguro que por mi parte procuraré allanar los inconvenientes que estén en mi poder.

Contemplo ya a Chavelita, mi comadre, libre de su cuidado, -81- y que mi ahijado estará ya conteniendo a Panchín en sus travesuras.

De ninguna me olvido, y todo el día estoy en una u otra casa o en las dos a un mismo tiempo; que éste es el privilegio de los ausentes, y también su único consuelo.

Toda la mañana he estado en el laberinto de despachar el equipaje, que es tan numeroso que ocupa 30 mulas; y esto es tan embarazoso que no puede ponderarse bien.

Memorias muy afectuosas a mi comadre doña Isabel, a Chepita, a Rosita, Dolores, Anica y Petita; a José Antonio, y Miguel. Dime cómo se siente Carmencita.

Dile a Ignacio Olaso que desde Jamaica le escribiré, que por ahora se contente con ésta. Lo mismo que Manuelita, Zubillaga y la Chu. Cuando escribas a Baba memorias a todos.

Y adiós, mis muy queridos hermanos y amigos,

JOSÉ JOAQUÍN.

Para Magdalena.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-82-

A don Andrés Bello

París, diciembre 1 de 1826.

Hotel des Princes.

Mi querido amigo y compadre:

Mi aparición aquí debe haber sido cosa muy ruidosa. Palais Royal parece un hormiguero alborotado; todo París está en movimiento; y hasta el sol ha querido celebrar mi venida con un eclipse.

He escogido mal tiempo para hacer esta visita: el día es cortísimo, y más corto todavía el plazo de mi residencia en este pueblo, excelente para quien tenga negocios, o para quien busque placeres.

Los teatros me han parecido bien; pero menos de lo que me había imaginado, exceptuando la Academia Real de Música. El museo merece ser el museo de Europa. Ha sido una necedad haber devuelto a sus dueños las estatuas y los cuadros con que lo enriqueció Napoleón. Pero siempre hace honor a los reyes, que disponían a su placer de provincias y de reinos ajenos, el escrúpulo de quedarse con piedras y con lienzos.

Finas memorias a mi amable comadre, y mil cariños a mi Andresito. Usted, como buen repartidor, resérvese la mejor parte de los afectos de su sincero amigo,
OLMEDO.

Memorias al amigo G. del Río.

¡Qué bien merece este pueblo su antiguo nombre de Lutecia!

Vengan los encargos por escritos. Anúnciame usted las obras que debo comprar para usted y para mí.

(Vida de don Andrés Bello por Miguel Luis Amunátegui, pp. 260-261)

-83-

A su hermana

(INÉDITA)

Londres, diciembre 10 de 1825

Mi querida hermanita y amiga:

Yo no debo atribuir sino a la intercesión de nuestra buena madre la felicidad de mi viaje. Salí de Panamá en la peor estación y llegué a Inglaterra en el temible tiempo de las tempestades. Sin embargo, Dios ha visto con mucha piedad al hijo de su sierva. Quisiera que tuvieras esta noticia hoy mismo, si fuera posible, y siento que vivas cuatro meses más en esta incertidumbre.

He tenido el gusto de encontrar aquí a Rocafuerte y me ha servido de mucho, porque tiene mucho conocimiento de este país. Me tenía preparado alojamiento y me ha excusado todas las dificultades y molestias que generalmente pasan todos los extranjeros en un país desconocido.

Ésta es también para mi compadre y hermano, a quien dirás que he llegado en muy mal tiempo para mi comisión, pues han bajado tanto los fondos que hemos resuelto no hablar nada de empréstito en muchos meses esperando que alguna casualidad los haga subir. Lo que le servirá de gobierno para el encargo que me hizo. Además de esto, aunque se llegue a verificar el empréstito dentro de seis meses, nunca podremos librar dinero a favor del gobierno sin el 10 o 12 por ciento que es lo que gana el de Colombia.

-84-

Hasta ahora no sé cómo habrá salido la pobre Isabel de su cuidado, y si mi ahijado es tan bonito como Panchín. A Chepita, Rosita, etc., etc., mil cosas y a la desgraciada Carmencita.

Recibe memorias de Manuel y de Rocafuerte que no tarda en venir, porque siempre quiere estar conmigo aunque estamos cerca de una legua.

Adiós, tu amante hermano

JOSÉ.

Memorias a Ignacio, Manuelita, tío Mariano, Zubillaga y Chu.

Vicente no ha olvidado ni puede olvidar a su amabilísima hermanita Magdalena⁶.

Para Magdalena.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-85-

A su hermana

(INÉDITA)

Londres, enero 22 de 1826.

Mi muy querida hermanita y comadre de mi alma:

Todavía no he podido tener el gusto de escribirte con extensión; pero la carta que ahora escribo a Rosita es también para ti y por ella verás algunas particularidades que no tengo tiempo de repetirte. Yo, aunque estoy acatarrado, gozo de buena salud, y aun el vientre se me ha compuesto un poco, lo que ya me daba cuidado en la navegación, pues se me pasaban 7 y 8 días como cuerpo glorioso, lo que no me dejaba dormir, me daba dolor de cabeza y me ponía de un humor insoportable.

Es tal el laberinto de estas cosas que no tengo tiempo para nada. Dile a Paredes que, sabiendo que Quirós no está en España, no le he remitido su pliego, pero que espero en estos días noticias de él de Francia, a donde parece que se había retirado. La carta para Guisasola fue por Gibraltar.

No quiero hablarte de ninguna de mis sobrinas. Todo se me va en pensar desgracias; ni sé cómo salió Chabelita de su parto, ni qué cosa es mi ahijado. No sé si Chepita ha vuelto a tener otra como la pasada; ni cómo habrá escapado Pancho e Ignacio de Senaduría y de representación.

-86-

Rosita, Carmen, Dolores, Anica; Petita, Isabel, Antonio y Miguel todos me molestan con su recuerdo; y ¿qué te diré de las dos niñas de mis ojos?

Memorias a tío Mariano y su familia, a Ignacio Olaso, Zubillaga, Manuelita, Chu, etc.

Adiós, tu desgraciado hermano

JOSÉ.

Para Magdalena.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-87-

A su hermana

(INÉDITA)

Londres, febrero 11 de 1826.

Mi querida hermanita, comadre y amiga:

Tus cartas me enternecen mucho, no tanto por lo que me dices cuanto por lo que no me dices, para ocultarme tu pesar. Yo estoy viviendo con la mayor incomodidad y disgusto, pero con buena salud. Ésta es una confusión de que no se puede salir con facilidad ni breve. El tiempo es el peor para los negocios de mi comisión, en términos que hemos resuelto no levantar el empréstito que sería una verdadera ruina para el Perú en estas circunstancias.

Siento el mal parto de mi comadrita Isabel; y también me alegro, porque nadie como tú puede formar concepto que se siente con la incertidumbre de lo que serán nuestros hijos. Celebro que Chepita haya convalidado en el campo, y que Rosita esté ya tan formal y tan calzada, y que estén buenas todas y todos los demás.

Esta carta es para Paredes y para Ignacio, a quienes escribiré luego que pueda.

Nada me dices de Carmencita y esto me hace recelar que no está mejor.

Cuando ofrecí el caballito para Panchín, fue acordándome que en Jamaica había visto, ahora años, unos muy -88- bonitos y grandes propios para su edad. Pero ahora que pasé por ahí los encontré tan flacos que los dejé en un corral engordando para cuando vuelva y los lleve yo mismo. También cuando haya ocasión mandaré la flauta para J. Antonio. Ya Miguel estará en el colegio.

Memorias a mi tío Morán y a todos mis amigos, como Vera y su familia.

A Zubillaga, Manuelita, Chu, Chepita y Maruri y María Jacinta mil memorias.

Cuando escribas a Baba pon especiales expresiones a tío Mariana, Magdalena, Juan y Carmen.

Y adiós, mi querida hermanita y comadre.

Tu amante hermano

JOSÉ.

A Francisco, a Ignacio diles que les contestaré después; por ahora les doy el parabién de haber escapada del viaje a Bogotá.

Para Magdalena.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-89-

A su hermana y a su cuñado

(INÉDITA)

Londres, abril 28-1826. Mayo 19.

Mis queridos hermanos Magdalena y Paredes. Yo escribo todas las veces que puedo, pero siempre con el temor de que no lleguen mis cartas, o de que lleguen tarde, que para mí son dos males iguales.

Siempre he hablado a ustedes del mal aspecto de estas cosas y de que he venido en la época más fatal; de modo que nada se puede hacer. El empréstito que era nuestro principal encargo no debe levantarse, porque ofrece una pérdida de más de 10 por ciento, lo que servirá de gobierno por lo que hace al encargo hecho a los señores Sánchez Quirós y Guisasola. Con tiempo les he dado parte de la situación de estas cosas a esos señores y a ustedes también, para que tomen todas las medidas convenientes.

Jamás se aparta de mi imaginación la galería de Ignacio Olaso. Aquí veo magníficos paseos, ríos artificiales, bosques y jardines no naturales, etc., etc.; pero nada es comparable con la vista de aquella galería, adonde, cuando vuelva, hemos de ir todos los domingos, y también temporadas de un mes, puesto que sabemos que el dueño tiene mucho gusto en eso.

Dile a éste que no he olvidado su encargo y que tengo esperanza de darle una buena contestación. Ya habría empezado a dar pasos desde aquí; pero no ha habido -90- proporción, además de que todo lo que se hace por manos de agentes sale malo, tarde y caro.

Ya estarán los muchachos de casa tan grandes. Don Antonio ya estará en filosofía; don Miguel en gramática; don Panchín leyendo a Catón cristiano; doña Liberata ya sabrá coser, y Rosita Paredes ya sabrá calzarse sola. Vamos, todos estarán muy adelantados, aunque por otra parte conozco que yo habré hecho mucha falta por allá.

No te olvides de dar siempre memorias a las Avileses, y a todos nuestros parientes y amigos.

Estamos ahora en la estación más hermosa de este país; ni calor, ni frío. El sol sale a las 4 de la mañana, se pone a las 8, y con tanto día se hace más y se despachan pronto los negocios.

Memorias a Isabel, a Chepita, Rosita, etc., etc. Mamita Chu, etc., etc. Y ustedes reciban todo el afecto de su amante hermano

JOSÉ JOAQUÍN.

Para Magdalena y Paredes.

(Archivo de la familia Pino Icaza).

-91-

A su hermana

(INÉDITA)

Londres, julio 10 de 1826.

Mi querida hermanita, comadre y amiga de mi corazón:

Mucho tiempo ha que no sé de la familia, pues hace más de dos meses que recibí la última carta de enero y desde entonces no tengo la menor noticia de allá. Es realmente un desconsuelo muy grande, y se aumenta más considerando que por la mala situación de esta plaza nada puedo avanzar en mi comisión, y no hago más que entender en las enredadas cuentas de los agentes anteriores y presenciar cosas desagradables; todo lo cual aumenta el pesar de muerte en que vivo.

Desde que vine he escrito a mi compadre sobre la situación de estas cosas, para que tomase sus medidas. Las cartas para Quirós, Imana y Guisasola fueron remitidas con seguridad.

Ahora hace aquí tanto calor como allá, y yo apostara a que era mayor, porque siempre parece mayor el mal presente. Sale el sol a las 3 de la mañana y se pone a las 9 de la noche, y cuando no corre aire se queman las gentes. Sin embargo, este país será muy hermoso para los que no tengan ausente su familia. El campo es delicioso, las orillas del río no hay como pintarlas; mucho me acuerdo de ti cuando las veo. Este río no es tan -
92- grande y magnífico como el nuestro, especialmente visto desde la lagería del palacio del señor Cura, pero en desquite éste está bordado de jardines y de bosques hechos a mano, todo está lleno de casas de campo lindísimas. Rocafuerte me ha llevado dos veces a un pueblo cercano que está a la orilla del río; nos embarcamos en un bote y navegamos una hora recordando nuestra patria y nuestras familias.

Adiós, memorias a todas, a todas. A las Avilese, a don Nicolás Vera y su familia, etc., etc., etc.

Tu tan amante y hermano y amigo:

JOSÉ.

A Zubillaga y familia; tío Mariano y familia, mil cosas.

Para Magdalena.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-93-

A don Andrés Bello

París, febrero 9 de 1827.

Querido compadre y queridísima amigo:

El necio soy yo, que, sabiendo que los carros no andan sino con dos ruedas, que los hombres no marchan sino con dos pies y que las aves no vuelan sino con dos alas, he esperado hasta ahora una contestación de usted, no habiéndole escrito dos cartas. Luego que he vuelto en mí, me apresuro a remediar el daño que me he ocasionado por mi distracción. ¡Qué hará usted conmigo cuando esté más distante!

Como este clima, estas costumbres, esta lengua me son menos desagradables que cualesquiera otros que no sean los míos, me he dejado ir sin apresurar mi regreso; para serenar la delicadeza de mi conciencia, doy algunos pasos que se dirigen al objeto de mis encargos públicos. A las dos o tres veces de haber tratado a usted, lo tuve por uno de mis mejores amigos; y creo que en el día ya tiene algunos años nuestra amistad. Casi lo mismo me ha sucedido con el dulce y sincero trato del señor Madrid. ¡Yo no sé qué tienen estos malditos poetas de pegajoso!

Hablo de los que no son satíricos, porque entonces los poetas pertenecen al genus irritabile⁷, de mujeres y -94- de sacerdotes, y no han nacido para hacerse muchos amigos.

Usted está lleno de tantas y buenas noticias de América; yo aquí sólo sé lo que dicen los papeles públicos, a los cuales es preciso creer por mitad de la mitad.

Sé que está usted nombrado Ministro de Colombia en esta corte. Me alegro que tenga usted en su país personas que no lo olvidan; pero para alegrarme de veras y por entero, quisiera saber antes cómo van allí las finanzas; porque la situación de usted, mi querido amigo, hablándole con toda la ingenuidad de mi corazón, me es doblemente sensible, porque usted la sufre, y porque yo no p...

Con el señor Biré, remití a usted una encomiendita, que presentará usted a mi Andresito con un beso de mi parte.

Mis afectuosas memorias a mi amable comadre, y mis cariños a los Bellitos.

Y adiós, hasta luego.

Siempre suyo, siempre

J. J. OLMEDO.

Al amigo García, memorias.

Al señor Biré, debo tantas atenciones y buenos servicios, que no puedo menos de recomendarlo a la amistad, de usted.

(Vida de don Andrés Bello por Miguel Luis Amunátegui, pp. 261-262).

-95-

A don Andrés Bello

París, marzo 7 de 1827.

Querido compadre y queridísimo amigo:

Iba yo a fulminar contra usted un anatema nefando, cuando una improvisada reflexión vino a arrancarme el rayo de las manos. No hay razón sin el ejercicio de tres potencias. No hay salud sin la práctica de tres virtudes teologales. No hay gracia sin el capituluvio en nombre de tres personas. Ni la Trina Deidad se adormece sino arrullada con el triple Hosanna entonado tres veces por tres coros, compuesto cada uno de tres celestes jerarquías. ¿Con qué fundamento, pues, podré acusar nuevamente el silencio de usted no habiéndole escrito tres cartas?

Así, me apresuro a escribirle la tercera. Pero si ésta no tuviese efecto, prevengo a usted que montaré furioso en la más tremenda trípode que haya en los tres antros de Trinacria; y empuñando el tridente, heriré tres veces la tierra, descenderé al trianón del can de tres cabezas, y en su fatal trirreme, pasará el Cocito con el intento de enfurecer

contra usted, las tres Furias, hasta el punto de que le infundan en su cuerpo, con una violencia eficaz, los tres mortales enemigos del alma.

Pero entre tanto que llega la energumenización de usted, podemos departir sobre otras materias. Todavía no sabemos si es cierto que Madrid suceda a Hurtado, como anuncian los papeles públicos. Él no tiene sino vagas noticias. -96- Es ya muy amigo de usted; y yo espero que, si se verifica su nombramiento, usted tendrá siempre motivo de satisfacción.

Esto está alborotado con la discusión de la ley de amor sobre la libertad de la prensa. Aquí hay un retroceso visible en todo sentido; pero es de esperar que todo se restablezca y prospere con la decidida protección que aquí se concede a nuestra santa Religión y a sus ministros. Todos los caminos están erizados de [...], en lugar de árboles; de capillas, en lugar de granjas y cabañas; de frailes que piden y saquean a los pasajeros y que cantan por plata rosarios y responsorios, en lugar de pastores que regalen a sus huéspedes con natas y frutas, y que después los aduerman con alegres canciones al son de su flauta melodiosa. De este modo los pueblos llegarán a la verdadera felicidad, que no consiste en la posesión de los bienes y placeres temporales, sino en la de los espirituales y eternos. Quos sibi, et tibi, et uxori, et filiis desiderat tuus ex corde amicissimus⁸.

OLMEDO.

(Vida de don Andrés Bello por Miguel Luis Amunátegui, pp. 262-263)

-97-

A don Andrés Bello

París, julio 16 de 1827.

Querido compadre y amigo:

Sepa usted que soy más difícil que usted y menos, resignado con el silencio de mis amigos. El gobierno me remitió en el Cambridge quince mil pesos para pensiones, gastos de legación etc., etc. Se necesitaban con urgencia diecisiete. Ha sido preciso dejar descubiertos los agujeros menos exigentes (usted entenderá como un agujero puede exigir más o menos; yo no lo entiendo; pero ya lo escribí, y no hay tiempo para enmendar). De ese modo algo nos resta de la gran masa. Y puedo decir que me sobra, porque me ha faltado.

Sea lo que fuere, puedo escribir a usted con franqueza y sinceridad lo siguiente: amigo, usted me dará una satisfacción, y una prueba de amistad, haciendo uso de la adjunta carta, y no hablándome jamás de su contenido. Deme usted esos dos placeres.

Memorias afectuosas a mi comadre y a García. Un cariño a los Bellitos; tres al mío. Y adiós. Su

OLMEDO.

Al fin del mes, nos veremos; sin embargo, escíbame usted mucho, y noticias de nuestro mundo.

(Vida de don Andrés Bello por Miguel Luis Amunátegui, pp. 266-267)

-98-

A su hermana y a su cuñado

(INÉDITA)

París, agosto 10-827.

Mis queridos hermanos Magdalena y Paredes:

Aunque las últimas cartas que tuve de casa me hablaban del restablecimiento de mi compadre, no salgo todavía del cuidado, porque el mal fue tan grande que es imposible no haya tenido resultas. Vivo en este temor porque desde el mes de febrero no sé nada de la familia. Van para dos meses que no he recibido de allá otras noticias que las que pueden aumentar mi inquietud por la suerte de todos.

Los sucesos de abril no sé qué éxito tendrían, y tampoco sé qué cosa son y qué efecto causaron. Esto no es vivir.

Nunca he tenido más segura esperanza de volver que ahora. Pasado mañana salgo para Londres, a no pensar más que en volver a Guayaquil; nada ni nadie me lo estorba; si acaso no me voy será por culpa mía. Sólo hay una dificultad cual es la de dejar asegurada la subsistencia de los niños que se educan de cuenta del Gobierno. Creo vencer este inconveniente; sino fuera por eso, precisamente me embarcaría en el mes que entra.

Como no tengo cartas, nada sé de la familia; de todas me acuerdo y de todos; y así, junten ustedes toda la comunidad, -99- y a cada uno vayan repartiéndole memorias, expresiones y abrazos de mi parte; Antonio y Miguel ya podrán ser regidores, Panchín estará muy adelantado. No sé si Chepita le cobró miedo al ensayo. En fin, a cada una cosita aparte; a la pobre Carmencita un cariñito particular.

A Ignacio Olaso no le he escrito más que dos veces en todo este tiempo; pero dile que todas las que te escribo son también tuyas. Espero que nunca te olvidarás de tío Mariano y de toda su familia, ni de Chepita Maruri y María Jacinta.

A Zubillaga y Manuelita muchas cosas. Si dejo de mentar a alguna no es porque la olvido, sino por no llenar de nombres el papel, y saliese una lista como la de la Cofradía del Rosario, y fuesen todos: a creer que los estaba yo pregonando en la puerta de la Iglesia el viernes santo para darles su cera de muerto.

Celebraré que las mías hayan seguido queriéndote mucho. ¡Qué grandes estarán ya!
¡Si las veré algún día!

Y adiós, mis queridos hermanos y compadres.

JOSÉ JOAQUÍN.

Memorias a las Paredes; Avileses, tío Morán, etc., etc.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-100-

A don Andrés Bello

Londres, viernes, marzo 7 de 1828.

Mi querido amigo:

Llegó el momento; cuando usted lea esta cartita, ya estaré lejos de Londres, pero nunca están lejos los que se aman. Llevo a usted, mi querido Andrés, en mi alma y en mi corazón, ¡y muy adentro!... ¡Oh, si nos viésemos en Colombia o en el Perú!, ¡qué placer para mí, si nos volviésemos a ver!, ¡qué placer, si yo pudiera contribuir a esta reunión!, ¡qué placer, si yo viese a usted en la situación que merece! Un presentimiento... ¡Quiera Dios que no me engañe!

El recuerdo de usted y de su fina amistad será uno de los pocos recuerdos tristes que me deberá Londres. Una muy afectuosa expresión a mi amable comadre, y un cariño a los Bellitos: uno particular a mi ahijado. Y adiós, mi Andrés.

Siempre, siempre de corazón

JOSÉ JOAQUÍN.

(Vida de don Andrés Bello por Miguel Luis Amunátegui, p. 287)

-101-

A don Andrés Bello

Valparaíso, agosto 10 de 1828.

Mi muy querido compadre y amigo:

Mi navegación ha sido larga, desagradable y peligrosa: el término ha sido cruel.

El placer de pisar esta tierra de mis deseos se ha convertido en el pesar más amargo de mi vida. Sé por sorpresa que he perdido la prenda más querida de mi corazón, la que estaba destinada a ser el consuelo de mi vejez, el único placer de mi vida y la única distracción en los males y desastres que amenazan a mi patria...

Yo soy el hombre más insensible del mundo, cuando no muero de este dolor. Desde Lima, escribiré a usted. Adiós. Su afligido amigo

OLMEDO.

(Vida de don Andrés Bello por Miguel Luis Amunátegui, p. 287)

-102-

Al almirante Blanco Encalada

Señor don Manuel Blanco Encalada.

Valparaíso, agosto 10 de 1828.

Mi muy querido y apreciado amigo:

Después de una larga y peligrosa navegación he llegado de Londres a este puerto. El placer de ver y pisar tierra americana después de 3 años, el gozo de crearme en la víspera de abrazar a mi familia, la agradable idea de conocer a Santiago y abrazar a usted, todo, todo se ha disipado en el momento mismo de llegar. Aquí me ha sorprendido la noticia más cruel que puede recibir un padre... un padre como yo9... Quizá usted la acarició alguna vez. En fin, soy el hombre más desgraciado del mundo. No puedo ni quiero consolarme, jamás. Precipito mi salida para Lima a donde es preciso ir a dar cuenta de mi comisión; después me iré a hundir en el rincón de mi casa, a dividir y llorar los pesares de mi familia en el seno de mi familia. De cualquier modo, siempre recordaré la memoria y la amistad de usted, si no con placer del que ya no soy capaz, a lo menos con ternura. Suyo soy siempre.

J. J. OLMEDO.

(El Almirante Blanco Encalada por Darío Ovalle Castillo)

-103-

A su suegro, don Martín de Icaza

(INÉDITA)

Lima, septiembre 17 de 1828.

Mi muy querido y venerado papá:

Desde que llegué he escrito a usted tres fuera de ésta, pero por las desgraciadas circunstancias en que nos vemos temo que ninguna habrá llegado a manos de usted; así será preciso repetir lo más notable, a pesar de que esta carta tampoco hay seguridad de que llegue a su destino.

El término de mi viaje ha correspondido perfectamente a su principio y a su medio. La navegación fue de 5 meses desde Londres a Valparaíso, y casi no ha habido accidente de todos los que hacen desgraciado un viaje que yo no lo haya sufrida. Muchos y fuertes temporales, fríos intolerables, bancos de nieve en donde hemos corrido peligro de perdernos, etc., etc. Pero tantos males se disiparon al ver la tierra y al pisar una playa tan poco distante de la mía; mas este gozo se convirtió, en ese mismo instante, en el pesar más grande de mi vida después de la muerte de mi madre; esta pesadumbre me hizo extrañar todos los peligros de la navegación, y ahora mismo yo no sé con qué valor poder entrar en mi casa, y así puedo asegurar a usted que se me ha resfriado toda la ansia que tenía de ver y abrazar a la familia, porque temo por experiencia que ese gozo lo he -104- de pagar muy caro. Ya dije en mis anteriores la fatal casualidad que ha ocurrido para doblar mi pesadumbre, y cómo he tenido que llorar y sentir la pérdida de las dos.

Sólo una cosa podía agravar mi situación y es esta disposición hostil en que encuentro al Perú y Colombia. Éste es el último de los males que podía sobrevenirnos. Cuando yo llegué a Lima, Lamar estaba bien malo en Lurín, pero tuve el gusto de saber que había dicho que él jamás derramaría o haría derramar sangre americana, y que lo confundiese el cielo si él no ponía todos los medios de evitar la guerra y de procurar un avenimiento honroso sin sangre y sin el escándalo de venir a las manos. Pero después vi su proclama, y veo que hay expresiones fuertes y algo más, que irritarán los ánimos y dificultarán un avenimiento razonable. Esto es muy sensible, pero por otra parte veo que, según el fermento en que, por desgracia, se halla este pueblo, si le hubieran hablado en otro estilo, quizás se habrían experimentado efectos tan perniciosos como la guerra, y esta adición de males habría acelerado una ruina, que creo inevitable si Dios no lo remedia por uno de aquellos golpes imprevistos con que suele derribar y levantar los imperios como le place.

Mi situación, por consiguiente, no puede ser más molesta, ni más crítica. La fragata Juno en que llegué a Valparaíso no ha venido al Callao todavía; como allí viene parte de mi equipaje y familia, no me hubiera podido mover de aquí aun cuando todo estuviese tranquilo. Por otra parte, me habría detenido aquí la liquidación de mis cuentas: hace 7 días que las he presentado, y todavía no he recibido ni contestación. La amistad de Lamar me sirve poco o nada; como él está separado del Gobierno desde que se hizo cargo del mando del ejército, no entiende ni quiere entender en otros negocios que los de su profesión, además de que se le nota que a los más amigos trata con más confianza, y que los asuntos de éstos los mira con cierta postergación, que dicen se llama nimia delicadeza. Sin embargo, he salido -105- ya de los graves pesos que me oprimían: 1.º, de un libramiento que giré en Londres contra el Gobierno valor de 6000 pesos. Como allá, así pobre y desconocido, he tenido más crédito que el Gobierno, recibí ese dinero con mi responsabilidad personal, en caso de que no fuese aceptado o pagado otro libramiento; de manera que yo estaba temblando que llegase el caso de que ocurriesen a Guayaquil, pero ya no hay ese temor porque la cosa está compuesta, y yo libre. 2.º, he salido de otra libranza de 14 mil pesos en los mismos términos que la anterior, pues ha sido aceptada por el Gobierno y el tenedor está contento, y yo libre. Por lo que hace al resto hasta 40 mil pesos tendré un poco o un mucho de paciencia, e iré aprovechando en este tiempo la coyuntura que se presentare. De los 20 mil pesos que ha pagado el Gobierno, bien por pago efectivo o por aceptación, sólo le son abonables en mi cuenta 16 mil pesos y pico, pues yo he perdido el 20 por ciento en su percepción; cuya pérdida debe ser de cuenta del Gobierno. Por consiguiente, el resto de que hablé antes se acerca a 30 mil pesos.

En una de mis anteriores incluí a usted un libramiento de Rocafuerte contra Luzarraga o su casa, valor de 600 pesos a mi favor; no sé si habrá llegado a manos de usted pero conservo el duplicado. En caso de que estos documentos sean necesarios en estos tratos confidenciales y de hermanos me lo avisará usted por este mismo barco que dicen saldrá luego. Por conducto del mismo Luzarraga vendrán bien las cartas, que suplico a usted no deje de escribirme, porque en estas circunstancias me son más que nunca necesarias.

A Rosita le escribí antes; ahora no tengo sino repetirle lo que le he dicho ya, y así no quiero entristecerla. Lamar va a salir mañana para Piura por Paita. Sale en la fragata Prueba, la cual después irá a estrechar el bloqueo de ese puerto, para quitarnos el consuelo de la comunicación y para aumentar las aflicciones de ese pobre pueblo. Estos males me atormentarían de muerte si acaso mi corazón no se hallase en cierto estado de insensibilidad, -106- que a veces me da más cuidado que me darían los mismos males sentidos como merecen.

Memorias a Rosita y Rosita, a todas los hermanos, a Magdalena y su familia, y a la solita hijita de mi corazón. Su muy amante hijo

J. J. OLMEDO.

Las señoras Ximenas saludan a todos los de casa. No es posible ponderar el esmero y cariño con que me cuidan.

Aquí llegó el general Sucre; en el puerto parece que se puso bajo la protección del buque inglés, quien dicen no lo admitió; pero este Gobierno no pensó en hacerle ninguna extorsión, antes dicen que le dio comisión para arreglar un avenimiento y le facilitó buque para trasladarse a Guayaquil. ¡Ojalá que su mediación sea eficaz!

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-107-

A su hermana

(INÉDITA)

Lima, abril 5 de 1829.

Mi muy querida hermanita Magdalena.

Pensé que ya no te escribiría más, y que un abrazo sería la primera carta que recibieses de mi parte, pero no ha podido ser, y veo con dolor salir a Zubillaga sin acompañarlo.

Las noticias que aquí corren de una acción muy sangrienta cerca de Cuenca tienen a todo el mundo en expectación y en inquietud. Como su resultado sea el término de la guerra, ya podrá uno resignarse con los desastres que hayan ocurrido.

Zubillaga me ha informado menudamente de toda la familia, de cuyas noticias y sus particulares he estado privado mucho tiempo, y aun después de venido he sabido bien poco de casa; pues te aseguro con verdad que, aun cuando han venido gentes de allá, les he hecho pocas preguntas, por el miedo que he contraído de que sólo me den nuevas desgraciadas.

Por el invierno se atrasan los correos; y así no acaba de llegar ni se espera pronto el que debe venir hoy. El chasco será para mí si se viene sin cartas de la familia, como el pasado.

-108-

Todavía no quiero creer que mi compadre está vivo y sano. Es regular que ya habrá escarmentado un poco, y que tenga más juicio.

Memorias de todas estas Señoritas, y tú abraza de mi parte a todas desde Chavelita hasta Petita y desde Panchín hasta Martincillo. A Manuelita, Chepita Maruri y Jacinta,

tío Mariano y familia mis afectuosas memorias, y para ti y mi compadre el corazón de tu amante hermano.

JOSÉ.

Rosita te mandará un poco de chocolate y unos pesos, que remito para ti y para la familia menuda.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-109-

A su hermana

(INÉDITA)

Riobamba, septiembre 5 de 1830.

Mi muy querida hermanita Magdalena:

Hasta ahora no he podido escribir por separado porque he estado tan ocupado que no me ha sido posible tener esta satisfacción; pero por las que he escrito a casa habrás sabido que lo voy pasando bien y que jamás te olvido.

Las tareas de este congreso se van concluyendo, y espero estar expedito para regresar dentro de 8 días. Desde antes he pensado pedir permiso, porque la noticia de la enfermedad del papá me inquieta mucho y me tiene todavía con gran cuidado, pero no ha sido posible desprenderme de aquí, porque me hacen esperar hasta que concluya todo lo que me han encomendado.

También me tiene cuidadoso el retardo del parto de Chabelita; celebraré que haya salido ya felizmente. Dile a Francisco que le escribiré después, y a Panchín que le contestaré en el correo sobre su encargo.

Esto es muy malo, muy ventoso, muy arenoso, muy insufrible. El frío no es tanto o, a lo menos, se resiste muy bien con camisa interior de lana y una buena frazada en la cama.

-110-

¿Qué hace mi compadre? Supongo que a esta fecha tendrá sus doscientas botijas y sus dos alambiques de 150 toneladas.

A Chabelita, Chepita, Rosita con su marido, a Dolores, a doña Ana y Petita mil finezas, a sus criados Antonio y Miguel y a todos los muchachos muchos cariños, y para ti el corazón de tu amante hermano.

JOSÉ.

¿Cómo está Ignacio? Dale mil memorias y a Manuelita; ya Zubillaga estará allí, dale expresiones.

Dile a Ignacio que se reponga breve, porque no olvido su encargo de cajetas que ya están en obra.

Para Magdalena.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-111-

A su hermana

(INÉDITA)

Quito, junio 7 de 1832.

Mi muy querida hermanita Magdalena y comadrita de mi corazón:

Puesto que ya estoy aquí, ¿para qué es hablar de viaje, ni de caminos? He estado algunos días bien indispuerto, muy molido y fatigado, pero ya estoy mejor esperando proseguir mi marcha en caso de que los comisionados no vengan a esta ciudad como aseguran, de lo que me alegraría mucho, porque ya no quiero caminar sino para volver al seno de mi familia, y nada más. Ya es tiempo de poner punto redondo a esta vida agitada que traigo veinte años ha, sin provecho ni ventaja.

En esta casa me cuidan y asisten tanto que realmente estoy violento.

Si se habrá dado alguna caída Paredes en una de sus travesuras.

A pocas horas después de haberme hecho el cielo el favor de que Rosita saliese felizmente de su cuidado, me estaba yo viendo en el mayor peligro en lo más horroroso del camino. Así vienen en esta miserable vida mezclados los bienes y los males.

-112-

Memorias a todas, todas sin dejar una, desde la desgraciada Isabel hasta el chisguete de doña Petita con todos sus pichones.

A mi compadre muchas cosas. A José Antonio y Miguel, que se apliquen. A Manuelita muchas memorias y a todos los de la familia y amigos.

Y adiós, mi querida Magdalenita.

Tu hermano

JOSÉ.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-113-

A su hermana

(INÉDITA)

Quito, junio 30 de 1832.

Mi querida hermanita y comadre Magdalena. Mi querido hermano y compadre:

Mucho me ha entristecido la noticia de la enfermedad general que hay en la nietería, esto es, en la manada de nietos. Yo tiemblo siempre con la más leve enfermedad de los niños, porque en su edad todo se hace grave y peligroso.

Tendré siempre presente tu consejo de no tomar a deshoras helados, ni frescos; pero no el de no comer chorizos, porque no sé quién te ha dicho que los de aquí son buenos, ni que yo soy afecto a esa fruta; por el contrario siempre los he tenido por pesados e indigestos, por cuya causa no tengo con ellos amistad, ni buena correspondencia.

Celebro mucho que se haya falsificado la noticia tan funesta de haber llegado a ese puerto la cólera morbus que es una de las más terribles plagas del mundo. Dios nos libre de ella, siquiera cuatro mil leguas de distancia. En Europa debe hacer menos estrago que en América, por el temperamento, y sin embargo allá perecen a millares; y, yo he visto desaparecerse en tres días una familia entera; padres, hijos, criados. Eso horroriza.

-114-

Memorias a todas y cada una de mis sobrinas y nietos, a Chepita y su don Ignacio y prole, a Doloritas, Ana, Antonio y Miguel, a Rosita, su don José y familia, y para ustedes, mis queridos hermanos y compadres.

Todo el afecto y ternura de

JOSÉ JOAQUÍN.

Memorias a Manuelita, y a las de Baba cuando les escriban.

Magdalena.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-115-

A su hermana

(INÉDITA)

Paita, noviembre 26-(1833).

Mi querida hermana y comadrita Magdalena:

Después de muchas molestias y cuidados llegamos con un viaje tan largo, que con poco más habría tiempo para ir a Lima. Aquí en este pueblo también todo es incomodidad, las casas son unos ranchos miserables y pequeños, llenos de polvo y pulgas. El agua es muy mala y tan escasa que, en no saliendo de madrugada a arrebatarla a los que la traen de venta, se muere uno de sed. Pero al fin no hay peligro, y sólo hay el pesar imponderable de estar separado de la familia.

He sabido todos los trabajos que ustedes pasaron en el viaje, pero todo eso es nada en comparación de lo que habrían pasado si hubiesen venido para Paita.

Las cosas de Guayaquil parece que van largas y no sé si me convendría volver. Yo lo deseo con ansia. Memorias a Anica y a Petita, a José Antonio y a toda la familia. Por acá todos buenos. Adiós.

Tu amante hermano

JOSÉ.

Para Magdalena.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-116-

A don Andrés Bello

Guayaquil, diciembre 26 de 1833.

Mi querido compadre y amigo:

Conociendo de cuántos placeres me privo por nuestra incomunicación, no por eso venzo las dificultades que se presentan aquí para escribir a usted con la frecuencia que exigía nuestra amistad. Ahora mismo no escribiera a usted, si no tuviera el mayor interés en hacerle una recomendación en favor de unos jóvenes con quienes tengo muchas y muy estrechas relaciones. Teniéndome a la capa en la borrasca que sufre al presente este país, no hay ánimo ni humor de escribir, y mucho menos de escribir a un amigo como usted, para lo cual es indispensable ocio y reposo.

Los jóvenes de que he hablado antes son Matías Alzúa, con sus hermanos menores Liberato y Domingo, y Teodoro Luzarraga, que va a unirse con su hermano Manuel, que se halla en la pensión del señor Zeguers: todos cuatro recomendados al señor Lecica de Valparaíso, por cuyo conducto serán puestos en el mismo establecimiento. El primero de estos jóvenes, Matías Alzúa, ha estudiado los primeros elementos de la ilustración, es decir, lenguas y principios de matemáticas; se inclina a la profesión de abogado, y va a Chile con el objeto de estudiar el derecho. Hará sus estudios en el Instituto; y dirigiendo usted ese establecimiento, nada nos deja que desear, y nada tengo que decirle.

-117-

Las esperanzas del joven, las de sus padres y las mías serán cumplidas.

Por lo que hace a los demás, serán colocados en la pensión del señor Zeguers; y espero de la amistad de usted que tomará por ellos el mismo interés, como si fuesen mis hijos. El favor de usted debe extenderse a examinar personalmente las ventajas o

desventajas de esa casa de educación, y la bondad o vicios del sistema que allí se haya adoptado. Con la mayor satisfacción, he sabido que usted es uno de los individuos de la comisión que se ha formado por los padres de familia para invigilar sobre los progresos de ese establecimiento y fomentarlo; y con ese motivo, nadie como usted está en actitud de llenar todos los objetos de esta recomendación . Para satisfacer los deseos de sus padres y los míos, quisiera que usted se molestase en darnos una idea de esa casa; y en asegurarnos que admite este cargo con buena voluntad.

Si yo tuviese hijos en estado de ir allá, aprovecharía esta oportunidad; pero el único varón va a cumplir dos años y no es posible separarnos de la Virginia.

A mi amable comadre, mil afectuosas memorias, y mil cariños a los chicos. Uno muy especial a mi Andrés. Si yo le dijera la vida que paso, ¡qué sermón me esperaba!, pero ya no puedo vivir de otro modo, y la pereza se me ha hecho connatural. Adiós, amigo y compadre, hasta otra ocasión. Su más afectuoso y sincero amigo

J. J. OLMEDO.

Memorias al amigo Egaña. En anterior, encargué a usted le dijera me mandase la colección de las obras de su padre, que se imprimieron en Europa, especialmente las poéticas. Y..., ni contestación.

(Vida de don Andrés Bello por Miguel Luis Amunátegui, pp. 291-292)

-118-

A su hermana

(INÉDITA)

Ambato, julio 10 (1835).

Mi querida hermanita Magdalena:

Llegué sin novedad, y continúo del mismo modo, sólo con la incomodidad de la convención que me quita la tranquilidad y el tiempo. Yo soy como la luz de un candil, que en un lugar oscuro suele mantenerse serena y da alguna claridad, pero puesta en una gran sala ni está quieta, ni alumbraba.

Deseo que mi compadre esté mejor, y que sin hacer nuevas travesuras se restablezca lo mejor que pueda. Memorias a Chepita, Dolores, Ana y Petita, Antonio y Miguel; mil cariños a los muchachos. A Ignacio que me escriba recomendándome el encargo del caballito. A Manuelita, Chepita Maruri y Carmen mis memorias. Tú encomiéndame mucho a Dios, Él te guarde como desea tu tierno hermano

JOSÉ.

Dile a Ignacio que un Bustos de Quito me ha escrita diciéndome que mande por un cajón de cintas: no tengo la menor noticia sobre esto, y que me escriba lo que deba hacer.

Para Magdalena.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-119-

Al general Flores

(INÉDITA)

Guayaquil, marzo 3 de 1840.

Mi muy querido compadre y amigo J. J.:

Como no he tenido carta de usted ni he estado en palacio, no sé cuál ha sido el éxito de la extraña recusación que ha hecho Anzoátegui. Yo he estado bien inquieto; porque aunque estaba, por mi conciencia, tan persuadido de mi pureza en punto de manejo de intereses ajenos, como lo estoy de mi propia existencia; sin embargo, por no acordarme de las circunstancias particulares de la inculpación, no me hallaba en situación de explicar y desvanecer las apariencias que mancillaban mi reputación. He dado, pues, todos los pasos convenientes para esclarecer este asunto; y resulta, que en 833, siendo yo Prefecto, ocurrió una grave y urgente necesidad en el erario, y no habiendo medio de salir de ese conflicto, busqué con mi responsabilidad, y sin interés tres mil pesos, como consta de los libros de tesorería. El plazo que me dieron era perentorio, y las condiciones estrechas, como lo son siempre en los contratos de los particulares con el Gobierno. En este intervalo ocurrió felizmente un pago que hizo Jama a la tesorería, y yo no pude menos que aplicar ese dinero a satisfacer mi crédito y mi responsabilidad (esto es lo que llaman estos señores haberme apropiado yo esa cantidad). Jama no pagó en metálico sino en libranza contra -120- Anzoátegui, cuyo nombre ofrecía todas las seguridades necesarias; y por eso la persona que me proporcionó el dinero se contentó con él, y aun consintió que lo retuviera por algún tiempo pagando un interés de 2 por ciento. Si esta partida entra en las cuentas de Anzoátegui, me parece que resultan dos fraudes notables: 1.º, el cobrar al Estado el 3 por ciento cuando él sólo ha pagado el dos; y 2.º, que, habiéndose pagado el principal algún tiempo después, ha seguido incorporado a la gran masa del crédito de Anzoátegui, ganando por consiguiente su 3, y surgiendo con las acumulaciones en más de 3 años.

De la inspección de los libros de tesorería ha resultado que lejos de haber en mi culpabilidad en este negocio, se ha manifestado que hice un buen servicio, y con oportunidad. He tenido, pues, la doble complacencia de haber recordado todas las circunstancias de este negocio para poder desvanecer las sombras que quieren echar sobre mi conducta, y la de haber tenido esta ocasión de fijar la atención sobre mi carácter natural, que es olvidar con igual facilidad los servicios que hago, y los agravios que recibo.

Nada sé de Pasto y Popayán. Después que despache el correo, iré a ver a Rocafuerte por si hubiese algo de importancia.

He visto una onza de oro de cuño de este año; y me ha parecido muy mal. Tiempo ha que indiqué a usted la necesidad de perfeccionar esta falta que tanto nos desacredita, especialmente en el exterior. En todas partes ponen el mayor esmero en el cuño de la moneda, porque, siendo perfecto, difícilmente se falsifica; pero veo que este punto se descuida mucho en la capital. No digo el busto, pero hasta las letras son malas y desiguales. ¿No sería bueno encargar a Londres unos buenos troqueles, recomendando al mismo tiempo que se castigase y reformase el diseño, y que para mayor seguridad se pusiesen letras en el cordoncillo, como, por ejemplo, Dios, Libertad, Ecuador?

-121-

Ya ha llegado el caso que anuncié a usted desde aquel tiempo; ya no quieren recibir en el comercio, y menos en la plaza, muchas pesetas que apenas tienen 3 años de edad. Tal es la situación miserable en que se hallan: verdosas, cobrunas, asquerosas. Y no sólo las falsas están así, sino también las que se llaman legítimas: lo cual en verdad, es una mengua infame para esa casa-moneda, y un cargo terrible contra sus directores y ministros.

¡Cuidado con la promesa de venir en junio a hacernos una visita! Su departamento de usted está lo mismo que usted lo dejó, a excepción del catre que está en un rincón llorando la ausencia de su dueño; como una novia cuyo esposo la abandona a las tres noches de casada.

Memorias de todas las comadres a toda la familia, y adiós.

Su

J. J.

(Archivo Jijón y Caamaño)

-122-

Al general Flores

(INÉDITA)

Guayaquil, marzo 11-1840.

Mi querido compadre J. J.:

Nada ocurre sino dar a usted gracias porque en medio de tantas ocupaciones se da un pequeño lugar para ahorrarme el disgusto de no ver letras tuyas en cada correo.

El consejo de preferir a todos los negocios el del Espantoso es prudente y sabio; no falta más sino que cada uno de nosotros mandase los espesos y brillantes batallones que él manda. Y supuesto que estamos muy atrasados en la carrera, y sin esperanzas (por mi parte) de llegar a ese alto grado, no hay más que moler caña, que buena molienda es. Piense usted ponga usted en tortor su audaz y feliz ingenio para hallar o inventar el medio de levantar el aguardiente; gravar este artículo justo es, cuanto se quiera; pero esta ley de patentes nos ha salido mal. Adiós.

Su

J. J.

Excelentísimo señor general Juan José Flores.

Presidente del Estado.

Quito.

(Archivo Jijón y Caamaño)

-123-

Al general Flores

(INÉDITA)

Guayaquil, marzo 25-840.

Mi querido compadre J. J.:

Son excelentes las máximas de usted sobre las ventajas de no conservar odios y rencores que suelen legarse y transmitirse a los descendientes; pero felizmente estas sentencias son inútiles para aquella persona que dijo a usted en el correo pasado que siempre olvida los servicios que hace y los agravios que recibe. Usted me habla de odios y rencores, y siento que usted no sepa hasta ahora que probablemente morirá sin conocer ni sentir esas indignas pasiones, quien ha vivido más de once lustros sin conocerlas ni sentir las. Éste es, pues, un asunto concluido, y no resta más que manifestar a Anzoátegui y a Maldonado y a dos o tres más los asientos de los libros de tesorería, que esclarecen del modo más satisfactorio mi conducta y la calumnia. Usted no extrañe que yo me haya acalorado en este punto contra mi costumbre (pues mis acaloramientos se han reservado sólo para disputar con usted sobre ideología y bellas letras) porque estudiosamente me han ocultado la representación de Anzoátegui, y sólo me han hecho indicaciones de su contenido, dándome a entender quizá más de lo que es la misma ocultación de ese papel que me hacen mis amigos, y el arte con que -124- fue

llevado al Gobierno a la hora precisa en que se cerraba el correo para que yo no tuviese lugar de imponerme de él y de vindicarme.

Se ha nombrado en mi lugar a Letamendi, y ha sido recusado también por la extrañísima causal de ser amigo de Tamariz: como si los que nos robamos caudales públicos, o los que tienen amistades con tales y tales personas, no supiésemos sumar o restar. Créame usted que si yo no viese en este crédito la ruina de esta provincia me estaría no sólo callado, sino mudo.

Con suma inquietud estoy sobre el resultado sumamente trascendental de los negocios de Pasto, ¡que serie de sucesos desagradables y desastrosos se me presentan delante de los ojos!

Aunque usted por lo que me dice, no tenga gusto de venir a su alojamiento en caso de visitar esta provincia dentro de dos meses, usted deberá hacerse alguna violencia por la vindicta pública, y por no ajar de un modo tan... tan extraño mi delicadeza y mi amistad. Quizás en septiembre u octubre podré ir a Quito con Juan Francisco, él por ver a su hijo, yo por pasear y ver a mis amigos. En ese caso veremos el alojamiento que me convenga.

Y adiós. Memorias de todas a todas.

Su

J. J.

No puedo menos de interesar a usted en el último reclamo que hace este Obispo, sobre la resolución de que se hagan nuevas oposiciones a las canonjías teologal y penitenciaria de esta Iglesia Catedral. Si en las pruebas que se han hecho, no se observó la ley de Indias, se observó estrictamente una ley posterior que derogaba la otra. ¿Y cuál es esta ley posterior? La bula de erección, después de vista, discutida en el Congreso, y después que obtuvo el pase del Gobierno.

-125-

Hágame usted el favor de hablar sobre este punto a mi compadre Marcos, y decirle que no tengo tiempo de escribirle, pero que me intereso mucho en que tenga este negocio un éxito favorable.

(Archivo Jijón y Caamaño)

-126-

Al general Flores

(INÉDITA)

Guayaquil, abril 1-840.

Mi querido compadre y amigo:

En la Gaceta he visto que ha terminado la guerrilla de Pasto, si puede llamarse término una composición tan original. Mucho dificulto, mucho dudo que un fuego en cubierto con tan débil ceniza no brote cuando menos se piense y pronto.

En casa no hay novedad: Siempre siempre me encargan afectuosas memorias para todos ustedes. Y adiós.

Suyo

J. J.

Excelentísimo señor J. José Flores.

Presidente del Estado.

Quito.

(Archivo Jijón y Caamaño)

-127-

Al general Flores

(INÉDITA)

Guayaquil, abril 8-840.

Muy querido compadre y amigo J. J.:

El escándalo de Pasto ha tenido el término regular que tienen las cosas de este género entre nosotros. Gracias, porque al fin no se ha derramado tanta sangre, como se derrama entre nosotros con ocasión de estas frecuentes diversiones.

No sé cómo usted permitió a mi comadre entrar a ejercicios. Dígale usted que demasiada santos ejercicios tenía en su casa con usted y con sus hijos, y que otro día no tenga estas chacarillas sin mi conocimiento y sin mi licencia. Cuidado, si deja usted de darle este recado.

Como las cartas de Rocafuerte a usted son siempre de pliegos con noticias históricas, biográficas, políticas, morales y proféticas, yo me limito siempre sólo a saludar a usted y a su familia.

Adiós.

Su

J. J.

Excelentísimo señor J. José Flores.

Presidente del Estado.

Quito.

(Archivo Jijón y Caamaño)

-128-

Al general Flores

(INÉDITA)

Guayaquil, abril 15-840.

Mi muy querido compadre y amigo J. J.:

Sé que usted está bueno, y mi comadre hecha una santa, y ya no me es tan sensible el no haber tenido carta de usted en este correo.

Aquí ha corrido que Murgueitio se acercaba a Popayán con bastante fuerza para oponerse al cumplimiento de los infames tratados de Pasto. Estamos en un tiempo que no sabemos qué desear, qué esperar, qué temer.

Aquí han arribado nuevos emigrados del Perú; entre los cuales hay diputados, sorprendidos de improviso y embarcados para Panamá; consiguieron tomar la costa hospitalaria del Ecuador, y se hallan aquí: parecen hombres de mérito.

Dicen que se descubrió una conspiración capitaneada por La Fuente contra Gamarra. Se dice también que La Fuente logró escaparse y que se ha dirigido a Arequipa a unirse con el vapulador Torrico, su yerno futuro, y que manda en jefe la fuerza del Sur.

Adiós.

Su

J. J.

Excelentísimo señor J. José Flores.

Presidente del Estado.

Quito.

(Archivo Jijón y Caamaño)

Al general Flores

(INÉDITA)

Guayaquil, abril 22-840.

Mi querido compadre J. J.:

Cuando mi comadrita mayor ha prometido vengarse de mí por lo que dije a usted sobre sus ejercicios, es señal que usted no le dio mi recado con exactitud. Yo sólo dije, o quise decir, que sólo buscaba una semana de descanso en ese retiro, y que ejercicios más meritorios eran sufrir las petulancias del hombre y las travesuras de los muchachos. Cuando yo esperaba por esto gracias de parte de mi comadre y reconvenciones de parte de usted, salimos inesperadamente con amenazas de venganza tan opuesta, al espíritu del Evangelio y a las pláticas de los ejercitadores. Vuélvase usted a explicar el sentido de mi mensaje; pero si no se diese por satisfecha, dígame usted que, si he pecado en algo, prometo, en el caso de que se verifique mi paseo a esa corte, sacrificar una semana a los mismos ejercicios; ...en el caso de que me hiciesen cometer allá algún pecadillo, que no cometo aquí, por la gracia de Dios. ¿Qué más he de hacer? Esta gracia de Dios está obrando en mí portentosamente; pero por un medio cruel; cual es, ir acumulando días y años sobre mi cabeza.

Las cosas de Pasto y Nueva Granada van siguiendo -130- su camino: bien desastroso es el término que ya se divisa con alguna claridad.

Y adiós.

Su

J. J.

Virginia encarga a su comadrita una alfombra de vara en cuadro fuera del fleco. Dispense usted: tolere usted esta molestia, imitando mi ejemplo; pues no sólo la tolero, sino que no rehúso la complicidad.

Piense usted en un medio de dar algún valor a los aguardientes porque de no, me pierdo.

Han llegado ayer Sarmiento, Jijón y Sweet.

Excelentísimo señor J. José Flores.

Presidente del Estado.

Quito.

(Archivo Jijón y Caamaño)

Al general Flores

(INÉDITA)

Guayaquil, mayo 6-840.

Mi querida compadre y amigo:

Luego que leí en la apreciada de usted que vendría en junio, no pude concluir la lectura, porque un solo segundo me parecía una pérdida irreparable, viniendo ya tan estrecho el tiempo para los preparativos correspondientes. Pero me he dado tales trazos que ya está todo listo: ahora he trabajado menos que en la visita anterior; pues entonces tuve que remover un estante de libros que pasó al cuarto próximo; y como desde entonces se quedó allí, me he ahorrado ahora de ese enorme trabajo. Esto es por lo que hace a la habitación; por lo que hace a los espléndidos banquetes, (salva y perdonada la

ironía), nos hemos propuesto arreglarnos a la escala del célebre almuerzo de Cachar cuando volvíamos de Caracol.

Y adiós; que voy a seguir los preparativos.

Su

J. J.

Las preparativos no me dan lugar para nada, ni para saludar a mi comadre y comadritas; que me dispensen en esta ocasión: después de junio estaré más desembarazado, y podré ponerles memorias y cariños.

Excelentísimo señor J. José Flores.

Presidente del Estado.

Quito.

(Archivo Jijón y Caamaño)

-132-

Al general Flores

(INÉDITA)

Guayaquil, mayo 27-840.

Querido compadre y amigo:

Aunque no he tenido cartas de usted en dos correos; pero por las de Rocafuerte he sabido que usted se porta bien, y que las cosas del Norte van como van.

Cuando usted estuvo aquí prometió a una pobre familia (aquélla a quien usted compró unas tierrecitas en la Bodega) no sé qué gracia que no se le ha concedido todavía. La reclama, por medio de la adjunta carta y de mi recomendación.

Cuando usted venga ya no conocerá esta Moscón: reconstruidos los quemados, el malecón prolongado de un extremo al otro con una florida alameda, carrozas, quiero decir, carretas ruidosas, puentes, canales, etc., etc.

Me olvidaba de lo principal... los bajos del palacio renovados elegantemente, que remedan las galerías de Palais Bayal de París...

Apresúrese usted a venir a gozar estas maravillas y a recibir el estrecho abrazo de sus amigos.

Su

J. J.

(Archivo Jijón y Caamaño)

-133-

A su hermana

(INÉDITA)

Santa Elena, enero 17-842.

Mi muy querida hermana y comadre María Magdalena:

La navegación fue de cinco días, pero me tuvo cuenta, pues al tercero empezó a bajar la hinchazón de los pies. Por lo que hace al estómago todavía no estoy muy aliviado, ni es regular que este temperamento y estas aguas sean tan milagrosas que obren su efecto al momento. Mi enfermedad es de meses, y así es preciso un poco o un mucho de paciencia para conseguir la mejoría. Sin embargo, puedo decirte con mucha verdad que estoy mejor, a pesar de que algunas noches tengo las ansias y fatigas que tenía allá, pero también he pasado días y noches regulares. Todos los días hago ejercicio, pero me

fatigo bastante. Como esto de la hinchazón de los pies es poco considerable, da de sí el hecho de que haya cedido un poco para esperar que vaya disminuyendo hasta desaparecer enteramente, como creo que ha desaparecido del pie izquierdo.

En el resto de familia no hay novedad, y aun a Rosita la encuentro algo convalecida, aunque ayer le asaltó su habitual dolor de cabeza. Dolores y Virginia están buenas y contentas. J. Joaquín lo mismo, y hoy ha ido a la escuela, que está en un pie regular en este pueblo. Memorias a mi compadre, a Isabel, Chepita, Rosita y a sus gallos y pollos. A Ana y Petita; y ustedes reciban memorias de todas y muy especialmente el verdadero y muy tierno afecto de tu amante hermano

J. JOAQUÍN.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-134-

A su hermana

(INÉDITA)

Santa Elena, enero 24, 1842.

Mi muy querida María Magdalena de Pazis:

Aunque mañana pienso escribirte con uno que sale para el Morro, desde donde será más fácil dirigir mi carta a la ciudad, no quiero perder esta ocasión en que sale Blanco, porque no sabemos qué extravío pueden sufrir las comunicaciones, cuando no se conocen ni los buques, ni las personas que las llevan.

Mucho cuidado me das por tu cuidado respecto de mi salud, pues noto cierta falta de conformidad en los accidentes de esta miserable vida, que no siento bien, no digo a una persona cristiana, pero ni a una persona racional. Yo te amo tanto, como tú puedes amarme; y sin embargo si te murieras, creo que sentiría esta irreparable pérdida, como he sentido la de otras personas que he amado más que a ti; es decir, de una manera que no desdiga ni a la razón, ni a la religión. Pero baste de sermón. Ave María.

Ya te dije que desde la navegación empezó a ceder la hinchazón de los pies: ahora sólo tengo un pequeño resto en el pie derecho. El vientre no está bueno todavía, y tengo cada dos o tres días lo que tenía allá. Pero ya ves que ésta es bastante mejoría. Hago ejercicio por las mañanas -135- y por las tardes, menos desde ahora cuatro días, por las razones que te diré mañana; porque es cuento largo y lastimoso; pues quedé postrado de un parto muy recio que tuve, y me retuvo en la hamaca con las piernas encogidas como cuatro días: ya estoy casi bueno, y hoy he dado mi paseo de costumbre.

Dolores está buena y cuidándome.

Memorias a mi compadre y a todas las gallinitas, pollitas, pollos y gallos de nuestro corral.

Y adiós, tu

J. JOAQUÍN.

A Antonio y a Miguel, Manuelita, etc.

Señora María Magna Olmedo.

Guayaquil.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-136-

A sus sobrinos

(INÉDITA)

Punta de Santa Elena, febrero 27-842.

Mis queridos sobrinos y amigos Francisco, Juan, Martín:

Ahora 15 días escribí a ustedes por la Natalia que tocó en este punto para seguir su viaje a Burdeos. Hoy lo hago por la Lidia que ha venido por cargar unos tercios de barba de salvaje y sale hoy.

Dije en mi anterior que había venido aquí por convalecer con Rosita, Virginia y Dolores; estoy mejor de mi enfermedad de estómago, pero me restablezco muy lentamente. Siempre se consigue la ventaja de pasar aquí el invierno, que ustedes saben es molesto en la ciudad. Por cartas acabadas de recibir sabemos que en todas nuestras familias no hay novedad; todas, todos están buenos, si exceptuamos esas ligeras enfermedades de que salen tan contentas a los 9 meses. Cuando ustedes vuelvan se encontrarán con muchos desconocidos.

Mucho me ocupa el pensamiento de ver breve a Francisco; ése será un día de gozo y de lágrimas inexplicable. Los otros dos deben afanarse en concluir del mismo modo para proporcionarnos igual satisfacción. Lenguas, matemáticas, matemáticas, matemáticas, música, -137- ciencia de comercio y teneduría de libros, deben ser los estudios principales. Nada digo de la historia y de la geografía, pues sin estos conocimientos los hombres son niños toda la vida.

No dejen de leer libros en castellano; más vergüenza es no saber bien su lengua natal, que es mérito saber bien idiomas extranjeros, especialmente en aquéllos que, como ustedes, están destinados a acompañar a sus padres y a servir a su familia, cuya fortuna ustedes saben bien que no es muy ventajosa.

Reciban ustedes memorias de Rosita, de Virginia, de Doloritas y de J. Joaquín 2.º, que ha venido con nosotros para perder 3 meses de estudio. Aquí conmigo lee y escribe, pero este estudio en casa es cosa de poco provecho. ¡Oh cómo quisiera que estuviera con ustedes!

Y adiós, mis queridos hijos; no se olviden de mí. Adiós.

JOSÉ JOAQUÍN.

Como estoy ausente de casa, no he tenido, el gusto de ver las cartas de ustedes que con fecha reciente han recibido sus familias, pero me contento con saber que están buenos, y que hacen promesas de aplicarse mucho.

Monsieur François Paul Icaza. -Chez Messieurs Uribarren à Paris.

Acheminée de Sainte Hélene par son serviteur A. Sicouret.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

A su hermana

(INÉDITA)

Santa Elena marzo 2 de 1892.

Mi querida hermana María Magdalena de Pazis:

Desde mi última no ha ocurrido novedad notable por acá; yo sigo bien, aunque con lentitud, pues todavía no se me quita el desvelo que me molesta bastante y la total falta de las funciones corporales. Sin lavativas o purgantes, no hay esperanza. Sin embargo repito que me siento mejor, pues ya no hay náuseas, sino que de cuando en cuando tengo cierto ardor en el estómago, que debe ser efecto de alguna antigua irritación, a la cual no puedo ocurrir por ahora. Mientras que hay la debilidad del estómago debo estar privado de frescos, que es a lo que estoy acostumbrado por toda la vida.

Esto del ardor en el vientre es sólo por la noche, pues los días los paso con bastante serenidad sin sentir ninguna novedad.

Todas las tardes monto a caballo, o de no salgo a pie con las niñas y doy un paseo bastante largo. Por las mañanas he dejado de salir muchas veces porque regularmente amanece garuando. Estas garúas después de tres aguaceros grandes que ha habido, dicen que es bastante para que haya pasto, y las gentes están contentas con esto; pues habiendo pasado cinco años de esterilidad -139- y sequedad absoluta, lo poco que llueve ahora les parece un invierno, cuyo milagro me lo atribuyen a mí. Por esta parte ya verás que adelanto mucho por acá, pues yo sólo vine bueno, y ya me tienes santo y muy milagroso, más que San Antonio, más que Santa Elena que han estado sordos hasta ahora. Pero apenas he aparecido yo, todo está húmedo, menos mi barriga. Con nosotros los santos sucede lo mismo que con los médicos de vuestro mundo, que no se curan a sí mismos. La causa debe ser que a nosotros los santos nos da vergüenza de emplear nuestra poderosa intercesión en favor de nosotros mismos, habiendo tantos males y miserias en la tierra que merecen más atención que los males de uno solo, por santo que sea.

También hay otros enfermos a los cuales no alcanza mi virtud; así les convendrá, y quién sabe si será para mejor. Dolores ha tenido un fuerte dolor de cabeza y no he podido sanarla sino después de dos días de padecimiento. Rosita también queda con uno de los fuertes dolores de cabeza de que padece siempre, y todavía no vale mi intercesión. Virginia ha estado constipada; pero ya está casi buena. José Joaquín siempre bueno, montando todos los días en su burro y escribiendo muy bien.

Memorias a mi compadre, a Ignacio, Chepita y familia, a Ana y Petita, y tú recibe el corazón de

tu amante hermano

J. JOAQUÍN.

María Magdalena de Pazis.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-140-

A su hermana

(INÉDITA)

Santa Elena, marzo 11-1842.

Mi muy querida hermana y comadre María Magdalena de Pazis:

Ahora dos días te escribí; no ha ocurrido novedad, sino el aumento del deseo de recibir noticias de casa, pues hoy hace 21 días que no tenemos cartas.

Por la de Chepita verás el estado de mi salud. Memorias de todas. Dolores sigue engordando. Como ha llovido, ya tenemos dos lecherías, que son siete vacas.

Allá van esas planas de J. Joaquín; guárdalas para hacer una colección.

Y adiós. Tu amante hermano.

J. JOAQUÍN.

Memorias a Petiana, Antonio y Miguel. ¿Cómo está mi compadre?

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-141-

A su hermana

(INÉDITA)

Santa Elena, marzo 14-1842.

Mi muy querida hermana María Magdalena de Pazis:

Te escribo siempre que hay ocasión; con que no se quejen cuando no reciben cartas, porque es señal o de que se han extraviado o de que no hemos podido escribir. Aquí hemos tenido dos días al general Orbegoso con tres edecanes y dos asistentes. Enfermo como estaba y de cuidado, tuvo la gracia de venir a hacerme una visita, caminando cerca de una legua desde el puerto al pueblo. En estos días me aventuré a hacer algunos excesitos en la mesa, saliendo de mi sopita y mi arrocito, y me ha ido muy bien.

Estas últimas noches he dormido más que otras veces, y el estómago ha estado muy tranquilo. La sequedad sigue, y sin lavativas o purgantes, cuerpo glorioso.

Te devuelvo la carta de Gertrudis; veo que ya no es posible que parezca la encomienda en que se le devolvió la peluca grande, así lo que le puede decir es que mande una igual a la que acaba de venir (para Juan Francisco) pero que el pelo no sea tan negro sino oscuro y con bastantes canas, el pelo bastante crespo.

Rosita está mejor en estos días, Virginia buena, y José Joaquín; todas te saludan y a todas. Adiós.

Tu amantísimo hermano

J. JOAQUÍN.

Manda expresiones de mi parte a la señora Lamar, Angelita, y a todas las señoras que tienen cuidado de preguntar por mí, especialmente a aquéllas que saben que son mis más amigas, Rocafuertes, Urbinas, etc., etc.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-142-

A su hermana

(INÉDITA)

Santa Elena, marzo 22-842.

Mi muy querida hermana María Magdalena:

Sigo en mi mejoría con lentitud. En estos últimos días he tenido por la noche un cierto ardor en el vientre, que no me había dado en muchos días.

Mucho provecho me hace la untura de Chepita Lamar; de ella había de ser. Mándole de mi parte gracias y memorias.

Se nos ha ocurrido como pensamiento volante, pasar a Chanduy; pero son muchas las dificultades que se presentan, y quedará en pensamiento.

Aquí la semana santa está muy concurrida; han venido todas las gentes de los sitios vecinos a ver las procesiones y a cumplir con la Iglesia. Hasta ahora hemos imitado todos su ejemplo en la primera parte; algunos en la segunda, y probablemente todos hasta la Pascua. Han parado las aguas, y la hierba que había salido se está secando.

Rosita ha seguido con su molesta alternativa. Dolores está tan gorda con la Paiteña. Encarnación, Virginia y J. Joaquín están buenos y saludan a todas, y yo con la mayor ternura.

Tu amante hermano.

Memorias a mi compadre, a Manuelita y a todas y Ana y Petita.

-María Magdalena-

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-143-

A su hermana y a su cuñado
(INÉDITA)

Santa Elena, marzo 26-1842.

Mis queridos hermanos, Magdalena y Francisco Javier:

Después de la que escribí ahora cuatro días, no ha ocurrido novedad en mi lenta convalecencia. Veremos si las píldoras que recetó Daste hacen el milagro de ablandar este pedernal de mi barriga, que a nada quiere ceder.

A Magdalena le digo, que no me gustan sus cartas largas; no quiero más que veinte renglones. Después de la incomodidad con que escribe, eso puede hacerle daño a la vista, y yo quedo siempre con ese cuidado más.

Como ni estas aguas, ni este temperamento hacen efecto ni en Rosita ni en mí, estamos pensando en pasar a Chanduy, a probar los baños que allí son extremadamente cómodos; pero quizás no tendrá efecto, porque se presentan mil dificultades.

Ayer y hoy Viernes y Sábado Santo he ayunado a pan y agua de arroz, tomando tres veces al día una tacita y una rosquita. Apelo a este régimen cuando se me pasan cuatro, cinco o seis días sin función natural, de donde me provienen ardores en el estómago y desvelas. Así me va regularmente; y ya estoy desengañado que mi -144- mal está en mi constitución natural, y que en todas partes será lo mismo. Así no sientan, en caso de que nos volvamos pronto. No por eso digo que nos volveremos: no pensamos en eso; pero si sucediese, nada de nuevo me había de acontecer.

Cuando digo que ayuno a pan y agua de arroz, no crean ustedes que es con frecuencia, sino de cuando en cuando y siempre me ha ido bien.

Con motivo de la Semana Santa han concurrido de todos los sitios vecinos, y creo que en las procesiones se habrán juntado como tres mil almas. Aquí las procesiones son muy lucidas, porque todos llevamos velas encendidas y hace un efecto muy agradable.

Conozco mucho a Domingo Cordero y aun es mi amigo. Como está tan desgraciado con esa hacienda, temo que no se verifique el proyecto de acomodarse conmigo. Quizás tendrá algún compromiso en Baba, del cual no podrá desprenderse. En fin, no adelantemos ideas desagradables, que bastante me inquietan con motivo de esa hacienda que era mi única esperanza.

Mucho siento que Ana y Miguel estén indispuestos; celebraré que se hayan restablecido.

Y adiós. Memorias a todas de todas, y adiós otra vez.

Tu amante hermano

J. JOAQUÍN.

A mi compadre le digo que no engorde más, y que me preste un poco a mí, que bien lo necesito. La untura me asienta muy bien.

-Para Magdalena y Paredes-

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-145-

A Manuel José Encarnación Icaza y Silva
(INÉDITA)

Isla de Santa Elena, marzo 26 (1842)

Mi querido hermano y compadre Manuel:

Temerario eres con temeridad. Me acusas de que no te escribo, después que has visto con tus ojos las memorias descomunales, y las mensajes prolijos y frecuentes que he dirigido al Congreso del cual eres miembro nato, y sobre nato electo explícitamente.

Sigo en mi convalecencia muy lentamente. No es extraño que el amigo Orbegoso escribiese que ya estaba yo bueno, pues en esos dos días estuve muy aliviado, tranquilo, y seguramente estaría también con la cara y el humor con que las gentes amables reciben a sus huéspedes amigos. Lo cierto es que la rebeldía del estómago es siempre la misma, y que si me descuido, al cuarto o quinto día siento ardores y fatigas, mal partos, y entuertos molestos pero continuos.

Me dices que Pepa está indispuesta y enfermosa. Todos lo han sentido mucho en casa, menos yo; y lejos de sentirlo me he alegrado mucho, pues me ha dado esta prueba más de cariño y simpatía. Desazón, ansias, fatigas, náuseas, hinchazón de pies (bueno, bueno) inflamación del vientre, (mejor que mejor). Vaya, que no sé cómo pagar tanta fineza.

-146-

Dije en mis anteriores que había empezado a llover; todas estas gentes se pusieron muy contentas, y decían que era un milagro patente que yo había hecho. Y yo lo creo de muy buena fe. Ya usted verá que no es cosa de chanza esto de mi glorificación. Ríanse ustedes cuanto quieran, como se han reído, según me dijo el devoto Orbegoso, a quien por su fe lo tengo casi bueno en Monte Cristi. ¡Cosa admirable! Apenas subió a esta casa, apenas me tocó, se sintió mejor. Continuó en su fe, continué en mis favores; y hoy está casi sano, glorificando mi nombre y mi poder.

Me dices en tus cartas que parezco reñido contigo. Pues ¿no lo he de estar? Reírse de las cosas santas, cerrar los ojos a la luz, no reconocer los portentos que obro... ¡Ah, hombre de poca fe, conviértete; ahora es el tiempo saludable y de reconciliación! Nosotros los santos somos vengativos; pero de cuando en cuando nos volvemos humanos. Vamos, hijo, que estoy en la estación de las gracias, vamos, un «pequé», y quedarás perdonado.

Volviendo al milagro de las lluvias, que es todo uno, pues las plegarias a todos mis co-santos no han sido eficaces en cinco años continuos, no faltará quien quiera interpretarlo y desconocerlo. Dirás que, aun suponiendo que yo fuese el santo patrón de los estílicos, ¿qué tienen que ver las lluvias con la estitiquez? ¡Ah, ciegos; ah, miserables! ¿No veis que esta tierra estaba estítica? Luego estaba bajo mi jurisdicción. Pero replicarás: es verdad que la tierra estaba seca, pero la humedad no le ha venido de sí misma; es una causa extraña la que la ha humedecido, una causa accidental, que sobrevino por casualidad. Pensamientos de incrédulos, blasfemias de impíos, sofismas de filósofos... Venid acá, miserables. ¿No veis el resultado, no palpáis el portento? Pues ¿qué más queréis? ¿Por qué pretendéis penetrar arcanos que están lejos de vuestra esfera e investigar los medios misteriosos que empleamos las Potestades superiores? Ved y adorad. Y si no veis, creed. Y si no creyereis, el diablo sea con vosotros. Yo sigo en la posesión de mi beatitud.

-147-

Mucho más tenía que decir sobre este punto; pero falta el tiempo; este correo es muy pesado, en el siguiente daré otra lección sobre los milagros que es más abundante que la anterior. Ahora sólo añadiré que en castigo de esas incredulidades he suspendido las aguas, y se han disipado todas las esperanzas de un buen invierno. Los soles son tan ardientes que están quemando la hierba que yo hice brotar. Sólo he dejado los cerros y algunos campos verdes, para alegrar mis paseos. No hay esperanza de chacras en esta población, sólo han venido ocho o diez vacas, cuya leche nos arranchamos los santos y los pecadores.

No creo que Daste adelante mucho; pues no creo el Gobierno del Perú procede de buena fe. Mandó a León¹⁰ a entretener, mientras pendía el éxito de Gamarra, para que no fuese distraído por esta parte. Después de la derrota de Ingaví, nuevo entretenimiento

para que el Ecuador no se aprovechara de las circunstancias. Ahora propondrá nuevas dilatorias mientras negocia por medio de su embajada de cuatro pies, con Balivián; a quien cederá cuanto quiera, y aun le incitará a una alianza para ocurrir al norte que le parecerá más tempestuoso, o cuyas tempestades le parecerán más difíciles de disipar. Es tan extraordinariamente complicada la situación del Perú, que ni nosotros los santos podemos prever claro el porvenir. ¡Cuántos elementos contrarios fermentando en un solo vaso! La Fuente, Torrico, Vidal, Vivanco, Menéndez, Ballivián... y en el exterior Flores, Rocafuerte, la fragata Chile, y la estación inglesa. Una revolución militar sería la corona de ese caos...

Adiós. Memorias muy afectuosas a Pepita, Ignacita, Rosarito, a mis lindas sobrinitas, a Vicente, a Pancho, Juan y a los polluelos; un cariño particular a Josefina.

Y adiós que me instan,

tu amante hermano,

J. JOAQUÍN.

-148-

Memorias a Rosa y a García. Escógeme un par de chalecos de los que haya traído Millán, uno negro oscuro como el vestido y estilo de los diplomáticos, otro modesto como para mí.

Supuesto que en cerca de tres meses ni Rosita, ni yo, convalecemos aquí. Pensamos pasar a Chanduy, pero nada hay resuelto. El baño allí es muy cómodo y cercano.

No he tomado ni tomaré el agua de copé; ya estaba yo en lo mismo que me dices; y creo que es la peor barbarie alquitranarse las entrañas.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-149-

A Manuel José Encarnación Icaza y Silva 1

(INÉDITA)

Isla de Santa Elena, abril 21, 842.

Mi querido sobrino, hermano, compadre, amigo y dueño de sus intereses:

Cuando me vuelve la fatiguita, es ligera y de poco tiempo; después paso tres y cuatro días bueno y sano. De consiguiente, con toda verdad puedo decir que estoy mejor. Estoy flaco y hace días que tengo la voz débil y cerrada; pero no siento ninguna afección al pecho. Tengo algún apetito cuando llegan las horas de comer, y la digestión -150- no es mala siempre; pero absolutamente tenga natural efusión de excretos. He observado que cuando, pasados algunos días de cerrada el punto, consigo el pasaporte, ese día tengo precisamente mi fatiga. No entiendo la causa de esto.

Por fin sucedió lo que temí siempre; que Cordero no admitiese la dirección y participación de la Virginia. Ahora está encargado tata Matías, y es regular que haga de las suyas; por lo tanto, quisiera estar por allá para hacer alguna cosa o para contener desbaratos, o para vigilar sobre los trabajos. El tata cuando se mete en su almacén, no se acuerda de nada, y todo lo abandona: el que quiere trabajar, trabaja; el que quiere robar, roba; el que quiere dormir, duerme; el que quiere irse pasear, se va. Con este conocimiento, con estos pensamientos, considere usted si tendré el ánimo tranquilo, y si, con esta continua inquietud, podré convalecer.

Es cosa muy notable que allí no haya noticias de Lima, en un tiempo en que todo el Perú debe estar ardiendo de grandes novedades. Yo nada espero de las negociaciones, ya porque son bien conocidas las ideas de aquel Gobierno de darse tiempo cuando se halla embarazado por otra parte, ya por la conocida disposición de nuestro Bernardo y

toda la comparsa, que harán todo lo posible por no tener ocioso su valor. Lo cierto es que para nosotros es tan perjudicial la paz como la guerra.

No sé qué decir sobre el nuevo Colegio de niñas: Las niñas deben ser enseñadas por mujeres; y no sé si la señora Merino, (excelente, muy buena) podrá desempeñar un encargo que requiere no sólo conocimientos positivos, de lo que ha de enseñar, sino también práctica y conocimiento del método de enseñanza, prescindiendo de la paciencia y de la constancia que es indispensable, y que son cosas que no se aprenden, y si se aprenden, es después de muchos años de ejercicio. El maestro Espinosa podrá ser muy bueno; pero tiene de malo el estar persuadido de que es hombre de mucha importancia y de que lo sabe todo.

-151-

Mucho celebro que Isabel María esté dedicada a la música y el francés. Dile de mi parte que he tenido mucho gusto con esta noticia, y que le encargo mucho que se aplique mucho a la música. Ésta es una, casi la primera, de las gracias de una señorita. Siempre hay lugar para aprender geografía, aritmética, francés, etc.; pero no siempre hay lugar para la música; pues cuando pasan los primeros años, y se van endureciendo los huesos, se encuentra más dificultad. Y adiós. Memorias muy afectuosas a Isabelín (ni de sus ojos, ni de tu pierna me dices nada), a Isabelina, Rosina, Lola, Pepín y Cuco.

Establecida ya la carrera de vapores, es regular que tengamos más frecuentes noticias de los parisienses... ¿Qué haremos de ellos cuando vengan?... Adiós, pues.

Tu amante hermano

J. JOAQUÍN.

Memorias de Rosita, Virginia y Dolores.

Esta tarde sale el general Orbegoso con Radiche que tocó aquí antenoche. Ha estado dos días con nosotros y se vuelve de Montecristi de repente, y para no volver más. Es regular que algunos avisos del Perú le hagan irse acercando.

El señor Sicouret que residía en esta plaza con la especulación de la barba, salió hoy en la Eve. Si lo vieres, tenlo en cumplida estima, porque aquí nos ha acompañado y servido bastante, y estamos muy reconocidos a sus atenciones. Jugaba su fusilito nocturno, y se ha hecho querer por sus modales. Sentimos su ausencia.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-152-

A su hermana y a su cuñado

(INÉDITA)

Chanduy, mayo 13-(1842).

Mis queridos hermanos Magdalena y Francisco Javier:

En los 10 días que estoy en este pueblo he sentido una notable mejoría. Bueno será tentar los baños; me daré uno mañana; si me va bien seguiré con ellos.

Creo que nada me ha asentado tanto como la leche terciada, y ya verán ustedes que este remedio lo puedo tomar en todas partes; y así, ya estoy empezando a pensar en resolverme a preparar mi salida, no sé si para el Morro, o para la Corte que es lo mismo.

Aquí nos han dejado con la curiosidad de qué nombre tiene el nuevo Chepito, y quiénes fueron la pata de gallina.

Memorias a todas, todas y a toditos. Ya vienen por la carta.

Celebraré que todos estén buenos. Adiós.

Tu amante hermano:

J. JOAQUÍN.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-153-

A don Andrés Bello

Santa Elena, mayo 24 de 1842.

Mi querido compadre y más querido amigo Andrés:

En este punto de la costa, que bien merece su ominoso nombre, he venido a convalecer de una enfermedad inconvalecible; pues tiene su principia en mi constitución física, que sólo podrá variar con la disolución. Mi estitiquez es imponderable; y cuando me olvido del clister o de los purgantes, me estoy largos días como cuerpo glorioso. Bajo ningún cielo, sobre ningún suelo, ni ningún clima, he experimentado variación...: Post equitem sedet atra cura.

En este momento, me han dicho que ha llegado a este puerto, distante de esta población cerca de una legua, un buque, a tomar un poco de carga, que está ya preparada; aprovecho, pues, estos instantes para saludar a usted, a mi estimada comadre y a toda la familia, y a mi Andrés.

No se olvide usted tanto de mí..., esto es, de escribirme, pues por lo que hace a otra cosa; vivo muy persuadido de que estoy siempre en su memoria y en su corazón, como usted en el mío.

En mi anterior, le pedí a usted unos libritos, y no parecen. Pedí al amigo Egaña las obras de su padre, excepto El chileno, que poseo, y no parecen; pero de este buen Egaña, ni libros ni memorias.

No me dan tiempo para más. Adiós, pues, mi querido y muy pensado amigo Andrés.
J. JOAQUÍN OLMEDO.

El ejemplar del Derecho público que usted me mandó, me lo quitaron; otro que adquirí casualmente, tuve que regalarlo; aquí no encuentro como reponerlo.

(Vida de don Andrés Bello por Miguel Luis Amunátegui, pp. 293-294).

-154-

A su hermana

(INÉDITA)

Virginia, octubre 1-(1842).

Mi querida hermanita y comadre:

Desde que vine pensaba volver con José y Rosita, pero no ha sido posible. Por acá no he tenido novedad; pero no estaré contento hasta que pueda acomodar bien en esta casa regular la familia, los libros y las palomas.

Acabo de saber que Chepita está mejor de una nueva fluxión de los ojos.

El otro día recibirías un cajón vacío de Chepita Maruri, me encargó que te hiciera entregar allá ocho pesos. Y yo me olvidé de este encargo, pero le dije que lo había hecho, mintiendo como se ve; pero ya estoy absuelto porque estoy arrepentido. Tú sí que me echaste una muy gorda sobre el pago del flete de la canoa, y no mereces absolución.

Con Rosita te mando doce pesos; los ocho para el encargo de Chepita y los cuatro para que José Antonio o Miguel paguen al hierbatero.

Ya son las nueve del día y estoy esperando a Rosita. Si salen tarde harán un viaje muy pesado y no llegarán mañana en caso de haber naves.

Ya mi compadre habrá vuelto de su ínsula; dale memorias y a todos los muchachos empezando desde la vieja santa Isabel hasta Pitis. Ítem a Magdalena y Carmencita y a la señora Manuelita. Y adiós, hasta luego. Tu muy amante hermano

J. JOSÉ.

Váyanse breve a Guave, que ya Anica estará desesperada por ese paseo. Si se van pronto les haré una visita la semana que entra.

-Para Magdalena-

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-155-

A una amiga

(INÉDITA)

Mi querida comadre y amiga:

Las desgracias de mi familia han seguido, como usted sabe, y lo que aumenta nuestro pesar es no saber cuándo terminarán. Por huir el peligro de la ciudad, hace como año y medio que estoy por los campos, sufriendo lo que no es decible, especialmente en las estaciones de invierno, por ver si salvo a mis hijos que hasta ahora se han mantenido sanos, gracias a Dios, lo mismo que su compadre, aunque a éste no le han faltado achaques de otra especie.

Yo agradezco mucha la parte que usted toma en mis pesares, y ésta es una nueva prueba del afecto y amistad que usted me profesa, de que estoy muy persuadido, como usted debe estarlo de la que le profesamos todos los de esta su casa.

Celebro mucho que usted esté contenta con su permanencia en esta ciudad que tantas satisfacciones proporciona, y más a usted que las merece tanto.

Mis afectuosas expresiones a mi apreciado ahijado el señor General, y muchos cariños a mi ahijadita a quien contemplo muy graciosa.

José saluda a usted y yo me ofrezco a ustedes como su más afectuoso amigo y compadre.

Me he venido a esta hacienda por estar más cerca de la ciudad.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-156-

A Francisco de Paula Icaza y Silva

(INÉDITA)

Babahoyo, mayo 6, 844.

Mi querido hermano y sobrino F. de Paula:

Cuando vino Vera últimamente por los toros, no quiso llevarlos porque dijo que faltaba uno de los que él había señalado. Esta demora podía traer otros inconvenientes con la venida de Caamaño y con el feliz arribo del Comandante Pareja que se ha aparecido con dos facultades extraordinarias; en esta virtud no tuve embarazo de dar orden de tu parte para que los toros se le entregasen al mayordomo de Boca Baba, nuestro pariente Salavarría, el cual debía situarlos allí y tenerlos a tu disposición o para que Vera procediese según tus instrucciones. Puse las condiciones de que se entregasen los escogidos por Vera, y que si faltaba alguno se repusiese a satisfacción de Salavarría, el cual me ha asegurado que el ganado separado es bastante bueno.

Medina, mayordomo de la Elvira, que es formal como pocos, dice que la contrata ha sido por toros de 3 a 3 ½ años. Vera quería de 5 a 6; y parece que lo insultó llamándolo el pícaro Negro Medina. Esto entorpeció la entrega, y como preveo nuevas dificultades en un negocio que ya ha sufrido tantas, tomé el partido que llevo indicado. Si tienes que hacer algún reclamo, no he creído -157- que empeores de condición porque los toros estén en Boca de Baba, y más habiendo yo procedido ya sin orden expresa, y sin saber todas las condiciones de la contrata, como he tenido cuidado de hacer entender a todos, para dejar expedito tu derecho.

Las facultades extraordinarias del nuevo Plenipotenciario tienen por objeto arreglar los asuntos de la Elvira, sin permitir que se haga ninguna alteración después de su arribo; y que se oirá después a los que tuviesen que hacer algún reclamo; 2.º, mandar alguna gente para llenar las bajas de las tropas situadas en esta parte de la Sierra, poniendo a sus órdenes a todas las autoridades militares de los pueblos del tránsito, y debiendo pedir a esa Gobernación cuantos recursos necesitare.

El reposo de sales va con lentitud: apenas se pesan 5000 arrobas al día. El dinerillo que había hasta el último del mes pasado, se ha entregado al señor Francisco Boloña. De entonces acá nada se ha vendido sino al menudea. Todavía no vienen serranos; el pueblo está solo.

Ahora entiende en todo nuestro Cordero, pero no se resuelve a hacerse cargo de todo el manejo mecánico para en adelante, porque dice que la Virginia necesita de su presencia real y continua. En su falta pienso valerme de Francisco Ferrusola que es bastante expedito en este despacho, y que tiene acreditada su hombría de bien; su buen genio y moderación me es bien conocida. Vamos viendo cómo sale esto: pienso darle un sobresueldo regular, hacerlo general en jefe, y quedarme de supremo director de la guerra.

De que se concluya la actual operación del peso, pasaré a la ciudad a ponerme a la disposición de ustedes.

Y adiós. Memorias a mi señora Gobernadora y prole. Soy de usted,
FRANCISCO DE SALES.

-158-

Subdirección Universal de sales, estudios y caminos.

Usía.

Hago a usted Vuestra Señoría la subsiguiente consulta, que merece atención. Es notorio que mi ilustre antecesor por su genio amable y carácter militar no recibía sales sino pesadas muy largo; y como se están entregando al fiel, es muy regular que al fin resulte un sobrante muy considerable, aun después de hechas las deducciones legales. Quaeritur¹²: este sobrante ¿a quién pertenecerá? Al anterior colector, no, porque ni debió, ni pudo introducir más sal que la que se le mandaba. A los dueños de las salinas, no; a los conductores, no, porque unos y otros han sido satisfechos y pagados de lo que entregaron. Al Gobierno, no, porque no las ha comprado. Luego deberán declararse como contrabando. Y yo, desde ahora para entonces, denuncio tal contrabando como un depósito clandestino de efecto prohibido y descubierto por mí. Si usted Vuestra Señoría aprobase este feliz pensamiento, tendrá mi señora Gobernadora algunos terrones gruesos para el salero de su mesa, cuya indicación hago porque he sabido que ese efecto no se encuentra en todo Guayaquil, y que su Señoría está muy deseosa y antojada de semejante condimento.

En estos cuatro días no ha caído plata que mandarte; para recompensar esta falta, te mando el encargo de que le des a Rosita 80 pesos y 20 a Dolores y Ana.

Manda al correo por mis cartas, y devuélvelas en el mismo correo en tu cajita.

Sobre mi mesa dejé un borradorcito de la pequeña circular que debe dirigir la señora Presidenta o la Directora a las madres de familia para que remitan sus niñas el día que se reabra la escuela. Virginia te dará dicho borrador.

Ya Oramas está muy restablecido.
(Archivo de la familia Pino Icaza)

-159-

A Francisco de Paula Icaza y Silva
(INÉDITA)

Babahoyo, mayo 9 (844)

Mi querido sobrino Francisco:

Luego que llegó el Coronel dio órdenes para que nada se innovase. Medina el mayordomo no entendió el discurso, pidió explicaciones, y entonces Su Señoría le dijo que quería decir que todo en ese predio rústico permaneciese in statu quo. Medina, desde que oyó el latín, quedó perfectamente instruido de lo que debía hacer. En este estado para recaudar los toros se le presentó a dicha Señoría el libro de cuentas del finado Boloña, en que consta que esta venta ha sido hecha muchos meses ha; y entonces con esa benevolencia y magnanimidad que le caracteriza, dijo su Señoría que tenía por Vuestra Señoría mucha consideración y respeto, y que al momento se hiciese la entrega.

Como Francisco Hilario no procedió con la prudencia que le caracteriza, hubo dimes y diretes, y no quiso recibir los animales; con perdón de Vuestra Señoría. Como la estrella de este negocio ha sido mala, temí que siguiese su maligna influencia, e hice llamar al pariente Salavarría para que se lo llevase con elección. Pero yo procediendo con el tino que me caracteriza, e iluminado por el señor Capitán Boloña, me aboqué con el Anselmo Zambrano, hombre de bien a las derechas, y le dimos la comisión -160- de ir a dar un vistazo a los referidos animales... mejorando lo presente. Fue, vio, volvió y con esa ingenuidad, que le caracteriza, nos dijo que la partida era buena y que él la compraría de buena gana. Asunto concluido.

Para el servicio

Aquí me he encontrado con dos romanas, lo que me hace sospechar que ha habido una para recibir, y otra para vender. A los dos días de peso, conseguí que se comparasen, y de la comparación resultó que hay una diferencia de 3 a 4 libras entre las dos; con la circunstancia de que me estaban entregando en la romana larga, es decir, en aquella que manifiesta 25 libras cuando no hay de peso más que 21. Reclamé de esta diferencia; pero el Capitán Boloña quiere que se siga como se empezó, diciendo que yo nunca saldré perjudicado, entregando y vendiendo como recibo. He contestado que ésa no es razón porque no puedo a sabiendas perjudicar a los pobres compradores ni desquitarme con ellos, lo que sería un robo manifiesto; que luego que se acabe el repeso, haré contrastar fielmente la romana de venta, y que será una injusticia quitar a otros lo que me quitan a mí. Como este repeso va con mucha lentitud (pues en 6 días sólo se han pesado 30000 arrobas) he consentido que siga la operación en la misma romana infiel con ánimo de reclamar a su tiempo, especialmente cuando consta que el finado Boloña recibió en la otra romana corta, es decir, en aquélla que manifiesta 21 libras solamente cuando el peso es de 25. Anda pensando en el remedio, porque el perjuicio es de mucha consideración. Podrá haber 8 pesadas; si en cada una me dan 4 libras de menos, ¿a dónde vamos a parar? El perjuicio será de 1280 pesos o más, pues todos saben cuánto se pierde en las ventas por menor.

Todavía no entran serranos, y aquí nada se vende por ahora más que lo que compran para Sabaneta; sin embargo estoy habilitando a Robles para los gastos.

-161-

Celebro que ya José María esté fuera de la peste. No sé si por este acontecimiento habrá ido Rosita a la ciudad, o si más acobardada se quedará la pobre más tiempo metida en el campo, sufriendo todas las incomodidades que trae consigo una vida semejante.

Memorias a Isabel, y a todas las demás, incluso el parisién.

Y adiós.

Tu amante hermano

J. JOAQUÍN.

Mayo 11.

Como el doctor Alonso Vargas que vino a curar a Gramas ha retardado hasta hoy su salida tengo lugar a reformar, no borrar el artículo anterior sobre el servicio. Ayer mandé a la Virginia por las pesas de la balanza, con el fin de contrastar las romanas: resultaron buenas con corta diferencia, habiendo hecho untar de aceite una de ellas por dos días. Pero para conseguir esta igualdad fue preciso quitar un tropezco que retardaba y adormecía uno de los fieles. Quede, pues, reformado y no borrado el citado artículo.

Como probablemente no se hará cargo del mecanismo de esta importante administración el señor Cordero, se me ha hecho indispensable sustituirle a Ferrusola. Éste gana 30 pesos, yo le aumento 20 para que se haga cargo de todo el despacho. Él se ha ocupado en esto algún tiempo, es inteligente y honrado, y sobre todo muy moderado. Es regular que el aumento del sueldo le haga parecer más saludable este temperamento. Espero, pues, que usted se desentienda de su renuncia, pues ya usted ve que han variado las circunstancias. Mientras que usted resuelve, reservo guardada la admisión que he recibido -162- de la citada renuncia, esperando que Vuestra Señoría allanará todas las dificultades.

La señora Carmen Franco de Mazo me ha escrito interesándose por su esposo para la escuela de Niñas, y yo me intereso con Vuestra Señoría, para que ponga el mayor empeño e interés en hacer lo que convenga.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-163-

A Francisco de Paula Icaza y Silva

(INÉDITA)

Babahoyo, mayo 13 (1844)

Querido sobrino y hermano Francisco:

Ya sabrás que se realizó la entrega de los otros toros. Nuestro pariente Salavarría no te ha contestado porque su amanuense está enfermo, y a él le tiembla la mano. Pero está muy contento de hallarse en comunicación directa con los señores Gobernadores.

Los testamentarios de mi ilustre predecesor me parecen muy moderados en la 1.^a parte de su solicitud. Ya verás: la boca es libre y conforme piden el 7 por ciento de merma en toda la masa, bien pudieron haber pedido el 14. ¿Qué perdían en eso? Lo único que parece muy extraño es la 2.^a parte: que se le abone a la nueva colecturía el 1 por ciento... Vuestra Señoría, que es teólogo, calificará esta proposición como corresponde; si es

piarum aurium offensiva¹³, si es herética, o sabrosa de herejía... Y si las luces de Vuestra Señoría no alcanzan a tanto, puede formar un pequeño concilio, con primo Pancho Crespo, el canonista Fajardo y otros que no miento porque no hay tiempo. No será inútil que los Padres del Concilio -164- sepan que estoy informado que la merma de la sal en estos últimos tiempos es mucho mayor que antes, y que se puede computar de 5 a 6 por ciento. Las sales de antes, como la de Ibáñez y Luzarraga, mermaban muy poco porque eran escogidas y compradas por Ramos y Cordero (como ha dicho éste) bien cuajadas, amontonadas de un año para otro, el color preciso, todo a satisfacción de los compradores; pero ahora sólo viene sal de cualquier clase, blanca o blanquisca... la que en punto de merma... ríos, que era como mermaba nuestra carísima Doña Tomasita Santoyo. En fin, veremos en lo que quedamos.

Ahora que el pueblo está desierto, me informan los subalternos que nada se vende, sino miserias al menudeo. Sin embargo, como algo se vende en Sabaneta y tenía reunidos más de 900 pesos, pensaba mandarlos por el correo; pero el Comandante Robles ha pedido ya 250 pesos, y se han hecho otros gastitos; de manera que no quiero faltarles a Vuestras Señorías al respeto mandándoles una friolera. Haz conversación de esto con Benítez para que no extrañe mi silencio.

Y adiós.

Afectísimo tío y hermano

J. J.

Memorias a todas, todas. Con mucho cuidado quedo con la noticia de los estragos que hace la peste nuevamente.

Ya que la Fortuna está empeñada en acumular sobre mi cabeza todos los empleos, cargos, encargos, funciones, puestos y honores, admitiré la asesoría en la causa de Briones; además no puedo resistir al empeño de mi señora la Gobernadora. Ojalá si has visto los autos, que me apuntes algunos fundamentos para hacerle la gracia posible, o me indicases la ley que le condena, para examinar -165- las circunstancias que puedan favorecerle, o me dijeres la ley que pueda absolverle. En la biblioteca de esta Universidad no he encontrado libros de jurisprudencia.

Señor Gobernador Francisco P. de Icaza.

Guayaquil.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-166-

A Francisco de Paula Icaza y Silva

(INÉDITA)

Babahoyo, mayo 17-844.

Mi querido sobrino:

El señor Viver, dador de ésta, es mi amigo. Recomiendo en la parte posible su persona y su causa pendiente, a cuyo efecto le dirá usted algunas expresiones consolaticias.

Ayer por la tarde me han entregado el proceso contra Briones remitido desde el 8. Celebro que haya tanto lugar para favorecerle. Me dices que el Fiscal te ha dicho que no tiene más delito que el haber jugado; y entonces ¿cómo le condena según el artículo 237 del Código penal, y además con las costas?

El anterior Fiscal (Campos) le condenó según el mismo artículo, y por equidad no le aplicó el 232, en que me parece que se trata de la friolera de presidio. Necesito con urgencia ver esos dos artículos, es decir el 232 y el 237, y a sí mándemelos usted por la posta, aunque sea en partida de registro.

Una sentencia definitiva es preciso fundarla; dese usted, pues, mucha prisa, pues deseo que salga bien el ahijado de mi señora Gobernadora.

-167-

Es imposible que no haya tenido yo cartas y papeles en los dos últimos correos; y precisamente por casualidad son los únicos que me importaban. Procura indagar por otras cartas y papeles, y que vengan en la caja gubernativa.

Celebro dos veces el restablecimiento de Lola, por haberlo sabido sin tener noticia anterior de su enfermedad, y porque ya queda vacunada de la peste. Y adiós.

Amantísimo sobrino

J. J.

Al niño gracioso, que ya sé que me ha olvidado: yo iré para allá, y me las pagaré todas.

Ya Cordero peleó con don Francisco, el cual se volverá a la ciudad mañana o pasado. Yo soy el que sufra en todos estos accidentes; y ya no sé qué hacer.

Me olvidaba decirte que procures indagar por mis cartas y papeles de los dos últimos correos que me interesan.

Sólo hay pesadas 60000 arrobas; puede acabarse dentro de 6 días.

Señor Gobernador Francisco de Icaza.

Guayaquil.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-168-

A Francisco de Paula Icaza y Silva

(INÉDITA)

Babahoyo, mayo 20 - (1844).

Mi querido sobrino y hermano:

Como en toda esta semana quedará concluido el reposo de las sales, parece que en este correo, Robles pide la falúa para el domingo 26; yo también quisiera ir a dar un salto y presentarme al jefe, pero si la falúa saliese de aquí el 27, no podré ir porque quisiera llevar la cuenta del mes, y ésta no puede cerrarse sino al fin del mes.

Todo quedaría compuesto con que hubiese un pretexto para que la falucha no viniese en el día señalado, sino 2, 3, 4 días después. Digo esto porque aquí no se presentan embarcaciones que bajen, sino tal cual, y ésa tan cargada y recargada que no puede convenir a la alta dignidad de un colector.

He hecho a usted mil recomendaciones y no sé el éxito de ninguna, para institutor de la escuela de niños, para Vista de la aduana, para... es decir, que aquí estoy trabajando para aliviar el peso de las atenciones de Vuestra Señoría.

He visto la oracioncita fúnebre en loor de su ilustre antecesor, por casualidad, pues usted no cuida de mandarme -169- papiros públicos indígenas o extranjeros, como tenían de uso y costumbre sus ilustres antecesores. Ahora que toco este punto, repito que es imposible que no haya tenido yo cartas y papeles en 3 correos consecutivos, circunstancia que me fuera indiferente en cualquiera otra ocasión, pero no ahora en que hace 20 días que espero una contestación sobre punto interesante. Manda, demanda, redemanda, busca, rebusca otras cartas, y que vengan ahora en la caja gubernamental. Su Señoría el Coronel¹⁴ se ha portado con aquella benignidad que le caracteriza, pero sus ede-canes¹⁵ han hecho algunas de las suyas, como Su Señoría el Coronel Guineo Barandica, Lavarcé, etc. Lo he estado y estaré a la mira¹⁶ sobre los peones de Ribarbalom, con quienes no se han metido más que una vez.

Por Caracol y Ventanas ha venido la noticia del triunfo completo de Vivanco; particípalo al señor Cónsul del Perú.

Y adiós. Memorias a Isabel y prole.

Tu amante hermano

J. J.

Vengan los artículos pedidos del Código penal para despachar a Briones.

Señor Francisco de Icaza.- Gobernador de la Provincia.- Guayaquil.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-170-

A Francisco de Paula Icaza y Silva

(INÉDITA)

Sábado 27.

Mi querido compadre y sobrino:

No he vuelto por allá, porque no ha habido proporción; pero lo he deseado mucho, pues en esas pocas horas de la Saiva estuve más contento de lo que he estado en muchos meses. Todavía no he ido a la ciudad; pero debo ir el lunes o martes para hacer una visita a mis libros, y arreglar algunas cuentecitas, y también para empezar a disponer un viajecito a la hacienda que aseguro a usted realmente me causa susto y horror desde ahora el considerar que voy a ver ruinas. Pero es preciso.

Haré el proyecto de borrador que usted me pide, y allá lo añadiré, sustraerá, multiplicará y dividirá usted como le plazca.

Manda por ésas cuatro letras cuando quieras; memorias a Isabel y a todas las ánimas benditas. Por acá no hay mayor novedad; deseando sólo ver a ustedes y adiós.

Tu amante hermano

J. J.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-171-

A la señora de Jijón de Flores

(INÉDITA)

Mi Señora María de las Mercedes Jijón de Flores.

Guayaquil, julio 25-1845.

Mi querida comadre, y más querida amiga:

Antes de ahora he pensado escribir a usted, pero al tomar la pluma, no he sabido qué decirle. Hoy me ha sucedido lo mismo, y aún peor; así concluiré, diciendo a usted que, arrastrado por el torrente de esta revolución, jamás se ha separado usted de mi imaginación, que he contemplado siempre sus pesares y su ingrata situación; que diera cuanto soy por consolarla; que desea ardientemente acreditarle, no con palabras sólo, como hasta aquí, la pasión de amistad que le profeso; y que conservó y conservaré esta amistad con la misma sinceridad que siempre, pero con mayor ternura.

J. J. OLMEDO.

(Manuscrito hológrafo. Archivo Jijón y Caamaño)

-172-

A Francisco de Paula Icaza y Silva

(INÉDITA)

Cuenca, septiembre 20-845.

Mi querido sobrino y amigo:

Llegamos a los cuatro días de viaje, dos de los cuales fueron de navegación.

Te contemplo sumamente molesto y disgustado con la pretensión de nuestro en Jefe. No te puedo ponderar lo que nos estrechó en el vapor con este empeño, interponiendo todos sus servicios, y renunciando sus generalatos, etc., etc.

Nos resistimos como era debido, alegando todas las razones que hay contra tan enorme sinrazón. En fin, nos dejó sosegar diciéndonos que se entendería contigo, y que sacaría un informe favorable. Le dije que tú mismo habías dado dos veces informes muy contrarios y muy fundados, y que no te expusiera a un estrecho que te sería desagradable.

No sé lo que habrá habido; pues no me has escrito en este correo, como lo esperaba.

Adiós. Memorias a Isabel y y y...

Tu amante hermano

J. JOAQUÍN.

Al cerrar conozco que no hay tiempo para recibir la carta que quizás me estarás escribiendo en este mismo día. Mi error ha provenido de haber confundido el correo de ésta con el de Quito, que ha llegado hoy.

Memorias otra vez.

Señor Francisco Icaza.

Gobernador de Guayaquil.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-173-

A Francisco de Paula Icaza y Silva

(INÉDITA)

Cuenca, septiembre 27-845.

Mi querido sobrino y amigo:

Ayer cuando recibí tu carta, hablé con estos Señores sobre tu renuncia, y no manifestaron mayor oposición; pero hoy al ponerse al despacho han propuesto dos o tres soluciones a cada argumento de tu proposición.

1º.: Enfermedad, caída. Respuesta: Que para tus enfermedades está pronto el Corregidor, quien suplirá en los casos comunes; y en los asuntos arduos usted dispondrá lo que convenga. Respuesta 2.ª: Que ya se cumple el plazo en que debe Santisteban dejar la casa, y que te puedes pasar a ella, bien para despachar, bien para vivir, si te acomodase. Y de ambos modos, no tenías que bajar ni subir escaleras.

2.º: Falta de recursos. Respondo 17. Pero antes de entrar en materia quiero vindicarme con usted porque yo fui el que más procuré conquistar a usted para que admitiera la Gobernación. No quise que se hiciera con usted lo que en tres ocasiones semejantes hicieron conmigo -174- Cordero, Roca y González, que me dejaron las arcas no sólo vacías, sino empeñadas. Para evitar este mal me informé del estado de las ventas, y de los recursos con que podía contar el nuevo Gobernador. Resultó que Benítez dio buenas esperanzas, pues, licenciada la tropa, poco se emplearía en las raciones diarias, para las cuales no faltaría, como no había faltado hasta entonces. Ítem se contaba con lo que podrían dar todas las colecturías de esa ciudad y foráneas. Ítem

con la de Babahoyo; pues aunque estaba afecta al pago del señor Luzarraga, éste me había prometido que aguardaría algún tiempo, con tal que no lo olvidasen. Mi objeto era que Luzarraga esperase dos o tres meses, lo que lejos de perjudicarle, le aprovechaba pues ganaba su 2 por ciento, y yo creía que, siendo estos meses los más pingües de Babahoyo (pues en mi tiempo ha dado un solo mes hasta 18000 pesos), no se podía usted ver en muchos ahogos. Bien sabía que había acreedores ejecutivos e importunos, pero también sabía que había una orden de no pagar a ningún acreedor de créditos anteriores; y que sólo debían ser efectivos los que debían pagarse en aduana con derechos que se adeudasen. Los otros grandes créditos de Luzarraga y Compañía tienen sus plazos, y los del primero hasta un año. En fin yo no pensé, como debes creerlo, en ponerte en tormento y angustias. A pesar de todo, yo he estado porque se admita tu renuncia; pero estos Señores me han encargado que te persuada a permanecer algún tiempo más. Y este tiempo lo he entendido sólo hasta el próximo correo.

Si la Convención hace lo que quieren algunos diputados por mis insinuaciones, esto es admitir la rosca de Ambato, y reformar algunos artículos solamente, creo que será muy próxima la elección de Presidente, y entonces veremos lo que sale.

Con nada te he considerado más molesto que con la extraña pretensión de Elizalde para su hermano Matías. No concibo cómo el interés personal haga cegar a las gentes hasta ese extremo.

-175-

Mucho más molesto estarás con la pretendida autorización de la Comandancia general para obrar por sí discrecionalmente. Esta autorización no es cierta, y la que se le dio antes se limitaba a los arreglos militares, de que abusó extendiéndola a promociones; y debía cesar con la guerra. Pero ¿qué quiere usted?, estos hombres se tenían por necesarios, y era preciso consentir en ciertos abusos, y yo el primero he consentido en muchas irregularidades, porque sólo he tenido por fin el que haya orden interior, y que en la ciudad no haya habido inquietud y desórdenes.

Mucho he sentido la inmerecida ocurrencia con Daste. Ésta ha sido un abuso de autoridad y un atropellamiento escandaloso con una persona tan estimada en ese pueblo. Sepa usted que, con motivo de que en el Departamento de Quito se tramaba no sé qué enredo para unirse a las tropas de Nueva Granada, se dispuso, por propuesta de aquel Gobernador, que fuesen expulsados los que, faltando a los tratados, hiciesen cualquier tentativa opuesta al nuevo orden de cosas. Daste no estaba comprendido en esta disposición, y la prueba es que tenía su pasaporte limpio. La orden que tenía Elizalde era que los expulsados de Quito pasasen inmediatamente fuera de la República, pero no los que tenían su pasaporte. Así repito ha sido un a gran tropelía la que ha cometido ese señor en Jefe. Yo bien sé que si se le reconviniera, diría que la orden era general, y que pusiera su honor y su cabeza, como acostumbra, pero YO digo que no.

Para contener de algún modo otros excesos se ha dado un decreto, sólo por él, y que también se dirige a esa Gobernación, suspendiendo toda autorización extraordinaria, por limitada que sea la amplitud, que se haya concedido a cualquier autoridad por las circunstancias. No estoy bueno; la anterior noche fue tan mala que la creí mortal, pues 20 horas consecutivas de fatiga, vuelcos y ansias no son seguramente síntomas de vida. Hoy estoy muy aliviado; pero lo que temo es que me dé algún cólico de aire, pues el viento que arrojo es interminable. -176- No digas nada de esto en casa, pues les escriba en otro sentido, y me tendrán por mentiroso.

Y adiós, que no puedo más. Memorias a Isabel y y y y...

Tu amante compadre y amigo

JOAQUÍN.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

A Francisco de Paula Icaza y Silva

(INÉDITA)

Señor Gobernador Francisco de Paula de Icaza.

Cuenca, octubre 4-845.

Mi querido sobrino:

Hoy era el primer día que amanecí sin tener una atención urgentísima, y creí que ya empezaba a tener algún descanso, pues instalada la Gran Convención ayer, y presentados los mensajes, dichas las arengas, etc., etc., no pensé que ocurriesen nuevas molestias. Muy contento pensé escribir muy largo a mi casa y a Vuestra Señoría, tanto que perdí toda la mañana antes del almuerzo, en arreglar papeles y cartas que tenía al rededor de mí y que podían arreglarse mañana, cuando de repente viene un mensaje de la Secretaría de la Grande, pidiéndome las arengas pronunciadas en la instalación. Yo no las tenía escritas, y en recordarlas y escribirlas se fue mucho tiempo. Luego llegaron a cumplimentarnos tres Señores recién venidos, luego dos diputados de Quito, luego el Ministro Granadino, bello sujeto; luego mensaje de la Grande prorrogando la autoridad del Provisorio hasta la venida del Antecristo... En fin, sólo hay tiempo para farfullar esta carta en la que neciamente he perdido la cuarta parte en un prólogo inútil.

Celebro que hayas salido del empeño sobre Matatías, pero siento que nos expongamos a que la Convención restablezca ese destino innecesario; pero aquí se trabajará algo para que no sea incluido en la ley de Hacienda.

-178-

No sé cómo habrá recibido Su Excelencia el decreto quitándole toda autorización y conteniéndole en su esfera. Ese decreto se expidió para que no te molestase tanto, y por eso se te comunicó a ti también, sin embargo de que no tenías ninguna cosa extraordinaria.

Aquí ha venido el venerable general Memet-Alí con una comisión del otro. Excelentísimo a la Grande. La misión es misteriosa; pero se ruje que uno de los encargos es restituir a la Grande el bastón de General en Jefe. Algunas tropas trae este embeleco; pues él debía devolver ese bastón a quien se lo dio... Lo que usted dice. Aquí viene la oportunidad de que se le concedan a él y a todos los demás chiguaguas los sueldos desde 834; para lo cual no bastará el millón que usted computa.

Usted no haga caso de las órdenes de pago, o, no habiendo plata, responda usted que el que dio la orden, mande los medios.

Rocafuerte escribe de Lima que se han mandado ensayar las barras de plata cobriza; presume que darán 15000 pesos, que entregará a la casa corresponsal de míster Cox.

Ayer dio el Gobierno provisorio en honor de la Grande unas once soberbias, desde las 3 hasta las 7. Los Señores muy contentos, y casi todos se pusieron alegres. Hubo un millón de brindis, en que se lucieron el señor Obispo que, cuando toma la palabra, no la suelta ni a tres tirones, y el hablante, señor Urbina, que es muy elocuente. Entre los brindis hubo uno en loor del señor Gobernador de Guayaquil haciendo un paralelo con su espantoso antecesor.

Hoy he sabido que ha llegado el señor coronel Cunículo. Nadie sabe la causa de su feliz venida. Pero ya se trasluce que vendrá a engrosar las filas de los pretendientes de sueldos desde el año 34.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-179-

A Francisco de Paula Icaza y Silva
(INÉDITA)

Cuenca, octubre 11-845.

Mi querido Francisco de Paula:

Estoy mejor y casi bueno: Me he reído de tu consejo de abstenerme de las golosinitas. Aquí en esta estación no las hay; y aunque las hubiera, hace dos años que tengo para toda comida, repugnancia. Nada hay ahora que pudiera hacerme pecar, ni albaricos, ni chirimoyas, ni peras, ni nada más que malas naranjas y pepi.

Es regular que las internas te ayuden algo. Si las sales no dan 18, darán poco menos, si te haces una regla general de pagar primero las raciones, la guarnición, y después todos por iguales partes a lo que alcance, nadie te inculpará, antes te aplaudirán. A las importunas de nuestro General reclamaciones, puedes sostenerte firme a lo que alcance, sin temer nada, pues aquí no cesa de hacernos protestas de que mantendrá el orden a toda costa, que se contentará con lo que haya, etc. De suerte que sus impertinencias serán sólo por ver lo que saca.

Usted esté seguro de que se le aprobarán todas las medidas que usted tome para sacar recursos, porque también nosotros estamos seguros de que usted procederá con la discreción, tino y buena fe, que son características.

-180-

Por lo que hace a las órdenes que usted reciba, cúmplalas usted religiosamente habiendo con qué. Vengan todos los apuntamientos e indicaciones que te parezcan convenientes. Los Honorables están muy complacientes con Nuestras Excelencias.

Me admiro cómo hayas podido pagar a la señora María Llona 850 pesos. Me ha escrito, y le contestaré en el siguiente, diciéndole que te estamos muy agradecidos por el pago que le has podido hacer, prefiriéndola a cosas más urgentes.

Mucho pensamos en los oficiales de esa guarnición; vamos poco a poco. Memorias a todos, desde Isabel hasta Lola.

Tu amante sobrino

J. J.

Moncayo me ha dado las especiales memorias de mi Rosa María. Pancho y Martín que me escriban cualquier cosa. A Chepita, Rosita, Dolores y Anita que no me olvido de ellas. A los hermanos José Ignacio, Manuel, mil cosas: que me escriban, que en pudiendo yo les contestaré.

De oficio recibirás Mensajes, actas, periódicos.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-181-

A Francisco de Paula Icaza y Silva
(INÉDITA)

Cuenca, octubre 18-845.

Mi querido sobrino:

A galope. El proyecto del empréstito no ha parecido mal: Venga, pues, la propuesta en forma, y para ahorrar tiempo, que venga vista y examinada de una vez por la Junta de Hacienda, e informada por la Gobernación.

Sobre arreglo de la Contaduría mayor todavía estamos pensando... para hacer lo peor. El Re-sucho Campos pretende con empeños la administración de rentas unidas de Quito; así no cuente usted con él para Guayaquil.

Sobre el desarrollo de la Compañía de bomberos, es preciso que usted se tenga firme, y haga que la Comandancia general cumpla con lo dispuesto, haciendo que exclusivamente sirvan las bombas los de la maestranza destinados a ese servicio.

De nadie te podrás valer para reformar un poco ese batallón (esto es para ponerlo en un pie, que no inspire tanta desconfianza), mejor que del mismo Comandante-General, que lejos de ser amigo del Coronel de aquel cuerpo, no lo traga bien, y siempre que se ofrece habla -182- mal de él. Buscando la ocasión puedes tentar el vado, hacer insinuaciones remotas, y verás que nuestro General no necesita muchas plumas.

Celebro mucho que en tu reinado, se haya celebrado tanto el 9 de octubre.

La Convención no hace mucho todavía. Las comisiones están preparando los trabajos. No más. Adiós.

Tu amante sobrino

J. J.

Memorias a Isabel y prosapia. Moncayo ha venido sumamente agradecido y encantado con la familia.

Ya te he dicho que ahora no es tiempo de nada, ni peras, ni albaricos, ni nada. Sin embargo, he juntado algunas cajas de una en una, que remito a la familia siendo dos destinadas a Vuestra Señoría que dispensará la cortedad. A Pancho Cano muchas cosas, y a Martín porque, aunque también son de la prosapia, quiero hacer una memoria particular después de Isabelina y de mi Rosa María. A la señora Llona le contesto diciéndole que te hago la mayor recomendación para que le atiendas. Si se realiza el empréstito espere usted que se lo coman las moscas.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-183-

A Francisco de Paula Icaza y Silva
(INÉDITA)

Cuenca, octubre 25-845.

Mi querido hermano Francisco:

Entre los innumerables papeles de que estoy rodeado, se me ha traspapelado tu carta del 18, que no ha un cuarta de hora que la tenía por delante. Contestaré, pues, según lo que me vaya acordando de su contenido.

Antes de todo, te diré que veas la carta de Manuel, en la que le digo algo de la situación de estos negocios convencionales; pues estoy fatigadillo, y no puedo repetir relaciones, curiosas unas e insignificantes otras.

No creas que nos olvidamos del miserable estado de ese erario; pero como esa guarnición debía reducirse lo más posible, creí que las pocas entradas bastarían, estirándolas un poco. Creí que las internas internasen algo, creí que las sales diesen algo considerable, pues estos meses de septiembre a diciembre han sido siempre pingües; las cuales sales aunque están cautivas, pero Luzarraga se desentiende porque corre el interesillo. Usted créame por su vida, que si yo consentí en el nombramiento de Gobernador, fue en la persuasión de que no tenía grandes ahogos. Las internas hasta mediados de septiembre nos dieron algo, y creí que hasta el fin del mes, darían más. Así en los estados de ese mes aparece -184- la partida de 19000. Las sales creí que dieran un algo considerable; si no ha sido así, será porque en la Sierra habría grandes acopios de

la sal extraída en tiempo de la guerra; pero confío que en los meses subsiguientes fructificarán, pues no es posible que los serranos dejen de hacer rancho para el invierno.

En este correo se autoriza a usted para que permita a los fiadores del Gobierno (para pagar a Luzarraga la cantidad que proporcionó al general Flores) que hagan su descuento en la aduana, y paguen directamente a Luzarraga los mil pesos de su fianza. Operación que, aunque estreche las entradas, le dejará a usted la satisfacción de haber librado al erario insensiblemente de esa carga.

Usted tiene razón de quejarse, pero no nos inculpe mucho, porque hemos tenido buenas intenciones. Creí que, disminuida la guarnición, darían algún desahogo las sales de Babahoyo, las de la ciudad y demás colecturías de los pueblos, las internas, los empréstitos y sus rezagos, el cacadito, y los restos libres de la aduana, etc. Es verdad que todo esto es nada para las 10 a 20 tarascas que lo sofocarán continuamente; pero, métase usted a gato bravo, vaya siempre al despacho con sus dos muletas, y tomando una en cada mano, empiece a dar palo de ciego y disperse esa maldita caterva. Si los Generales y Jefes le dijeren a usted que no responden de la seguridad pública, riase usted porque ésa es y ha sido siempre su cantinela perpetua. Usted dé cuando tenga; y cuando no, deje usted que hagan y digan lo que quieran, y que tengan paciencia como la tiene usted

Vamos a lo más importante. Dices que tome algún interesillo en tu solicitud sobre el cumplimiento de la orden del Gobierno anterior para pagarte lo que se te debe.

Antes de todo te diré que yo no tomo interesillo en tus cosas, sino un verdadero interés como si fuesen mías. Con este empeño traté el asunto con Roca solo, a quien siempre he observado muy dispuesto a tu favor. Resultó de la conferencia que había mil inconvenientes para esa -185- gracia. Juan Aguirre antes de venir nosotros solicitó que le admitieran una cantidad de dinero y otra igual en papeles, tanto de los últimos empréstitos, como de sus ajustamientos. Roca y yo estábamos resueltos a admitir la propuesta, pero el tío D.18 se opuso con una gran tenacidad, y se le negó. Entonces se acordó que se admitieran esas proposiciones con dos condiciones: 1.^a, que se diese igual cantidad en dinero, y otra igual en papeles; 2.^a, que estos papeles habían de ser precisamente de la deuda posterior al 6 de marzo. Así se han negado las solicitudes de varios comerciantes en Guayaquil, y las de Durán y López Escobar.

Después te escribiré más con el general Villamil que saldrá dentro de 3 días.

Sobre las lápidas he hecho diligencias. Me dicen que cuestan mucho trabajo sacarlas, labrarlas y traerlas del cerro, y como sólo se traen y trabajan cuando las piden, y esto es muy raro, es difícil encontrar artesanos, y artesanos con los instrumentos necesarios. La cosa es difícil; pero como no es imposible, haré el esfuerzo posible para conseguirlas. Dime de qué tamaño deben ser, pues esto es esencial. Se grabará la inscripción... pero no con estas lágrimas, pues sobre la piedra insensible se secarían muy pronto.

Adiós. Memorias a todas.

Tu amante hermano

J. J.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-186-

A Francisco de Paula Icaza y Silva

(INÉDITA)

Cuenca, noviembre 1º-845.

Mi querido sobrino Francisco:

No puedo contestar a todos los puntos de tu última carta: mala noche pasada, fatiguita presente y aprensión futura de que continúe. Sin embargo, los remedios que me han hecho me han aprovechado mucho.

Te han cambiado la terna; pero debes disculparlos. Ya sabes que el general Antonio se empeñó fuertemente por la comandancia de resguardo para Matías. Éste era un escándalo mayor que el de ahora. No consentimos; él se sintió mucho, porque deseaba eso más que los Generalatos. A pesar de su resentimiento se insinuó ahora para la plaza de vista, y no pareció posible hacerle otro desaire...

Y adiós. Memorias a todas.

Tu amante hermano

J. J.

A Rocafuerte se le mandaron antes de veniros las letras de retiro, para que usase de ellas, si le convenía.

-187-

Ya va a empezar la discusión de la Constitución; concluirá antes de un mes. La presidencia será del que dé pasos más largos. Tío no te descuida. De todos modos, nos veremos a principios de diciembre. Ya que escasean tanto los recursos, para que respire un poco ojalá que le proporcionaras a Luzarraga la pensión mensual de nuestra comadre de Quito.

Si te ve la señora Llona, hazme el favor de decirle que te la he recomendado mucho.

La Convención no ha aprobado los tratados de la Virginia. Los hermanos están muy bravos, y es probable que dejen a todos los militares del pasado Gobierno en la calle. Muy bravos están.

No escribas tan menudo, ni tan de prisa: muchas palabras no te entiendo y da la casualidad que son las más precisas.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-188-

A Francisco de Paula Icaza y Silva

(INÉDITA)

Señor Francisco de Icaza.

Cuenca, noviembre 8-845.

Mi querido sobrino y amigo:

Hace algunos días que estoy bastante molesto con mi enemigo interior; y en este instante no lo estoy poco. Contestaré después tu interesante carta encargándote que siempre que me escribas procures hacerlo más despacio y en letra grande e inteligible, porque da la casualidad que regularmente lo que no entiendo ni con el antejo mayor, es lo que se necesita para entender la frase. ¿Dónde estará Meye para mandar por él?

No te dije que era imposible conseguir la piedra de jaspe para las lápidas que quieres; sólo te he dicho que era muy dificultoso porque ya nadie trabaja en esto. Sin embargo, me han prometido no las piedras, sino el hombre con quien puedo tratar. Quedo impuesto de la extensión de cada una. Si cuando yo haya salido (6 de diciembre) no me las hubiesen traído las dejaré bien recomendadas y pagadas. Allí se pondrán las inscripciones.

-189-

Sobre el proyecto del empréstito creí que según las buenas disposiciones en que estaban los señores se resolvería el asunto pronto y favorablemente; pero Tiitito preopinó que era preciso saber el monto de la deuda que iba a pagarse con el empréstito

y la parte que ganaba interés. Yo dije que esos datos no eran tan necesarios; que se podía adoptar el proyecto y pedir cuantos datos fuesen necesarios, tanto más que no era posible que el empréstito se realizase en un día, ni en su totalidad, etc. Vuelve, pues, el proyecto buscando esas noticias.

No puedo más. Adiós, hasta después. Memorias a todas. Adiós.

Tu amante hermano

J. JOAQUÍN.

La Convención ha mudado el pabellón; ha adoptado el de la República, azul y blanco. El escudo contiene el sol en su eclíptica con los cuatro signos celestes que corresponden a los meses memorables marzo, abril, mayo, junio. Más abajo el Chimborazo, de donde nace un río, y en este río un vapor llevando por mástil un caduceo, símbolo del comercio.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-190-

A Francisco de Paula Icaza y Silva
(INÉDITA)

Cuenca, noviembre 15-845.

Señor don Francisco de Icaza.

Mi querido sobrino Francisco:

Han seguido mis molestias, y como sólo tengo descanso con estar en absoluto reposo de cuerpo y alma, he permanecido algunos días en cama; pero como ni como ni duermo, es imposible mi restablecimiento. Agustín Icaza iba destinado a Quito; ha querido quedarse para asistirme (y lo hace de primor), y para llevarme. Si el tiempo estuviera bueno, saldría la semana que entra; pero está lloviendo mucho, el camino está intransitable, y es preciso esperar a que cesen las aguas y a que subsigan algunos días de verano. Entre tanto veremos lo que Dios dispone.

Nada tiene usted que decirme sobre nuestro golpe maestro. Contemple usted los empeños y esfuerzos del Generalísimo para la comandancia de resguardo, las quejas, los resentimientos, las indirectas... naturales en quien cree que nada se le debe negar, porque todo es suyo, habiéndolo ganado con su sangre, etc., etc. El agraciado me ha escrito haciendo mil protestas de llevar debidamente sus obligaciones, sujetándose a tus mandatos. Le he contestado -191- dándole muchos y duros consejos. Quisiera que se aprovechara usted de estas primeras disposiciones, y que se arreglaran las cosas de manera que todas sus operaciones se hicieran delante de otros, y acostumbrarlo a que nada haga solo.

Sobre decretos de la Convención nada me diga usted, ni nada bueno espere usted. Exceptuando ocho o diez miembros, todos los demás son paralíticos o podridos. Hoy habrá gran bulla y tormenta, pues los eclesiásticos no quieren admitir la ley de patronato, ni quieren que los obispos y dignidades y canónigos sean nombrados por el Presidente, sino directa y exclusivamente por el Papa... Ayer se enfureció el obispo Bruten¹⁹ por el desacato con que en un artículo se mezclaba a los Generales y Coroneles con los Ilustrísimos Obispos y Dignidades, y dijo que éste era el mayor desprecio que podían hacer los filósofos y los impíos a la religión. Nada bueno saldrá llevando las cosas hasta este extremo.

Puede ser que la ley de Hacienda sea regular. El batallón Libertadores está sentenciado a salir para la sierra.

Y adiós, que ya no puedo más. Memorias a todas, desde Isabel 1.^a y 2.^a hasta Lela. Especialmente a Lola porque no la he mentado en mis anteriores, lo mismo que a Pepe y Antonio.

Tu amante sobrino

J. JOAQUÍN.

Yo conozco bien a Regalado; pero no sé qué hacer con él. En casa cada Señor tiene dos asistentes, a más de su criado. Yo tengo uno y el chileno que traje, que sirve muy bien. Hay tanta gente en casa que es una confusión. Mis sirvientes duermen en el mismo cuarto que yo. Contemple usted tres familias en una sola casa. -192- Yo vivo muy molesto por mal acomodado. Si llega hoy Regalado se encontrará con don Alonso y el Pablo que vienen a hacerme frecuentes visitas. Veremos lo que sale; pero no entiendo cómo se viene el Carlos, siendo guarda de esa Aduana. Tú me propusiste (aunque tarde) de que lo trajera conmigo. Si lo traigo, no hubiera hecho sino aumentar las imponderables molestias del camino. Contemple usted haber dispuesto el santo Director venir en pompa, todo el Gobierno con sus edecanes y asistentes, toda la secretaría con oficiales, sirvientes, etc., tres o cuatro agregados, y otros tantos; todo junto con la carga, de suerte que nadie se entendía. Los ranchos apenas bastan para cuatro, uno encima de otro; qué comer no había más que los bizcochos casuales de los viajeros y algunas papas, y carne seca que había en el rancho, etc., etc., etc... síguete por ahí.

Queda nombrado Isidro Icaza de Cónsul en Panamá, no sé si irá el despacho en este correo. Tampoco sé si tiene algún emolumento ese consulado. Ojalá que lo tenga. Pero en todo caso la ley de presupuesto decidirá la duda.

Siempre me he olvidado del encargo del señor Coronel Bodero de saludarte muy afectuosamente y a Isabel. Muchas veces, y yo le respondo que ustedes se las contestan muy finas. Lo que supongo será verdad.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-193-

A Francisco de Paula Icaza y Silva

(INÉDITA)

Cuenca, noviembre 22-845.

Mi querido sobrino Francisco:

Muy buena ha estado la letra de tu última carta; parece que has hecho algunas planas para prepararte. Así me gusta, porque yo no sé qué le ha sucedido a los anteojos qué se me van empañando.

Yo permanezco en mi gran flaqueza y debilidad. Si salgo de mi arrocito y hago el disparate de tomar un alón de pollo, siento indigestión y fatiga. Sigue el insomnio, en términos que, si duermo hora y media o dos, me doy por muy contento. No he dejado la magnesia: es lo único que me aplaca estas palpitaciones y fatigas. Hombre al agua.

Para que te impongan algo del estado de estas cosas, te incluyo abierta la carta para Luzarraga, que le mandarás cerrada con lacre. No tengo tiempo ni sosiego para escribirte separadamente esos asuntos tan desagradables. Sobre tu renuncia, por aceptada; pues dentro de doce o quince días desaparecerá esta decoración, y usted y yo perderemos esta mamada de nuestro gobierno y volveremos a nuestras ollas de Egipto.

Con algún trabajo he conseguido ya una piedra gruesa de jaspe para las dos lápidas, partiéndola en dos iguales en esta figura. No son muy blancas, pues -194- tienen algunas sombras. No me he parado en esto, pues dentro de pocos días las habían de empañar las sombras del tiempo y de la muerte. No es posible encontrar mármol; pero el

lapidario me promete que saldrá lo mismo que mármol. Ya le he hecho una inscripción para que empiece a grabarla. Parecerá algo larga contra el estilo lapidario; pero nada he podido quitar, y me parece una culpable omisión no haber puesto, todo lo que quisiera decir.

Y adiós. Memorias a todos.

Tu amante hermano

J. JOAQUÍN.

Antes de acabar el acápite anterior recibo la extraordinaria del 18. Parte se contesta con lo que digo en esta ocasión; parte, con decir que nos ocurrieron (tan naturales son) los dos medios que propones. Sobre el cambio con Flores, te diré que esos pérfidos responderán al punto que sí: salen de apuro, quedamos comprometidos nosotros; después pasando el tiempo, vuelve Flores, lo admiten, y ya ni el Ecuador estará preparado, ni sabremos cuál es la suerte y paradero de Obando.

También han dicho que el caso es desigual; pues Flores no está acusado y juzgado por sus tribunales, como el otro por los suyos; y que por tanto no está comprendido en el artículo de los tratados.

La presente situación crea que obligará a estos Señores a apresurarse a aprobar el empréstito. Entre tanto usted que tiene a su cargo esa provincia está autorizado para usar de cuantos recursos crea necesarios.

La Convención nos ha señalado sueldo. Si puedes darle algo a Rosita, le vendrá muy bien.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-195-

A Francisco de Paula Icaza y Silva

(INÉDITA)

Señor Francisco P. de Icaza.

Cuenca, noviembre 29-845.

Mi querido sobrino y amigo:

La aparición repentina de José Antonio no fue muy agradable. Celebro que todos los de la familia estén con la salud que yo no tengo. Don Santiago está muy gracioso, dice que viene a llevarme en sus hombros, y que si el camino estuviese malo echará pie a tierra, se quitará las sandalias, se remangará el calzón, y me sacará sano y salvo.

Yo no puedo salir mañana ni ocho días después; pues el gran brote de la barriga, con motivo de la untura cáustica que me hicieron, me tiene casi sin movimiento, ni en este estado debo emprender un viaje por páramos y tambos (donde los hay) húmedos, desiertos, asquerosos, y más vitandos que el suelo a cielo raso, aunque uno se emparame.

Otro motivo que me detiene es que hoy se concluirá la Constitución, o el lunes 1 de diciembre; sería muy intempestiva mi salida, cuando dicen que estoy mejor. Después seguirá la sangrienta campaña de la elección de Presidente.

Yo hasta ahora he estado tranquilo, viendo los toros de lejos, pues estas gangas son para los que hacen diligencias: yo me había puesto fuera de combate con tenerme pasivamente, cediendo el campo a los valientes contendores. Pero ha llegado Rocafuerte, y se ha variado todo el teatro, pues viene encaprichado en presentarme - 196- y sostenerme como candidato. Todo se ha trastornado; ha habido ya conferencias y ocurrencias desagradables con el primer postor, y yo me veo metido en la contradanza sin saber leer ni escribir. Estos esfuerzos de Rocafuerte serán inútiles porque ya es

tarde: los partidos estaban formados, y ahora se pondrán firmes y obstinados, pues Rocafuerte no sabe proceder sino diciendo verdades amargas. Yo sentiré que haga algún escándalo, y más el que yo sea la causa ocasional. Adelante.

En el laberinto en que te hallas, no puedo darte mayor consuelo que decirte que dentro de ocho días tendremos presidentes nuevos, nuevos Vicepresidentes y nuevos Gobernadores. Dios los haga a todos unos santos, y a usted le abone en el libro grande de cuenta, esta partida de tres meses de continuas fatigas y disgustos. Amén.

Si entre tanto le mandan a usted mandar contingentes y pagar letras, conteste usted que obedecerá puntualmente, si en el mismo instantito le presentaren recursos.

Mucho temo que la elección se prolongue mucho tiempo, pues se necesitan las 2/3 de los votos. Los diputados son 41. Roca tiene 19 ó 20 que se mantendrán firmes en la desesperación de no ganar. Los del bando opuesto harán lo mismo, y nunca habrá elección. No sé el partido que tomará en ese caso la sabiduría del agosto.

Y adiós. Cada movimiento del cuerpo o de la mano es una punzada en las irritaciones de mi pobre barriga. Y adiós. Mil y mil memorias.

Tu amante sobrino

J. JOAQUÍN.

Ha venido el doctorcito Arcía, y en unión del otro que yo tenía me están poniendo como... un Hércules. Dile a José que en todos los correos le he mandado impresos.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-197-

A Francisco de Paula Icaza y Silva

(INÉDITA)

Cuenca, diciembre 6-845.

Mi querido sobrino Francisco:

No es cierto que yo me haya desentendido de los continuos clamores que hace usted sobre la falta de dinero y de recursos. Aquí me afano cuanto puedo, para que si quiera no dispongan de los tristes fondos de esa tesorería; pero nada he conseguido, y el empréstito que usted propuso y que se habría conseguido al principio, sufrió aquí en el despacho discusiones, observaciones y dificultades, especialmente por parte de nuestro tío Didi²⁰. Mi esperanza siempre ha sido que pronto saldrá usted de ese atolladero. Creí que desde ahora quince días estuviese usted fuera; pero los hermanos han movido tantas cuestioncillas tan inútiles como embarazosas que la conclusión de la Constitución no ha sido hasta ahora tres días.

Tres días ha que están en sesión permanente para elegir Presidente, y todavía no pueden convenirse en los 2/3 de los votos que se necesitan para la elección. Rocafuerte que vino a sacarme de mi retiro y de mi abstracción, llegó tarde, cuando ya el partido de Roca estaba formado sin oposición alguna, y cuando estaba firme apoyado -198- en las promesas que, según dicen, le han hecho desde el principio. Yo no sé qué partido tomará la Convención, seguramente será un disparate extravagante e inconstitucional: ya van 70 votaciones, y como no hay la mayoría requerida, siguen y seguirán quién sabe hasta cuándo, pues los dos partidos están obstinados. Y tanto que ya el Obispo tiene los pies hinchados con los tres días y las tres noche; y permanece firme. En las primeras 15 votaciones éste votó por mí con voto firmado; y pareciéndole ya tarde, se cambió; pero se ha emperrado porque luego salió un papelito en que dicen que lo acaban. No lo he visto. Yo siento verme metido en esto sin cooperación de mi parte; pero no puedo

evitarlo. Quien sabe en qué parará esto. Hablaremos con extensión, cuando nos veamos que será pronto, pues el miércoles 10, o el 12, pienso salir con nuestro tío Didi.

Convendrá que usted nos mande la falúa para el sábado 13, en que podemos estar en Naranjal. Esto está resuelto, pero no sabemos qué motivo o incidente ocurrirá entre tanto por parte de la Convención, pues algunos diputados han sido de parecer que se suspenda la elección hasta el próximo congreso constitucional, y que entre tanto continúe el Gobierno provisoria. Esto no tendrá efecto, porque yo alegaré que la Convención no puede elegir un Gobierno inconstitucional, y tal lo sería; porque, aunque la Constitución no rige todavía por no estar promulgada, esta razón servirá respecto del pueblo, pero no respecto de la Convención que ya la sancionó, la firmó y la juró.

El motivo que ha dado Pedro José para hacerle salir de Quito, usted puede adivinarlo sin que se lo digan, conociendo el carácter de las gentes del interior. Nos han acabado a chismes y enredos, y eso de parte de gentes formales; todo se ha reducido a confabulaciones de Pedro José con los Jenízaros, y a correspondencias con los de Pasto, etc., etc., etc.

Nos pareció que a su misma tranquilidad convenía el separarse a Ambato o Riobamba por unos meses. Compañeros en estos enredos eran Valdivieso, Pérez Muñoz, -199- etc., y se tomó una providencia general, porque los funcionarios eran de la frase trillada de que no responden de la seguridad del país. Sin embargo, como el Obispo de Quito y el Cabildo nos dirigieron una representación pidiendo por Muñoz, accedimos a ella, extendiéndola a todos los demás, aunque no estaban comprendidos en la representación.

Repito lo que te dije en mi anterior. Usted pague lo que pueda; cubra las letras si tiene con qué. Usted mande los contingentes, si le proporcionan recursos; de no, hacerse desentendido. Sobre todo, dentro de pocos días se verá usted libre de esta carga. El señor general Urbina ha trabajado mucho por Roca, y desde el principio está nombrado Gobernador de esa plaza.

Y adiós, mi querido sobrino, hasta luego. Memorias y memorias. Adiós.

Tu amante hermano

J. JOAQUÍN.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-200-

A Francisco de Paula Icaza y Silva

(INÉDITA)

Cuenca, diciembre 9-845.

Mi querido Francisco:

Después de cuatro días y cuatro noches de borrasca se verificó la elección de Presidente en Fray V. R.21 El obispo estuvo por otro en 20 votaciones continuas, porque decía que así se lo aconsejaba la conciencia; pero ésta le aconsejó a las oraciones, cuando no había comido su Ilustrísima que votase por otro y así se formó una mayoría insuperable. Luego salieron papelejos contra su Ilustrísima que lo enfermaron, le hincharon la pierna derecha, de suerte que tardó mucho en llegar a su casa, y no pudo hacer colación hasta las once de la noche. A pesar de su retiro, no había en e otro partido mayoría suficiente, y los que pensaban en mí no querían ceder; así se habrían estado meses enteros, pues estaban obstinados. Yo les mandé decir que ya era bastante, que cediesen; que su voto sería inútil, porque yo no podía servir por mi notoria enfermedad, etc., etc., etc. Pero nada bastaba, y me contestaban que no se sostenían

firmes por mí, sino por la patria. ¿Qué significarán estos nombres, patria, libertad, derechos del pueblo, convención, etc.?

La elección se hacía en la catedral; por la noche dizque era un páramo, y los pobres Diputados han sufrido grandes molestias, pero al fin el héroe Vallejo claudicó, y a las 90 votaciones desertó y los dejó burlados; porque uno solo faltaba a los contrarios para su número. De este modo Vallejo ha hecho al Presidente de la República y al Vicepresidente Merino, y al Presidente del Congreso, Rocafuerte. Vaya, es el hombre de la Nación.

Rocafuerte, Moncayo, Ascásubi, Gómez de la Torre, Merino, Gorro y toda la diputación de Guayaquil, aun el mismo Vallejo antes de su apostasía, me han hecho tanto honor que vale más que la Presidencia, y aunque yo estoy muy contento con quedar libre, les estoy muy agradecido.

Han hablado, perorado, bramado contra Fray Vicente, y éste estaba muy abatido. Creo que cuanto se ha dicho contra él le ha hecho tal impresión que probablemente tendremos un Presidente complaciente y moderado, a lo menos por un año.

Mañana salgo con tío Didi a Surrucucho, jueves a Nabospamba, viernes a Baba, sábado a Naranjal a las 2 de la tarde. Domingo o lunes, nos daremos un abrazo.

Adiós.

Tu amante hermano

J. JOAQUÍN.

Mil memorias.

Antier te escribí: hoy fluctúa esa Gobernación entre Urbina y nuestro tío²².

Señor Francisco de Paula Icaza.

Gobernador de Guayaquil.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-202-

A Francisco de Paula Icaza y Silva

(INÉDITA)

Paita, enero 23-846.

Mi querido sobrino Francisco:

Veinte días ha que no tengo de ustedes la menor noticia; de aquí han salido muchos buquecitos, y de allá no ha venido ni uno solo. Yo sigo bien cuando esta corriente el ventrículo; pero cuando se pasan cuatro o cinco días de retención, vuelven las consabidas molestias con toda su comitiva. Sin embargo, puedo decir que estoy mejor, pues siento más apetito y duermo algo más. Este mal está en los huesos; éste ha sido el resultado de aquellos graciosos colicotes de que hará Vuestra Señoría memoria. Y si así hemos pasado tantos años, ¿por qué no hemos de pasar del mismo modo lo poco que nos resta?

Estoy con el cuidado de no saber si el señor Landa ha escrito y remitido las dos lápidas, que debieron estar concluidas a principios del presente mes. También tengo cuidado de su conducción en esta estación, pues una caída, un golpe puede hacerlas pedazos.

Esto es una miseria; pero dicen que en los días que van a venir puede ser peor, porque entran las lluvias y los calores. Yo no duraré mucho por acá, porque para estar lo mismo, mejor es estar en casa.

-203-

No ocurre nada de particular, y aquí estamos en tinieblas de la Convención, y de todo el mundo.

Adiós. Memorias a Isa y prole.

Adiós.

Tu afectísimo sobrino

J. JOAQUÍN.

Señor Francisco de P. de Icaza.

Gobernador de Guayaquil.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-204-

A su hijo

(INÉDITA)

Paita, febrero 8-846.

Mi querido hijo y amiguito J. Joaquín:

Mucho he sentido no haber presenciado tus últimos exámenes; estoy seguro de que habrás salido bien, porque tú sabías regularmente todo lo que yo te preguntaba desde que volví de Cuenca. Ahora debes empeñarte en no olvidar nada, pues cuando yo vuelva me has de dar razón de todo. El mérito no está en saber mucho, sino en saber bien lo poco que se sabe.

Te repito lo que te he dicho varias veces, y es que yo me daré por muy contento siempre que cada día aprendas alguna cosa; aunque no sea más que una, no se ha perdido tiempo en tu edad. Yo quisiera que todas las noches, antes de tener sueño, te preguntaras a ti mismo: ¿hoy qué he aprendido de nuevo? Unas veces te responderás: «Hoy he aprendido la demostración de la regla de interés». Otras veces te responderás que has aprendido la significación de tal nombre o de tal verbo y cómo hace el pretérito y supino... En fin, alguna cosa; por eso te acordarás que cuando al volver del colegio te sientas conmigo, siempre te pregunto lo que has aprendido en el día; y yo hago eso para que te acuerdes algo de lo que has estudiado en el día.

-205-

Yo soy viejo y regularmente hago lo mismo, y cuando no me acuerdo de la cosa nueva que he aprendido en el día, me levanto y procuro aprender alguna otra cosa o recordar algo olvidado. No olvides este consejo.

Espero que me escribirás una carta muy larga sobre tus exámenes, y que me dirás quiénes asistieron, quiénes examinaron, qué te preguntaron en aritmética, en latín, en francés y en geografía, y también lo que respondiste. No digo por esto que me escribas todo el examen, bastará que me digas una sola pregunta de cada tratado y una sola respuesta. Yo, cuando era niño, así lo hacía con mi padre, no sólo del examen, sino de la lección que había dado el día en que escribía; yo no escribía toda la lección, sino solamente la parte en que estaba. Por ejemplo, le decía: «-Hoy di de lección el verbo volo, vis, velle, que significa querer y es verbo irregular; y la explicación fue sobre las raíces de los tiempos que son tres: presente, pretérito y supino». Mucho gusto tenía mi padre con esta correspondencia, y como era amigo del doctor Marcos, me hacía algunas preguntas que yo le contestaba como podía. Esto era cuando yo estaba en Quito de 9 años. Después pasé a Lima y me olvidé de dar cuenta de mi estudio; entonces mi padre me reconvino, diciéndome que, cuando era niño, me portaba mejor, y que siempre estaba deseando que llegase el correo de Quito, porque mi correspondencia le gustaba

más que la de su abogado, aun cuando le anunciaba que los pleitos estaban en buen estado.

Tuve, pues, que volver a darle noticia de lo que estudiaba; y como ya estaba grandecito y sabía un poco más, le hablaba con más extensión, y lo que más le gustaba era los problemas de astronomía, de aritmética y álgebra; y yo le decía: «-Hoy he resuelto este problema, tal y tal, y lo resolví de esta manera». Muchas veces me proponía argumentos que le indicaba el doctor Marcos y le gustaban mucho mis respuestas. Esto duró hasta cuando yo estudiaba leyes.

No te olvides del encargo que te hice de leer algo todos los días. Cuando salí para Cuenca te encargué que -206- leyese la historia de América, y que aun aprendieses algo de memoria, pues es pequeño el compendio que te he dado. Y no tuviste tiempo para cumplir con mi encargo. Ahora te dije que sin dejar ese compendio, que es muy importante, te contrajeses a la historia de Robinson, pues te gustaba tanto; y que cuando lo concluyeses volvieses a empezarla, y la leyese tres veces, porque poco aprovecha una sola lectura, pues luego se olvida lo que se ha leído ligeramente, pero cuando se repite la lectura de un libro se fijan más las ideas y agrada mucho más. Haz la prueba con Robinson. También te encargo que no leas sólo con los ojos, pues así no se imprime bien la lectura, es preciso leer en alta voz, no gritando, sino como si se estuviera conversando.

Aquí estuvo el hijo de Espantoso, y le pregunté sobre los exámenes y me dijo que tú lo habías hecho muy bien; lo que no era nuevo para mí, pero me gustó que me lo repitiera.

Ahora es preciso que no olvides lo que has aprendido, y uno de los medios para no olvidar es que el Director disponga que todos los que se examinen repasen a los más atrasados, y los dispongan para el mismo examen que acaban de dar los más adelantados.

Esto es por lo que hace al estudio; por lo que hace a las otras cosas que te he recomendado no te olvides de ninguna. No debes hablar muy alto. No debes reír mucho y nunca jamás a carcajadas. Ya sabes que per multum risum cognoscitur stultus²³. Por otra parte, todo hombre debe disimular y corregir los defectillos con que ha nacido; y si cuando uno se ríe enseña los dientes y las encías (lo cual desfigura mucho la cara) es preciso contenerse y procurar no reírse nunca ni mucho ni muy alto. La sonrisa es siempre muy graciosa aun en los hombres. Acuérdate también de no meter los pies para adentro al caminar, porque es cosa muy fea y quita todo el aire al cuerpo.

-207-

No quiero tocar ahora el punto crítico sobre el modo de comer que es la señal precisa para conocer la buena educación que se ha recibido, y de pertenecer a una clase decente de la sociedad. En otra hablaremos sobre este punto tan esencial; por ahora, ya estoy cansado y el papel se acaba.

Memorias al señor Maldonado y al señor Iturralde, dándoles gracias por el interés que toman en tu adelantamiento.

Y adiós, mi querido J. Joaquín. Adiós.

Tu amante papá:

J. JOAQUÍN.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-208-

A su hijo

(INÉDITA)

Paita, marzo 13-846.

Mi muy querido J. Joaquín:

Mucho gusto he tenido con la relación que me haces de tu examen. Habiendo asistido Iturralde y Gutiérrez, no pudieron faltar examinadores.

Has respondido bien a las preguntas que te hicieron, ahora lo que quiero es que no olvides lo que has aprendido para lo cual es bueno que se destine un día de la semana para un repaso.

No quisiera que pasaras todavía de verbos: conjugar y más conjugar. Quien conjuga bien sabe la gramática latina. Todo lo demás es fácil. Este método usé yo con Ramón, desde que conjugó como quien reza el Padrenuestro, ya pudo traducir el Fedro, las selectas en varios lugares ya de historia sagrada, ya de Cicerón. Repito que quien conjuga bien, ya sabe gramática.

Por lo que hace al francés quiero precisamente que todos los días conjuges los dos auxiliares être y avoir. Todos los días en todos sus tiempos y en su orden. Es indecible lo que se adelanta cuando se sabe bien esos dos verbos. Mucho me he afanado con todos los maestros que han ido a casa para que observen ese método y no lo -209- pude conseguir. Misses Marie me decía que todos los días les hacía repetir dos o más tiempos saltados. Eso no lo aprobaba yo, porque es preciso, no sólo saber los tiempos, sino también el orden en que están. Por eso quiero que to do el verbo entero repitas todos los días, tanto el uno como el otro, y cuando los sepas dormido, ya puedes decir que sabes francés.

Mucho gusto tengo en que sigas estudiando Álgebra. No quisiera que fuese con mucha extensión, porque lo preciso basta por ahora y porque deseo que empieces geometría que te ha de gustar mucho. Sin embargo, las principales operaciones algebraicas son muy necesarias y facilitan la resolución de los problemas más difíciles.

En los 15 días de asueto debiste haber leído segunda vez a Robinson para seguir con la historia de América, que es lo que interesa más.

Expresiones y gracias a los señores Maldonado e Iturralde; cuando visites a las niñas, a Chepita, Isabel, Rosita, Chepita Gainza, Mercedes y las niñas, y a todos y cada uno de tus primos salúdalos de mi parte con mucho cariño; para ti el corazón de tu amante papá.

PAPÁ.

JOSÉ.

A Manuelita, Carmencita, Chepita Maruri, muchas memorias.

También a Eusebia, Clara, y demás muchachas de casa.

Para José Joaquín 2º.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-210-

A Francisco de Paula Icaza y Silva

(INÉDITA)

Lima, mayo 28-846.

Mi querido sobrino Francisco:

Como hace un mes de tu última, 30 del pasado, y tampoco he recibido carta de nadie, permanezco en el cuidado por la recaída de Isabel, ni sé cuál ha sido el resultado de su viaje a la Puná. Deseo con ansia las muchas que todos me habrán escrito en tanto tiempo, ya con dirección a Paita, y aun a Lima directamente.

Esto está muy diferente de lo que le conocimos. Pero todos los adelantamientos me parecen exteriores y superficiales, casas transformadas y elegantísimamente amuebladas, tiendas brillantes, y las dos principales calles, que conoces, queriendo remedar las de París; pero las calles, que es lo principal, están intransitables, el empedrado es peor que el de Cuenca; el camino del Callao cada día empeora, en términos que, si no es por los compañeros, hubiera preferido venir a pie. Cada paso es un tropiezo, un salto, un vaivén, un peligro.

Estoy mejor de mi mal principal, a virtud de unas píldoras, cuya base principal es el fierro. No puedo escribir, porque hace tres o cuatro días me ha caído una fluxión grande en los ojos, que es la enfermedad del día, y me mortifica bastante especialmente cuando fijo la vista para leer o escribir. Pero esto es una bagatela que sanará con pañitos calientes.

No sé si habrás recibido las alcantarillas, que dejé encargadas al dependiente de Boulanger, don José Ugarte, -211- que las fuese recogiendo y te las remitiese con candela, lo mismo que los dos panes de azúcar. Sentiré que no haya tenido efecto el encargo, pues quizá se necesitaría ese vegetal para la emigración a la Puná.

¿Cómo está esta maldita guerra con la Nueva Granada? Aquí hay mucha buena disposición de auxiliar al Ecuador: buena y efectiva, aunque no la creo desinteresada.

La comisión puede salir antes de un mes. El Presidente me ha dicho que espera el buque de guerra que estaba de estación en Arica. Conveniente será que yo vaya en su compañía y que vaya solo: no hay necesidad de que venga ningún compañero. El Ecuador ha cumplido con nombrar dos grandes próceres (¡hola!, «¿semos o no somos?»). Si uno no puede concurrir, no importa: la intención ya está conocida. De ese modo se ahorran gastos, y la mitad de la gratificación de los embajadores, aunque en verdad, la parte ahorrada debía acrecer al que trabaja el doble.

Quisiera escribirte una resma de papel para pintarte la transformación política, moral y material de esta casa en que estoy alojado. Aprovecharé la primera ocasión, porque esta historia es muy curiosa. Un sobrinito patisucio de nuestro Caro Pescadi es hoy el heredero de un Tagle, el sucesor de tantos marqueses de Torre-Tagle que siempre mataron, ¡¡y con infanta casaron!!

En fin, tenga usted paciencia: la relación será curiosa. Y adiós, que no puedo más. Deseo que ya Isabela esté restablecida. Mil memorias a todos y a cada una y a cada uno.

Muy amante sobrino y hermano,

J. JOAQUÍN.

Señor Francisco de Icaza.

Administrador de aduana de Guayaquil.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-212-

A Francisco de Paula Icaza y Silva

(INÉDITA)

Puná, junio 3.

Mi querido hermano y compadre don Francisco:

Nada ha adelantado Rosita, y en estos días ha estado tan descompuesta como siempre; ha estado tres o cuatro días en cama; ayer se levantó pero tan delicada que el menor aire le hace daño, el temperamento está muy destemplado y húmedo; por esto y por su catarro no ha podido bañarse ni una sola vez. Sólo pensamos en salir de aquí; y en la primera ocasión iremos a cualquier parte.

Yo también estuve un día malucón, con mucho catarro y dolor corporal; pero, carne de perro, tomé mi té con limón y estoy bueno. Ramón está hecho una espina, que da lástima. Petita, Virginia y Quin, buenos y deseando ver a todos. Este último está como un loro hablando y marchando todo el día; siempre tendremos un coronel chinto, a pesar de que siempre le estoy diciendo a la jú, no; dominu vobicu, sí.

A Isabel y al hormiguero memorias, memorias, especialmente al Panchín.

Y adiós.

Tu amante compadre

J. J.

Ustedes están repletos de novedades y no nos echan un eructo por acá. Parece que Daste ha venido a componerlo todo. Sea norabuena. ¿Si se acordarán de ustedes?

Esa carta para Martín me interesa vaya pronto.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-213-

A su hijo

(INÉDITA)

Lima, junio 20-846.

Mi querido hijo J. Joaquín, amiguito de mi corazón:

Las noticias que me dan de que estás muy aplicado y aprovechando en el estudio me son tan agradables, que esto sólo pudiera darme algún consuelo en el disgusto de no verlos, y en los últimos pesares de la familia; y aun crea que estas buenas noticias han contribuido a restablecerme más que los remedios de los médicos. Sigue, pues, del mismo modo, si me quieres ver contento y en buena salud.

Dentro de pocos días darás tu examen de álgebra, latín y francés; está muy bien, y siento mucho no estar allí para tener un gusto mayor del que tuve cuando diste tu primer examen, porque ahora ya son estudios de más importancia.

Ahora año y medio te pregunté desde la Virginia cuántas tejas entrarían en el techo de la casa nueva según los datos que te expuse, y no me respondiste. Ahora 3 meses te pregunté desde Paita cuántas píldoras había tomado en 9 meses empezando por 3 el primer día, 5 el segundo, 7 el tercero, etc., y no me respondiste. Ahora que ya estudias álgebra y que sabes resolver problemas -214- de primer grado te propongo el siguiente y no te olvidarás de contestarme:

$$x + y = a$$

$$a = 12$$

$$x - y = b$$

$$b = 12$$

¿Cuál es el valor de x y el valor de y ?

También el mayor gusto de que adelantes en el latín. Si lo aprendes bien, tú no puedes imaginarte cuánto placer te preparas en el curso de la vida leyendo a Cicerón, a Horacio y a Virgilio. Todo esto lo encontrarás entre mis libros cuando yo me muera, y te acordarás de lo que acabo de decirte. Cuando yo vaya, procuraré ejercitarte en la traducción, que ya debes haber empezado por las selectas o por las fábulas de Fedro. Aplícate, pues, mucho, si no por ti, por mí; pues cuando yo esté más viejo (que será muy pronto) y se me acorte la vista, si tú no me lees, pasaré muy tristes los pocos días de mi vida, pues ya la lectura se me ha hecho tan necesaria como él alimento.

Celebro que hayas leído el descubrimiento de América. Dices que vas a leer los Huérfanos de la aldea; y no me parece bien esta lectura, pues con ella nada aprenderás, ni castellano. Mejor, es que leas el compendio de la historia de Grecia y de Roma, que encontrarás en el 2.º estante entrando por la puerta cerca de la escalera. Esto te instruirá mucho, pues estos conocimientos son necesarios. Sobre todo te encargo que te apliques al francés, pues es un idioma sin el cual ya no se puede vivir en la sociedad; además de que en francés están todos los libros de ciencias y de literatura y es preciso entenderlo bien, si se quiere saber algo.

Después de estos encargos te recomiendo mucho lo que te he dicho siempre sobre el modo de andar, sobre no meter las puntas de los pies, sobre comer con despacio y aseo, y sobre no reírte mucho: *per multum risum cognoscitur stultus*²⁴.

-215-

Después hablaremos más. Adiós mi querido hijito, mucho te extraño: Si hubieras venido conmigo, habrías conocido esto, y no habrías perdido tiempo. Adiós.

Tu amante papá

J. JOAQUÍN.

Para José Joaquín.

(Archivó del señor Luis Noboa Icaza)

-216-

A Francisco de Paula Icaza y Silva, por la muerte de Chabelita Paredes
(10 de mayo de 1846)

(INÉDITA)

Lima, junio 16-846.

¿Cómo has tenido valor para escribirme, mi querido hermano Francisco? Esto mismo me prueba toda la profundidad de tu pesar, y que todavía estaba tu razón enajenada. Esto es lo que sucede siempre; y yo ya he hecho la experiencia varias veces. Cuando acontece una gran desgracia como ésta, quedamos fatuos, dementes por un beneficio de la Providencia; y al principio nos parece que es una ilusión, una mentira lo que nos pasa; pero después, cuando se va disipando el letargo, y vamos conociendo que es verdad nuestra desgracia, entonces es que vamos sintiendo todo el peso, y si no nos agobia del todo, es porque ya nos tenía preparados la ilusión anterior. ¿Qué hemos de hacer? El cielo parece que está muy irritado, mucho, contra nuestra pobre familia. ¿Qué haremos pues? Procurar cada día ser más humildes y vivir de modo que algún día se tenga alguna misericordia con nosotros.

Yo no puedo ponderarte, hermano de mi corazón, el dolor que siento. Cuando yo considero que no podía ir a tu casa sin enternecerme, al ver que tú eras tan feliz con ella, y ella contigo, y que ustedes parecían acabados de casarse, siento una opresión en el corazón, como ésta que me impide escribir más. Pobre Pancho.

Tu amante hermano

J. JOAQUÍN.

Señor Francisco de Icaza.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-217-

A su hijo
(INÉDITA)

Lima, julio 20-846.

Mi querido hijito y amiguito J. Joaquín:

Mucho gusto me has dado con las noticias sobre tus estudios, y conozco que estás muy adelantado; así después de mis saludos, darás al señor Maldonado muchas gracias en mi nombre y también al señor Iturralde.

Los problemas que me incluyes están bien resueltos, y como ya ha pasado un mes, es regular que ya resuelvas ecuaciones de 2.º grado y así te mando el siguiente:

$$x + y = a$$

$$a = 14$$

$$xz = b$$

$$b = 48$$

Sobre el francés te repito que quiero que todos los días repitas los dos verbos auxiliares être y avoir; todos, todos los días en todos sus tiempos y en el orden regular.

Sobre el latín te diré que quiero que cada día conjugues en todos sus tiempos y modos un verbo y especialmente un verbo irregular. Quien sabe conjugar bien, ya puede decir que sabe gramática.

Ya estás haciendo oraciones; ya debes traducir fábulas de Fedro y las selectas. Ponme en castellano este pasaje de Cicerón que fue el primer orador romano, así como Demóstenes lo fue entre los griegos:

Nihil tam aptum est ad ius conditionemque naturae quam imperium, sine quo nec domus ulla, nec civitas, nec gens, nec hominum universum genus stare potest... Ut enim Magistratibus leges, ita populo praesunt Magistratus.

Danda est omnibus pueris alique remissio.

Libertas nullo venditur auro.

-218-

Tradúceme también estos versos franceses:

Tu trouveras ici de l'air, des fruits, de l'ombre,

Assez, pour achever en paix le petit nombre

Des jours que Dieu nous laisse à passer loin de lui...

Mon fils: le dernier jour ensemble nous prendra,

Et pour monter à Dieu, ma voix te benira.

No te olvides de seguir leyendo la historia griega y después la romana.

Por la carta de tu mamá sabrás que he estado bien enfermo; ya estoy mucho mejor y casi bueno. Antes estuve en el pueblo de los Chorrillos y me fue muy bien. Vine, recaí, y por eso dentro de tres días vuelvo a pasar allá unas dos semanas. Ese pueblo en otra estación es muy concurrido; ahora solamente han quedado unas pocas familias, y por esa razón me agrada ahora más. El pueblo está a la orilla del mar; yo vivo en un rancho muy bueno que me ha brindado el General La Fuente, marido de la señora Mercedes Subiras, guayaquileña, que manda muchas memorias a toda la familia. El rancho tiene una galería al mar, como la de tu colegio; cuando estoy en ella me incito a estudiar alguna cosa.

Y adiós, amigo, que ya esto un poco cansado; escogí de intento un papel pequeño para escribir poco, y la pluma se ha ido deslizando sin sentirlo.

Adiós otra vez.

Tu amante papá

J. J.

Tu tío Rocafuerte con las señoras Calderón saldrá para allá dentro de 20 días. Ojalá yo pudiera irme también, porque ya no puedo vivir lejos de mi familia.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-219-

A Francisco de Paula Icaza y Silva

(INÉDITA)

Lima, julio 20-846.

Mi muy querido hermano Francisco:

Después de mi último ataque he quedado muy aliviado, como me sucede siempre. Estuve en el Chorrillo unos 12 días, y me fue muy bien; luego que volví me asaltó mi enemigo. Ahora pienso volver y pasar, si es posible, dos semanas y no más, porque ya se está preparando la salida del buque de guerra que debe llevar, a Paita, la comisión de las cenizas. Desde ahora hasta que se concluya la expedición, pasarán dos meses, y entonces pensaré volver a casa. Allí quisiera meterme en un rincón sin salir a ninguna parte, puesto que ya no tengo ninguna casa de mis parientes a donde pueda ir o a donde yo quiera ir.- En fin, será lo que Dios disponga.

Dile a mi hijo Panchín que recibí su última de 30 del pasado, y que saliendo este barco hoy, alcanza muy bien allí la salida del vapor que será el 1 del mes que entra, y que espero que allí me contesté la que le escribí últimamente mandándome precisamente la inscripción elegida entre las dos que remití, o una 3.^a, a no ser que hayan preferido el que allá mismo se esculpa en la lápida, -220- pues Rodríguez graba con tanta o más perfección que los de aquí, según lo que he visto.

Y adiós, mi querido hermano; Él te consuele y a tus pobres hijitos. Mil cariños a todas. Adiós.

Tu amante hermano

J. JOAQUÍN.
Francisco Icaza.
(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

-221-

A su hijo

A J. J. Olmedo, junior.

Lima, agosto 12-846.

Mi querido hijo y amiguito J. J.:

Siempre que sé que has dado algún examen se me aumenta el pesar de ausencia, pero me consuelo al saber que has salido bien, respondiendo con acierto a todo lo que te han preguntado, como lo conozco por las respuestas que me pones en tus cartitas, y así te encargo que lo hagas siempre, pues tengo mucho gusto leyéndolas.

Las traducciones de los latines que te mandé están regulares, y sólo tienen algunas equivocaciones que voy a corregir.

El texto que puse dice: *Nihil tam aptum est ad ius conditionem que naturae quam imperium*. Tú traduces: «Nada es tan apto para el derecho y la condición de la naturaleza que el poder». Esto es muy literal y poco correcto; debiste decir: «Nada es tan conforme al derecho y condición de la naturaleza, como el poder».

También hay otro error en tu traducción; tú dices: «tan apto para el derecho... que el poder». No, el adverbio tan no rige que, sino como. No se dice «este navío es tan grande que un templo»; sino se dice: «tan grande como un templo».

-222-

Otro error. El texto dice: «*sine quo nec domos ulla, nec civitas, nec gens, nec hominum universum genus stare potest*». Tú traduces: «sino donde ni casa alguna ni ciudad, ni gentes, ni la universidad de los hombres puede estar», esto no es correcto. Debiste decir: «sin el cual poder o imperio no puede subsistir ninguna familia, ni ciudad, ni nación, ni el género humano».

Traducir el *sine quo*, sino donde es, no sólo un error latino, sino castellano, pues no se entiende lo que quiere decir... El *sine* no es sino, es sin; el *quo* no es adverbio, sino relativo de *imperium*.

Estos errores no son más que errores gramaticales; pero es un absurdo muy grande, es una blasfemia política el fin de la traducción. El texto dice: «*Ut enim Magistratibus leges ita populo praesunt Magistratus*». Tú traduces: «porque los Magistrados presiden a las leyes; y así el pueblo preside a los Magistrados». Todo lo contrario. Debiste decir: «Así como las leyes son superiores a los Magistrados, así los Magistrados son superiores al pueblo». El *Ut enim*, rigiendo *ita* no significa porque, sino así como. Estos errores han provenido de que no te has fijado bien en los casos de los sustantivos *Magistratibus* y *populo*.

Vamos a otra traducción. El texto dice: «*libertas nullo venditur aura*», tú traduces: «sin ningún dinero se vende la libertad». Debiste decir: «por ningún oro se vende la libertad». Quiero decir que la libertad es tan apreciable y vale tanto que no hay dinero con que se pueda comprar. Pon también cuidado en la ortografía: vender no se escribe con b. Te encargo que siempre escribas la conjunción *i*, con *i* latina.

Todo lo demás está regular y acredita que estás algo adelantado. Te repito que todos los días conjuges los dos auxiliares *être* y *avoir* en todos sus tiempos.

Me pides los autores latinos: allá van; y te los mando con tu tío Rocafuerte. Pero este encargo me da a -223- conocer, que cuando estás en casa, jamás te acercas a mis libros;

si lo hicieras, habrías encontrado a Fedro, a Cicerón, a César, a Salustio, a Cornelio Nepote, a Tito Livio, a Virgilio, Horacio, Ovidio, Terencio, en fin, a todos los autores del Siglo de Oro. Pero allá va lo que me pides en tres tomos. Como no te has acercado a mis libros, ni a registrarlos ni limpiarlos, es regular que estén llenos de polvo y de polilla: lo que me será muy sensible, pues los quiero mucho.

Tú me dices que te mande esos libros de haya.- Mala ortografía: dos errores en una sola palabra.- haya se escribe allá.- Sólo se escribe haya cuando es tiempo del verbo haber, no cuando es adverbio.

Hoy sale Rocafuerte con su familia y yo me quedo con envidia. No puedo ponderarte lo que deseo darte un abrazo. Y adiós.

Tu amante papá

J. J. senior.

Te encargo que en un domingo hagas una visita en mi nombre al señor Obispo, y a cada una de las casas de nuestra familia.

Memorias al señor Maldonado y al señor Iturralde. Memorias a Eusebia y a las muchachas.

(Archivo del señor Luis Noboa Icaza)

Cartas literarias

-227-

Al doctor Joaquín Araujo

Señor doctor Joaquín Araujo.

Guayaquil, agosto 29-823.

Mi muy apreciado amigo:

Muchas veces le habría sucedido a usted leyendo la historia, que se le fatiga el alma al leer tantas páginas empapadas en sangre, y al ver tantos horrores y tantos crímenes con que los mismos hombres han labrado su propia infelicidad y la de los pueblos. Pero al pasar a aquellas épocas raras, en que se vio la filosofía sentada en el trono, y en que los hombres gozaron algunos intervalos de quietud y de paz, la fatiga y el sobresalto se le habrán a usted convertido en una sensación dulce y agradable, como el descanso después de un camino largo y frágoso.

Pues ya puede usted formarse idea de lo que me pasa cuando distrayéndome de las escenas lamentables de nuestra patria, mi imaginación vuela a consolarse a la dulce y filosófica soledad de usted. Un huerto, un jardín, un río, pocos y buenos libros, pocos y buenos amigos... y embotada la curiosidad de noticias políticas... ¿qué más es necesario para vivir feliz, para vivir como usted vive? Sepa usted, amigo, que hago estos recuerdos con satisfacción, y no sin envidia.

Mientras dura este laberinto, en que por desgracia estoy también metido, y mientras que se serena el cielo -228- político del Perú, me he quedado en el seno de mi familia como en un puesto de observación, pero siempre dispuesto a ir donde me llame el peligro y mi deber. ¿Qué he de hacer? Éste es mi destino.

Entre tanto no se olvide usted de mí, y dedíqueme algún rato ocioso; pues el juicio y severidad de un filósofo hacen un hermoso contraste con la imaginación de un poeta.

No pensé poder escribir hoy, porque me sobrevino una ocupación; pero por el recelo de que me sucediese lo del correo pasado, he aprovechado un momento para saludar a usted y repetirle que soy su más apasionado amigo y servidor,

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotacollao)

Al doctor Joaquín Araujo

Señor doctor Joaquín Araujo.

Guayaquil, septiembre 29-1824.

Mi querido amigo:

Si no he contestado la apreciable de usted a su debido tiempo, y si he aparecido a los ojos de usted como incivil y poco afectuoso, toda la culpa, todo el delito es de Vivero. Éste me entregó ha pocos días la carta de usted; es decir, a un tiempo en que ni pude contestarla en el correo anterior, ni complacer a usted en el presente con la versión del Polignac. En el siguiente procuraré hacer algo, pero con más desconfianza que cuando emprendí la de Horacio. ¿Con más desconfianza? Sí, señor ¿pues no es Horacio más difícil, más inaccesible? Sí, señor. ¿Pues de dónde proviene esa rareza a usted? Proviene, amigo mío, de que estoy seguro de que una mala versión de esa bella oda de Horacio agrada a usted más que una buena versión del cardenal. Pero yo siempre quedaré contento, si procuro complacer a usted, aunque no lo consiga. Sepa usted (aquí en secreto) que yo amo mucho a Lucrecio, y lo tengo por un genio extraordinario, y en sumo grado filósofo y poeta.

Los ascéticos de los primeros siglos y sus secuaces dieron en llamarle el príncipe de los materialistas. Yo -230- no sé por qué fueron a buscar el origen de ese error entre las tinieblas del paganismo, cuando las nubes que cubrían el mundo de esos primeros siglos del cristianismo, estaban más cerca de ellos y les ofrecían las verdaderas causas de los errores y de las supersticiones. Yo no creo que Lucrecio, un filósofo que divinizaba la materia, materializase el alma y la Divinidad.

Él materializó los dioses que adoraba su siglo; dioses que merecían ser menos que materia. Conoció toda la miseria de esos ídolos y antes de creerlos autores de la fábrica admirable del mundo, se persuadió más bien que cualquiera otra cosa que ellos, era el alma o principio de esta obra portentosa... Pero si mi pluma se desliza quizá muy ligeramente, y no hay tiempo sino para remitirme al correo siguiente y renovar a usted mis sinceros sentimientos de amistad.

J. J. DE OLMEDO.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotacollao)

Al doctor Joaquín Araujo

(Fragmentos de una carta)

... tiempo bien distribuido alcanza y sobra para todo. El tiempo que he estado en el campo me ha parecido muy largo, pero no pesado ni fastidioso. Me parece que de los tres meses que he pasado en él, quitando uno de viajes a varios sitios y paseos de pocos días aquí y allí, me habrán quedado dos útiles; que creo que nunca he llenado mejor dos meses continuos de mi vida. He releído varias obras que no leía desde el colegio, y otras que he leído después; he hecho y escrito algunas observaciones sobre todo, y en fin he empezado y concluido mi segunda Popea. Cuando haya tiempo de copiarla la remitiré a usted para que la juzgue con imparcialidad. Desde ahora le adelanto que me parece muy inferior a la primera. La Musa estaba entonces mejor templada, y el alma mejor

dispuesta: todavía no puedo adquirir mi actitud natural. Bien es verdad que siendo más filosófica esta segunda epístola, y teniendo un objeto mucho más circunscrito que la primera, no contiene ni las bellas descripciones, ni los grandes pensamientos que la primera.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotocollao)

-232-

Al doctor Joaquín Araujo

Guayaquil, noviembre 14-1824.

Mi más apreciado amigo:

Acabo de volver de mi paseo; (digo mal) de mi penoso viaje que ha durado un mes, con el objeto de ajustar unas cuentas antiguas de la testamentaría de mi padre.

Llevé mi rancho acostumbrado; pero como me fue preciso pasar de un pueblo de la costa a otro interior, dejé en él mi equipaje militar; y si no llevo en el bolsillo un pequeño Horacio, habría pasado los 14 días más fastidiosos de mi vida, en una población miserable. Pero ya estamos en casa; y lo primero en que me he ocupado es en la traducción de los versos que usted me pidió desde septiembre. En mi anterior dije a usted los embarazos que hubo al principio por culpa de nuestro Vivero; después sobrevino mi viaje, y temo que esta obrilla le parezca a usted como cena de bodega, tarda y fría. De todos modos será una pequeña muestra de mi disposición a complacerle²⁵.

-233-

Quizás dirá usted que la versión está muy difusa. Yo lo conozco; pero usted tiene la culpa de haberme señalado un circo tan estrecho: el genio es como un caballo fogoso; si se le agita y estimula en un pequeño recinto, o da mil y mil vueltas, o salta la barrera. Por otra parte, yo no tengo ni jamás he tenido esa fuerza de ingenio o de razón que reconcentra los pensamientos en un punto para darles más luz. Verdaderamente muchas veces sucede que esa concisión produce oscuridad, como en muchos lugares de Séneca y Lucano; pero no se puede negar que es una dote muy apreciable, cuando se usa con sabiduría, como hace Tácito, aunque algunos doctos le acusan de extremoso en este punto.

Yo sin ser docto también le acuso, más no por otra razón que porque me cuesta más trabajo entenderlo; quizá si yo tuviese más conocimiento de su lengua y de su historia, y más principios de política, me sería más fácil.

-234-

Por lo que hace a Lucrecio, son justas las observaciones que usted hace sobre mi carta anterior; pero creo que debió ser equivocación mía el hablar de los primeros siglos, así como fue una inexactitud llamar ascéticos a todos los que llaman a Lucrecio príncipe de los materialistas.

Yo quise, pues, escribir posteriores siglos, en lugar de primeros; y para hablar con más propiedad, yo quise hablar de los siglos filosóficos, es decir, de estos tiempos en que hizo más progresos la filosofía; y en que se abusó tanto de su nombre, como de las armas con que se combatía el abuso. Yo no me indigno de que se le llame materialista, porque lo es; lo que no sufro es que se le llame. el príncipe, cuando siglos atrás, filósofos de nombre sentaron los principios que después explanó, y hermo­seó Lucrecio: Epicuri sunt omnia quae delirat Lucretius, decía Lactancio. Yo tengo un vicio capital, y quisiera que usted me diera un remedio eficaz: la pereza de releer lo que escribo; de modo que no tengo ocasión de corregir los errores o equivocaciones que se escapan a la

pluma. Esto se entiende con las cartas y cosas privadas; pues para las públicas soy muy nimio verificador de fechas, nombres y hechos, aun en las materias que conozco más. En las cartas a mis amigos soy más descuidado porque sé que pierdo poco, aun cuando pierda la reputación de erudito; en las cosas públicas, soy más reservado, porque cualquier error puede ser nocivo a todo el que no tenga motivos de conocerlo; ni luces para confutarlo. Por esta causa es muy laudable mi propósito de escribir nada o poco para el público. A esto contribuye poderosamente el que voy sintiendo cada día una decadencia intelectual notable. Y conozco este mal todas las veces que me encuentro con alguna composición mía anterior, pues al instante digo: por mala que estés, yo no pudiera ahora hacer lo mismo. Dispense usted las enmendaduras, porque no hay tiempo de escribir otra correcta.

Vivero debió escribir a usted antes de su salida: antes de mi viaje le encargué dijera a usted que yo también me -235- ausentaba, para que no extrañase mis letras y mis versos.

Celebro mucho que usted sea amigo de mi amigo Lucano. Yo aconsejara a usted que no leyese entero el original, porque casi no hay página en que no se encuentre un enigma que adivinar, por el vicio de que le hablé antes, o locuciones poco inteligibles por la tumefacción de que justamente es censurado. Siento en mi alma el que tenga esos defectos, porque me parece un genio poético superior a Virgilio, a pesar de que la Farsalia es un astro que se oscurece al punto que la Eneida aparece sobre el horizonte. Es muy acertado el pensamiento de leer la traducción de Marmontel, que le despoja de la hinchazón y falso brillo, y expresa bien la belleza de muchos pensamientos del original. Sobre todo tiene el mérito de que al fin de cada libro Marmontel pone los mejores trozos de Lucano, que así desprendidos parecen más hermosos. En primera ocasión segura remitiré a usted esa traducción; y tengo gusto en proporcionarle a usted ese placer.

También por pereza no he copiado la 2.^a epístola de Pope, y como Bonilla no ha parecido, no puedo satisfacer tan pronto la curiosidad de usted. Pero no sé publicará sin que usted la lea, porque quiero y exijo de usted muchas y serias observaciones.

Aquí no han venido libros; a excepción de los que vinieron para el marqués de San José. Uno que otro que se compra es regularmente de las pequeñas librerías que traen los extranjeros para su uso: los capitanes de buques especialmente.

Adiós, amigo mío.

SU OLMEDO.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotocollao)

-236-

Al doctor Joaquín Araujo

Guayaquil, noviembre 29-1824.

Mi querido amigo:

En este correo esperaba sus letras con más impaciencia que en otros; pero he sido malamente burlado. A pesar de que al presente no puedo escribir mucho, porque ha venido el correo muy tarde, a causa de la anticipación inesperada del invierno, dedico a usted un ratito para decirle que en el pasado le remití la traducción de Polignac, que me pidió anteriormente, y que después escribiré sobre esto con más extensión, porque recelo que por alguna de mis anteriores expresiones usted me haya hecho la injusticia de creerme poco afecto al anti-Lucrecio²⁶. Por tanto deseo hacer a usted una profesión de fe sobre este punto; por ahora la reduzco a estos breves términos: Que Polignac fue uno de los más doctos y eruditos del siglo pasado, y que su poema es uno de los más bellos

que han aparecido, después del renacimiento de las letras, y que siendo rival de Lucrecio en muchas partes -237- por la versificación, le es superior en la doctrina, en la piedad, en metafísica, en física, y que lucha con él con la ventaja que le daban tantos siglos; de adelantamiento de artes y ciencias.

Espero que se presente la ocasión de remitir el Lucano traducido por Marmontel. Creo que a usted le será más fácil cuando venga alguna persona de su conocimiento hacerle este encargo, que a mí encontrar alguna que lo lleve.

Y adiós. Su apasionado amigo

OLMEDO.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotocollao)

-239-

Al libertador

Al Libertador, al siempre Vencedor Simón Bolívar.

Mi querido señor y muy respetado amigo:

En este momento me dicen que sale un buque para el Perú, y no quiero perder la primera ocasión de felicitar a usted por la memorable victoria de Ayax-cuco. Con mi licencia poética transformo así el nombre de Ayacucho, porque suena desagradablemente, y ninguna cosa fea merece la inmortalidad.

Ahora, ahora sí, me confieso absolutamente sorprendido, pues, aunque jamás desconfié del suceso, era precisa una divina inspiración para prever un triunfo tan completo y tan pronto. Hasta la sal de la sorpresa ha hecho más grata la victoria.

Éste verdaderamente ha sido el día de la América, el día de Bolívar.

He leído con transporte la proclama de usted: es bella, es sublime. Nada deja que desear, nada; sino... sino que algunas palabras no despierten algunos celos en tierra, y... alguna tempestad en el mar. Usted ha perdido todo derecho de increparme por esta licencia, desde que dejó correr impunemente y aun aplaudió mis observaciones sobre su primera proclama desde Pasto. La última desde Lima es uno de los documentos clásicos de nuestra santa insurrección.

-240-

Las tres últimas palabras son dignas del mármol y del bronce. -¡Fi donc!- Ellas son dignas de los corazones: ¡¡¡No mandar más!!!²⁷ Divina expresión, expresión de una alma que ya no puede soportar su propia gloria. Ella me suscita la idea de un hombre que habiendo fijado los ojos desnudos en el sol, los retira, los cierra atormentada de tanta luz.

¿Oyes?, ¿oyes? -o yo me engaño- ¿qué estrépito es aquél?- Es el carro de la libertad que se pasea en triunfo desde las majestuosas riberas del Orinoco hasta el último borde del destemplado lago en que sobrenada la isla de Titicaca, dibujando en su carrera los colores del iris.

Salud y gloria.

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

Guayaquil, enero 6-825.

(El Repertorio Colombiano, N.º X. 1879)

-241-

Al doctor Joaquín Araujo

Guayaquil, enero 29-1825.

Mi más apreciado amigo:

En el correo anterior recibí la atrasada que debió traer el compadre, hombre de bien. Usted no me sea precipitado: él debe quedar en la posesión de su hombre de bien y de su buen concepto, aunque tuvo la desgracia de no poder llegar a su primer destino. Yo sí debo quejarme de usted por haber creído que yo necesitaba de documentos para darle crédito, y así me acompañó usted la cartita del referido hombre de bien. Esto es tratarme con muy poca confianza: yo no escribo a usted cuando debo, sino cuando puedo.

Usted dice que es justo el elogio que le hice de Polignac. Más justo, más bello es el que hace un juez irrecusable en estas materias: Voltaire. Irrecusable en los juicios sobre buen gusto y mérito literario de otros; irrecusable en sus elogios a la religión y a la moral. Este genio extraordinario llamaba a nuestro poeta: Vengador del Cielo, vencedor de Lucrecio.

Siento mucho que usted haya leído a Lucano en su original, a ese autor republicano en medio de un pueblo esclavo. Las causas generales de la corrupción del idioma, las particulares de Lucano escribiendo bajo Nerón, la incorrección del poema y la juventud del autor, son circunstancias notables que influyen en la oscuridad y demás vicios de la obra, sin disminuir una línea la alteza del genio que la produjo. Deseo con ansia que usted me nombre el sujeto que debe llevarle la traducción de Marmontel; y usted hasta entonces no conocerá a Lucano.

Lo mismo digo de su tío Séneca. Ningún filósofo de la antigüedad le aventaja en número y exactitud de sus sentencias; pero su estilo encubre mil bellezas, que pocos - 242- o nadie conocen. Yo por mí puedo decir lo mismo que usted sobre él; sin embargo, su tratado de ira, y muchos libros de beneficiis y de brevitae vitae merecen leerse y meditarse. Si él decía de las cartas de Cicerón que sólo contenían cosas inútiles, es porque los filósofos quieren que todos filosofen, los moralistas que todos moralicen; todo lo demás les parece inútil: sólo su materia le parece a cada uno importante. Las epístolas de Cicerón, especialmente las de Ático, contienen sentimientos nobles, excelentes preceptos de política, y documentos inestimables de la historia romana. Pero un filósofo, diría: ¿qué importa esto a la felicidad?; y un jurisconsulto diría: quid hoc ad...?28 Esto son los hombres.

Difícilmente podré encontrar las obras de Plutarco por Richard, mas estaré a la mira por si acaso. Han venido últimamente unos cajones de libros, pero ninguno de aprecio, exceptuando los teatros de Racine y de Corneille, de Molière, y todo el teatro francés en 40 tomos, etc. ¡Qué bien caracteriza usted a Dacier, de frío! Y si esto es en la historia, ¿qué deberemos decir de su mujer que con sangre fría ha traducido al divino Homero, de modo que con propiedad se puede decir de ella lo que los franceses llaman transir...?

Notas muy eruditas, observaciones prolijas, gramaticalmente profundas; pero un hielo como el de los páramos. Yo tengo la apreciable traducción de Amiot con todas las obras morales de Plutarco; el lenguaje es anticuado, y los conocedores lo estiman por esto; yo no estoy en esa altura para sentir todas esas gracias. Usted puede tener presente esta noticia para pedírmelo si gusta. Son 21 tomos en 4.º

Adiós, adiós.

SU OLMEDO.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotocollao).

A Simón Gótico.

Guayaquil, enero 31-825.

Mi querido señor y muy respetado amigo:

No pensaba escribir a usted hoy, porque ya le he quitado muchos ratos seguidos y yo fuera cualquier cosa para los otros menos fastidiosa; pero no debo dejar a usted en la curiosidad que le excitó lo de Simón Castellano de mi carta de diciembre.

Usted sabe que los antiguos capitanes tomaban el nombre del país en que triunfaban: así Publio Emilio fue llamado el Numantino, y uno de los Escipiones, Africano. Pero usted dirá que no ha triunfado en Castilla para ser llamado Castellano. No importa. Uno de los emperadores de Oriente fue llamado Wandálico y Gótico por haber vencido a los Vándalos y Godos; y no los venció en Wandalia ni en Gotia, sino en Italia y Alemania.

Usted escoja, pues, y dígame qué sobrenombre le gusta más (hablo de los de esta clase); si bien gótico, vandálico, castellano, etc. Peruano, no, porque usted no ha triunfado de los peruanos, ni el país del triunfo es un país extraño o enemigo de América.

Para librarme de toda inculpación en aquel dicho de que el Perú era una tierra de prueba y resbaladiza, diré -244- a usted solamente que cuando lo dije no pensé hablar a ese amigo como soldado, sino como a hombre. En otros días ha habido en Lima una célebre calle del peligro que en verdad era muy peligrosa y resbaladiza; y muchos filósofos se descortezaron allí y se mostraron muy hombres.

Pero suponga usted que hablase también en sentido militar: nada hay perdido. Porque una cosa es que el terreno sea resbaladizo, y otra que los hombres se resbalen. Usted sabe bien que el hielo es muy resbaladizo; y con todo se corre sobre él prodigiosamente. Quiere decir que cuantos más embarazos y peligros hay en la carrera, se llega al término con más gloria. ¡Que no se jacten todos ustedes de estar probados, ni crean que los portales de Lima son los fáciles campos de Junín o de Ayacucho!

Siento que usted me recomiende cantar nuestros últimos triunfos. Mucho tiempo ha, mucho tiempo ha que revuelvo en la mente este pensamiento. Vino Junín, y empecé mi canto. Digo mal; empecé a formar planes y jardines; pero nada adelanté en un mes. Ocupacioncillas que, sin ser de importancia, distraen, atencioncillas de subsistencia, cuidadillos domésticos, ruidillos de ciudad, todo contribuyó a tener la musa estacionaria. Vino Ayacucho, y desperté lanzando un trueno²⁹. Pero yo mismo me aturdí con él, y he avanzado poco. Necesitaba de necesidad 15 días de campo, y no puede ser por ahora. Por otra parte, aseguro a usted que todo lo que voy produciendo me parece malo y profundísimamente inferior al objeto. Borro, rompo, enmiendo, y siempre malo. He llegado a persuadirme de que no puede mi Musa medir sus fuerzas con ese gigante. Esta persuasión me desalienta y resfría. Antes de llegar el caso estaba muy ufano, y creí hacer una composición que me llevase con usted a la inmortalidad; pero venido el tiempo me confieso no sólo batido sino abatido. ¡Qué fragosa es esta sierra de Parnaso, y qué resbaladizo el monte de la Gloria!

-245-

Apenas tengo compuestos 50 versos: el plan es magnífico. Y por lo mismo me hallo en una doble impotencia de realizarlo. El otro día me pidieron una marcha que debía cantarse en una de las funciones con que aquí hemos celebrado la victoria de Ayacucho. Esta marcha fue hecha a paso redoblado: se imprimió en el Patriota del 22 de enero, y ahora me avergüenzo de ella³⁰. Usted dirá que yo soy sumamente ambicioso de gloria bajo la apariencia de despreciarla. Yo no sé si usted se engaña... pero mi actual desaliento proviene de que me ha llegado a dominar la idea de que nada vulgar, -246- nada mediano, nada mortal es digno de este triunfo. Yo no amo tanto la gloria como detesto la infamia. ¿Y qué responderé yo, si alguno me dice al leer mi oda, «Si te

hallabas sin fuerzas para esta empresa, ¿para qué la acometiste? ¿Para deslustrar su resplandor? Más ganarías callando». Mi querido señor, dígame usted, ¿qué responderé yo entonces?

Usted ve estas humildades; pues aguarde usted un poco, y verá lo que son los poetas. Usted me prohíbe expresamente mentar su nombre en mi poema. ¿Qué le ha parecido a usted que porque ha sido dictador dos o tres veces de los pueblos, puede igualmente dictar leyes a las Musas? No, señor. Las Musas son unas mozas voluntariosas, desobedientes, rebeldes, despóticas (como buenas hembras), libres hasta ser licenciosas, independientes hasta ser sediciosas. Yo no debo dar a usted gusto por ahora: y no deba por muchas razones; la primera y capital, es porque no puedo. Ya tengo hecho mi plan con un trabajo imponderable; ya tengo media centenar de versos -ya no puedo retroceder. Sucre es un héroe, es mi amigo, y merece un canto separado: por ahora bastante dosis de inmortalidad le cabrá con ser nombrado en una oda consagrada a Bolívar. En fin, déjeme usted, por Dios, y no venga a ponerme una traba que me impediría, no digo volar o correr, pero aun andar. Déjeme usted. Si a usted no le gusta que le alaben, ¿por qué no se ha estado durmiendo, como yo, cuarenta años? Sin embargo, me atrevo a hacer a usted una intimación tremenda: y es que, si me llega el momento de la inspiración y puedo llenar el magnífico y atrevido plan que he concebido, los dos, los dos hemos de estar juntos en la inmortalidad. Si por desgracia no llegare el cuarto de hora feliz, entonces me contentaré con el placer (porque los placeres suplen muy bien todas las cosas) de ver la América libre y triunfante, con recordar el nombre de su Libertador, y con hacer cariños a mi Virginia en mi filosófica oscuridad.

Respetuoso amigo,

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

(El Repertorio Colombiano, N.º X, 1879).

-247-

Al doctor Joaquín Araujo

Señor doctor Joaquín de Araujo.

Guayaquil, febrero 28 de 1825.

Mi querido amigo:

El invierno trae tan desordenados los correos, que salen los de aquí sin que vengan los de allá. Acabo de recibir la apreciable de usted del 8, y no sé si, cuando llegue el correo atrasado, tendré otra más reciente.

Lo mismo que usted, yo deseo, mas no espero, que las cosas se arreglen pronto, aunque cese el estruendo de las armas. Mientras dure el régimen militar o su maligno influjo, difícilmente veremos tranquilo el imperio de las leyes. El Libertador mismo, con todas sus buenas intenciones y con todo su poder, no podrá sobreponerse al ímpetu hasta que todas las espadas se hayan convertido en arados. Entre tanto es preciso que nos consolemos; con esperanzas y con las probabilidades de que la generación venidera será más feliz.

Me tiene usted embarcado en un mar tempestuoso. Las Musas debían cantar las últimas victorias, y yo que suelo hacer versos me he creído comprometido con la patria a cantar en un tono que no he de poder desempeñar debidamente. El objeto es grande y sublime y yo me encuentro muy inferior a él. Además, he tenido la desgraciada felicidad de haber concebido un plan grande y magnífico, y éste es otro motivo que me tiene lleno de cobardía y timidez. Las Musas requieren una especie de confianza, que da libertad para emprender el vuelo con alas extendidas; pero cuando un poeta llega a ser

avasallado por la desconfianza, como lo estoy yo, el vuelo -248- es rastrero, interrumpido, y las alas parecen mojadas y encogidas. Nada bueno puede esperarse de la situación: así todo lo que voy haciendo me parece frío y vulgar.

Pero ya no hay remedio; ya que no puedo trabajar para mi gloria y la de mi patria, me consolaré con que he puesto cuanto estaba de mi parte para llenar mi comprometimiento como poeta. Yo mentiría si dijera que no amo la celebridad; pero esta pasión es en mí muy subalterna; la pasión que me domina más es el deseo de evitar en todo la infamia, y no hacerme ridículo. Contemple usted con cuánto embarazo seguiré mi trabajo, persuadido como estoy de que mi oda ha de salir muy inferior al objeto y al plan que he concebido. Pero ya no hay remedio, y aun el mismo Libertador me ha comprometido.

Usted parece que se ha resfriado de Lucano, pues no parece por acá algún sujeto encargado de llevarle la traducción de Marmontel. Por lo que hace a la traducción de la 2.^a epístola de Pope, nada digo, pues ella bien merece ese resfrío.

En este correo remito a usted tres impresos sobre las virtudes de las botellas de la Roy y sobre el método de usarlas. Aquí se ha hablado bastante de este específico, pero no tanto para formar concepto. Uno de nuestros facultativos lo pone sobre las nubes; un periódico de Méjico, sobre la región etérea; y otro de Venezuela se ríe de su virtud universal. Lea usted los papeles impresos que le remito, y avíseme pronto lo que disponga para enviarle esas botellas que son 3 ó 4: una de vomitivo, otra de purgante; las demás no sé lo que serán, pues yo no he leído esos papeles.

Adiós. Su amante amigo:

OLMEDO.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotocollao)

-249-

Al Libertador

Excelentísimo Señor Libertador Simón Bolívar.

Guayaquil, abril 15 de 1825.

Mi más respetado amigo y querido señor:

Siempre he dicho yo que usted tiene una imaginación singular, y que si se aplicara usted a hacer versos excedería a Píndaro y a Osián. Las imaginaciones ardientes encuentran relaciones en los objetos más diversos entre sí; y sólo usted pudiera hallar relación entre un poeta que canta con su flauta a orillas de su río, y entre un Ministro que representa una nación en las Cortes de los reyes. Pues bien, sea. Yo, para desempeñar a usted, lo más que puedo hacer, lo más que prometo, es trabajar con celo, portarme con honradez y vivir modestamente para no deshonorar la elección de usted ni el nombre republicano.

En el correo escribiré al Gobierno de Colombia pidiendo el permiso, pero no esperaré el resultado en caso de que deba salir antes de la contestación; pues estando estos departamentos a la disposición de usted, con más razón debe estarlo la cosa más pequeña de la República, mi persona.

Yo necesito unas instrucciones muy claras y prolijas, porque mi intención es no propasarme una línea de mis atribuciones. Aun la parte dispositiva que suele dejarse -250- a los apoderados según las circunstancias, quisiera que fuese lo más estrecha y circunscrita que ser pudiera. A los que no tienen bien sentado el pulso, cuando escriben sin pauta, suelen salirles torcidos los renglones.

Papá Icaza se llega en este momento a encargarme diga a usted que sólo por ser de usted este nombramiento, está contento y resignado. Sólo por eso.

Mi canto se ha prolongado más de lo que pensé. Creí hacer una cosa como de 300 versos, y seguramente pasará de 600. Ya estamos 520; y aunque ya me estoy precipitando al fin, no sé si en el camino ocurra dar un salto, o un vuelo a alguna región desconocida. No era posible, mi querido señor, dejar en silencio tantas cosas memorables, especialmente cuando no han sido cantadas por otra musa.

He padecido una fluxión que ha estado de moda; he tenido un malparto; es decir, que he perdido como un mes: y cuando hay tos, no está dispuesto el pecho para cantar. Haré toda fuerza de vela para remitir a usted en el correo que viene mi composición, sea como fuere.

Yo había pensado que había echado mi ancla para siempre: y ya me tiene usted entregado al mar. Pero, ¿acaso yo soy mío? Y, ¿qué mucho es que yo no sea mío, cuando ni usted es suyo; ni usted, a quien la Patria ya podía darle la libertad, que bien merecida la tiene?

Yo me había dicho muchas veces: ¿qué le basta a una abeja? Flores y una colmena. Y empezaba a vivir tranquilo, aun cuando no me salían muy buenos los panales.

El correo de Lima ha llegado pocas horas antes del tiempo en que debe salir. Y así apenas hay lugar de dar a usted sinceras gracias por su memoria y por el concepto con que honra a su más respetuoso y apasionado amigo.

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

(El Repertorio Colombiano, N.º X, 1879)

-251-

Al Libertador

Al Excelentísimo señor Libertador.

Guayaquil, abril 30 de 1825.

Mi querido señor y muy respetado amigo:

Pensé que esta carta fuese tan larga como mi canto; pero no puede ser, porque ya el correo apura, y todo el tiempo lo he gastado en copiar mis versos por cumplir la promesa que hice a usted de remitírselos en este correo. En el que viene haré todas las observaciones que me ocurran contra mí mismo. Porque yo no estoy contento con mi composición. Pensaba dejarla dormir un mes para limarla y podarle siquiera trescientos versos, porque su longitud es uno de sus vicios capitales. ¡Cómo va usted a fastidiarse!

Suplico a usted que separe siempre los defectos del poeta de los sentimientos de su respetuoso amigo,

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

(El Repertorio Colombiano, N.º X, 1879)

-252-

Al Libertador

Al Excelentísimo señor Libertador Simón Bolívar.

Guayaquil, mayo 15-825.

Mi querido señor y muy respetado amigo:

Ya habrá usted visto el parto de los montes. Yo mismo no estoy contento de mi composición, y así no tengo derecho de esperar de nadie ni aplauso ni piedad. Buena desgracia ha sido que en más de dos meses no haya tenido dos días de retiro, de quietud, ni de abstraimiento de toda cosa terrena para habitar en la región de los espíritus.

Cuando el entusiasmo es interrumpido a cada paso por atenciones impertinentes, no puede inspirar nada grande, nada extraordinario: feliz quien en tal situación no se arrastra. Pero cuando el entusiasmo se sostiene y está desembarazado por algún tiempo de toda impresión extraña, nunca deja de venir el momento de los milagros. En el primer caso la musa va corriendo por los valles o trepando por las montañas, va registrando los árboles, los lagos y los ríos; su viaje es largo y quizá fastidioso. En el segundo, no: tiende sus alas, remonta el vuelo, desdeña la tierra, salva los montes, visita el sol, abre los cielos, y si le place se hunde a los infiernos un instante para suspender el lloro y los tormentos de los condenados. Yo me he visto en el primer caso; así mi canto ha salido largo y frío, o lo que es -253- peor, mediocre. Quizá si hubiera podido retirarme al campo quince días, habría hecho más que en tres meses; habría espiado el momento feliz, y en sólo trescientos versos habría corrido un espacio mucho mayor del que he corrido en ochocientos. Devuelvo, cedo y traspaso la parte de inmortalidad que me prometí al principio. Triunfe usted solo.

Cuando yo amenacé a usted con arrebatarle parte de su gloria, usted me tendría por un jactancioso; pero como mi jactancia a nadie dañaba, no tengo necesidad de hacer explicaciones sobre este punto. Mas cuando yo dile a usted que el plan que había concebido era grande y sublime, usted quizá lo creería; y como al leer mi poema, usted puede creerme mentiroso, me veo precisado a vindicarme.

Mi plan fue éste. Abrir la escena con una idea rara y pindárica. La Musa arrebatada con la victoria de Junín emprende un vuelo rápido; en su vuelo divisa el campo de batalla, sigue a los combatientes, se mezcla entre ellos y con ellos triunfa. Esto le da ocasión para describir la acción y la derrota del enemigo. Todos celebran una victoria que creían era el sello de los destinos del Perú y de la América; pero en medio de la fiesta una voz terrible anuncia la aparición de un Inca en los cielos. Este Inca es emperador, es sacerdote, es un profeta. Éste, al ver por primera vez los campos que fueron el teatro de los horrores y maldades de la conquista, no puede contenerse de lamentar la suerte de sus hijos y de su pueblo. Después aplaude la victoria de Junín, y anuncia que no es la última. Entra entonces la predicción de la victoria de Ayacucho.

Como el fin del poeta era cantar sólo a Junín, y el canto quedaría defectuoso, manco, incompleto sin anunciar la segunda victoria, que fue la decisiva, se ha introducido el vaticinio del Inca lo más prolijo que ha sido posible para no defraudar la gloria de Ayacucho, y se han mentado los nombres del general que manda y vence y de los jefes que se distinguieron para dar ese -254- homenaje a su mérito y para darles desde Junín la esperanza de Ayacucho que debe servirles de nuevo aliento y ardor en la batalla. Concluye el Inca deseando que no se restablezca el cetro del imperio, que puede llevar el pueblo a la tiranía. Exhorta a la unión, sin la cual no podrá prosperar la América; anuncia la felicidad que nos espera; predice que la Libertad fundará su trono entre nosotros y que esto influirá en la libertad de todos los pueblos de la tierra; en fin, predice el triunfo de Bolívar. Pero la mayor gloria del héroe será unir y atar todos los pueblos de América con un lazo federal, tan estrecho que no hagan sino un solo pueblo, libre por sus instituciones, feliz por sus leyes y riqueza, respetado por su poder.

Apenas concluye el Inca, todos los cielos aplauden: de improviso se oye una armonía celestial; es el coro de las vestales del sol, que rodean al Inca como a su Gran Sacerdote. Ellas entonan las alabanzas del Sol, piden por la prosperidad del imperio y por la salud y gloria del Libertador. En fin, describen el triunfo, que predijo el Inca. Lima abate sus muros para recibir la pompa triunfal: el carro del triunfador va adornado de las Musas y de las Artes; la marcha va precedida de los cautivos pueblos, esto es, todas las provincias de España representadas por los jefes vencidos, etc.

Este plan, mi querido señor, es grande y bello (aunque sea mío). Yo me he tomado la libertad de hacer este análisis porque temo que, a pesar de la perspicacia de usted, usted no conociera toda la belleza de la idea ofuscada con la muchedumbre de los versos, que es el principal defecto, de mi canto. Dispéñeme usted, pues: porque yo, descontento de la ejecución, me contento con la bondad del plan, y quisiera fijar las mientes de todos en este solo para evitar la infamia de cualquier modo.

¿Quiere usted saber hasta dónde van los ardidés del amor propio? Pues sepa usted que en la desgracia de no haber hecho una cosa buena, me consuelo con la idea de que yo podía hacer algo mejor.

-255-

Deseo que usted me escriba sobre esto con alguna extensión, diciéndome con toda franqueza todas las ideas que usted quisiera que yo hubiera suprimido. Lo deseo y lo exijo de usted, porque en mi viaje pienso limar mucho este canto y hacer en Londres una regular edición, y para entonces quisiera saber el parecer y juicio de usted.

Como esta composición es toda de usted, yo no he querido tomarme la libertad de imprimirla. Pero me han asaltado varios amigos, y aunque he podido responder a todas sus razones, no he podido contestar a la última. Yo les decía, entre otras cosas, que esa composición era una propiedad de usted, y que yo no podía disponer de ella; y todos me repusieron que usted no tiene propiedad alguna, porque todas sus cosas son comunes entre sus amigos y entre los buenos conciudadanos. Yo dije entre mí: pues si las cosas más apreciables y preciosas de Bolívar no son suyas sino de sus amigos, ¿cómo no lo será este miserable canto? Me han convencido y queda bajo la prensa. Se puede sacar la ventaja de que esta impresión, aunque de muy mala letra, pues no hay otra, sirva de modelo a la que se pudiera hacer en Lima; pues he puesto gran cuidado en la corrección, en la ortografía y demás accidentes para hacerla clara y correcta.

Estoy esperando con ansia los papeles que me remitan de Lima sobre mi comisión. Quisiera que allá aprovecharan de la salida de algún buque para mayor brevedad. Saldré cuanto antes pueda: la vía de Panamá me parece la mejor; pero si en Lima no andan listos, temo que pase el julio sin estar yo en Jamaica; y entonces se pasa la buena estación de navegar por las Antillas. Usted sabe que en agosto no salen buques de Jamaica, y que es preciso esperar a los paquetes que salen cada mes, o cada mes y medio; y que cuando está amagado el mal tiempo suelen retardarse más. Yo estoy prevenido de modo que después de recibir mis credenciales, nada tengo que hacer sino embarcarme.

Perdóneme usted una franqueza: ¿cuántas veces después de mi nombramiento se habrá usted acordado del -256- señor Zea? Este ejemplo debe aterrar aun a los que se crean más honrados. Pero, señor, los escollos conocidos del mar sirven para hacer evitar muchos naufragios.

No diga usted que soy tan fastidioso en prosa coma en verso: concluyo, pues, reconociéndome como siempre, su más apasionado y más respetuoso servidor,

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

(El Repertorio Colombiano, N.º X, 1879)

-257-

Al doctor Joaquín Araujo

Señor doctor Joaquín Araujo.

Guayaquil, junio 29-1825.

Mi querido y respetado amigo:

La causa de no haber escrita a usted en tanto tiempo, no ha sido el que usted no me haya contestado, pues la verdadera amistad y la etiqueta son formas opuestas; sino el no saber en dónde estaba usted refundido. Pregunté por usted a unos pasajeros, y por ellos supe que estuvo en Riobamba dando pasto espiritual a esos vecinos, y creí que después de este ministerio se había usted anacoretizado por esos páramos de Dios, porque yo tiemblo con los melancólicos. Otros que posteriormente pasaron por Ambato me dijeron que usted no estaba allí, y que el tinajón estaba vacío. No había más remedio que esperar que usted resollase, y me dijese: aquí estoy. Apenas lo he sabido, me doy un lugarcito para escribir estas cuatro letras, porque no tengo ni tiempo, ni buena disposición.

Esta casa está en duelo. He sido nombrado Plenipotenciario del Perú en Londres, y tengo que arrancarme antes de un mes de las prendas más caras al corazón humano: una mujer y dos hijitas que están en la edad de -258- las gracias, y que son todo mi embeleso. Vaya usted preparando la lista de encargos.

Ha más de un mes que concluí mi poema proyectado. Remito un ejemplar, y espero sus observaciones: muchas y severas. Yo no estoy contento de esta composición, y creo que si hubiese tenido ocio y retiro, habría salido menos larga y menos imperfecta.

Usted me habla de la posteridad: y aun, hablando sobre mi composición se ha atrevido usted a mentar la Eneida. No, amigo; yo me conozco. La Eneida es un río del cual no merece mi poema ser tenido ni por una gota; y cuando más se podrá reputar como un grana de arena de la ribera por donde corre.

He dicho a usted que mi Plutarco está traducido por Amiot en francés, no sólo antiguo sino anticuado. Dificulto que agrade a usted especialmente en las obras morales, en que la expresión debe contribuir mucho a la inteligencia. Las obras históricas, como las vidas de los ilustres, no necesitan tanto del auxilio del estilo para interesarnos. Sin embargo, remitiré con nuestro amigo Saá un par de tomos, como usted desea, escogiendo los que contengan cuestiones más curiosas.

Y adiós, amigo mío. Aprueba que usted no apruebe las milagrosas panaceas. Adiós.

Suyo de corazón

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotocollao)

-259-

Al Libertador

Al Excelentísimo señor Simón Bolívar, Libertador.

Guayaquil, junio 30-825.

Mi querido señor y muy respetado amigo:

En mi anterior dije a usted las razones que me obligaron a imprimir el canto de Junín, a pesar de ser una propiedad de usted. Como he hecho algunas variaciones y adiciones de diez o doce versos, he creído que debía presentar a usted un ejemplar, aunque la impresión no merecía ese honor.

Esta impresión ha salido tan mala, que casi toda se ha inutilizado; y he tenido el ímprobo trabajo de ir pintando infinidad de letras con la pluma, imitando la letra de molde, para hacerla inteligible y presentar a usted un ejemplar en la forma que fuere menos indigna del héroe de mi canto. Vuelvo a rogar a usted que me escriba largas observaciones, sobre todo con la mayor franqueza, porque es muy probable que se haga en Londres una edición regular; y yo quisiera que ésta fuese la composición de mi vida.

Hasta ahora no he recibido los despachos del Gobierno ni parece mi compañero Paredes. Cuando recibí en abril el nombramiento de mi comisión, me formé estos -260- jardines alegres. Mientras llega mi aceptación se habrán extendido las instrucciones. El buque que debe llevar a los Diputados del gran Congreso al Istmo, estará pronto: saldrá luego de Chorrillos con escala en Guayaquil; me embarco, llego a Panamá a principios de junio; a fines del mismo llego a Jamaica; aprovecho el paquete que sale en julio, y en todo agosto puedo ver en Windsor la casa de Pope. Todo se ha disipado, y tengo ahora el sentimiento de que quizá mi viaje empezará por el mismo tiempo en que yo creía debía estar concluido.

Yo no podía tener, ni podía desear un compañera mejor que Paredes. Sus luces me ilustrarán y su conducta será el ejemplar y el freno de la mía.

La guerra está concluida: por lo mismo, contemplo a usted más ocupado y cuidadoso que nunca. Todas las ventajas del nuevo empréstito penden del aspecto que tomen las cosas del Perú. La guerra gótica dañaría menos al crédito peruano, que las nuevas turbulencias civiles que pudieran levantar la cabeza. Usted debe creerse en la posición de César, que reputaba no haber hecho nada si dejaba algo por hacer.

Toda la familia saluda a usted respetuosamente. Virginia es hoy mi embeleso, como será mi tormento dentro de pocos días. Su hermanita, la Rosita de Ayacucho, si no es muy graciosa, a mí me lo parece; y este engaño o esta verdad será mi segundo tormento.

Adiós, mi muy querido y respetado señor. No olvide usted nunca a su más apasionado y respetuoso amigo y servidor,

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

(El Repertorio Colombiano, N.º X, 1879)

Al Libertador

Al Excelentísimo señor Simón Bolívar, Libertador.

Guayaquil, agosto 5 de 1825.

Mi muy querido señor y muy respetado amigo:

Hoy salgo para Panamá. Como desde mi nombramiento estoy preparado, mi viaje se realiza luego que ha llegado mi compañero Paredes con los despachos e instrucciones.

Hoy salgo. Voy a dejar mi tranquilo hogar por el estrépito de las Cortes, o lo que es lo mismo, abandono las plácidas corrientes del Guayas por las tumultuosas olas del océano.

Hoy salgo. Este es el momento en que conozco que tiene algún valor el servicio que voy a hacer. Como después que soy marido y padre no me he separado ni a tanta distancia, ni por tanto tiempo, ni con tantos peligros, ni con tantas incertidumbres sobre el regreso, nunca he sentido un pesar como éste, que a la verdad es... inexplicable.

Este pesar se aumenta con la triste reflexión que jamás he hecho en otros tiempos sobre mi futura subsistencia y la de mi familia. Pero las obligaciones y el -262- amor paternal reforman y castigan con los días los sentimientos meramente filosóficos. Voy a pasar dos o tres años en inquietud, porque ya pasó la edad de las ilusiones. Me parece que volveré como me voy... Dios conserve muchos años a la cabeza de esta casa; pues ya sabe usted cuál fue la herencia de Alejandro. De todos modos, parto resignado, y en cierto modo, contento, porque voy a obedecer y complacer a usted, y porque voy a servir a la patria.

Me encomiendo, pues, a la memoria de usted, y encomiendo muy encarecidamente a mi cara familia a la memoria y protección de usted. Adiós, mi querido señor. Mucho siento partir sin haber recibido una carta de usted, después de haber leído mi pobre

canto de Junín. Exijo de usted muchas observaciones que me sirvan para la edición de Londres.

Adiós otra vez. Ésta es la última despedida de su muy apasionado y muy respetuoso amigo.

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

(El Repertorio Colombiano, N.º X, 1879)

-263-

Al Libertador

(Fragmento de carta)

Londres, 19 de abril de 1826.

Todas las observaciones de usted sobre el canto de Junín tienen, poco más poco menos, algún grado de justicia. Usted habrá visto que en la fea impresión que remití a usted se han corregido algunas máculas que no me dejó limpiar en el manuscrito el deseo de enviar a usted cuanto antes una cantinela compuesta más con el corazón que con la imaginación. Después se ha corregido más y se han hecho adiciones considerables; pero como no se ha variado el plan, en caso de ser imperfecto, imperfecto se queda. Ni tiempo ni humor ha habido para hacer una variación que debía trastornarlo todo. Lejos de mi patria y familia, rodeado de sinsabores y atenciones graves y molestísimas, no, señor, no era la ocasión de templar la lira.

El canto se está imprimiendo con gran lujo, y se publicará la semana que entra; lleva el retrato del héroe al frente, medianamente parecido; lleva la medalla que le decretó el Congreso de Colombia y una lámina que representa la aparición y oráculo del Inca en las nubes. Todas estas exterioridades necesita el canto para aparecer con decencia entre gentes extrañas.

-264-

Una de las razones que he tenido, a más de las indicadas, para no hacer un trastorno general en el poema, es que así como vino ha tenido la fortuna de agradar a paladares delicados y difíciles (será sin duda por su objeto). Rocafuerte, por una doble razón, lo aplaude en términos que me lisonjearían mucho, si él amase menos al héroe y al autor. Otros que se tienen y han tenido por conocedores han hecho y publicado análisis sobre esa composición; y yo me complazco, no por ser alabado, sino por haber cumplido (no muy indignamente) un antiguo y vehemente deseo de mi corazón, y por haber satisfecho esa antigua deuda en que mi Musa estaba con mi patria.

Todos los capítulos de las cartas de usted merecerían una seria contestación; pero no puede ser ahora. Sin embargo, ya que usted me da tanto con Horacio y con su Boileau, que quieren y mandan que los principios de los poemas sean modestos, le responderé que eso de reglas y de pautas es para los que escriben didácticamente, o para la exposición del argumento en un poema épico. ¿Pero quién es el osado que pretenda encadenar el genio y dirigir los raptos de un poeta lírico? Toda la naturaleza es suya; ¿qué hablo yo de naturaleza? Toda la esfera del bello ideal es suya. El bello desorden es el alma de la oda como dice su mismo Boileau de usted. Si el poeta se remonta, dejarlo; no se exige de él sino que no caiga. Si se sostiene, llenó su papel, y los críticos más severos se quedan atónitos con tanta boca abierta, y se les cae la pluma de la mano. Por otra parte, confieso que si cae de su altura, es más ignominiosa la caída, así como es vergonzosísima la derrota de un baladrón. El exabrupto de las odas de Píndaro, al

empezar, es lo más admirable de su canto. La imitación de estos exabruptos es lo que muchas veces pindarizaba a Horacio.

Quería usted también que yo buscara un modelo en el cantor de Henrique. ¿Qué tiene Henrique con usted? Aquel triunfó de una facción, y usted.. ha libertado naciones. Bien conozco que las últimas acciones merecían una epopeya; pero yo no soy mujer de ésas; y aunque -265- lo fuera, ya me guardaría de tratar un asunto en que la menor exornación pasaría por una infidelidad o lisonja, la menor ficción por una mentira mal trovata, y al menor extravío me avergonzarían con la gaceta. Por esta razón, esas obras si han de tener algo de admirable, es preciso que su acción, su héroe y su escena estén siquiera a media centuria de distancia. ¡Quién sabe si mi humilde canto de Junín despierte en algún tiempo la fantasía de algún nieto mío!...

(Ensayos biográficos y críticos por Torres Caicedo. Tomo I, pp. 126-128)

-266-

Al Libertador
(Fragmento de carta)

En 14. 1827.

He recibido carta de septiembre de mi familia, llena de gozo, de esperanza y de gratitud a usted por la solemne promesa que le ha hecho de enviarme mi licencia. ¡Usted había de ser a quien yo debiese el primer momento de placer que tengo en un suelo ajeno!

Yo salí fuera de mí con aquella noticia; y en el primer rapto empecé a meditar un segundo canto, que siendo tan grande por su objeto, contrastase en género con el primero. Escenas campestres de Cachiri, en vez de los sangrientos campos de Junín: partidas de caza, rodeos de ganados, meriendas sobre la hierba, siestas bajo la fresca sombra de los árboles, en lugar de batallas y carnicería. También habría un vaticinio como el del Inca, sobre los planes pacíficos que usted meditaba para calmar a Venezuela, en contraposición con las horribles escenas de Ayacucho. Cantos y danzas de pastores en lugar de alaridos, de alarmas y encuentros sanguinarios; amores, en lugar de odios y rabia; comedimiento, en lugar de coraje; grupos de jóvenes de uno y otro sexo, en lugar de los cautivos que cerraron la pompa triunfal del vencedor. En fin, imitando a los antiguos, yo quería concluir con una apoteosis: y aquí fueron mis trabajos para elegir la parte del cielo en que debía colocar la constelación de mi héroe. No debía ser junto de León, -267- pues, siendo símbolo de España, usted no lo dejaría vivir en paz. No cerca de Virgo, ya porque, aun entre santa y santo, pared de cal y canto, ya porque no parecería bien esta proximidad entre vírgenes y militares; por cuya causa, yo los reservaría más bien para los poetas, que, según me dicen, son menos peligrosos. ¡Contemple usted qué trastorno en la astronomía, si un héroe, por un caso imprevisto, fuese a quitarle el nombre y el timbre a su vecina!... Tampoco cerca de Aries ni de Toro ni de Capricornio, porque yo no quiero para la frente de usted otras ramas que las de laurel. ¿Dónde, pues?, ¿dónde? No tema usted quedarse sin plaza. Yo mandaré al Escorpión (es decir, al Alacrán, que es mi paisano), yo le mandaré recoger su nudosa y larga cola, y ceder un espacio mayor del que cedió en otro tiempo a Augusto, por orden de Virgilio.

(Torres Caicedo, Ensayos biográficos..., pp. 128-129)

-268-

A don Andrés Bello

París, 8 de marzo de 1827.

Mi muy querido amigo:

Con un atraso inexplicable, he recibido la de 20 del pasado, y me apresuro a contestarla para neutralizar, si puede ser, el efecto que debe causar el temor de la amenaza del anatema que lancé ayer contra usted.

Hoy he visto a Madrid; y como siempre, hemos hablado de usted. Agradece las expresiones de usted, y me encarga decirle que hace mucho tiempo que le conoce y aprecia..., etc., etc.

Para dar a usted una idea del carácter de este amigo, bastará decir que tiene el candor y la bondad de darme sus versos para que se los corrija, y lo que es más raro, la docilidad de ceder a mis observaciones.

Nosotros (aquí entre los dos) los que tenemos poco genio y dirigir los raptos de un poeta lírico. Toda la (cosa muy fácil), podemos adquirir una reputación que no podemos sostener con nuestras composiciones. Las composiciones más perfectas tienen sus talones vulnerables, y toda nuestra manía está en acometerlas por la parte flaca. Y nos va perfectamente, pues usted sabe que, con semejante astucia aun el afeminado París derrocaba los Aquiles.

-269-

Es verdad que un amigo, a quien quiero mucho, y a quien usted conoce, me hizo una o dos veces en Londres el mismo cumplimento. Pero ya me guardaré yo de creerlo por esto tan bueno como Madrid. Éste no tiene ninguna sospecha contra él, mientras que el otro picarón quién sabe si, entregándome sus versos, usaba conmigo un refinamiento de delicadeza (propia suya) como para cicatrizar las llaguitas que injustamente supondría abiertas con el cáustico saludable de su crítica en el amor propio del cantor de Junín.

Madrid está imprimiendo sus poesías; (aquí entre nosotros) lo siento. Sus versos tienen mérito, pero les falta mucha lima. Corren como las aguas de un canal; no como las de un arroyo susurrando, dando vueltas, durmiéndose, precipitándose y siempre salpicando las flores de la ribera. Le daña su extrema facilidad en componer. En una noche, de una sentada, traduce una Meseniana de Lavigne, o hace todo entero... el quinto acto de una tragedia.

Ni me manda usted, ni me habla del segundo número del Repertorio. Deseo mucho verlo. Diga usted al Señor Rossange que Latorre satisfará las cuentas de mi abono.

No crea usted, mi querido, que yo no adivinase la causa de su silencio; y usted ha debido conocerlo por alguna involuntaria expresión de una de mis cartas. Pero quizás no está lejos la serenidad.

Mis finas memorias a mi amable comadre, cien cariños a los Bellitos, mil a mi ahijado, de quien nada me dice usted, debiendo presumir que en ello daría usted mucho gusto a su tierno y constante amigo

OLMEDO.

Memorias a García. Entregué la carta a la señora Cea.

(Vida de don Andrés Bello por Miguel Luis Amunátegui, pp. 263-265)

-270-

A don Andrés Bello

París, marzo 20 de 1827.

Queridísimo amigo:

Si usted me dijera que desea verme para darme un abrazo, me haría una expresión dulce y lisonjera para mí; pero diciéndome que, desea verme para pedirme consejos; me hace usted un cumplimiento que debe ser risible, puesto que me ha hecho reír.

Yo pienso volver pronto; pero si se realiza el pensamiento de usted de venir en la primavera, que ya por todas partes está preparando las rosas de su corona, me detendría gustoso para pasar con usted siquiera un mes.

La carta para la señora Cea, está entregada. Madrid me encarga dar a usted unas memorias, y de pedirle en su nombre las fechas de las últimas cartas oficiales que usted ha recibido del Gobierno, pues las suyas son de noviembre.

Usted es el demonio. ¡Pensar que yo puedo hacer versos ahora, y aquí, y pronto, y para el Repertorio! Usted ha visto los pocos que tengo conmigo; indignos, no digo de la prensa pública, pero aun de la prensa de la carpeta en que duermen en paz. Si usted hubiera seguido mi insinuación, habría dado en uno de los primeros números noticia de la traducción de la primera epístola popea, -271- y de ese modo se habilitaba para poder imprimir en los siguientes la segunda, por supuesto, después de haberla limado, castigado y corregido, cosa que a nadie podía ser tan fácil como a usted. Así usted me habría procurado ese nuevo honor, y me habría estimulado a continuar una obra que cada día estoy más lejos de concluir.

Pero con el deseo de complacer a usted de algún modo, le propongo darle una composición muy superior a todo lo que yo puedo dar ni aun exprimido. Es una oda A los pueblos de Europa (1824), de ciento treinta versos en estrofas regulares, es buena composición de Madrid: la mejor de todas las suyas, en mi humilde opinión. Me ha permitido que se la ofrezca a usted, pero no debe llevar su nombre, porque, siendo un diplomático en Europa, sería muy mal visto que hablase de la Santa Alianza, de los reyes y de los pueblos, como habla en sus versos. Deberá, pues, salir firmada por «Un Colombiano. 1824».

Yo no debo ocultar a usted nada: esta composición es y no es inédita. No lo es, porque se imprimió en un periódico de Colombia, y lo es, porque la impresión en los diarios no se cuenta. Tan cierto es esto, que yo que soy lector, y estaba en Colombia por aquel tiempo, no la he visto hasta ahora.

Hábleme usted con franqueza; porque la permisión del autor es en términos, que no habrá nada perdido en caso de que usted tenga razones para no insertarla.

Deseo mucho ver el segundo Repertorio.

En fin, ya mis hijos no podrán escribir sobre mi losa:

Yace aquí Olmedo, que no era

Ni académico siquiera.

Adiós, suyo, suyo
OLMEDO.

Finísimas a mi comadre, ahijado, niños y García.
(Vida de don Andrés Bello por Miguel Luis Amunátegui, pp. 265-266)

-272-

A don Andrés Bello

París, junio 12 de 1827.

Queridísimo compadre y amigo mío:

Si no he contestado su bellísima carta del mes pasado, y si no he escrito a usted con la frecuencia que solía, a nadie culpe usted, sino a usted mismo. Desde que nos separamos, empecé a escribir a usted siempre que podía, y con la mejor fe del mundo dejaba correr mi pluma a salga lo que saliere. Pero apenas me dijo usted que se saboreaba con mis cartas, y me descubrió el secreto de que mi pluma era delicada y graciosa, cuando ya me tiene usted todo mudado, deseando por la primera vez escribir por agradar y por sostener la reputación de sabroso y delicado. Y como la negligencia ha ido siempre todo mi arte, apenas he tenido pretensiones, que me he encontrado fuera de mi elemento, embarazado, irresoluto, difícil, lento, descontentadizo; en fin, buscando para mis cartas otra cosa que expresiones sencillas de amistad.

Esta situación no era agradable, y sin pensar la he ido difiriendo de día en día, lentitud que me ha sido provechosa, pues, si no me engaño, me parece que ya van disipándose los humos de la embriaguez en que me puso la mágica eufonía de su carta. (Note usted que todavía no estoy bien curado)... De todo esto resulta, por último análisis, que yo soy un necio, que, no habiéndoseme -273- ocurrido cosas agradables y sabrosas que decir, me he privado de la dulcísima correspondencia de usted, por no perder el concepto; y que usted es tan dócil, que se ha conformado fácilmente con mi silencio.

A estas razones gravísimas se allegaron otras causas que me impidieron tomar la pluma. Contestaciones odiosas y largas con mi compañero; noticias de la próxima venida de usted (¡ojalá fuese pronta!); y una correspondencia oficial que he tenido en estas últimas semanas; etc., etc., etc.

No he visto el número tercero del Repertorio. Después de mes y medio de salido a luz, todavía no ha llegado a mis manos. Hasta el segundo vino tarde y por casualidad. Por esto no puedo decir nada sobre la crítica de Burgos. Usted se engaña diciéndome que no quiere poner a mi amistad en compromiso con mi sinceridad. Nunca soy más sincero, que cuando amo. Nadie como usted tiene la prueba de este mi carácter, a la primer visita, antes de conocerle, antes de amarle, acuérdesse usted que fui sincero con usted.

No puedo prometer versos para el Repertorio. Ya me parece que he perdido esta gracia. En uno de aquellos días de la embriaguez consabida, y en que estaba templado de ambición, nuestro buen amigo Madrid leyó unos pocos versos de mi segunda epístola de Pope y como los alabase, me despertó el deseo de continuar la traducción. Pues, Señor, empecé la tercera con calor, han pasado cerca de dos meses y me da vergüenza decir que apenas tengo veintinueve versos. ¡Vaya!, ¡esto es perdido y quizá para siempre!

Sea que, los cuarenta versos improvisados como principio de una epístola, tengan un mérito real, sea que yo vea con preocupación las cosas de usted, sea que las palabras de Patria, Guayas y Virginia tengan una magia irresistible para mi oído y mi corazón, sea lo que fuera, lo cierto es que pocas cosas me han agradado tanto en ese género, como aquellos cuarenta versos. Los prefiero, hablando con candor, los prefiero a los mejores trozos de la mejor epístola del mejor de los Argensolas.

-274-

Nada hay comparable al elogio del cantor de Junín. Éste es el verdadero modo de alabar... ¿Quién puede sufrir una alabanza directa y descarada? ¿Y quién puede resistir a la que viene por un camino tortuoso, tímida, modesta como una virgen que desea y no puede expresar su pasión, pero que quiere que se la adivinen?

Y suspirando entonces por las caras

ondas del Guayas... Guayaquil un día,

antes que al héroe de Junín cantaras...

Sí, amigo, nada hay comparable a esta delicadeza. Cien veces leo estos versos, y cada vez me deleitan más. ¿Y qué decir de aquel amigo,

que al verme sentirá más alegría

de la que me descubra en el semblante?

¿Por qué no acaba usted esta epístola, mi Bello? Sepa usted que sería una composición exquisita.

Adiós, su
OLMEDO.

Afectuosas memorias a mi amable comadre, un beso a los Bellitos, tres a mi ahijado.
Memorias al amigo García.

(Vida de don Andrés Bello por Miguel Luis Amunátegui, pp. 268-270)

-275-

A don Andrés Bello
París, julio 2 de 1827.
42 Taitbout.

Mi querido compadre y amigo:

Cuando ya se empezaban a abrir mis brazos por sí mismos para abrazar a usted, creyendo que a esta hora estuviese usted cuando menos en la barrera de Clichy, recibo con su carta del 28 de junio la enfiada más completa que puede recibir un amigo o un amante impaciente en sus esperanzas.

Mucho celebro que esté usted contento con Madrid. No podía ser de otra suerte. No he visto todavía el tercer Repertorio. Biré creyó que yo lo tenía aquí, y ni me lo envió, ni me lo trajo. Si yo no tuviera a usted tan conocido, habría tenido una pesadumbre con la detestabilidad (como usted llama) de su artículo sobre el HORACIO BURGOSINO... O yo estoy muy engañado sobre el carácter de usted, o usted tiene un amor propio muy exquisito.

Deseo mucho ver esa censura; y aunque no tengo en torna mis mamotretos, como era preciso, censuraré como pueda esa censura, (por acá ahora la censura es triunfo) ; y espere usted verdades en camisa; pero más honestidad. -276- Yo, por aparentar que sé algo, soy muy severo con las composiciones ajenas.

No es cierto que yo no quiero dar versos para el cuarto Repertorios lo que es cierto es que no puedo dar, y que usted quiere que yo no pueda. La gracia está perdida; y si usted no me confiesa, no podré recuperarla. Dícame usted que ponga la última mano a la segunda epístola de Pope. Hombre de Dios, ¿cómo quiere usted que yo remiende estos andrajos; cuando así como están me parecen primorosos y perfectos! Usted sólo podría entrar en esta penosa tarea. Para el cuarto Repertorio, que salga a luz el fragmento de los «Tres reinos» y aseguro a usted tres coronas. Dé usted allí una idea de la traducción de la primera epístola de Pope, prometa para el número siguiente la segunda, y éste será el modo de comprometerme o de comprometerse.

No admite usted mis disculpas que se fundan en el «ya no puedo»; pues sepa usted amigo, que es la verdad purísima. El otro día empecé la tercera de Pope, y me confirmo en la impotencia: aún permanece en sus veintinueve. Otro día se me antojó traducir la primera oda de Horacio, en el mismo metro, por ejemplo:

Cayo, de príncipes nieto magnánimo,

mi amparo y..., otros, cubriéndose

de polvo olímpico, busquen la gloria.

La meta...

Voilà tout. Y van cinco días, y después dirá usted que miento. No, amigo. La gracia (si merece ese nombre) es perdida. Sólo al lado de usted pudiera ir recuperándola.

Pido, suplico, insto oportune, importune³¹, que acabe usted la epístola que empezó a dirigirme. Cada vez me agrada más. Sígalas usted del punto en que está: la continuación es muy natural y fácil; pínteme en medio -277- de escenas campestres, rodeado de mis dos niñas de mis ojos; derrame usted todas las gracias, todas las flores sobre las dos, y no tema quedar corto.

Pínteme usted embelesado, etc., etc., etc... Nada podía serme más agradable.

Noticias políticas, usted las debe tener más frescas, más prolijas, más ciertas que yo. Yo espero cartas de febrero de mi casa y de mis amigos para saber las cosas con exactitud y con imparcialidad. Entre tanto estoy lleno de sombras y temores.

El hombre no sabe retroceder: la oposición lo irrita; el desaire lo enfurece; la fortuita lo coronará.

Memorias y besos; aquéllas a mi amable comadre, éstos a los Bellitos; siempre ración doble o triple al mío. Siempre todo suyo

OLMEDO.

Memorias de Latorre. De mi parte a García.

(Vida de don Andrés Bello por Miguel Luis Amunátegui, pp. 270-272)

-278-

A don Andrés Bello

Guayaquil, enero 9 de 1833.

Mi querido compadre y más querido amigo:

Más vale tarde que nunca. Al cabo de mil años, tenga usted este recuerdo mío a cuenta de los frecuentísimos que hago de usted. Usted se vino sin decirme nada; y después de mucho tiempo, vine a saber que no estábamos tan lejos como cuando nos vimos la última vez. Quise escribir a usted, pero no me resolvía a hacerlo ligeramente; y la ocasión de escribir largo nunca venía, y si espero a que venga siempre viviremos en incomunicación. Me contento, pues, con saludar a usted, a mi amable comadre, a toda la familia, y separadamente a mi Andresito.

El señor Vicendón entregará a usted esta carta: es amigo mío y de mi casa; y aunque él se recomienda a sí mismo por sus modales, por sus prendas y mérito, no debo omitir esta recomendación como un grato oficio de amistad. Negocios de interés le llevan a ese país; y usted puede tener ocasión de prestarle servicios de que me constituyo deudor.

¿Qué noticias me da usted de las amigas Musas? Ha tanto tiempo que ni las veo, ni me ven, que recelo me hayan olvidado: desgracia que, por su sexo, es peor que si me aborrecieran. Habiéndose fijado, como me dicen, en Chile, y por consiguiente en casa de usted, no le será -279- molesto saludarlas en mi nombre, y hacerles un recuerdo de su antiguo y fiel votario.

Mil y mil cosas a nuestro carísimo don Mariano, bien se halle sentado en su curul, bien recostado en su tirio lecho con su deseada Rosario. Nunca olvido las estaciones de Londres. Dígale usted que me remita la edición completa de las obras de su recomendable y docto papá: sin falta.

Mándeme usted también algunas de sus nuevas composiciones, sin falta, sin falsa modestia, sin demora.

Y adiós, mi querido amigo. Si usted supiera la vida que me paso, me compadeciera. Adiós.

Su apasionado amigo de corazón

J. J. OLMEDO.

(Vida de don Andrés Bello por Miguel Luis Amunátegui, p. 288)

-280-

Al general Flores

(Fragmento de carta)

27 de marzo de 1835.

... Voy a dar a usted una noticia singular aunque de poca importancia. ¿Qué será? ¿Se lo diré?... No lo digo; que me da vergüenza... Pero fuera encogimientos; pues sepa usted que la victoria de Miñarica ha despertado la musa de Junín... En el próximo correo hablaré con extensión sobre este mal pensamiento y daré cuenta de lo que se haya avanzado. Ahora tendré como cincuenta versos solamente. Y adiós.

(Apuntes biográficos de don José Joaquín Olmedo por Pablo Herrera. 1887, p. 33)

-282-

Al general Flores

19 de abril (1835).

Después de diez años de sueño me despertó la victoria de Miñarica, lo que me sorprendió en términos que me creía poeta o versificador por la primera vez. Olvidado estaba ya de la impresión de semejantes agitaciones y me encontraba en una región nueva y extraña. Empiezo, y como el principio sólo es ya la mitad de una obra o de un camino, contaba con que mi composición, aunque no saliese buena, sería concluida a lo menos.

El principio (hablando con modestia poética) me pareció regular, y mejor diré... buena, aunque conocí que me llevaba muy lejos. La fiebre duró algunos días; y en un momento de exandecencia no pude guardar mi secreto (porque los secretos se guardan mal en la embriaguez) al amigo Rocafuerte. Éste se enardeció, se volatilizó con la noticia inesperada de haber despertado la musa de Junín. Y yo, participando de su entusiasmo, le ponderé mi exordio quizá más de lo que debía. Nos separamos; al otro día se me apareció muy de mañana, diciéndome que no había podido dormir toda la noche pensando en la oda de Miñarica, y que venía a leer precisamente lo poco o mucho que hubiese adelantado. Leyó. Y vea usted lo que es el orgullo o vanidad de los poetas: me confesaré con usted ya que estamos en Cuaresma, y ya que no me avengo con los padres para esta diligencia; me confesaré con usted, digo, siguiendo el consejo del Apóstol a los fieles «confesaos el uno al otro recíprocamente». -282- Leyó, y conocí que no había recibido la impresión que esperaba. Habló poco, discutió algo, disputamos, y el resultado fue que el genio quedó como la cumbre del Chimborazo, nevado. Volví a adormecerme por muchos días. De repente, y entre sueños, encontré la lira abandonada, y resolví seguir mi canto, considerando que si la lira no estaba templada por manos de la gloria, lo estaría al menos por las de la amistad. Ya están escritos más de ochenta versos, y pienso llegar al término, aunque sea con muletas, si me faltan las alas.

(Apuntes biográficos de don José Joaquín Olmedo por Pablo Herrera, 1887, pp. 33.34)

-283-

Al general Flores

8 de abril (1836).

... Siguiendo ahora la conversación que dejé pendiente en mi anterior, sobre la inesperada inspiración, diré con gusto que desde entonces no he avanzado nada, nada. Me han asaltado en estos días tantas ocupacioncillas inevitables que no sólo me han quitado el tiempo preciso y precioso, sino que me han indispuerto el humor poético, resfriado el entusiasmo; y las musas fastidiadas se han retirado quizás a buscar prados risueños, coros armoniosos y corazones de amantes favorecidos. Lo peor de todo esto será que, cuando pueda continuar, no me sea fácil coger el hilo. Éste fue un hilo roto cuando soplaba el viento, y a duras penas podré tomar los cabos sueltos y flotantes por esos aires de Dios.

... Cuando yo era niño componía con una facilidad extrema, ya porque la niñez es una estación mágica, ya porque no emprendía composiciones serias y elevadas; ya, en fin, porque, conociendo menos el arte, me aterraba menos el espectro de la perfección. Después avanzando más en edad y un poco más en el arte, he tenido siempre la desgracia de no componer en la situación que me convenía. Necesito de tantos accidentes que no es fácil reunirlos; y por esto compongo rarísimas veces. Necesito estar perfectamente libre de toda clase de ocupación; necesito de un lugar cómodo, agradable, con vista a los campos, a los ríos, a los montes; necesito de amigos que -284- me critiquen, de jueces que me aplaudan, y aun de porfiados que disputen sobre cada palabra, frase o pensamiento; porque he observado que la disputa me despierta más las ideas y me calienta más que el vino. Necesito, sobre todo, de otras cosas, de que hablaremos en alguna conversación. Nunca he gozado de estas ventajas reunidas, y ahora menos: por aquí empezará usted a formar algún concepto de la composición que le he anunciado. La idea sola de que puedo ser Diputado a la Convención me tiene en inquietud, será más cuando lo sea, y la pobre oda de Miñarica no aparecerá, como el gracioso yaraví de la ciegucecita.

No sé, pues, cuando podré concluirla. Por ventura la estoy formando a la manera de Píndaro; es decir, que se puede terminar cuando menos lo piensen los lectores, y cuando menos lo piense yo mismo. Cuenta con que yo no he dicho que hago una composición píndarica, sino a la manera de Píndaro; extravíos largos y continuos... estudiado descuido y abandono del objeto; encontrarlo siempre como por casualidad, y soltarlo de improviso. Estoy seguro de que ese parto de los montes no agrada principalmente a los que no estén acostumbrados a ese género; y como quisiera agrada a todos, especialmente a usted, no me fuera indiferente que mis lectores, especialmente usted, trajeran a la mano, de cuando en cuando, las obras del lírico de Tebas para formar idea de su modo, para hacer justas comparaciones, y para criticarme con más o menos severidad; más bien diré con más o menos indulgencia.

(Apuntes biográficos de don José Joaquín Olmedo por Pablo Herrera, 1887, pp. 34-36)

-285-

Al Ministro del Interior

Hacienda de Virginia, 26 de julio de 1837.

Al señor Ministro del Interior y Relaciones Exteriores.

Señor Ministro:

Por mi venida al campo acabo de recibir, con atraso de un correo, la estimable nota de Vuestra Señoría del 10 del presente; por esta causa se ha retardado una contestación que por todas circunstancias no debía haberse diferido ni un instante.

El encargo que Vuestra Señoría se sirve hacerme de parte de Su Excelentísima, el Presidente, es muy honroso para mí; y para las letras humanas. Para mí, por el alto concepto que le han merecido mis débiles talentos; y para la poesía, porque entre los graves cuidados de la administración ha merecido la atención del Gobierno un Arte mirada generalmente con desdén y menoscabo.

Yo creo, señor Ministro, que el primer cuidado de un buen Gobierno debe ser buscar el medio más natural y expedito de promover la felicidad pública, sin lo cual siempre serán infructuosos sus mejores deseos. Este medio natural me parece que no podrá hallarse sino observando -286- y conociendo bien la índole y carácter de cada pueblo. El bien y prosperidad de un pueblo estúpido y bárbaro no podrá obtenerse sino con medidas rudas y violentas; en los pueblos dotados de sensibilidad y de imaginación, los bienes más sólidos no podrán adquirirse sin proteger y fomentar las artes liberales; de otro modo los mayores esfuerzos no producirán sino un efecto débil y tardío. Por estas reflexiones no puedo menos de ver con la mayor satisfacción que el Gobierno no se desdeña de dar entre nosotros a las artes la protección y honor de que han estado privadas tanto tiempo. Justo será, y muy ventajoso a la República, concederles todos los derechos y honores de nuestra ciudadanía.

Tengo la honra, mejor diría, la vergüenza de acompañar a Vuestra Señoría la canción que se me pide para el aniversario del memorable diez de agosto. Ésta no debe tenerse por una canción nacional; para merecer ese nombre debía ser más estudiada, y contener ideas más generales, y pensamientos más elevados, de una manera que nos fuese propia; y, en fin, estar arreglada a una música original para poder llamarla nuestra. Yo estoy comprometido ya para esta composición, y un patriota de Guayaquil promete una música nueva de un afamado compositor de Europa.

Si el tiempo no estrechase tanto, sería en verdad una imprudencia inexcusable presentar al Gobierno una composición improvisada; pero el sol de agosto no puede detenerse; y por otra parte no me es posible dejar de satisfacer los deseos de Su Excelencia, ni resistir a la ocasión de dar esta pequeñísima prueba de amor patrio, aunque sea a expensas de mi reputación.

Con sentimientos de la mayor consideración soy de Vuestra Señoría muy atento y respetuoso servidor

J. J. OLMEDO.

-287-

Canción

Del 10 de agosto

Coro

Saludemos la aurora del día

para Quito de gloria inmortal,

en que osado Pichincha el primero

proclamó libertad, libertad.

El Pichincha indignado del yugo,

lo sacude de su noble frente:

dio un bramido, y se vio de repente

el rugido del León acallar:

Infundiole el pavor nueva saña,

y se lanza feroz y violento:

¡Santo Dios!, destrozado y sangriento

de la Patria se mira el altar.

Saludemos la aurora del día

para Quito de gloria inmortal,

en que osado Pichincha el primero

proclamó libertad, libertad.

Mas la Patria, de tantos horrores

al fin triunfa de constancia llena,

como nave que burla serena

los embates de la tempestad.

Y el destino ordenó que el sepulcro

del tirano en su loca fortuna³²,

fuese el monte, do se alzó la cuna

primitiva de la LIBERTAD.

Saludemos la aurora del día

para Quito de gloria inmortal,

en que osado Pichincha el primero

proclamó libertad, libertad.

¿Quiénes son esos genios gloriosos

que asomados desde el firmamento,

mezclan gratos su armónico acento

a este coro de canto triunfal?

-288-

Son los héroes que osados y fuertes

con su sangre, cadenas y llanto

propagaron la verdad del santo

evangelio de la LIBERTAD.

Saludemos la aurora del día

para Quito de gloria inmortal,

en que osado Pichincha el primero

proclamó libertad, libertad.

Conservemos ilesa esta gloria,

que los cielos nos dieron propicios:

no se pierdan al fin sacrificios

que festiva coronó la PAZ.

No profanen jamás este suelo

el error y nefanda . discordia: y los pueblos en dulce concordia:

vivan siempre en amor fraternal.

Saludemos la aurora del día

para Quito de gloria inmortal,

en que osado Pichincha el primero

proclamó libertad, libertad.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotacollao)

-289-

Al señor Brandin

Al señor doctor, el caballero A. V. Brandin.

Guayaquil, marzo 1 de 1839.

Mi muy apreciado amigo y señor:

Con sumo placer he recibido el primer cuaderno impreso de la historia de Quito por el jesuita Velasco. Hace mucho tiempo que leí ese precioso manuscrito: es muy sensible que se haya retardado por tantos años la esperanza de verlo impreso: pero más sensible es, que usted no haya podido concluir la impresión en Europa, porque allí habría sido pronta y poco costosa, y porque aquí será lenta, carísima, y sobre todo expuesta a interrupciones frecuentes, ya por falta de fondos, ya por el mal servicio de nuestras imprentas, ya por otras causas imprevistas, que siempre vienen entre nosotros a entorpecer el buen éxito de los mejores proyectos.

La obra no puede ser más importante para nosotros, porque, después de pasar por la vergüenza de leer nuestra propia historia escrita por extraños, queda siempre el disgusto de no poder satisfacer debidamente nuestra curiosidad. Las obras impresas sobre la

América, son raras: los manuscritos rarísimos e invisibles; y todas ellas, incluso la historia del Inca Garcilaso, se contraen más a los hechos de la conquista, con cuyo motivo suelen dar algunas noticias, siempre interesantes, es verdad, pero -290- insuficientes a darnos a conocer nuestro propio país. Se puede decir de todas esas historias americanas que son como los descubrimientos que se hacen por el mar, que nos dan a conocer la posición y límites de los diferentes países, la configuración de sus costas, la demarcación de las altas montañas y cabos, y la naturaleza y capacidad de sus puertos, dejándonos en una completa ignorancia del interior.

Algunos libros sobre la historia natural de América son tan desconocidos como lo ha sido hasta ahora la historia del Padre Velasco. Y como ésta nos da noticias nuevas y particulares que son las que nos convienen más, creo que usted no ha podido manifestar su instrucción y amor al país de mejor modo, que emprendiendo la publicación del estimable manuscrito, y esforzándose en llevarla a su conclusión.

A tan útil empresa concurriré muy gustoso con la parte que pueda, tanto para la impresión de la obra y excitar lectores y suscriptores, cuanto para la reforma que usted discretamente ha proyectado del estimable original.

He remitido al señor general Flores con la recomendación más expresiva el ejemplar que por mi conducto le dirige usted en esta ocasión.

Doy a usted sinceras gracias por el interés que usted manifiesta por mi país, y me ofrezco como

Su más afecto amigo y servidor,

J. J. OLMEDO.

(En la edición trunca de la Historia del Reino de Quito. París, 1837. -Sin paginación)

-291-

A don Andrés Bello

Guayaquil, enero 10 de 1840.

Mi querido compadre y más querido amigo:

Nos escribimos tan pocas veces, que nadie creerá que nos queremos tanto. Me parece que ahora años empecé otra carta con la misma introducción; pero supuesto que es una verdad, y que además contiene un sentimiento de cariño nada se pierde en repetirla.

Entre otras causas de mi silencio, no es la menos eficaz esta borrasca perpetua en que estamos viviendo, de manera que no hay ni tiempo, ni ánimo, ni conciencia, ni humor para entregarse a these sweet unbosomies de los amores y de las amistades. A mí no me ha ido mal poniendo en práctica aquel célebre símbolo de Pitágoras -cuando soplan los vientos con violencia, adora los ecos-.

Lo diré en griego para mayor claridad:

'Ane/mwn pneo/ntwn h(h)xa/ prosXu/ez

Du grec! o ciel! du grec!...

Du grec, quelle douceur!

Entre los varios comentarios de este símbolo prefiero aquél que dice que aquí los vientos designan las revoluciones, las sediciones, las guerras, y que el eco es el -292- emblema de los lugares desiertos; y que Pitágoras ha querido exhortar a sus discípulos a dejar las ciudades donde se levantasen guerras y turbaciones civiles, y hundirse en las soledades.

¡Vaya que no tiene usted motivo para quejarse de falta de erudición en esta epístola!

Tanto prólogo era indispensable en esta ocasión para presentar a usted con algún aparato a mi amigo el general Pallares, que va a Chile de encargado de negocios por el Ecuador. Él desea conocer a usted y ser su amigo; y usted tendrá la complacencia de conocer y tratar un gallego de aquéllos que vale por mil, cuando llega a despuntar. Yo también tengo el interés de que usted y él conozcan cuáles son los que yo llamo mis verdaderos amigos.

No sé si le será a usted fácil buscar, hallar y remitirme un Mercurio de Chile de marzo de 1829. También algún libro nuevo y curioso: todavía no tengo el quinto tomo de las obras de Martínez de la Rosa.

Después de saludar al amigo Egaña muy afectuosamente, dígame usted que se ha olvidado de la promesa de remitirme la colección de las obras de su padre, y que yo le conocí en Londres más hambre de bien y más amigo.

A mi muy amada comadre, afectuosísimas memorias, y a todos mis ahijados y sobrinos, especialmente a mi Andrés.

Y adiós, su apasionado y cordial amigo

J. J. OLMEDO.

(Vida de don Andrés Bello por Miguel Luis Amunátegui, pp. 292-293)

-293-

Al doctor José Fernández Salvador

Señor doctor José Fernández Salvador.

Guayaquil, noviembre 18 de 1840.

Mi más apreciable amigo:

Las expresiones de la estimable carta de usted pudieran seducirme, si yo conociera menos lo que pueden las ilusiones de la amistad. Cuanto pierde usted de concepto en punto de imparcialidad y rectitud de sus juicios, tanto más gana en darme nuevas pruebas de afecto y amistad.

La estadística de los establecimientos de enseñanza pública en esta provincia debe ser muy imperfecta; porque este encargo se me hizo el mes pasado, y yo no tenía motivos de haber a la mano datos necesarios, ni tiempo para indicar las reformas que deban hacerse. Sin embargo, usted no desaprueba ese ligero trabajo.

La alocución que dije para la apertura del teatro, ha merecido el aplauso de usted. Sin embargo, esa composición debe ser imperfecta, en el solo hecho de que con la mitad de los versos pudo decirse lo mismo.

La oda de Miñarica... El argumento no es favorable. No es bueno cantar guerras civiles: el elogio de los vencedores no puede hacerse sin mengua de los vencidos; y vencidos y vencedores, todos son nuestros hermanos. Con todo mi corazón quisiera borrar algunos versos de esa composición. Yo no he querido distribuir -294- los ejemplares que me dieron de la impresión; pero no; puedo excusarme de remitir a usted esos dos adjuntos, ya porque usted lo desea, y ya porque estoy seguro de que usted suprimirá lo que debe suprimirse.

Ahora tiempos escribí unas leccioncitas de lógica propias para niñas. Después se aumentaron de modo que podían servir para niños. Posteriormente agregué algunas notas, y ya podían servir para los jóvenes; pero esas lecciones, son diminutas y por estar en forma de diálogo, no las creo a propósito para estudiantes de un colegio. A pesar de estos inconvenientes he sabido que se han destinado para que sirvan en las aulas de la capital, y esto me tiene sumamente disgustado. El señor Juan. Campuzano me escribió

para que le remitiese la conclusión de este tratadito; como yo no conocía ese sujeto, supuse que sería algún profesor del colegio, y en este concepto le encargué que corrigiese esas lecciones. Ahora he sabido que es el impresor y que no puede desempeñar ese encargo. En este caso, usted como literato, coma patriota, como director de estudios, y como amigo mío, debe tomar providencias para que ese tratado sea provechoso, en caso de que insistan en adoptarlo, y para que los niños no pierdan su tiempo.

Me han hecho senador; el deseo que tengo de ver a mis amigos de Quito concurrirá en gran parte a hacerme vencer las dificultades que se oponen a mi viaje.

Estimaré a usted muy particularmente que haga afectuosas expresiones de mi parte a la señora Carmencita y familia. La mía retorna a usted sus memorias; y yo reitero a usted mis sinceras expresiones de amistad.

Soy su afectísimo amigo.

J. J. OLMEDO.

(Revista de la Escuela de Literatura. Quito. Año II, n.º 3, p. 165. 1887)

-295-

A la señora Josefa Guzmán

Señora doña Josefa Guzmán.

Paita, abril 12 de 1846.

Muy apreciada señora y amiga mía:

No puedo explicar a usted el gusto con que he leído las cartitas de las niñas, no sólo por las expresiones con que tanto me lisonjean, sino también por el esmero y perfección de la escritura. Será una lástima que no se adelanten en todo, y mayor lástima si se atrasan. Aseguro a usted que yo sentiría tanto el que perdiesen las gracias que tienen como el que me olvidasen.

Usted (debe) empeñarse en que todos los días consagren siquiera una hora o dos a leer, a escribir, a estudiar (sin molestarse) un poco de gramática castellana, ortografía, geografía, historia y mitología.

Estos estudios son muy agradables, y adornan mucho a una señorita. Sirven también para entender los libros que se leen y las conversaciones de las gentes.

Voy a tomarme la libertad de hacer algunas observaciones a sus preciosas cartitas.

Poxitivo

-se escribe-

positivo.

escribir

...

escribir

-296-

berificado

...

verificado

muy

...

mui

ciempre

...

siempre

conserbo

...

conservo

apacionado

...

apasionado

hirce

...

irse

ciento

...

siento

deceo

...

deseo

se haya

...

se halle

Dispénseme usted esta confianza que nace de mi buena intención y del deseo de que esas amables amiguitas sean completas en todo.

Probablemente saldré dentro de 8 días, antes si me resuelvo a ir a Panamá en el vapor que llegará aquí el jueves 16, y de Panamá a Guayaquil. Éste es un rodeo, pero nada me asienta tanto como navegar. En todo lugar, en todo tiempo, usted y toda su amable familia deben persuadirse de que no olvidaré jamás el afecto con que ustedes me han distinguido, y de que seré siempre su

Más afectuoso amigo y servidor

J. J..OLMEDO.

(Museo Municipal de Guayaquil)

-297-

A J. M. Gutiérrez

Guayaquil, diciembre 31-846.

Señor don José María Gutiérrez.

Mí más apreciado amigo:

El vapor va a salir, y no tengo tiempo sino para saludar a usted (a quien pensé no poder escribir en esta ocasión), y decirle que en el empeño de complacerle, aunque sea a costa de mi pequeña reputación, he encontrado registrando mis borrones, esas dos piececitas ligeras, incompletas, y quizás no dignas de hacer una página en la brillante Pléyade Americana. Pero usted lo quiere, y allá van. No me atrevo a hacer lo mismo con algunas poesías eróticas.

Y adiós. De usted afectísimo amigo y servidor

J. J. OLMEDO.

Mucho me ha asustado usted diciéndome que a más de Junín, Miñarica, Epístola de Pope, tiene otras cositas mías para publicarlas. Cuidado, amigo. ¿Qué serán esas casitas? No se desacredite usted ni me desacredite. Ni mi edad, ni el nombre de usted, ni el mérito de su empresa, ni el tiempo es de cositas.

-298-

Amigo, vea usted hasta dónde va mi pereza, para corregir las pocas composiciones de mi musa, aun cuando están amenazadas de salir al público, que han pasado años antes de pensar en ese trabajo. Ahora por las insinuaciones de usted siento por la primera vez un lento y casi imperceptible desea de consagrar algunos ratos a esa ocupación verdaderamente ímproba y quizás infructuosa. Veremos lo que resulta.

Hoy -ahora- me ocurre una pequeña alteración en el canto de Junín, que en verdad está plagado de mil lunares. Ojalá que no sea tarde para que esta corrección tenga lugar en la América poética.

En la página 40 se dice, al fin:

Tal el astro de Venus refulgente

brilla de modo...

Parece cosa impropia en la boca de un inca tan grave, tan venerable este lenguaje astro de Venus, y así recomiendo a usted que esos últimos versos de la página 40 se reformen de esta suerte:

Tal se ve Héspero arder en su carrera;

y del nocturno cielo

suyo el imperio sin la luna fuera.

(La Prensa, Buenos Aires, 8 de agosto de 1948)

-299-

A don Andrés Bello

Guayaquil, enero 31 de 1847.

Mi muy querido compadre y más querido amigo:

Después de una larga peregrinación he vuelto del Perú, adonde fui a buscar salud, y no la encontré. Escribí a usted de Paita; y después de Lima, buscando la satisfacción de ver letras de usted, y no la encontré. Pedí la Gramática latina de Bello, y otros opúsculos del padre y del hijo, y todavía los deseo.

Con el Ministro del Ecuador, señor Millán (amigo mío particular, y a quien recomiendo mucho), va en clase de adjunto mi sobrino Juan Icaza, joven apreciable, de muy buena conducta, y que ha hecho gran parte de sus estudios en París. Él tiene inclinación a esa carrera, y empieza con el mejor agüero, pues, deseando aprovechar, y necesitando luces y consejos, fácilmente todo lo encontrará en usted, y ahí se lo entrego. Igualmente recomiendo al Ministro principal, y espero que hallará en usted todas las facilidades que necesita para llenar el laudable objeto que le lleva. De la maldita y fantástica expedición de Flores, ya no hay que hablar. Si se realiza (que lo dudo), me parece que la mayor parte de nuestra libertad y de nuestra gloria está reservada para Chile.

-300-

Si en las copiosas librerías de Chile, se encuentra la Divina epopeya de Soumet, muy mucho agradeceré a usted que me la mande. Empezaba a leerla en Lima, cuando me vine, y el dueño de ese único ejemplar me lo quitó al salir. Le aseguro a usted que me ha llenado, mejor diré, rebosado, el argumento de ese poema. ¿Qué es el incendio de Troya y la ruina de un imperio?, ¿qué es la fundación de otro, venciendo pequeñas hordas de salvajes?, ¿qué es la conquista de un sepulcro vacío, y la fundación de un reino pequeño y efímero?... ¿Qué es todo esto en comparación de la libertad de los infiernos, y la redención de los ángeles precitos? Yo no sé si en otros hará esta idea tanta impresión como en mí. Puede ser que no; porque en mí ha llovido sobre mojado... hace muchos años que, con mucha frecuencia, me asalta el pensamiento de que (aquí entre nosotros) es incompleta, imperfecta, la redención del género humano, y poco digna de un Dios infinitamente misericordioso. Nos libertó del pecado, pero no de la muerte. Nos redimió del pecado, y nos dejó todos los males que son efecto del pecado. Lo mismo hace cualquier libertador vulgar, por ejemplo, Bolívar: nos libró del yugo español, y nos dejó todos los desastres de las revoluciones.

No hay más tiempo que para saludar a mi comadre y a toda la familia, haciendo una expresión particular a mi Andrés.

Y adiós, mi querido amigo. Su

J. J. OLMEDO.

Se dispó la expedición de Flores. El gobierno inglés mandó embargar los dos grandes vapores, y el gran transporte, cuando iban a salir. Hasta el carbón que traían quedaba ya vendido públicamente.

(Vida de don Andrés Bello por Miguel Luis Amunátegui, pp. 289-291)

-301-

Cartas históricas y políticas

-[302]- -303-

(1811-1817)

-[304]- -305-

A los señores comisionados del cabildo de Guayaquil
(INÉDITA)

Con esta fecha he recibido los poderes, instrucciones, lienzo de armas de la ciudad y los demás documentos, en 21 piezas numeradas desde el número 1 hasta el 21, que me remiten Vuestras Señorías por comisión del Excelentísimo Cabildo. Si como son justas y patrióticas estas instrucciones, tienen un éxito feliz, será para mí un doble motivo de satisfacción, ya por el bien que le resultará a mi patria, y ya por desempeñar en parte la grande obligación en que estoy constituido para con Su Excelentísima por el honor de haberme confiado su representación.

Sírvanse Vuestras Señorías hacer presente a Su Excelentísima que, teniendo ya en mi poder las instrucciones y el dinero que se me ha destinado, aprovecharé la primera oportunidad para salir a mi destino; y que en él será mi primera atención, mi única atención, procurar justificar de algún modo a los ojos de la Nación la elección de Su Excelencia.

Dios guarde a Vuestras Señorías muchos años.

Guayaquil; enero 27 de 1811.

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

Señores Comisionados del Excelentísimo Cabildo:

Don José Ignacio Gorrichátegui,

Don José López Merino, y

Don Manuel Ignacio Moreno y Santistevan.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-306-

Al Ayuntamiento de Guayaquil
(INÉDITA)

Excelentísimo Señor:

Como acabo de llegar y no tengo todavía alojamiento, no hay más tiempo que para dar a Vuestra Excelencia parte de mi feliz arribo a esta ciudad el día de ayer y de reproducir mis anteriores sentimientos.

Sería mucha ligereza en mí dar a Vuestra Excelencia alguna idea de estas cosas habiendo llegado apenas; pero algo se puede ver por los adjuntos impresos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Cádiz, septiembre 24-811.

Excelentísimo señor,

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

Al Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Guayaquil.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-307-

Al Ayuntamiento de Guayaquil
(Número 4 Duplicado)

Excelentísimo Señor:

Hasta ahora solamente he recibido el atrasado y único Oficio de Vuestra Excelencia de marzo, en que me participa el arribo a esa plaza del nuevo Gobernador, el señor don Juan Vasco y el aplauso general de su recibimiento. Todo me ha sido de la mayor

satisfacción, y todo corresponde a la idea que aquí se me ha dado de su carácter, y de su probidad.

No he querido presentar en las Cortes aquel Oficio, porque no es necesario. Las Cortes, el Gobierno, todos por acá están bien persuadidos de la acendrada lealtad y del genio naturalmente quieto y pacífico de esa Provincia. Así cuando los Ministros van en su día señalado a informar a las Cortes del estado de los negocios de su ministerio, y tratan de América, siempre se hace justicia a Guayaquil, siempre se le nombra con elogio, y siempre mi alma rebosa de placer oyendo las alabanzas de mi patria.

De nada más necesita ésta para florecer y ser feliz, que de un buen jefe, que conozca las proporciones ventajosas de ese país y las haga servir al provecho común. La instrucción, la actividad, el amor del orden y de la policía, y otras prendas que la opinión da al señor Vasco, me prometen tanto de su gobierno en beneficio de -308- esa Provincia, que anticipadamente me felicito de la próspera suerte que le espera.

Las noticias que tenemos de otros puntos de América, al par que hacen brillar más la conducta de Guayaquil y de todo el Perú, nos entristecen sobremanera. Y al fin, ¿qué conseguirán? Debilitarse, empobrecerse, derramar sangre americana, y dejar yermos y desolados unos países que están llamados por la naturaleza a ser el teatro de la agricultura, el templo de las artes, el centro del comercio de todas las naciones y el depósito de las riquezas del mundo.

Es verdad que tan hermosa perspectiva no se presenta sino a lo lejos, y no podrá realizarse ni en los pueblos quietos, en estos días nublosos y desgraciados. Días más claros y serenos brillarán en breve, se disiparán las nubes y tempestades, y los pueblos tranquilos y leales, bajo el nuevo y liberal gobierno español, hallarán abiertos los caminos por donde marchaban a su engrandecimiento, mientras los otros se encontrarán al fin con ruinas y con campos perdidos o erizados de abrojos, en lugar del trigo, del cacao, del arroz y del maíz, y, secas todas las fuentes de prosperidad, habrán retrocedido doscientos años en su carrera.

Nadie como Vuestra Excelencia puede contribuir a que sea constante la conducta de ese pueblo, tan inclinado por sí mismo al bien y a la paz; y nadie como Vuestra Excelencia será más acreedor a las gracias y reconocimiento de la Nación.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Cádiz, diciembre 10 de 1811.

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

Al Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Guayaquil.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotacollao)

-309-

Al Ayuntamiento de Guayaquil

(INÉDITO)

(Nº. 8)

Excelentísimo Señor:

Por mis repetidos oficios he procurado remitir los papeles públicos para que Vuestra Excelencia forme idea del estado de la Península, y de las esperanzas que promete nuestra situación.

También he participado a Vuestra Excelencia de los pasos que he dado en nuestras pretensiones, cuya noticia duplico en esta ocasión por la fragata Cantabria.

Dije a Vuestra Excelencia que había trabajado una memoria bien circunstanciada sobre la erección de Obispado en esa provincia. Pero ésta no ha tenido curso por ahora,

porque están suspensos todos los asuntos en que es necesaria la intervención del Papa; y mientras se resuelve el modo de suplirla, están durmiendo una multitud prodigiosa de expedientes; cuya circunstancia es otro motivo que hará muy lenta una solicitud que yo miraba con el mayor interés. Espero que las demás, sin esos embarazos, tengan más fácil expedición, como son la erección de un consulado en esa ciudad y la representación sobre el desproporcionado impuesto con que la Junta de millones de México gravó los cacao de esa provincia. La de consulado pasará estos días a la nueva Regencia, y -310- la otra, después de hacerla buscar en la Secretaría de Hacienda de Indias, ha pasado antes de ayer al Ministro a quien verbalmente he repetido lo que en aquella representación con tanta fuerza expone Vuestra Excelencia.

Las Cortes han concluido ya la Constitución política de España; han formado un gobierno estable con el nombre de Regencia del Reino, y han constituido un nuevo Consejo del Estado, el cual por ahora se ha compuesto de veinte individuos de los cuales seis son americanos. La Constitución pide para el Consejo de Estado cuarenta, de los que doce cuando menos serán naturales de América; pero se han elegido ahora veinte solamente, dejando la elección del resto para cuando vuelva el Rey, o para cuando varíen las circunstancias.

La Regencia se compone de cinco individuos, dos americanos, y hasta ahora ha llenado la expectación pública. La conclusión de estos trabajos anuncia la proximidad de la disolución de las Cortes, que se verificará dentro de dos meses. No por esto pienso que podré concluir mi comisión, pues debe quedar una diputación permanente hasta que se congreguen las primeras Cortes futuras; y temo que la circunstancia de ser yo propietario me haga preferir a otros a quienes cedo en luces y talentos. Esta prolongación de mi encargo será en las actuales circunstancias la perfección del sacrificio que he hecho tan voluntariamente a mi patria.

En esta ocasión por la fragata Cantabria remito a Vuestra Excelencia una colección de los decretos de las Cortes desde 24 de septiembre de 1810, el reglamento de la Regencia y otros papeles. No remito la Constitución porque está imprimiéndose. La que corre en tres cuadernitos no la incluyo porque muchos de sus artículos no están aprobados, y se imprimió antes de la discusión, para repartirla entre los Diputados y para que estudiaran y meditasen los puntos antes del examen y de la aprobación.

No sé a qué atribuir la falta de letras de Vuestra Excelencia que -311- yo quisiera ver con más frecuencia para dirigirme mejor.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Cádiz, febrero 23 de 1812.

Excelentísimo Señor.

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

Somos 26.

Se me acaba de avisar que se ha decretado por la Regencia que los Virreyes del Perú y México informen sobre nuestra representación por el impuesto con que la Junta de millones gravó los cacao de esa provincia. Ya esperaba más. Se me ha prometido que esta misma ocasión seguirá la providencia para el del Perú, lo que servirá a Vuestra Excelencia de gobierno.

La colección de decretos de las Cortes, gacetas y otros impresos diferentes de los que acompañan este oficio, van por mano de don José Cerdá, Canónigo de Guamanga.

Al Ilustrísimo Ayuntamiento de la Ciudad de Guayaquil.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

Al Ayuntamiento de Guayaquil

(INÉDITO)

(Nº. 10, duplicado)

Excelentísimo Señor:

Hasta esta fecha sólo he recibido un oficio de Vuestra Excelencia; yo he escrito todas las ocasiones que expresa el número del presente.

Como acabo de salir de una larga y grave enfermedad, y además las Cortes están sumamente recargadas de expedientes muy anteriores a los que yo he promovido en bien de mi provincia, no puedo dar hoy a Vuestra Excelencia una justa idea del estado de nuestras pretensiones. Muchas de ellas están ya concedidas por la Constitución de la Monarquía, que está ya sancionada y publicada; de la que incluyo un ejemplar.

Como las Cortes temen que el nuevo orden de cosas que se ha establecido halle algunos embarazos después que ellas se disuelvan, han resuelto velar ellas mismas sobre su obra, y no disolverse hasta la congregación de las Cortes próximas que será en octubre de 813. Para este fin se ha hecho ya la convocatoria que está bajo la prensa y seguirá en próxima ocasión. Como los actuales diputados no pueden ser reelegidos, y además los nuevos deberán venir con la mayor brevedad, anticipo esta noticia a Vuestra Excelencia para que empiece a arreglar y organizar el -313- censo de esa provincia, y se haga la elección oportunamente.

Los adjuntos papeles públicos y gacetas darán a Vuestra Excelencia idea del estado de nuestra situación política y militar.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Cádiz, junio 7 de 1812.

Cádiz, agosto 3 de 1812.

A la anterior no ocurre nada que añadir sino los felices sucesos de las armas aliadas cerca de Salamanca, y las noticias de la paz de Rusia y Turquía y su alianza contra Francia y el Austria. Ambas circunstancias han dado a nuestra situación el aspecto más favorable. Vuestra Excelencia se instruirá más individualmente por los adjuntos papeles.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Excelentísimo Señor:

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

Excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Guayaquil.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-314-

A Su Alteza Doña Carlota Joaquina de Borbón

Señora:

El honor de una carta tan expresiva como la de Vuestra Alteza Real no sólo ha sido sobre mis esperanzas, sino aun sobre mis deseos; y por esta gracia tan superior a mi mérito como a todo encarecimiento, me obliga Vuestra Alteza Real desde hoy a vivir y morir siéndole ingrato.

La declaración de los derechos eventuales a la corona de las Españas que han hecho las Cortes en favor de Vuestra Alteza Real siguiendo nuestras primeras leyes injustamente anticuadas, ha sido recibida con general aplauso. ¡Oh, pueda este

acontecimiento traer los gloriosos días de Isabel, y apresurar los grandes destinos a que está llamada la nación española!

Mi imaginación, Señora, se adelanta a estos días de gloria; me felicito de la parte con que he contribuido, y recibo de antemano, como única recompensa, la parte que me toque de las bendiciones que darán los pueblos a las Cortes, cuando ensanchando los límites de nuestro imperio acá y allá del mar, vean aumentarse su riqueza, vivan libres y felices en su patria, y sean envidiados y temidos de todas las naciones.

A Su Alteza Real Doña Carlota Joaquina de Borbón, Princesa del Brasil.

Señora.

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

Cádiz, agosto 8 de 1812.

(El borrador autógrafo en el Museo Municipal de Guayaquil)

-315-

Al Ayuntamiento de Guayaquil

(INÉDITO)

Excelentísimo Señor:

El oficio de Vuestra Excelencia de 20 de abril me da la mayor satisfacción con la noticia de haberse verificado ya la elección de Diputado por esa Provincia a las Cortes ordinarias; lo que me es muy plausible, no sólo porque, mejorando esa Provincia de representante, conseguirá mejor sus justas solicitudes, sino también por haber recaído la elección en un amigo mío de tanto mérito como don Vicente Rocafuerte, cuyo patriotismo y actividad me son tan conocidas.

Es muy justa la observación de Vuestra Excelencia sobre mi insinuación en favor de don Miguel Moreno; y yo jamás pretendí por ella coartar la debida libertad de la elección. Entonces hablaba yo con el anterior Ayuntamiento, y hablándole creía hablar con el pueblo que representaba; además de que, reducidos los antiguos regidores a la clase de ciudadanos en el tiempo de la elección, no podrían tener más influjo en ella que el que les daba su simple voto.

Por la acta de sesiones N.º 20 que incluyo se informará Vuestra Excelencia de la satisfacción con que las Cortes oyeron la exposición de ese Ayuntamiento participándoles la elección de Diputado.

Vuestra Excelencia extrañará, como lo extraña ese vecindario, el que yo no haya promovido las pretensiones del Ayuntamiento que constaban de las instrucciones. Para vindicarme de estas reconvenciones no tengo más que decir -316- sino que la Constitución y los decretos de las Cortes generales sobre el gobierno económico de las Provincias, sobre arreglo de tribunales y las atribuciones concedidas a los Ayuntamientos (en todo lo cual tengo la satisfacción de tener parte como individuo que he sido de alguna de esas comisiones, y como diputado) todo deja allanadas las pretensiones de ese cuerpo y satisfechos sus patrióticos deseos, si no en el todo a lo menos en la mayor parte. Solamente dos puntos están pendientes y son precisamente aquellos en que yo estaba más empeñado y miraba con el mayor interés: a saber el obispado y el consulado.

Por lo que hace a lo primero, nadie puede acusarme de inacción y descuido, pues todo el trabajo estaba ya hecho; y si yo lo hubiera creído oportuno, nada más había que hacer sino presentarlo a las Cortes. Los individuos del anterior Ayuntamiento saben muy bien y alguno del primero constitucional, como el señor Trejo, que yo trabajé una extensa y circunstanciada memoria sobre la necesidad de erigir allí un obispado, venido aquí la di

a examinar a personas que saben más que yo, y tuve la satisfacción de no haberla enmendado. De esto se infiere que si yo no he entablado esta solicitud tan deseada de todos y de mí, ha sido por razones muy poderosas que no es lugar de referir ahora, las cuales si yo hubiera dado algún paso, habrían entorpecido para mucho tiempo la solicitud Rocafuerte y yo aprovecharemos la oportunidad de hacer la pretensión con provecho.

Por lo que hace al consulado yo había pensado en una diputación independiente, pero razones políticas y la situación de Lima han inutilizado todas mis tentativas. ¡Quiera Dios que, mudando de semblante las cosas, el nuevo diputado sea más feliz, ya que no pueda amar a su patria más que yo!

Aprobada la elección creía yo que podría regresar; pero no se verificará mi vuelta, porque seguramente quedaré de suplente por los diputados que faltan del Perú. Desde entonces por mis dietas no correrán de cuenta de esa Provincia.

-317-

Las Cortes han resuelto trasladarse a Madrid, ya por huir de la epidemia de Cádiz, y ya especialmente porque la situación militar de España lo exigía. Venimos a esta isla de León en donde hemos permanecido dos meses y dentro de cuatro días salimos a nuestro destino a pesar del rigor de la estación y de los peligros del camino. El día 15 de enero del año que viene debe celebrarse en Madrid la primera sesión. Desde allá escribiré a Vuestra Excelencia lo que de nuevo ocurriere.

Las noticias del norte no pueden ser más favorables; Bonaparte derrotado y abandonado de todos sus amigos se halla sin recursos, y, si se aprovechara bien el fruto de estas nuevas victorias, se puede asegurar que ha llegado el día de su ruina. Por todas partes se encuentra con una guerra en los mismos límites de su imperio; pues por aquel lado Maguncia está sitiada por los Reyes aliados, y por éste nosotros estamos en las cercanías de Bayona. Vuestra Excelencia se informará de todo por los adjuntos impresos.

En memoria de la publicación de la Constitución las Cortes generales mandaron acuñar una medalla que debía repartirse entre todos los que tuvimos el honor de firmarla. Yo no puedo dar un mejor destino a la que me ha cabido en parte que ofrecerla a ese Ayuntamiento y suplicarle admita ese obsequio pequeño por la materia y por el sujeto que la ofrece, pero grande por la voluntad, y mucho mayor por lo que representa.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Excelentísimo Señor:

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

Isla de León, diciembre 18 de 1813.

Al Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional de Guayaquil.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-318-

Al Secretario de Estado y del Despacho universal de Indias

(Informe N.º 2)

Excelentísimo Señor:

Este informe debe reputarse como un suplemento al informe principal N.º 1 que con esta misma fecha han presentado a Vuestra Excelencia los dos diputados de la provincia de Guayaquil.

Como esta provincia por su población, que es de 60000 almas poco más o menos, no debía tener más que un solo diputado en Cortes, para evitar alguna equivocación, es

preciso advertir que yo vine elegido por aquella provincia, más ha de dos años, y que, sin embargo de haber venido en el último mes de las Cortes mi sucesor don Vicente Rocafuerte, seguí yo en la diputación, por no estar completa la representación del Perú. Hago esta observación para dar, separadamente por mí solo, cuenta al Ministerio de las pretensiones que hice durante mi diputación, y de las razones que me movieron para no entablar otras, sin embargo de que eran de la mayor importancia.

1.º: Tiene el primer lugar entre esas pretensiones la erección de un obispado, que muchos años ha deseado en vano mi provincia. Sus recursos y representaciones han sido despreciados por espacio de veinte años; pero al -319- fin ha llegado la época en que el Gobierno español tiene abiertos los ojos sobre las necesidades de los pueblos de América, abiertos sus oídos para oír sus quejas y pretensiones, y abiertas las manos para dispensarles gracias, beneficios y justicia.

La memoria que hoy presento a Vuestra Excelencia relativa a la erección del obispado estaba trabajada casi desde los principios de mi incorporación en las Cortes, esperando la oportunidad para ser presentada; pero la total incomunicación con la Santa Sede, sin cuya intervención todos los pasos habrían sido inútiles en esta materia, me retrajo de promoverla por entonces, observando que las Cortes, en asuntos aun menos difíciles de esta clase (como era la confirmación de Obispos electos tan reclamada por los Prelados y por los pueblos), procedían con una morosidad excesiva, retraídas quizá por la autoridad y delicadeza de la resolución o quizá también por el presentimiento de que pronto sería restituido a la Iglesia su Pastor ausente y perseguido.

Pero, aun sin este embarazo, quizá me habría excitado a no promover esta solicitud con precipitación la consideración de que entonces aún vivía el Reverendo Obispo de Cuenca don Andrés Quintián, pues este celoso Prelado ha cía los más importantes servicios a la buena causa mientras ardía el fuego de la insurrección en la provincia de Quito y amenazaba a la de Cuenca, y no convenía separar de aquella diócesis un Pastor que tanto la servía, persuadiéndome que no debería verificarse la división del obispado sin trasladar a su benemérito Obispo a mejor mitra, en lo cual habría perdido mucho la causa pública. Pero felizmente ha mudado de aspecto la insurrección de Quito, y también por desgracia ha muerto el celoso obispo Quintián, de cuya pérdida podrá consolarse mi provincia si Vuestra Excelencia, acogiendo benignamente sus ardientes deseos, promoviese la erección en ella de un obispado, por tantas y tan sólidas razones que van expuestas extensamente en el informe N.º 1. Acompaño ahora los documentos fehacientes que acreditan la extensión de aquella provincia, el número de sus habitantes, -320- el número de curatos y de pueblos, la cantidad a que ascienden sus diezmos y finalmente lo que rinde la provincia de Cuenca por sí sola desmembrada de la de Guayaquil. -Documentos N. A.

2.º: La pretensión que hace mi provincia en el informe principal al N.º 6 para que se erija allí un tribunal de consulado o a lo menos una diputación consular independiente, es importantísima y la reclama hoy con la mayor eficacia. Aunque las Cortes negaron igual solicitud al diputado de Montevideo, considerando yo que mi provincia, si no tenía mayores derechos que la otra, tenía mayores proporciones y mayor necesidad de aquel establecimiento, presenté en la Secretaría de Cortes la misma memoria que hoy presento a Vuestra Excelencia; pero por aquel tiempo empezó a tratarse del proyecto de ley de arreglo de tribunales, según el cual se debía dar cuanto antes una forma uniforme a todos los cuerpos en que se ventilaban los negocios de fuero particular, como los de comercio, etc. Esta circunstancia hacía conocer que no era justo promover entonces una medida particular que después había de extinguirse o variarse por la nueva ley. Mas, habiendo cesado ya los motivos que entorpecieron esta pretensión, es preciso que Vuestra Excelencia, en vista de los fundados motivos expuestos con extensión en el

citado informe, se persuada de que son muy graves los perjuicios que sufre el comercio de Guayaquil por no tener un tribunal de consulado, no sólo porque, para introducir sus recursos al tribunal de quien depende, tiene que ocurrir a más de trescientas leguas, sino también porque con esa dependencia sufre exhibiciones frecuentes y considerables que lo imposibilitan de atender a las necesidades del país. Así la ría se obstruye cada día más y más, porque no hay fondos para limpiarla, y el Hospital está en la mayor decadencia, mientras Guayaquil contribuye al fomento de los hospitales de otros pueblos, teniendo que recurrir para sostener el suyo a la caridad de los vecinos. Y aunque este fondo de caridad parece inagotable en un pueblo tan religioso y generoso como el de Guayaquil; sin embargo, está siempre expuesto a todas -321- las vicisitudes que sufren ordinariamente la virtud y la fortuna de los hombres.

3.º: El primer Consejo de Regencia pidió al Reino de Nueva España un empréstito forzoso de veinte millones de pesos para las urgencias de la Madre Patria, y estableció para su recaudación una Junta presidida por el Virrey, dándole facultades extraordinarias para hacer impuestos sobre el comercio, pagar crecidos intereses y adoptar arbitrios de cualquiera clase para llenar su objeto. La Junta para hacer efectivo el empréstito no se paró en el examen de los medios, y con poco acuerdo gravó los cacahos de Guayaquil con una desproporción enorme respecto de los de Caracas y Soconusco, imponiendo a los de mi provincia un gravamen igual y quizá mayor al principal sobre cada fanega, cuyas circunstancias constan extensamente en la representación que por entonces hizo el Ayuntamiento de Guayaquil al Virrey de México, inserta en el informe general al N.º 11. Luego que llegué a Cádiz agité este asunto y reclamé tantos perjuicios, en una representación que existe en la Secretaría de Hacienda. El resultado de esta diligencia fue que se pidió por el Gobierno informe a los Virreyes del Perú y México. Éste es aún el estado de esta solicitud pendiente, que merece toda la atención de Vuestra Excelencia para que no sufra un mal tan considerable el comercio de mi provincia, que por la situación de la Península y la insurrección del reino Mexicano ha venido a un estado verdaderamente deplorable.

4.º: En la Secretaría de Guerra existe un informe del actual Presidente de Quito que tan importantes servicios ha hecho en la pacificación de aquella provincia, proponiendo las ventajas que resultarían de trasladar la Comandancia General de las Armas a Guayaquil, que hoy existe en Quito, dejando la Audiencia o bien en el mismo Quito o bien en Cuenca. Como esta variación, atendido el estado de aquellas provincias puede traer los más felices resultados en la duradera pacificación y fomento -322- del país, la recomiendo eficazmente a Vuestra Excelencia para que adopte lo que crea más conveniente y político en estas circunstancias, añadiendo solamente que la situación local de Guayaquil es tan favorable a este proyecto como pudiera desearse.

5.º: Igualmente recomiendo a Vuestra Excelencia todos los demás puntos insertos en el Informe principal, no sólo aquéllos en que se interesa el bien público de la provincia, sino también aquéllos que contribuyen al mayor decoro del Ayuntamiento de Guayaquil y de los beneméritos individuos que lo componen.

6.º: Por último, mi provincia reclama una grande injusticia que está sufriendo cerca ha de diez años, y de intento he reservado este asunto para el último lugar para fijar más en la atención de Vuestra Excelencia. El comercio de Guayaquil alcanzó de la benignidad del Rey la gracia de rebaja de las tres cuartas partes de derechos de todos los frutos y manufacturas nacionales que se comerciaban recíprocamente de unos puertos con otros, por Real Orden de 12 de enero de 1804, referente a la de 1 de febrero de 1800 en que se extendió al Perú la misma gracia concedida al reino de Nueva España en 10 de abril de 1796. Asimismo mandó Su Majestad en la citada Real Orden se devolviesen los derechos que se habían exigido desde que el Virrey de Santa Fe (de quien dependía

entonces Guayaquil) mandó a los oficiales principales de la Aduana llevar cuenta separada de aquellos daños, hasta que se declarase en la Corte que también Guayaquil estaba comprendida en aquella gracia. Declarose en efecto, pero como cuando llegó la declaración estaba ya agregada mi provincia al Virreinato del Perú en los ramos de hacienda y guerra, el Virrey de Santa Fe, que había apoyado la solicitud, tuvo que pasar la Real Orden al Virrey de Lima para su cumplimiento. En efecto, se puso en práctica por muy corto tiempo, cuando repentinamente fue una contraorden de Lima suspendiendo la gracia. Esta suspensión provino de que el Administrador de la -323- Aduana de Lima, queriendo labrar mérito sobre la ruina del comercio de Guayaquil, interpretó que la gracia le había sido concedida en consideración de que mi provincia estaba sujeta a Santa Fe, y que hallándose en el día agregada al Perú, no debía gozar de ese favor, pues la gracia no debía entenderse con lo que se comerciaba entre los puertos de un mismo Virreinato, sino entre los puertos de un Reino con otro. Esta cavilosidad sorprendió al Virrey Marqués de Avilés e hizo revocar la Real Orden por un mero decreto en enero de 1806, aun sin consultar a su Majestad. La frívola razón del Administrador de Lima se funda en que no debía comprender la gracia a Guayaquil por hallarse agregado al Perú y ser uno de los puertos de un mismo Virreinato. Pero compárense las fechas de las Reales Ordenes, y se descubrirá el error (por no decir injusticia) con que se ha procedido. La orden de agregación de mi provincia al Perú es de 13 de agosto de 1803, y la orden en que se amplía a Guayaquil la rebaja de derechos es de 12 de enero de 1804, muchos meses posterior a la primera. Por aquí se conoce claramente la voluntad del Rey en favorecer mi provincia; se conoce el derecho que ella tiene a esa gracia; se conoce la injusticia que se le ha hecho, los perjuicios considerables de su comercio y la moderación con que los ha sufrido tanto tiempo, sólo en consideración al estado en que se ha hallado la Real Hacienda acá y allá del mar y las graves atenciones y cuidados en ambas partes de la monarquía.

Esta justa solicitud no fue presentada a la Regencia del Reino, porque las Cortes estaban uniformando el sistema de derechos y contribuciones con absoluta igualdad en todos los puertos de la monarquía. Vuestra Excelencia, pues, debe fijar su consideración en que Guayaquil está privado de un beneficio de que gozan todos los otros puertos del sur, que ni solicitaron esa gracia, ni han hecho tantos servicios y sacrificios por la buena causa de la América y de la Madre Patria. Véanse los documentos N.º B.

Finalmente espero que estos principales artículos de las instrucciones de la fiel provincia de Guayaquil y de -324- sus pretensiones particulares, como las demás insertas en el informe principal no desmerecerán la atención de Vuestra Excelencia, que tantas pruebas ha dado de desvelarse en el fomento y prosperidad de la América confiada a su ilustrado celo y patriotismo.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Madrid, septiembre 10 de 1814.

Excelentísimo señor:

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

Excelentísimo señor Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

Al Ayuntamiento de Guayaquil

(INÉDITA)

Excelentísimo señor:

Para informar mejora Vuestra Excelencia del estado de las pretensiones del Ayuntamiento y de los trámites que se han seguido hasta mi salida de la Corte, he creído

conducen te acompañar a Vuestra Excelencia una copia del informe particular que en 10 de septiembre de 1814 di a Su Majestad por el ministerio universal de Indias. Este informe debe considerarse como una adición o suplemento al informe general que presenté con la misma fecha, suscrito también por el segundo Diputado, don Vicente Rocafuerte, y que comprendía todos los artículos de las instrucciones que recibí de Vuestra Señoría, documentados debidamente y explicadas todas las materias con la extensión, claridad, orden y fuerza que estaban a mi alcance. No acompañé copia de aquel extenso informe porque el original con las instrucciones y documentos que me entrego Vuestra Excelencia, quedaron en poder del señor Rocafuerte.

Pero por el informe adjunto, podrá venir Vuestra Excelencia en conocimiento de los justos motivos que por mucho tiempo me impidieron entablar aquellas pretensiones durante mi diputación, y también bastará para que aquellas personas a cuya noticia llegue, reformen el juicio que formaron sobre mi conducta a cuatro mil leguas de distancia, sin atender a las circunstancias de las cosas y de -326- los tiempos, y sin considerar que, esparcidos en trozos los archivos por todos los pueblos de España, dispersos los Consejos y Tribunales por todas las provincias, invertido el orden y arreglo en muchos ramos de la administración pública, interrumpida la comunicación ultramarina necesaria para muchos negocios de América, y cerrada del todo la comunicación con la Santa Sede para los negocios eclesiásticos, era indispensable que aconteciese un trastorno general de que debió resentirse toda la Monarquía. Y gracias a la Divina Providencia que ese sacudimiento universal no trajo la ruina de España, como se temía, sino por el contrario contribuyó más eficazmente a su libertad y a su gloria.

A estas causas generales, debe añadirse la grande expectación en que todos estaban de las generales reformas y variaciones que meditaba el Gobierno. Mas nuestra triste situación política en aquella época, que justificaba la lentitud de todo Apoderado en la Península, a nadie debe justificar más que a mí, que habiendo sido elegido Secretario de las Cortes pocos meses después de mi recibimiento, estaban en mi mano todos los proyectos de las futuras reformas y a mí estaba recomendado el giro de aquellos negocios para su oportuna discusión. Con estas circunstancias habría sido imprudente y muy inútil pedir providencias particulares, aunque fuesen ventajosas a mi país, cuando su bien particular debía provenir del bien general de la nación, si se querían seguir las verdaderas ideas de orden público y proceder según los más simples principios de política.

Después del feliz regreso de Su Majestad, y restablecido el antiguo orden de cosas, se presentó el extenso informe de que hice mención al principio de este oficio, y se agitó su curso con tal eficacia y buen suceso, que antes de los dos meses estaban hechos los correspondientes extractos en la Secretaría del Ministerio Universal y se consiguió que pasase al Consejo de Indias el voluminoso expediente que comprendía muchas representaciones relativas a las instrucciones de la diputación.

-327-

Concluida mi comisión, nada podía detenerme lejos de mi patria, sino el deseo de estar a la mira de este importante negocio y el de volver trayendo concedidas algunas de las justas y patrióticas solicitudes de la provincia. Del Consejo pasó el expediente a la Contaduría general; y, habiendo sido nombrado por aquel tiempo de Contador don Manuel de Albuérne, bien conocido por la revolución, creí ver cumplidos mis deseos, porque era un hombre laborioso y amante de su deber, porque era amigo particular mío, y porque entonces gozaba de reputación y de favor. Pero por causas desconocidas al público, cayó Albuérne de la gracia, inesperadamente fue mandado salir de la Corte, y para mucho tiempo quedó vacante su empleo. Nuestro expediente quedó también confundido en ese desorden consiguiente a la separación repentina de un jefe de una

oficina tan sobrecargada de negocios como la Contaduría general del Reino. Pero se consiguió entresacarlo, y don Manuel Carrilo de Albornoz, oficial de la Secretaría del Consejo me prometió presentarlo luego que fuese nombrado: el sucesor de Albuerne.

En este estado, siendo indeterminado el tiempo de su nombramiento, y más indeterminado aún el tiempo de la resolución del expediente (principalmente después de la imprevista extinción del Ministerio Universal), y hallándome sin recursos en un país extraño, donde no hubiera podido subsistir sin la bondad de algún pariente de cuya generosidad no podía abusar más tiempo sin pesar y aun sin rubor, tomé la resolución de regresarme, y se me concedió mi pasaporte sin embarazo por el Consejo de Indias, cuya circunstancia no he querido olvidar, para que sirva de un ligero abono de mi conducta política, que no debe parecer pequeña a los que tengan una idea de la situación de la Corte y de España en aquella época y de los justos recelos del Gobierno respecto al estado infeliz y peligroso de la América.

Finalmente presento una cuenta del dinero que he recibido del Excelentísimo Ayuntamiento y de la Tesorería general de España, y de todos los gastos impendidos en mi -328- ausencia de seis años. En esta cuenta se observará que solamente cargo 75 pesos mensuales para mi subsistencia después de la venida de Su Majestad y disolución de las Cortes. Aunque esa cuota sea casi la mitad de lo que era absolutamente necesario para subsistir en Madrid por aquel tiempo, sin embargo he querido limitarme a ella, porque en una Real Orden comunicada a la Tesorería por el Ministerio Universal a petición de algunos Diputados de América, se les mandó asignar mensualmente la referida cantidad. Es verdad que yo podía formar una partida más exacta de mis gastos en aquella época, fundado en el Artículo de la instrucción para la elección de Diputados en Cortes, por el cual se mandó abonarles, no sólo los gastos, de ida y vuelta, sino también los que impendiesen en sus arribadas y en su decente mantención, sin que me embarazase en nada la citada Real Orden, pues estoy persuadido de que el generoso ánimo de Su Majestad en aquella asignación, fue acomodarse más bien a la situación de su erario que a las necesidades de los hombres. Pero repito que me he limitado en mi cuenta a aquella asignación por estar en todas las cosas, aunque sea con perjuicio mío, no sólo al espíritu, pero aun a la letra de la soberana voluntad del Rey.

En las partidas de gastos impendidos en mi viaje para mi regreso, quizá se extrañarán las grandes demoras que he sufrido en La Habana y Jamaica. En La Habana me detuve más de cinco meses esperando un buque de guerra porque los corsarios de Cartagena infestaban todo el mar de las Antillas, y aun insultaban impunemente a aquella plaza apresando e incendiando las embarcaciones en la misma boca del puerto; hasta que por el favor del Capitán General, hoy Virrey de México, conseguí aprovechar la rara ocasión de un buque de guerra inglés en el que pasé a la Jamaica, a donde tuve la desgracia de arribar un día después de la salida del convoy que en el mes de agosto pasado dio la vela para Portovelo; de manera que fue preciso detenerme en aquel país extranjero más de tres meses con la expectación del primer convoy o de la primera ocasión que se presentase con dirección a mi destino. Pero de este mal y de las incomodidades -329- de estas dilaciones, sólo me resta la satisfacción de que por una prudente economía no han contribuido a hacer considerablemente dispendioso un viaje con tantas y tan largas escalas, y por pueblos tan caros y extranjeros, por donde me ha traído la suerte involuntariamente.

Si Vuestra Excelencia aprobare la cuenta que presento, y sobre todo si aprobare mi conducta, no me quedará ningún recuerdo de los trabajos pasados, y sí sólo la grata memoria del honor con que me distinguió Vuestra Excelencia, y con la persuasión de que independientemente del éxito de los negocios, jamás me he apartado un punto de la línea que me trazaron al principio mi deber y mi amor a mi patria.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.
Guayaquil, 20 de enero de 1817.
Excelentísimo señor,
JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.
(Archivo de la familia Pino Icaza)

-[330]- -331-

(1820-1822)

-[332]- -333-

Al general San Martín

Guayaquil, noviembre 22 de 1820.

Excelentísimo señor don José de San Martín:

Este Gobierno ha recibido con la mayor satisfacción las letras de Vuestra Excelencia; y todo este pueblo, con indecible júbilo, las noticias que en la goleta Patria han venido, del glorioso ejército libertador que, al mando de Vuestra Excelencia, va a fijar dentro de breve tiempo, el gran destino de la América del Sur.

Tengo el honor de anunciar a Vuestra Excelencia que, también por esta parte, hace progresos nuestra causa. Luego que proclamamos nuestra Independencia, conociendo que la patriótica ciudad de Quito sofocaba sus sentimientos, oprimida de la guerra, se destinó una División protectora, la que, después de haber vencido gloriosamente el peligroso punto de Camino Real, entró pacíficamente en Guaranda. Después han ido sacudiendo el yugo, las vastas y fértiles provincias de Cuenca, Riobamba, Ambato y Latacunga; y ya las avanzadas de esa División están a doce leguas de Quito.

¡Cuánto honor hace a este pueblo el que su solo ejemplo haya podido reanimar el espíritu de libertad en todos los pueblos comarcanos, que a estas horas riegan de flores el camino por donde marchan los soldados de la paz!

-334-

Entre tanto, Vuestra Excelencia prepara el hermoso día del opulento Perú; y, ardiendo en amor patrio, nos enseña la senda que debemos seguir. Ya la Patria tiene en sus manos, destinada a las sienas de Vuestra Excelencia, la corona que han tejido las Ninfas del Rímac; y las cenizas de los magnánimos Incas se reaniman a la presencia de su vengador.

Dios y Patria, Libertad y Victoria.

JOSÉ DE OLMEDO.

(Archivo Jijón y Caamaño)

-335-

Al general San Martín

Guayaquil, noviembre 22 de 1820.

Excelentísimo señor don José de San Martín:

Con esta fecha he tenido el honor de participar a Vuestra Excelencia el estado de estas provincias, hasta las inmediaciones de Quito. Ahora añado otras noticias, que creo no serán para Vuestra Excelencia de menor importancia.

Ayer hemos tenido una conferencia con el señor Comisionado por Vuestra Excelencia, sobre el punto general de sus instrucciones, de que se impondrá Vuestra Excelencia por las noticias oficiales que se remiten en esta ocasión. Este honorable oficial regresará en la primera oportunidad. No así el señor Coronel mayor Luzurriaga, quien podrá facilitar con sus conocimientos, todos los planes que se mediten para poner expedita la comunicación con Vuestra Excelencia, desde el punto que ocupa, hasta Cuenca.

Este pueblo, después de haber proclamado tan gloriosamente su Independencia, no ha gozado de sus frutos tan sin zozobra como se esperaba, y como prometían los hermosos principios de nuestra santa insurrección. Las circunstancias del momento, hicieron crear un gobierno sin las debidas formalidades. A mí se me encargó el gobierno político, y el militar al Capitán don Gregorio Escobedo.

-336-

Me vi precisado, a los seis días, a hacer dimisión de un empleo que yo no podía ejercer en beneficio de mi Patria; pues el oficial Escobedo no correspondió a la confianza que se le hizo; y, reuniendo toda la autoridad, hacía extrañar los días del antiguo despotismo. Previendo yo estos males, hice yo convocar, desde el principio de mi gobierno, a todos los pueblos, para que, por medio de sus diputados, eligiesen, en esta ciudad, el Gobierno que más les conviniese.

Verificada la reunión en el tiempo señalado, formaron una Junta de tres individuos que rigiesen la Provincia; Junta de la cual tengo el honor de ser Presidente; y, deponiendo del mando al Comandante Escobedo, nombraron al benemérito coronel Juan de Araujo para Comandante General de esta Provincia. Desde este momento, libre de la opresión, se manifestó la indignación general contra el anterior jefe, de un modo que comprometía la tranquilidad pública. Las acusaciones hervían, y las reclamaciones muy vivas no nos dejaban un instante para dedicarnos a la administración.

La principal acusación consistía en haber Escobedo conspirado contra este país, preparando la fuerza armada para atacar la Representación de la Provincia. Justificose este atentado, y se confirmó con el movimiento hostil que hicieron las fuerzas sutiles contra el edificio en que nos reuníamos; descubriéronse otros planes, por sus más íntimos amigos, que pospusieron su amistad al bien del país.

Otra acusación, no menos grave en mi concepto, era la de que, habiendo preso, desde el primer día, a todos los europeos sin distinción; y encerrádolos en un pontón estrecho, se echó sobre sus bienes, los cuales no entraron en los fondos públicos. Más de ochenta europeos fueron remitidos al Chocó, y sus propiedades ocupadas han desaparecido. De manera que el pueblo clamaba, y clama aún, contra un exceso indigno de un caballero, de un Americano y de un ministro de la libertad. Se decía a voces que no era el amor de la Patria ni de la Independencia -337- el que le había hecho tomar una parte activa en la transformación de este país; y sí sólo la sed de atesorar, la ambición de mando, y el ansia de salir del estado miserable a que le había reducido su conducta anterior.

Acosado el Gobierno por todas partes, quería siempre proceder con moderación y templar los ánimos; pero todas las medidas eran inútiles; y como la exaltación podía causar un extravío difícil de contener, fue indispensable proceder a su arresto, para consultar a su propia seguridad y resolver su remisión a Chile, en el bergantín Puyrredón, a disposición del Supremo Gobierno de Chile.

En mi concepto, el crimen mayor de un Americano es hacer odiosa la causa de la Patria, y dar ocasión a que los enemigos, los tibios y los indiferentes, levanten el grito contra nosotros, infamen nuestra conducta, declamen contra este general movimiento de América, y atribuyan a la Causa los excesos de los hijos desnaturalizados. No está libre de esta nota el comandante Escobedo; por tanto devuelvo a Vuestra Excelencia los

despachos de Coronel que le ha expedido, para que se los entregue, si lo juzga conveniente. Yo no he querido remitírselos al interesado, por no tener parte en un premio que compromete la reputación de mi país.

La mala versación que ha hecho de los caudales públicos el mismo Escobedo, nos tiene en los mayores apuros. Las tropas de esta guarnición y los auxilios indispensables y frecuentes que damos a la División Protectora de Quito, demandan ejecutivamente pagos y socorros de que necesitamos nosotros mismos. La escasez de nuestro erario merece el nombre de verdadera miseria; y ya puede Vuestra Excelencia considerar los cuidados de este Gobierno naciente, en esta crítica situación. No queremos apelar al medio de una contribución, para no decaer del crédito y confianza con que nos honra este pueblo, para el cual sería muy odioso que el primer paso que da a su libertad, fuese una erogación que quizá no puede soportar, atendida la situación del comercio, después de once años de una general paralización, y después de habersele -338- sacado por extorsión, por los anteriores gobiernos, contribuciones exorbitantes.

Esta situación es tanto más sensible, cuanto que nos imposibilita de coadyuvar a las operaciones del Ejército Libertador y de su escuadra; y cuando el impávido Lord Vice-Almirante, nos anuncia que la O'Higgins podrá venir a carenarse en esta ría, nos acongojamos desde ahora, hallándonos absolutamente faltos de numerario y sin recursos; pudiendo Vuestra Excelencia quedar íntimamente persuadido de que no necesitamos de estímulo para prestar a la causa de la Patria, todo lo que esté a nuestros alcances, y para sacrificarle nuestro reposo y nuestra vida.

Nos hallamos, igualmente, en la mayor necesidad de armas para esta guarnición, y especialmente para levantar una respetable División en Cuenca, cuya importancia no puede desconocer Vuestra Excelencia. En esta virtud, si Vuestra Excelencia pudiera proporcionarnos mil fusiles y algunas fornituras, haría un servicio inestimable a esta Provincia, que mira como la muerte el dar un paso retrógrado en su carrera.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

JOSÉ J. DE OLMEDO.

(Archivo Jijón y Caamaño)

-339-

Al coronel Luzuriaga

Por la adjunta copia se impondrá Vuestra Señoría del acuerdo de la junta de guerra permanente reunida para tratar de las medidas concernientes a la seguridad y defensa de esta provincia, después de la dispersión que ha sufrido la División Protectora de Quito. Este acuerdo ha sido aprobado por el gobierno en todas sus partes, y la consulta que hace de Vuestra Señoría para encargarle esta delicada comisión, está tan conforme a los sentimientos del gobierno, que aun sin esa circunstancia había resuelto fiar a la dirección de Vuestra Señoría la formación y organización de la fuerza que debe cubrir esta provincia y las comarcas de cualquiera ataque enemigo, y contribuir a los progresos de nuestra causa.

Sobre colección de armas, pertrechos, municiones y dinero de la caja que haya ido entrando en ese pueblo de la división dispersa, y demás atenciones y disposiciones necesarias, el gobierno reposa en el celo y acreditados conocimientos de Vuestra Señoría, quien, aceptando esta comisión, dará una nueva prueba de su patriótica adhesión a la más justa de las causas.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Guayaquil, y noviembre 27 de 1820.

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

Señor Coronel mayor don Toribio Luzuriaga.

Comandante en Jefe de la División Expedicionaria.

(General Luzuriaga. Exposición documentada de su campaña en Guayaquil, 1835, pp. 32-33)

-340-

Al señor Vázquez de Noboa

Señor Jefe político y militar de la ciudad de Cuenca:

Por el bergantín Triunfo que acaba de llegar de las Costas del Chocó hemos recibido la noticia más importante a la Causa Americana. La Cámara de los Estados Unidos de Norte América, ha reconocido la Independencia de nuestros Gobiernos, el 11 de mayo de este año, como verá Vuestra Señoría por los adjuntos impresos, que nos apuramos a remitirle para proporcionar a ese patriótico pueblo una satisfacción tan apreciable.

Por el mismo buque ha recibido este Gobierno cartas del señor general Valdés desde su Cuartel General de Popayán, y por ellas sabemos que el 25 del mes pasado de noviembre, movía su campo sobre Pasto y Quito. Esta circunstancia nos hace más sensible el desgraciado éxito de nuestra División en Huachi; pues sin ese revés estaríamos en situación de marchar contra Quito, dividir la atención de su Jefe, debilitar su fuerza, y hacer más fácil y más segura la operación del señor Valdés. Sin embargo, se hará lo que se pueda. En Babahoyo se mantiene y refuerza la división allí acantonada; y estará pronto para cualquier movimiento no aventurado.

Por parte de Cuenca es también indispensable que se prepare una diversión para debilitar al enemigo, que, -341- llamado por todas partes, es preciso que ceda por alguna o por todas.

Si el invierno se adelanta y se inunda esta Provincia, es de temer que, acometido Quito por la División de Pasto, intente romper por Cuenca; y por tanto desde ahora debe Vuestra Señoría estar preparado para este caso.

Dios y Libertad.

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

Guayaquil, diciembre 14 de 1820.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotacollao)

-342-

Al señor Vázquez de Noboa

Por el oficio de Vuestra Señoría fechado 11 del presente ha visto el Gobierno las justas sospechas que Vuestra Señoría tiene de que el enemigo dirija su marcha sobre esa Ciudad; y deseando dar en esta ocasión una nueva prueba del vivo interés que toma por ella y su Provincia, cuya suerte está ligada a la Causa general de América, ha hecho el mayor esfuerzo que le es posible, aun desarmando algunos soldados para remitir a Vuestra Señoría cien fusiles y cuarenta y dos tiros de bala rasa y metralla para cañón de a 4 de montaña. El cabo que custodia estos efectos deberá regresar a ésta en primera ocasión.

Al mismo tiempo la división acantonada en Babahoyo ha hecho sobre el Camino Real una diversión necesaria para disminuir a lo menos una parte de la fuerza que el enemigo intente dirigir sobre esa Capital; cuyo resultado ha sido desalojarlo de aquel punto.

Vuestra Señoría ha sido ya informado del recibo de los 15000 pesos que remitió para la compra de fusiles, los cuales están depositados con separación del tesoro de estas Cajas, y se procedió por los comisionados de Vuestra Señoría a las contratas de su compra en el Chocó y ejército del señor general San Martín, de que ya habrán instruido a Vuestra Señoría.

El Gobierno por el interés con que mira la situación de esa Provincia se resolvió a mandar los oficiales de que dio a Vuestra Señoría conocimiento bajo la dirección del Teniente Coronel don José González, a quienes acompaña, además de los conocimientos necesarios para la instrucción -434- de tropa, la circunstancia de haberse batido con energía diversas veces; sin embargo, si no fueren a Vuestra Señoría útiles podrán volver a esta Ciudad.

Es satisfactorio que la persona de don José Sepúlveda se ocupe en servicios de ese Gobierno, pues en todas ocasiones sostendrá el concepto que ha merecido a Vuestra Señoría.

Dios y Libertad.

Guayaquil, 15 de diciembre de 1820.

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

Señor Jefe Político y Militar de Cuenca.

(Archivo del señor don Alberto Mena Caamaño)

-343-

Al general Manuel Valdés

La Junta de Gobierno de la Provincia de Guayaquil.

Los sentimientos que Vuestra Señoría nos manifiesta en su oficio de 9 del pasado hacen armonía con los que animan a esta Junta de Gobierno, y son los que esperamos de todo el que ama la Libertad y la Patria.

La División Protectora de Quito fue dispersa el 22 de noviembre en Huachi, marchando contra aquella ciudad, por la columna de Aragón que mandó contra nosotros el presidente Aymerich. Este suceso desgraciado no nos ha hecho desmayar en nuestro propósito; pero nos priva de la facultad de poder cooperar activamente con los movimientos de Vuestra Señoría porque los restos de la división no están en estado de aventurar una acción, y cuando más se conservan y refuerzan en las Bodegas de Babahoyo para llamar la atención del enemigo que parece marcha contra Cuenca. Esta provincia y la nuestra están amenazadas; y nuestros ojos y nuestras esperanzas están fijadas en el ejército del Sur, y deseáramos dar alas a los valientes que militan bajo las órdenes de Vuestra Señoría.

Grande es nuestra falta de armas, pues tuvimos la desgracia de que pocos días antes de la revolución el Gobierno español remitiese ochocientos fusiles a Quito: circunstancia, que nos ha proporcionado un doble daño por lo que nos ha quitado, y por lo que ha dado a los enemigos. En esta situación, la oferta de Vuestra Señoría de proporcionarnos armas es un rayo de consuelo y de esperanza.

-345-

A pesar de esta falta, nos vemos obligados a remitir algunas armas en este día a los hermanos de Cuenca porque se hallan en mayor peligro que nosotros. Esto demandan los sentimientos de unión y fraternidad que profesamos a todos los pueblos libres de América, y que con mayor energía ofrecemos a Vuestra Señoría en esta ocasión.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Guayaquil, diciembre 15 de 1820.

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.
Presidente.
Señor Comandante en Jefe del ejército del Sur.
J. Manuel Valdés.
(Archivo del señor don Alberto Mena Caamaño)

-346-

Al coronel Luzuriaga

Señor don Toribio Luzuriaga.
Guayaquil, diciembre 18 de 1820.

Mi más apreciado amigo:

No hay persona que venga de ese pueblo que no hable de los milagros de usted con el tono con que los predicadores hablan del milagro de los cinco panes. Usted con las miasmas de una división dispersa y derrotada está cubriendo la provincia, y conteniendo el movimiento de los enemigos: y este importante servicio merece... lo que merece.

Hacemos los mayores esfuerzos por remitir a usted siempre lo que pide y necesita; pero... pero ya usted considerará nuestra situación, y los embarazos que nos han presentado para realizar nuestros deseos. No podemos decir a usted ahora cuántos dragones saldrán para ese puerto, ni cuándo: hacemos cuanto podemos para que sean los más posibles y que vayan pronto. En su defecto la Compañía patriótica de Quito puede servir bastante, si usted la organiza y le da oficiales inteligentes.

Estamos sin monturas: las buscaremos mucho; entre tanto como los de la Patriótica son o vinieron montados, todos tienen sus avíos, y suplirían por ahora. Conozco la dificultad de procurárselos allí, pero quizá no es imposible para suplirse mientras por acá hacemos lo que podemos.

-347-

Quisiera que usted avisara cuándo quiere que la falúa vaya por usted. La absoluta falta de canoas hace que los 50 infantes y la Patriótica salgan mañana por la mañana en balsas. El paso perezoso y lento de estas embarcaciones se acomoda poco a la justa impaciencia de nuestros deseos, y a la actividad del alma de usted, y a lo que exigen las circunstancias; por tanto, convendrá que usted disponga salgan algunas canoas a encontrarlas para abreviar algo su marcha.

Por la copia del oficio del comandante de la columna enemiga se impondrá usted de sus humanos sentimientos; y por la particular, dirigida a mí por el corregidor señor Miguel (que se servirá devolverme), verá el modo de pensar de esos Señores, y lo que podemos esperar. En ella dice que González me conoció en España y aun trató: de nada me acuerdo.

Nuestro amigo el señor Guido está bueno. No hay tiempo para más, sino para saludar a usted de parte de estos señores, y ofrecerme nuevamente a su amistad con la mayor sinceridad.

De usted apasionado amigo, que besa su mano,

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

(General Luzuriaga. Exposición documentada de su campaña en Guayaquil, 1835, pp. 33-34).

-348-

Al general Valdés
Junta Superior de Gobierno

La columna enemiga que batió nuestra División en Huachi ha dirigido su movimiento sobre la provincia de Cuenca, por lo que ha sido menester desarmar una parte de la guarnición de esta plaza, para auxiliar de armas a aquélla, y reforzar la División acantonada en Babahoyo que se va avanzando sobre Guaranda en partidas por diferentes direcciones, para retardar o detener con esta diversión el movimiento del enemigo, que sin abandonar a Riobamba amaga, con 350 hombres a Cuenca. Esta provincia llena de un gran entusiasmo no puede presentar armados actualmente arriba de 400 hombres por la gran escasez de armas. Los pedimentos y contratas hechas por ambas provincias a diferentes puntos tardan en realizarse, y con la mira de acelerar la remisión de los que están contratados sobre esa Costa, sale un místico enviado por el Gobierno con ese único objeto, aprovechando esta coyuntura de anunciar a Vuestra Señoría el estado de las operaciones por esta parte y nuestra situación militar. De modo que si el buque conductor de esta correspondencia no encontrase el armamento a cuya conducción va destinado, lleva la orden de esperar la contestación de Vuestra Señoría y el auxilio de mil fusiles o a lo menos 500 con sus fornituras, monturas y sables de caballería de que pueda Vuestra Señoría desprenderse a favor de esta provincia. La generosa y patriótica promesa de Vuestra Señoría en su oficio del 10 de noviembre, -349- la situación de estas provincias y las ventajas que reportará la causa común nos da la más firme esperanza de ver cuanto antes realizado este auxilio tan indispensable.

Dios, Libertad y Victoria.

Guayaquil, diciembre 22 de 1820.

JOSÉ DE OLMEDO.- RAFAEL JIMENA.- FRANCISCO MARÍA ROCA.

Señor don Manuel Valdés,

Comandante en Jefe del Ejército del Sur.

(Archivo Nacional de Colombia. Bogotá. Tomo VII, p. 752)

-350-

Al general Valdés
Junta Suprema de Gobierno.

El buque conductor de los adjuntos ha tenido que regresar por haber tocado en un banco pedregoso que le ha ocasionado alguna avería. Este accidente sensible en nuestra situación porque retarda el momento en que esta plaza se provea de armamento necesario a su defensa, nos proporciona dar a Vuestra Señoría conocimiento de los últimos acontecimientos ocurridos en el Perú y provincias que nos cercan.

Por partes oficiales recibidos hoy del Excelentísimo señor General en Jefe del Ejército Libertador don José de San Martín, sabemos que el valiente Coronel mayor Arenales había libertado del yugo enemigo las provincias de Tarma, Jauja y Huaylas; que el patriótico batallón de Numancia en fuerza de 600 hombres que eran la principal esperanza del virrey Pezuela se incorporó en la mañana del 3 de diciembre al Ejército Libertador con la mayor parte de su oficialidad; una columna del mismo ejército se había puesto en marcha sobre Trujillo; finalmente el intrépido lord Cochrane apresó dos buques, uno procedente de España con un rico cargamento, otro sacado de la bahía del Callao con dos mil fusiles a su bordo.

Estos plausibles sucesos que dan una preponderancia física y moral a nuestras tropas, y que hacen entrever ya el feliz instante en que el estandarte de la libertad se tremole en los muros de la capital del Perú, han tenido la influencia que debía esperarse, después

del acontecimiento doloroso que las armas de la Patria han sufrido -351- en Cuenca, que cayó el 20 en poder del enemigo que venció en Huachi nuestra División. Y temiendo las consecuencias que de este desastre puedan resultar a la causa de la libertad para este punto, excitamos con nuevo ardor el ánimo de Vuestra Señoría, ya sea para acelerar las operaciones militares hacia el norte de Quito, para llamar la atención del enemigo y distraerlo de ulteriores miras; y si las circunstancias lo permiten para auxiliarnos en cuanto esté en su poder.

Después de la toma de Cuenca lo único que puede poner a cubierto esta Provincia en el estado que se halla, es el movimiento que Vuestra Señoría haga sobre la de Quito, o un auxilio pronto y eficaz de armas a (las) tropas. Esto podría verificarse cuando Vuestra Señoría pudiese desprenderse de una parte de sus fuerzas para obrar por este lado. Vuestra Señoría consultando las que tiene, los obstáculos que puedan presentarse ya por la naturaleza de aquel terreno, ya por la del tiempo, pesará estas razones y les dará el valor que puedan tener. De todos modos la población y recursos que ofrecen las provincias de Cuenca, Riobamba y demás hasta Quito, que han padecido menos en la guerra que los de la parte de Popayán, y los que pudiese prestar este Gobierno, le dan la confianza de creer que setecientos hombres de tropa escogida que Vuestra Señoría pudiese hacer transportar a estas Costas harían proclamar la independencia en la capital de Quito al mes de emprendida la campaña.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Guayaquil, diciembre 26 de 1820.

JOSÉ DE OLMEDO.- RAFAEL JIMENA.- FRANCISCO MARÍA ROCA.

Señor don Manuel Valdés, General en Jefe de las tropas del Sur de Colombia.

(Archivo Nacional de Colombia, Bogotá, Tomo VII, pp. 750-751)

-352-

Al general San Martín

3 de enero de 1821.

Excelentísimo Señor:

Los pasajeros que acaban de llegar de Panamá hablan muy favorablemente del espíritu público que allí reina el cual va creciendo en razón directa de la opresión que sufre el pueblo de las armas del Rey. Esta feliz disposición se manifiesta más en el deseo general de aquel vecindario de que no se interrumpan las relaciones mercantiles con nosotros. La Junta de Gobierno por alentar un poco la suma languidez de nuestro comercio y más aún por facilitar la libre comunicación de ideas y opiniones que tanto bien puede producir a nuestra causa, está resuelta a conceder, si no una libertad absoluta de tráfico con una plaza que aún subsiste bajo la dominación española, a lo menos algunos permisos particulares que llenen los fines que se propone en esta concesión. Pero recelando justamente que los buques de la marina del Estado de Chile puedan detener y aun apresar los buques que naveguen para puertos ocupados aún por el enemigo, sin embargo de llevar el correspondiente permiso, espera este Gobierno se sirva Vuestra Excelencia comunicar orden al Jefe de la Escuadra para que todo buque que navegue con permiso de esta Junta Gubernativa pueda pasar libremente a su destino.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Guayaquil, enero 3 de 1821.

JOSÉ DE OLMEDO.- RAFAEL JIMENA.- FRANCISCO MARÍA ROCA.

Excelentísimo señor general don José de San Martín.

-353-

Al general San Martín

Guayaquil, enero 3 de 1821.

Excelentísimo señor general don José de San Martín:

El Gobierno de esta provincia ha leído con la más viva emoción de alegría el oficio de Vuestra Excelencia fechado 10 de diciembre, y las copias de los partes oficiales, bajo los números 1 al 11, que le instruyen de las ventajas obtenidas por el señor coronel mayor don Juan Antonio Arenales, en Jauna y Tarina, y del importante acontecimiento de la incorporación del batallón Numancia al Ejército Libertador. Tan felices sucesos presagian el pronto y feliz éxito de las armas de la Patria, que Vuestra Excelencia ha mandado siempre con gloria. Venturoso el día en que los pueblos del antiguo Imperio de los Incas, reunidos todos por el voto de la Independencia, bajo los auspicios del Ejército Libertador, pongan término a una lucha tan larga y desastrosa.

El desembarco de tropas en Cerro-azul, por las fragatas Prueba y Venganza, es uno de aquellos sucesos efímeros en la campaña; insignificante por sí mismo, o más bien muy favorable a nuestra causa, hoy día en que el ejército enemigo ha empezado a acordarse que es americano. Por tanto, Vuestra Excelencia debe reputar que ha recibido ese nuevo refuerzo desde Arica.

-354-

Por relación del señor J. Irisarri, capitán del bergantín San Pedro Nolasco, que arribó a este puerto procedente de Panamá, el 27 del presente, se sabe que las expresadas fragatas fueron encontradas por él en las costas del Chocó, en dirección a Panamá, para proveerse allí de víveres y seguir hasta Acapulco.

La desgraciada acción de Huachi, ha traído la pérdida de Cuenca, en donde el enemigo entró el 21 del pasado diciembre. Este doloroso acontecimiento, que tendría fatales consecuencias para Guayaquil, si su situación local y la próxima estación de las aguas no le diesen la esperanza de estar a cubierto de toda opresión enemiga, reclama poderosamente la atención de Vuestra Excelencia sobre este punto tan interesante a la causa general.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOSÉ J. DE OLMEDO.

(Archivo Jijón y Caamaño)

-355-

Al coronel Luzuriaga

La situación militar de esta provincia, después de la derrota de Huachi y la pérdida importante de la de Cuenca, reclama imperiosamente un remedio extraordinario como es el mal. El gobierno excitó con este motivo al señor Comandante militar para que, reuniendo la junta de guerra, propusiese las medidas que conviniesen a tan críticas circunstancias. Todos unánimemente indicaron la necesidad de reorganizar, o más bien crear la fuerza armada, sin la cual es vana la esperanza de salud, y no prudente la sola confianza en la localidad del suelo y en la proximidad de la estación. Con la misma unanimidad, Vuestra Señoría fue el jefe que se creyó capaz de esta empresa tan ardua como necesaria. La Junta de gobierno no podía menos que aprobar una proposición tan

conforme a sus sentimientos, tan adecuada a nuestra situación, y tan acomodada al concepto que ha formado del mérito de Vuestra Señoría. En esta virtud, ha nombrado a Vuestra Señoría con la mayor satisfacción por comandante general de esta provincia, y se promete de su pericia militar y celo patriótico el feliz desempeño de esta comisión. Todas las dificultades que podía oponer el reglamento provisorio, o la delicadeza de Vuestra Señoría, están vencidas. El Excelentísimo señor General del Ejército Libertador repetidas veces, y especialmente en su oficio de 17 del pasado, previene a este gobierno literalmente que Vuestra Señoría preste sus servicios, y coadyuve a los planes que se formen, bien sea en esta provincia o en la de Cuenca; añadiendo que lo quiere así, y conviene gustoso en esta medida. Pero, aunque no existiesen estos motivos, bastaría que la Patria lo exigiese bastaría el peligro -356- que nos amenaza tan de cerca, bastaría la importancia de esta provincia a la causa general, y el inmenso trabajo y grande sacrificio de dinero y sangre que costaría recuperarla, para que Vuestra Señoría, sobreponiéndose a toda consideración, cediese al imperio de las circunstancias, y no quisiese cargar sobre sí una responsabilidad que debe huir más que la muerte y la infamia, un verdadero soldado de la Patria y un amigo de la Libertad Americana.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Guayaquil, enero 3 de 1821.

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

Señor coronel mayor don Toribio de Luzuriaga.

(General Luzuriaga. Exposición documentada de su campaña en Guayaquil, 1835, pp. 36-37)

-357-

Al capitán Antonio Farfán

Junta de Gobierno

El Patriótico Ayuntamiento de esta Ciudad desde los primeros días de nuestra feliz transformación decretó diez medallas de oro para distinguir a los que más se hubiesen señalado en promover y realizar la independencia de este Pueblo, dejando al arbitrio del Gobierno conferir a los beneméritos esta pequeña pero honrosa muestra con que Guayaquil desea premiar a sus Libertadores. Y siendo usted uno de los que más se distinguieron en tan memorable acontecimiento, el Gobierno con la mayor satisfacción concede a usted una de esas medallas en reconocimiento de tan importante servicio a la Patria, y en memoria de la gratitud pública.

Guayaquil, enero 8 de 1821.

JOSÉ DE OLMEDO.- RAFAEL XIMENA.- FRANCO MARÍA ROCA.- FRANCO DE MARCOS.

Secretario.

Señor capitán mayor Antonio Farfán.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotacollao)

-358-

Al general San Martín

(FRAGMENTO DE CARTA)

Guayaquil, 23 de febrero de 1821.

Disipados del todo nuestro cuidado por esta parte, y llenos de esperanza por la otra, en que Vuestra Excelencia marcha casi sin obstáculo a Lima, que es el último reducto de la tiranía, el aspecto de esta Provincia es tan diferente del que tenía a principios de este año, que, lejos de recelar algún peligro, todo nos promete seguridad y la consolidación de nuestra Independencia.

No por eso el Gobierno se ha descuidado en prepararse para cualquier acontecimiento. Se ha levantado una fuerza de mil doscientos hombres, y se halla en un estado de disciplina superior al que podía esperarse por el tiempo que llevan de organización. Esta lisonjera situación aliviará el cuidado de Vuestra Excelencia por esta Provincia; y lo pone en libertad de no desprenderse de fuerzas, que, por pocas que fueren, deben ser más necesarias donde el momento las reclama más imperiosamente.

(Ecuador-Perú. Páginas de historia por C. Destruge, p. 12)

-359-

Al general Mires

Señor general José Mires.

La Junta de Gobierno al encargarme dar a usted la contestación que hemos acordado a la nota oficial reservada que nos pasó usted con fecha del 23; me recomienda particularmente manifestarle la grande satisfacción que ha sentido al ver letras del ilustre Libertador de Colombia, al recibir la honrosa comunicación de aquel Gobierno, y al entrar en íntimas relaciones con un pueblo que después de tantos sacrificios ha asegurado al fin su independencia y libertad civil.

El armisticio de 25 de noviembre último, entre los Generales de Colombia y España, debe ser admitido indispensablemente por el Presidente de Quito y con el mayor gozo; pues cualquiera ilusión de esperanza que pudiera mantener por la ventaja de su posición sobre el Juanambú, debe disiparse como un sueño al ver el nuevo esfuerzo que han recibido las armas de la patria en aquel punto, y sobre todo al saber que se halla al frente el mismo Libertador, cuyo nombre sólo basta para aturdir a nuestros enemigos.

Si prescindiésemos de los sentimientos de paz y humanidad de que debe estar animado todo el que sea verdadero amigo de la libertad, sería de desear que el armisticio no tuviese efecto en Quito, para apresurar la libertad de las provincias subyugadas aún y vengar los agravios que acaba de recibir este pueblo.

Por ahora no tenemos que temer una invasión, porque en la estación presente se hallan inundados todos -360- los campos que los rodean y son intransitables los caminos; el Gobierno ha sabido aprovecharse de estas circunstancias para levantar y organizar algunas tropas que puedan, si no expedicionar contra Quito, a lo menos defender la provincia en la oportunidad. Esta fuerza, o parte de ella, unida a la que pudiera remitirse del ejército de Colombia sería bastante (especialmente al mando de un General de tan acreditado valor y entusiasmo por la causa como usted) para libertar estos preciosos países.

Por estas consideraciones parece no convenir por ahora que usted use de su autorización para intimar el armisticio al Presidente de Quito; pues, no siendo admitido, se debería marchar al punto contra él: lo que es imposible en la estación y en la situación militar en que nos hallamos. Y siendo admitido debemos consentir en que las provincias nuestras hermanas continúen bajo el yugo; y nos exponemos también a que, admitido por esta parte y por el Norte, queden paralizados los movimientos y planes del Libertador por todas partes. Parece, pues, que la prudencia y política aconseja esperar el resultado de aquella negociación y permanecer nosotros siempre en estado de obrar

según las circunstancias, sin ligarnos por comprometimiento de que no resultaría ventaja a la causa común.

Entre tanto nosotros debemos apercibirnos sin perdonar fatiga para cualquier acontecimiento, y preparar desde ahora los movimientos simples o combinados con que debemos obrar en la ocasión, para cuyo importante objeto la fortuna nos presenta en usted un Jefe cuyos conocimientos y experiencia nada nos dejarán que desear.

La ligera indicación que hace usted en su nota sobre la agregación de esta provincia a la heroica República de Colombia, merece una contestación tan detenida y extensa que más bien debe ser materia de varias conferencias. Por ahora me contento con decir a usted que, después de proclamada la Independencia de la provincia, nuestros únicos votos han sido sostenerla y cooperar a la causa de América y al engrandecimiento de la República. Desde los principios hemos conocido que esta provincia por -361- su pequeña extensión, por su corta población, por la escasez de luces, y por el atraso lamentable de la agricultura y de las artes, no puede ni debe ser un Estado independiente y aislado, y necesita el apoyo y protección de un Estado más fuerte y poderoso para progresar en la carrera de su prosperidad y marchar con firmeza en la de su libertad. Por tanto, en el Reglamento de Gobierno aprobado por la Junta General de la provincia como una Constitución provisoria (de que se adjunta copia) se ha declarado esta provincia en libertad de agregarse a cualquiera grande asociación que le convenga de las que han de formarse en la América meridional.

Esta actitud de la provincia lejos de ser embarazosa a los planes de los ejércitos que protegen la independencia, facilita las operaciones y aun les da margen a abrir y proyectar nuevas en caso de que lo impidiese por alguna parte el compromiso de una negociación; de manera que, aunque el Gobierno estuviese autorizado para hacer una declaración sobre este asunto, no sería oportuna ni ventajosa.

En lo que debe fijarse toda la consideración por ahora, es en los medios de consolidar la independencia de la provincia, no en afirmar su reunión a un Estado con quien ya está tan unida por tantos lazos y por tantas relaciones. En efecto, dispuesta como está a cooperar activamente a la libertad de las provincias comarcanas, preparada a prestar al ejército libertador cuantos auxilios estén en su poder, y segura de recibir los que necesite, se le puede considerar de hecho agregada a cualquier Estado con quien tenga tales relaciones.

En esta virtud será muy conveniente se verifique el deseo del Gobierno de Colombia de remitir aquí una fuerza competente, si así lo exige el bien general, y en caso de que, suspendiéndose las hostilidades por Pasto, quede sin movimiento el ejército, entonces conceptúo que mil quinientos hombres podrán en el verano abrir por aquí y concluir con gloria la campaña, uniéndose a esa fuerza 500 hombres bien armados que dará esta provincia. Si el armisticio no tuviese efecto, será más conveniente -362- que la fuerza unida del ejército de Colombia obre por aquella parte, y por ésta obren en combinación al mando de usted las de la provincia.

En el estado deplorable en que se halla este pueblo después de diez años de languidez de su comercio y de las últimas exacciones que hizo el Gobierno español, sus recursos son inferiores a sus necesidades, de modo que el Gobierno se ha visto en la dura necesidad de ocurrir a un empréstito forzoso para sostener la fuerza armada que en el día pasa de 1000 hombres reclutados en estos últimos meses. A pesar de esta situación, si viniesen tropas del ejército se les proporcionarían la subsistencia y los medios de transporte. Tenemos mil fusiles de repuesto; armas para un escuadrón y algunas piezas de montaña. Hay un escuadrón de dragones milicianos con los que se puede formar un escuadrón ligero. Finalmente como no hay marina, no podemos asegurar el número de buques que podrán marchar, a la costa del Chocó para trasportar las tropas, pero

seguramente se mandarían todos los que hubiese en el puerto, y se facilitarían todos los medios necesarios para su conducción.

Ésta es la situación de la Provincia, y éstos los auxilios que puede prestar en beneficio suyo y del común del pueblo americano. Sobre todo lo cual usted hará las observaciones convenientes, seguro de que por parte del Gobierno no encontrará usted sino la mejor disposición en proteger la causa, la mayor gratitud al heroico pueblo de Colombia por los auxilios que le presta hoy y por el sublime ejemplo que nos ha dado en esta época memorable: sentimientos de admiración por el glorioso Libertador. Dios guarde a usted muchos años.

Guayaquil, febrero 27 de 1821.

JOSÉ DE OLMEDO.

(P. Vacas Galindo. Documentos sobre límites. Tomo II, pp. 30-33)

-363-

Al general Mires

Señor General de Brigada José Mires.

Para que el resultado de las conferencias, entre usted y el Gobierno, se comunique al de Colombia, con la prontitud que exige su importancia, y usted desea, se apresta un buque de diligencia con la posible actividad. Es sensible que esta salida no sea al momento, porque el buque destinado se hallaba cargado de municiones de guerra, que al instante empezaron a desembarcarse. Los demás buques, que deben conducir las tropas del puerto de la Buenaventura, saldrán en el número y tiempo que particularmente acordemos, para que no se frustren los votos de ese pueblo, y los deseos del Libertador, y para apresurar el día glorioso de arrojar la tiranía del último ángulo de nuestro suelo.

Reitero a usted, en nombre de este Gobierno, los sentimientos que expuse en mi anterior, y con la misma sinceridad.

Dios guarde a usted muchos años.

Guayaquil, marzo 2 de 1821.

JOSÉ DE OLMEDO.

(P. Vacas Galindo. Documentos sobre límites. Tomo II, p. 34)

-364-

Al coronel Antonio Morales

JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno ha visto con satisfacción el resultado de la honrosa comisión que fió a Vuestra Señoría el Gobierno de Colombia cerca del de Quito, y, supuesto que dentro de muy pocos días, se ha de presentar Vuestra Señoría en esta ciudad, se reserva este Gobierno para entonces hacer las observaciones que naturalmente nacen del tratado y arreglar las operaciones que sin oponerse a él deben tener lugar.

Sin embargo, desde ahora adelantamos que es falso el supuesto del artículo 4 en que se funda la excepción que puso el Presidente de Quito, pues esta provincia no está agregada al Perú, y es tan ridículo persuadirse a que la agregación está ya hecha por la sola razón de haber admitido comisionados del general San Martín y los auxilios que la ha prestado, como sería degradante para ella someterse a un ejército en lugar de unirse a uno de los grandes estados con quienes linda.

Del mismo modo no encontramos medio de conciliar en el mismo artículo 4.º y en el 5.º, como se asegura, que los prisioneros de Guayaquil serán tratados según el Derecho de Gentes, y como lo han sido hasta ahora, siendo notorio el indigno comportamiento del Presidente de Quito con nuestros oficiales, y cuando Vuestra Señoría mismo nos comunica los ha sacado de calabozos para ponerlos en arrestos decentes.

-365-

El Gobierno de esta provincia, después de la llegada del señor general José Mires que le condujo la correspondencia del Excelentísimo Señor Presidente Libertador, y por el resultado de la comisión de que Vuestra Señoría fue encargado, está convencido del vivo interés que la República de Colombia toma por esta provincia y por el modo con que Vuestra Señoría ha desempeñado dicha confianza le merece la más alta consideración.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Sala de Gobierno de Guayaquil, 5 de marzo de 1821.

JOSÉ DE OLMEDO.

Señor Coronel de los ejércitos de la República Antonio Morales, comisionado del Gobierno de Colombia.

(Archivo Histórico Nacional de Bogotá. Guerra y Marina. Historia, tomo 4, folio 189 r./v.)

-366-

Al general Sucre

JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno de esta provincia ha visto por el oficio de Vuestra Señoría bajo el número 14, desde Popayán, que, por renuncia hecha del señor general Valdés, ha sido Vuestra Señoría encargado del mando del ejército del Sur.

El Gobierno se complace al ver a la cabeza de unas tropas destinadas al laudable objeto de librar las bellas provincias de Quito de la presencia del enemigo, a un General que reúne la pericia al genio militar. Reciba Vuestra Señoría la felicitación del pueblo y gobierno de Guayaquil por un cargo que su importancia manifiesta la confianza que hace la República de los conocimientos de Vuestra Señoría.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Guayaquil, 17 de marzo de 1821.

JOSÉ DE OLMEDO.- RAFAEL JIMENA.- FRANCISCO ROCA.

Señor general Antonio Sucre, y en Jefe del ejército del Sur.

(Archivo Histórico Nacional de Bogotá, Guerra y Marina. Historia, tomo 4, folio 193 r.)

-367-

Al general Sucre

El oficio de Vuestra Señoría bajo el número 2 entregado por el señor general José Mires a este Gobierno, le anunciaba las órdenes que Vuestra Señoría había recibido del ilustre Libertador de Colombia para exigir del Presidente de Quito, al tiempo de fijar las líneas divisorias de los ejércitos durante el armisticio, la suspensión de sus operaciones sobre Guayaquil; el señor coronel Morales, que se halla en esta ciudad después de terminada su comisión, ha obrado con respecto a esta provincia conforme a las

instrucciones que Vuestra Señoría manifiesta por su citado oficio, a pesar de que el Presidente de Quito ha procurado eludir esa parte del tratado por suponer que estaba esta provincia agregada al Perú.

El armisticio con respecto a Guayaquil parece innecesario, ya porque la estación de las aguas lo establece de necesidad hasta mayo, ya porque, según el tenor del convenio concluido en Quito, todo movimiento del enemigo sobre esta parte, da lugar a un rompimiento. Entre tanto el Gobierno de acuerdo con el señor general Mires afronta los transportes que hayan de conducir a esta provincia desde el punto de la Buenaventura las tropas que estén allí prontas para emprender, en cooperación de las de esta plaza, la campaña, obrando simultáneamente con las del mando de Vuestra Excelencia. Para este fin, y ateniéndose al tenor del convenio hecho con el señor coronel Morales, puede Vuestra Señoría exigir siempre del Presidente de Quito, no sólo que permanezcan sus tropas en Quito -368- sin desprender ningún cuerpo sobre Guayaquil, sino mirar como un acto hostil todo otro movimiento hecho con el mismo fin desde cualesquiera punto sometido al dominio del enemigo.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Guayaquil, 17 de marzo de 1821.

JOSÉ DE OLMEDO.- RAFAEL JIMENA.- FRANCISCO ROCA.

Al Señor General Antonio Sucre,
y en Jefe del ejército del Sur.

(Archivo Histórico Nacional de Bogotá. Guerra y Marina. Historia. Tomo 4, folios 191r. a 192r.)

-369-

Al Libertador

JUNTA DE GOBIERNO

Al Excelentísimo Señor Simón Bolívar, Libertador de la República de Colombia.

Las letras de Vuestra Excelencia que nos ha presentado el señor general Mires han sido recibidas con el aprecio y respeto debidos al insigne Libertador de Colombia.

En los principios de nuestra transformación no fue posible comunicarnos con Vuestra Excelencia, porque aún estaban ocupadas todas las provincias intermedias, y Vuestra Excelencia había regresado a las extremidades de la República desde la capital de Bogotá adonde había venido poco antes con aquella celeridad que nos cuentan de los Capitanes vecinos a los siglos fabulosos, y consiguiendo en cada marcha una victoria sobre los enemigos y en cada paso un triunfo sobre los elementos.

La nueva aparición de Vuestra Excelencia ha sido una sorpresa la más agradable para estos pueblos, y el presagio de la integridad, estabilidad y gloria a que está llamada la República por un destino irrevocable.

La provincia de Guayaquil está dispuesta a sostener el voto de ser libre; y no lo está menos a cooperar con todas sus fuerzas a la hermosa causa de América, excitada por sus propios sentimientos y estimulada por el sublime ejemplo que le han dado los pueblos de Colombia. Cuál deba ser esta cooperación después del armisticio entre Colombia y España, y después de la negociación del señor Coronel Morales con el Presidente de Quito, se ha acordado entre este Gobierno y el señor General -370- Mires, de cuyas virtudes cívicas y militares está muy penetrado el Gobierno y se aprovechará de ellas en la ocasión. El mismo General participa a Vuestra Excelencia el resultado de nuestras operaciones.

La malhadada expedición contra Quito que proyectó el informe Gobierno provisorio de esta provincia en el primer mes de su independencia, nos ha acarreado algunas desgracias, siendo la principal la pérdida de Cuenca; pues el enemigo ha hallado allí nuevos recursos y nuevas fuerzas contra los hijos de la Libertad. Pero la constancia y los sacrificios de este pueblo, crecerán en razón de los peligros.

El armamento que ha presentado al Gobierno el señor Mires en nombre de Vuestra Excelencia es un nuevo título a nuestra eterna gratitud, y un nuevo testimonio del voto de Vuestra Excelencia de purificar de la servidumbre todos los ángulos del suelo americano.

El ejército libertador del Perú permanece en Huaura, y hasta principios de mayo no podrá hacer su movimiento general. Allí se esperaba con ansia el resultado de las operaciones sobre el Juanambú, y se creía que de ellas dependiese el éxito pronto y feliz de la campaña.

El Gobierno recibe con un júbilo inexplicable el anuncio de que Vuestra Excelencia se aproxima a esta provincia, y espera con ansia el instante de manifestar a Vuestra Excelencia personalmente los sentimientos de respeto y admiración que le inspiran las glorias del Libertador de Colombia y las virtudes del Washington del Sur.

Dios, etc.

Guayaquil, 17 de marzo de 1821.

JOSÉ DE OLMEDO.- FRANCISCO ROCA.- RAFAEL XIMENA.

(P. Vacas Galindo. Documentos sobre Límites. Tomo II, pp. 35-36)

-371-

Al general Santander

Al Excelentísimo señor Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de Cundinamarca.

La senda de la libertad, marcada por la heroica Cundinamarca con once años de constancia y sacrificios de todo género, es un monumento de emulación de los pueblos del Sur para romper sus cadenas y reintegrarse en sus derechos. Guayaquil que mucho tiempo ha ansiado por seguir tan noble ejemplo los proclamó el 9 de octubre próximo pasado alejando a sus opresores como la luz a las tinieblas; pero la efusión de este placer puro ha llagado a su colmo con las comunicaciones de Vuestra Excelencia de 6 de diciembre que le ponen en contacto con el pueblo de héroes que le enseñó a ser libre, y es tan dignamente precedido por Vuestra Excelencia. La Junta de Gobierno tiene el honor de tributarle sus más vivos afectos, y de admitir, a nombre del pueblo que le ha confiado tan sagrado depósito, la respetable cooperación de las armas de la República que le aseguran los altos destinos a que está llamado.

Las operaciones del ejército del Sur al mando del general Valdés sobre el Juanambú no correspondieron a la aptitud que presentó en el Cauca; pero el inmortal Libertador con un espíritu de previsión había ya dictado las providencias para que siguieran a reunirse cuerpos brillantes que engrosasen aquel ejército bajo la dirección del general Sucre, por lo que si la campaña se abriese al concluir el armisticio las provincias esclavizadas de -372- Quito y Cuenca serán indefectiblemente puestas en libertad.

Mientras, el mismo Libertador ha dirigido a esta ciudad al señor general José Mires con un respetable auxilio de armas y municiones, y consecuente a sus insinuaciones este Gobierno ha formado de acuerdo con dicho General el plan de la campaña que debe abrirse por esta parte en combinación con las tropas de la República, y al efecto se

adelanta este aviso al señor Gobernador del Cauca para que baje a la Buenaventura la división que será conducida por los transportes que prepara este Gobierno.

El tirano de Quito hace inútiles esfuerzos para prolongar algunos días más su bárbara dominación, como nos ha impuesto el Coronel Morales encargado de fijar las líneas divisorias de los ejércitos durante dicho armisticio, verificado lo cual ha pasado a esta ciudad donde se halla.

En la copia oficial del tratado que ha ajustado en Quito y pasó a este Gobierno el señor Morales, reclamó por el artículo 4.º con arreglo a las instrucciones que tenía del Libertador, que cualquiera hostilidad contra esta provincia, ya sea de Quito o Lima, sería mirada por la República como una infracción. Esta decidida protección es la precursora de la felicidad con que ya contamos; pero el Presidente de Quito añadió a dicho artículo que no estaba facultad o respecto a Guayaquil, que correspondía al Perú y que sabía se había sometido al ejército del general San Martín, idea rara y muy distante de la verdad, porque cuando esta provincia reunió sus representantes y formó una ley fundamental provisoria, se declaró independiente mientras resolvía agregarse a otra asociación mayor de las que se formaban en la América Meridional; por lo que el Gobierno que es fiel ejecutor de la ley que le dio el pueblo, se ha cuidado y se cuidará mucho de infringir este derecho que se reservó la provincia; pero esta actitud es muy ventajosa a la libertad, porque al mismo tiempo que le proporciona los auxilios de todas partes la hace concurrir con todos los -373- defensores de ella, y proporciona en el día el combinarse con las armas de la Gran República para promover la libertad de las provincias limítrofes sin comprometer la fe del armisticio.

Aunque la jornada de Huachi no nos fue favorable, el Gobierno ha recobrado con ventaja esta desgracia, restableciendo los cuerpos de todas armas que aseguran a la defensa de la provincia y que unidos a la División de la República prometen un feliz resultado de la campaña próxima.

Las últimas comunicaciones que tiene el Gobierno del general San Martín, a quien se ha dirigido el pliego que Vuestra Excelencia incluye, alcanzan... por ellas sabemos se engrosaba de día en día el ejército Libertador del Perú, que había suspendido sus operaciones porque obraban con buen efecto las divisiones intestinas en Lima en que una facción militar había depuesto al Virrey y otros empleados, caminando a largos pasos a su disolución la tiranía que será abatida enteramente en el momento más crítico para economizar la sangre de una y otra parte.

Tributamos a Vuestra Excelencia la más alta consideración y fraternidad.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Guayaquil, 17 de marzo de 1821.

JOSÉ DE OLMEDO.- RAFAEL JIMENA.- FRANCISCO ROCA.

(Archivo Nacional de Colombia. Bogotá. Tomo 76, pp. 103-104)

-374-

Al capitán Lavayen

El Gobierno llevado de sus propios sentimientos y excitado por la apreciable mediación de los señores general Mires y coronel Morales, ha resuelto con la mayor satisfacción que regrese usted a esta plaza, en donde esperamos que contribuirá usted tanto a mantener la libertad civil de su patria como contribuyó a su independencia.

Dios guarde a usted muchos años.

Guayaquil, marzo 18 de 1821.

JOSÉ DE OLMEDO.

Al señor Capitán don Francisco Lavayen.
(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotacollao)

-379-

Al Libertador

Cuartel general de Guayaquil, abril 14 de 1821.

Al Excelentísimo señor SIMÓN BOLÍVAR, libertador y presidente de la República de Colombia.

Por nuestra última comunicación se impondrá Vuestra Excelencia del estado político y militar de esta provincia, y de la firmeza con que desea sostener su propósito de ser libre. Nada será difícil en su carrera, marchando bajo la protección de las armas de Colombia.

Demarcadas las líneas divisorias de los ejércitos por la negociación del señor coronel Morales con el Presidente de Quito; y cesando los temores de éste, de que se mueva contra él el ejército que amenaza a Pasto, medita y prepara invadir esta provincia, pasada que sea la estación de las aguas. En Quito, Riobamba y Cuenca se hacen reclutas y preparativos como últimos esfuerzos de la desesperación, o como convulsiones de un cuerpo moribundo.

Por nuestra parte nos apercibimos a la defensa, y aun nos preparamos a cooperar con las tropas de la República que abran por aquí la campaña para libertar las provincias de la Sierra subyugadas todavía, según el plan formado de acuerdo con el señor general Mires, de que está impuesto Vuestra Excelencia. Desde hoy empiezan a salir de este puerto los buques que deben trasportar las tropas de las -376- costas del Chocó. El convoy se compone de una fragata, dos bergantines y dos goletas, con el repuesto de víveres suficientes para 1500 hombres. Puede ser que estos buques no basten al transporte de aquel número de tropa; en cuyo caso es indispensable que se ocupen las embarcaciones que hubiese en aquellas costas, como hemos insinuado antes de ahora al señor Comandante general de la provincia del Cauca y al señor coronel Cansino.

Aunque hemos insinuado con vehemencia al señor general San Martín que remitiese un buque de guerra a la Buenaventura para que proteja la venida del convoy, pudiera ser que no tuviera efecto por las atenciones y movimientos continuos de la escuadra. En este caso si la corbeta Alejandro existiese en aquel puerto, sería conveniente que hiciera este importante servicio.

Esta hermosa provincia en otros días ha sido floreciente, aun a pesar de las odiosas trabas que encadenaban su giro. La bondad de la naturaleza prevalecía contra las medidas de la política. Pero once años de languidez y entorpecimiento de nuestro comercio han consumido este país, y tres enormes exacciones pecuniarias que sufrió en el último año por el Gobierno español lo han puesto en una situación deplorable. Así, no podemos ponderar bien a Vuestra Excelencia los afanes y desvelos que nos cuesta sostener la guarnición y fuerza de la plaza, que, ascendiendo hoy a más de 1500 hombres de todas armas, tiene un número doble del que puede sostener con comodidad. La falta de numerario es grande; ya hemos ocurrido a dos empréstitos forzosos de 80000 pesos, de los cuales la expedición del Chocó, que no baja de 40000 de gasto, ha consumido el último resto. Pero a pesar de esta situación no desmayamos; antes bien nos son dulces todos los sacrificios, y hemos ofrecido prestar a las tropas de Colombia que obren por esta parte contra Quito, las provisiones de boca que necesiten mientras se sitúan en el país que deben libertar.

El cuartel general del enemigo se coloca en Riobamba. Esta cercanía le estimulará a invadirnos a pesar de que en la negociación particular ha protestado el señor -377- coronel Morales que toda hostilidad contra esta provincia se reputará como una violación del armisticio. Pero la distancia del ejército de la República y el ansia de apoderarse de esta provincia en donde creará Aymerich defenderse mejor y escapar con más facilidad, le hará atropellar toda consideración; y es indispensable que el ejército Libertador esté con las armas en la mano y que vuele en el instante que Aymerich se mueva. Quizá Vuestra Excelencia dudará que éste se atreva a invadirlo obrando en combinación con las siempre vencedoras armas de Colombia; pero es preciso creerlo, y Vuestra Excelencia no es un hombre capaz de calcular todo lo que puede el miedo.

El señor general San Martín continúa en su cuartel de Huaura y no piensa abrir campaña hasta pasada la estación rigurosa del verano. Si para aquella época estuviesen libres Quito y Cuenca, y se pusiese en contacto la República con el ejército Libertador del Perú, nada, nada sería capaz de resistir al torrente que se precipitase de las sublimes montañas del Ecuador.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

JOSÉ DE OLMEDO.- RAFAEL JIMENA.- FRANCISCO ROCA.

(Historia de la Revolución de octubre, por Camilo Destruge, pp. 254-255)

-378-

Al general Santander
JUNTA DE GOBIERNO

Al Excelentísimo señor Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de Cundinamarca.

Nuestra última comunicación impondrá a Vuestra Excelencia de la disposición de este Gobierno a formalizar de acuerdo con el benemérito general Mires la expedición que por esta parte debe obrar contra Quito luego que pase la estación de las aguas a fines del mes de mayo. Como este movimiento no sólo asegura la independencia de esta provincia, y apresura la libertad de las de Quito y Cuenca, sino también facilita las operaciones del Ejército del Sur, nos hemos desvelado por aprontar los transportes que deben traer de la costa del Chocó la división expedicionaria. Nuestro trabajo no ha sido infructuoso, pues en muy pocos días, y en medio de la suma escasez de dinero en que nos hallamos, se ha dispuesto todo en términos que ya ha salido una fragata y un bergantín, hoy sale otro, y dentro de dos días darán la vela los dos restantes de los cinco preparados ya, capaces de conducir el número de tropas destinadas a este punto; y por si no bastasen dichos buques, será forzoso que se empleen en el transporte los que hubiese en aquella costa, y aun alguno de guerra para proteger el convoy: así lo hemos insinuado al señor Comandante General de las provincias del Cauca.

Como pudiera suceder que no existiese buque de guerra en la costa, y no hemos querido correr el riesgo de un encuentro casual con algún corsario español, que destruiría -379- todo el plan, hemos pedido por expreso al señor general San Martín una fragata de guerra de la escuadra de Chile que deberá estar a principios de mayo en la Buenaventura. Si tuviese efecto esta medida se conseguirá la doble ventaja de que proteja el convoy, y conduzca los restos de tropas y municiones que hubiesen quedado en el Chocó.

Desde el momento que acaben de salir los buques de este puerto empezaremos a acordar con el señor general Mires el plan conveniente para el acantonamiento de la tropa y demás puntos relativos al tiempo y dirección de los movimientos.

El Ejército Libertador del Perú continúa en el Cuartel General de Huaura esperando la estación de mayo. Entre tanto todas las provincias mandan reclutas y auxilios; el ejército se refuerza, asegura el territorio que protege, y Lima siente todas las privaciones, sin poder salir de sus débiles murallas. Últimamente había salido una división de 800 hombres por mar con el objeto de impedir el paso de un escuadrón de caballería que venía de Arica, y batirlo. La deposición del virrey Pezuela, y la colocación del general La Serna son acontecimientos que influyen mucho para disipar ese prestigio de autoridad con que el poder arbitrario impone y aturde a los pueblos para subyugarlos con más facilidad.

Estos acaecimientos que debilitan tanto la fuerza física y moral del enemigo y robustecen la de la Patria, y los principios liberales que al fin parece adoptar España en la desesperación de retener la presa, nos aseguran la proximidad del día suspirado tantos años y preparado con tantos sacrificios.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Guayaquil, 18 de abril de 1821.

JOSÉ DE OLMEDO.

(Archivo Nacional de Colombia. Bogotá. Tomo 106, pp. 106-107)

-380-

Al general Sucre

Guayaquil, mayo 5 de 1821.

Señor general Antonio J. de Sucre.

Mi apreciadísimo amigo:

El conocimiento anticipado que tengo del carácter de usted me inspira la confianza de dar a usted ese título, y si usted me honra con otro igual me esforzaré siempre en no desmerecerlo.

Desde la época en que se tuvo en Colombia la noticia de la mala jornada de Huachi y de la pérdida de Cuenca hasta el día, ha variado mucho nuestra situación política militar, pues, removidas las principales causas de inquietud pública, hemos trabajado incesantemente en aumentar y disciplinar la fuerza armada y en rectificar y dirigir la opinión.

Desde el 15 del pasado empezaron a salir los trasportes que debían conducir a esta plaza de las costas del Chocó las tropas que han de obrar por esta parte contra Quito. No se ha perdonado a gasto ni fatiga. La expedición va provista de todo para 1500 hombres; pero usted se ha adelantado más de lo que se esperaba; y la División que usted conduce, y usted mismo, han sufrido con gran pesar mío los males de una navegación dilatada y mal dirigida. Venga usted a descansar un poco para entrar en -381- nuevas fatigas. El sacrificio de nuestro reposo es el menor que podemos hacer a nuestra patria.

Cabalmente ha traído usted la dirección que habíamos señalado a la escuadrilla que va a traer las tropas de la República. Ella debe tocar en Santa Elena y desembarcar allí la gente, ya para precaver cualquier peligro inesperado hasta la embocadura del río, ya para aliviar a la tropa de las fatigas de la navegación y preservarla de algunas enfermedades, que no son raras en buques de transporte.

Es muy acertada la medida de usted de hacer detener la tropa en Santa Elena, mientras a nuestra vista acordemos el punto donde debe situarse entre tanto que se abre la campaña.

El Gobierno ha comisionado al capitán de Dragones, Comandante del cuerpo cívico, don Pedro Roca, y al capitán comandante de ingenieros don Francisco Ugarte para

felicitar a usted de su arribo y asegurarle de antemano los sentimientos de gratitud y admiración que le merece la heroica República, y los particulares de consideración y fraternidad hacia la persona de usted.

Apresúrese usted, amigo mío, y encontrará al amigo franco y muy sincero en

JOSÉ J. DE OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, n.º 100, p. 505)

-382-

Al general Sucre

Guayaquil, 13 (?) de mayo de 1821.

(Al General Sucre).

Mi apreciado amigo:

Siento mucho la indisposición de usted aunque sea pequeña. Cuídese usted porque no quiero que mi país sea ingrato por ningún respecto. La hora más cómoda para usted será en la que nos veamos mañana: me prometo que el proyecto de convenio por ser formado por usted no sufrirá largas discusiones.

Mi Rosita y mi colega aprecian la memoria de usted.

Soy de usted apasionado amigo y servidor.

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, N.º 100, p. 506)

-383-

Al Libertador

Al Excelentísimo señor Simón Bolívar, Libertador de la República de Colombia.

El feliz arribo a esta plaza del benemérito general Sucre con parte de la división destinada a obrar en el Sur de la República, va a acelerar el hermoso día de la libertad de Quito, va a consolidar la independencia de este pueblo. La libertad sentada en la más sublime cima de los Andes, prepara nuevas coronas a las armas de la República.

Ha pasado ya la estación de las aguas, y se acerca el tiempo de abrir la campaña. La situación del enemigo, las disposiciones y actitudes que tome y las fuerzas que nosotros reunamos, decidirán del plan de campaña, y del tiempo y dirección de nuestros movimientos.

En nuestra anterior comunicación incluimos a Vuestra Excelencia parte de la correspondencia oficial del Gobierno con el benemérito general Mires, y Vuestra Excelencia quedaría impuesto de las causas que nos movieron a proponer, sobre nuestra espontánea cooperación con las armas de la República, un tratado, si merecen este nombre los convenios amistosos entre hermanos. Aunque quedó sin efecto, no por eso se alteró un punto nuestra disposición, pues no necesitamos de comprometimientos para cumplir el voto solemne que hemos hecho de servir a la patria, que es una desde el cabo de Hornos hasta las orillas del Misisipí.

-384-

Con la venida del señor Sucre, autorizado plenamente por Vuestra Excelencia, se ha realizado aquel convenio, en el cual no hemos tenido otro objeto que declararnos nuevamente bajo los auspicios y protección de Colombia, poner las bases de nuestra existencia civil y política, promover el engrandecimiento e integridad de la República, y apresurar los destinos que nos están reservados.

En el tratado nos hemos procurado el honor de confiar a Vuestra Excelencia todo el poder que nos confirió el pueblo, para que Vuestra Excelencia comprenda esta provincia en las negociaciones de paz, alianza y comercio que celebre con las Naciones amigas, enemigas y neutrales. Esperamos que teniendo Vuestra Excelencia la bondad de aceptar este encargo, no mire en él sino los ardientes deseos que nos animan de la conservación de los derechos de nuestros comitentes, y de las ventajas que puede reportar esta provincia.

Su localidad presenta una vasta extensión de costa, y en toda ella muchos puertos que reclaman la concurrencia de buques para exportar las varias y preciosas producciones del interior, cuyos campos esperan ansiosos la mano del agricultor, para dar espontáneamente todos los frutos de todos los climas de América bajo el calor vivífico de la libertad.

Nuestro arsenal, único en el Pacífico, ha hecho progresos inesperados a favor de muchos y experimentados constructores, de la inagotable copia de preciosas maderas, y de la comodidad y hermosura de una bahía formada por la confluencia de dos grandes ríos que se reúnen delante de la ciudad capital, después de haber formado en el interior canales en todas direcciones para facilitar el tráfico y transporte de las producciones de todo el país. Las principales de éstas son el cacao, algodón, tabaco, maderas de toda clase, ganados de toda especie, caña, pita, zuelas, sal, brea, café, paja de labor, arroz y mil otras menos considerables que nos hacen un pueblo mercantil por naturaleza. El Gobierno español que no pudo arrancarnos esta riqueza, estancó unas y se apropió exclusivamente la extracción de todas, en términos que nos -385- privó de la concurrencia de las demás Naciones, y redujo casi a la miseria a un pueblo que está llamado a la opulencia de los puertos, más florecientes de la Europa.

Es verdad que Méjico, Lima, el Realejo y Cádiz extraían cerca de cien mil quintales de cacao; pero también lo es que las cosechas pudieron duplicarse, y más, si las trabas, la enormidad de derechos, la mezquindad de los principios económicos adoptados, y el espíritu colonial de que estaba poseído el Gabinete español, no hubieran puesto obstáculos insuperables.

Hemos creído indispensable hacer a Vuestra Excelencia estas indicaciones, para que se tengan presentes en cualesquiera de los tratados, que deben ser conformes a la libertad de comercio con todos los pueblos amigos y neutrales, que hemos proclamado en la Constitución provisoria de esta provincia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Guayaquil, 15 de mayo de 1821.

JOSÉ DE OLMEDO.- RAFAEL XIMENA.- FRANCISCA ROCA.

(P. Vacas Galindo. Documentos sobre límites. Tomo II, pp. 42-43)

-386-

Al general Sucre

Guayaquil, mayo 23 de 1821.

Señor general A. J. de Sucre.

Mi apreciadísimo amigo:

Hasta hoy no sale el capitán Luco, porque ha tenido algunas diligencias que despachar antes: sentiré que por su indispensable demora haya usted tenido que sufrir algunas molestias.

Lleva consigo los efectos de guerra que constan de la adjunta nota y mil pesos en dinero.

El capitán Jordán sigue medicinándose en casa de Ogle. Este doctor come y bebe bien, y me parece imposible que el paciente pueda guardar la dieta que necesita. Se había dispuesto una casa regular donde estuviese bien asistido, pero Ogle ha hecho empeño en tenerlo consigo, y aquí entre nosotros, lo siento.

Ninguna noticia de interés. Estamos en calma chicha: no corren ni verdades, ni mentiras.

Un espía que se tomó por Yaguachi no adelanta las noticias de la Sierra. Por una instrucción reservada que traía sabemos que el Presidente de Quito arde por tener datos positivos de nuestra fuerza, de nuestros planes, y de la protección que nos da Colombia. ¿Qué supone esto? Un miedo cervical.

No se-en-morre usted mucho; y veámonos cuanto más presto sea posible.

Rosita retorna con réditos las expresiones de usted igualmente que los amigos Jimena y Roca.

Siempre de usted afectísimo amigo.

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, n.º 100, p. 506)

-387-

Al general Sucre

Guayaquil, junio 4 de 1821.

Al señor general A. J. de Sucre.

Mi muy apreciable amigo:

Ya estará usted contento rodeado de sus compañeros de armas. ¡Vaya!, que usted y ellos han hecho una navegación como la de Ulises. Probablemente no encontrará usted una Circe en esos pueblos.

Siento la transformación de la Fanny en un místico; pero creo que ya estará usted consolado del desengaño, y que a esta fecha haya arribado nuestro Morales, montado sobre el alcázar, y saludando la tierra a grandes voces, y con una copa llena.

El mayor Castro me ha parecido muy bien, pues la moderación es el traje del verdadero valor; queda ya en el escuadrón de dragones.

Es sensible la desertión de los cuatro soldados; pero es regular que no haya continuado en virtud de las disposiciones activas que usted ha tomado para contenerla. Al cura de Santa Elena se le prepara un buen rato, y si no fuera por la situación en que nos hallamos, sería otra cosa.

-388-

Este pueblo es nuevo, nuevo es también su patriotismo, y nos vemos obligados a contemporizaciones que ya no tendrán lugar; si hasta ahora se han tenido, ha sido por ir consolidando poco a poco la opinión, por no extraviarla y por no ofrecer a los pueblos nuevos objetos de atención que no sean la defensa del país, que es nuestro único pensamiento y nuestro único cuidado. Tengamos patria; librémosla de sus enemigos exteriores, y verá usted como el viento sólo disipa una que otra nubecilla de insectos que zumban en los pantanos.

Dígame usted en la primera carta que ha llegado la Fanny. Mucho hubiera querido que la tropa del Carmen y Venturoso hubiera venido en ella: es un buque extranjero, tenía pronto su carga cuando la tomamos en el puerto; esta carga puede perderse o dañarse; el dueño nos aturdió a protestas y reclamaciones; y lo que es más que todo, nos cuesta un dineral en cada mes, cuyo desembolso debe ser ejecutivo.

La compra de la corbeta Alejandro y bergantines Ana y Potrillo por el Gobierno de Colombia parece que es condicional, y lo celebro para que no tenga efecto. Es curiosa la representación que el amigo Illingrot hizo al Vicepresidente sobre este negocio, manifestando las miras poco generosas de Henderson en esta especulación. A esta hora ya habrá usted conferenciado con aquél y habrá conocido la ninguna ventaja, y sí el grave perjuicio que nos acarrearía la compra. El estado de esos buques es otro motivo de consideración, pues sólo en repararlos se gastaría mucho. Después debemos atender a que en el día no pueda emplearse en el corso, pues en el mar no tenemos, ni podemos tener presas. Nadie comercia en el día, y el poco tráfico que hay se hace todo en buques neutrales. Pero la reflexión sobre todas las reflexiones, es que nos hallamos en absoluta imposibilidad de entretenerlos. usted sabe nuestra situación; la estagnación del comercio nos inhabilita aun para los gastos ordinarios; para los extraordinarios hacemos esfuerzos continuos acudiendo a empréstitos y donativos y contribuciones, y para los extraordinarísimos que nos trajera la -389- escuadra, no veo yo arbitrio ni recurso humano. Pese usted, amigo, bien estas consideraciones, y resuelva. En Panamá no debemos pensar por ahora, hasta que tengamos libre y expedita nuestra comunicación desde el Atlántico hasta las murallas de tierra de Lima.

Va en esta ocasión por conducto de don Vicente Roca el botiquín con los específicos de la nota que usted incluyó, si faltase alguno será porque no se encuentra: y no será raro, pues ha mucho tiempo que no se importan medicinas. Ya habrá usted recibido azúcar, vino, chocolate, y demás artículos de la proveeduría.

Los amigos Jimena y Roca quizá no escribirán a usted. Ha días que están bien indispuestos; por manera que, si yo caigo, quedará la patria en interregno. La terciana del segundo es bien fuerte, y lo tiene postrado en cama. Hoy se ha levantado para volverse a acostar. El primero también ha tenido fiebre y principios de disentería. Yo solo estoy en pie, siendo el más débil, y cuando necesito de más auxilios y de más luces. No remití a usted los periódicos antes porque el primero salió de muy mala tinta, fue preciso remediar ese mal, y el segundo se publicó ayer; van los dos; estos ensayos merecen alguna indulgencia porque son los pinitos que da este niño de siete meses. Yo pensé antes aplicarme más a este trabajo para que se presentase el papel, si no con gala, con decencia; peló me he encontrado tan impedido y rodeado de tantas atenciones que apenas ha habido lugar para dar uno que otro rasgo de primera pluma.

Aquí estaba de mi carta cuando me avisan que el buque va a salir, y que el botiquín no está pronto porque no se han acabado los botes de hoja de lata para los ungüentos. Procuraré que salga mañana, pues esta embarcación no puede detenerse, y ya son las 8 de la noche, y empieza la marea.

Deseo mucho que usted arregle por allá sus cosas y se venga breve para acabar la formación del escuadrón; pues han ocurrido por acá qué sé yo qué circunstancias, de las cuales me dicen que no está contento el amigo -390- Mires. Vi la recomendación de usted por Chiriboga; hice que el comandante Roca informase sobre la plaza en que pudiera acomodarse, y ha dicho que el escuadrón tiene todas las suyas llenas y más; pues el señor Castro y el capitán Morán están ya colocados en él.

Acaba de llegar un emigrado de Quito y dice que Simón Muñoz caudillo de los pastusos se ha pasado a nosotros con 800. Esta noticia (dice) es tan segura cuanto que en Quito se han leído proclamas del Muñoz justificando su laudable apostasía. Una carta de Quito dice también que Borrero ha estado preso; y que ya había salido de su prisión. ¡Qué sé yo qué habrá de esto! Ni Roca ni Jimena pueden escribir a usted y me han encargado decir a usted tantas cosas que no me acuerdo ahora de ninguna, ni hay tiempo de decirlas porque escribo a galope.

Rosita y su papá siempre me recomiendan retornar a usted sus finas memorias, y mi hermana convalecida ya agradece la expresión de usted de quien soy muy apasionado y sincero amigo.

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, n.º 100, pp. 507-509)

-391-

Al general Sucre

Guayaquil, junio 7 de 1821.

Señor general A. Sucre.

Mi más apreciado amigo:

Cada vez lo supongo a usted más contento con la llegada sucesiva de las tropas. Deseo saber cuáles son positivamente los transportes que han venido del Chocó.

No puedo decir más, sino que en esta ocasión, con el piloto N. dirigido por el señor Roca, va el botiquín tan completo como ha sido posible, como consta de la nota adjunta. Mañana seguirá el dinero.

Sigue el arreglo del escuadrón con empeño y con la venida pronta de usted tomará otro incremento.

La falúa estará presta para el 10 u 11.

Adiós mi querido amigo. De usted siempre.

OLMEDO.

El proveedor de ese punto don Juan Antonio Vivero es de suma eficacia y de patriotismo exaltado. Lo recomiendo a usted y espero que lo recomiende a los señores oficiales cuando usted se aparte de allí.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, n.º 100, p. 509)

-392-

Al general Sucre

Guayaquil, junio 8 de 1821.

A señor general A. Sucre.

Mi muy apreciado amigo:

Pensé escribir con mucha extensión haciendo algunas observaciones sobre la famosa contestación de Aymerich que se ha recibido por un expreso, y es adjunta. Me tomé la confianza de abrirla: a nuestra vista hablaremos cuanto ocurra. Al Gobierno también escribí, pero muy lacónicamente y sin decir nada.

Hoy han salido dos compañías a la Bodega de Babahoyo, y sucesivamente irá el primer batallón; presumo y con fundamento que el enemigo intenta invadir pronto. Por esto deseo que venga usted cuanto antes, para que se forme el plan y se señale el tiempo de moverse. Don José Villalva y don José Puente que pasan a ayudar a Vivero en su proveeduría, llevan mil pesos para usted.

Nos veremos breve. No ocurre más novedad que la de haber pillado otro espía, que confirma las noticias que ya teníamos de la fuerza enemiga, la cual repartida en varios puntos asciende a 2400 hombres; pero soldados no llegan a 600.

Adiós, amigo mío, hasta la vista. De usted afectísimo amigo.

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, n.º 100, p. 509)

-393-

Al Libertador

Guayaquil, junio 13 de 1821.

Al Libertador de Colombia.

Mi respetable amigo y paisano:

En las comunicaciones que el Gobierno y yo particularmente hemos dirigido a usted en los transportes que se remitieron a la costa del Chocó para conducir las tropas de Colombia; habrá usted visto cuál era nuestra situación política y militar; y cuál sea al presente se informará usted por la correspondencia del general Sucre y por las noticias que dará a usted verbalmente el coronel Castillo que sale hoy de este puerto.

No puedo ponderar a usted bien mi sentimiento, al ver que tantas fatigas y tantos gastos para aprestar la expedición marítima que debía transportar las tropas no hayan aprovechado a su comodidad y conducción; pues cuando ha tocado en las costas del Chocó, ya habían salido en embarcaciones pequeñas y malas. De esto ha resultado lo que necesariamente debía resultar: estropeo, fatigas, enfermedades. Pero a favor del reposo y del temperamento del pueblo en donde se ha acantonado por ahora la tropa, va restableciéndose y preparándose para su marcha.

-394-

La fragata Fanny no aparece todavía; aunque su demora nos es muy costosa y aun molesta por ser extranjera, nos consolamos con la esperanza de que podrá traernos el batallón Albión. La campaña se abrirá a principios de julio, si nuestra fuerza nos asegura el éxito.

Las plausibles noticias del ejército libertador del Perú que acabamos de recibir, se comunican a usted por el general Sucre a quien he dado el único boletín que me remitieron, y otras particularidades que contiene la carta que me escribió el señor general San Martín. No repita estas noticias, porque usted las tendrá por aquel conducto.

Muy largo es el silencio de usted y ya que grandes negocios lo alejan a usted de estos países, acérquese usted siquiera por medio de sus cartas que se esperan con ansia, y que nos aseguren que no desmerecemos el aprecio de la heroica República y los favores del genio de la Libertad.

Soy de usted el más respetuoso amigo y paisano.

J. J. DE OLMEDO.

(Memorias del general O'Leary. Documentos, Tomo IV, pp. 373-374)

-395-

Al general Sucre

Guayaquil, junio 18 de 1821.

Mi más apreciado amigo:

Importa mucho que las tropas vengan cuanto antes para pasar a la Bodega; y muy mucho el que usted venga por acá breve, breve.

Sin embargo, de que usted pensaba estar aquí el miércoles, se ha creído necesario hacer este expreso para que usted conozca la importancia de su venida.

Va el botiquín con los específicos de la nota adjunta.

Hasta que nos veamos, adiós amigo mío,

OLMEDO.

-396-

Al general Sucre

Guayaquil, junio 27 (de 1821).

A mi amigo el General Sucre.

Mi querido amigo:

El amigo Arauzo le dirá a usted las pocas noticias que trajo el correo.

No las repito porque este hombre sale ahora, ahora.

Diviértase usted con ese Aymerich.

Adiós su afectísimo amigo.

OLMEDO.

Resuelva usted en vista de esa comunicación de Piura.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, N.º 100, p. 510)

-397-

Al general Sucre

Guayaquil, julio 3 de 1821.

A mi pensado amigo el general Sucre.

Mi más apreciado amigo:

Por fin llegó la noticia tan esperada, y nos ha echado un jarro de agua fría encima. Por la adjunta copia verá usted cómo concluyó el armisticio, y cómo se disiparon las esperanzas de paz. Verdad es que la suerte del ejército libertador del Perú no es peor por esto; pero siempre es dura la necesidad de comprar con sangre lo que creíamos ya adquirido con obligaciones mutuas de amistad. Es preciso desengañarse, los españoles no sueltan la presa, es forzoso arrancársela.

La división de Miller ha sido feliz, y sus principales ventajas deben reputarse no por haber batido tres divisiones, sino por haber sublevado un vasto país y ponerse en estado de protegerlo con los mismos recursos que saque de él. La incorporación del batallón de Arica, que conocerá bien nuestro amigo Arauzo, es también de la mayor importancia.

Cartas venidas en una goleta que salió del ejército posteriormente al expreso, anuncian haberse verificado un segundo armisticio de 12 días. Esperamos el resultado. Entre tanto, Lima se halla (como es natural) en agitaciones intestinas, y de allí podemos; sacar mucho provecho. Reconocida previamente la independencia como -398- nos anunciaron, por base de la negociación, era preciso que los patriotas de la capital se exaltasen, que los tímidos cobrasen espíritu, que los indiferentes se determinasen y los realistas desmayasen. No son pocas ventajas, y se puede decir que hemos ganado una acción casi decisiva.

Ya habrá usted visto al coronel Morales. El bergantín Venturoso está pronto para dar la vela; espera la correspondencia de usted. Aunque se nos ha dicho que puede ir inútilmente, pues no hay tropas, y que Mariquita retrocedió con destino a Popayán, sin embargo el buque y otro se han aprestado con la esperanza de que las recomendaciones y órdenes que llevaría el coronel Castillo surtan el mejor efecto.

Reservado. El general Mires me ha visto ayer; y entre las conversaciones me ha dicho que desea volver a Colombia porque tiene que tratar con el Libertador: que aquí no hace nada, y que está medio resuelto a regresar. Yo le he indicado los planes sobre Piura, y lo

útil que sería: en aquel punto; también le dije que me parecía que el camino más corto para ver al Libertador era Quito; y que sobre todo usted era el que debía resolver sobre este punto. Parece que espera a usted para decidirse.

Ya habrá dado usted sus paseos por todos esos cenagales; y espero la primera de usted para tener idea de aquello, y ver la perspectiva que ofrece la campaña.

Henderson no ha parecido sino una vez para traer la nota de efectos de guerra que puede vender. Todavía no hemos quedado en nada.

Adiós mi querido amigo. Salud y paciencia: el término no está lejos.

Soy el más apasionado amigo.

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas N.º 100, pp. 510-511)

-399-

Al general Sucre

Guayaquil, julio 6 de 1821.

(Al general Sucre)

Mi querido amigo:

Mañana escribiré largo, y contestaré las dos últimas de usted. Por ahora y por no perder esta inesperada ocasión de conversar con usted un rato, conténtese usted con la adjunta, venida de Cuenca, dirigida a un pueblo, esto es a su Alcalde para que la remitiese al Naranjal. Ríase usted o más bien, desprecie usted unas notas tan insulsas y ridículas.

El oficial ayudante del amigo Morales que sale dentro de horas, llevará mil pesos y la quina. Repito que el botiquín que existe en Samborondón fue provisto bastantemente y es preciso que se pidan los artículos que no tengan y sean precisos.

Adiós, pues, hasta luego. De usted todo

OLMEDO

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, N.º 100, pp. 511-512)

-400-

Al general Sucre

Guayaquil, julio 6 de 1821.

(Al General Sucre)

Mi más apreciado amigo:

Anoche escribí a usted dos letras y le prometí escribirle hoy con extensión. Voy a cumplir la promesa. Del ejército no parecen noticias; este silencio no me gusta; bien que puede ser el silencio de los volcanes. Creí que diese usted una vuelta por acá; pero la remisión de la correspondencia para el Venturoso y la determinación de volver el 12 a Babahoyo, indican que el paseo será más largo de lo que yo pensaba. Celebro que haya agrado a usted el punto del Caracol; pues, estando seco él y el de Babahoyo, usted podrá situarse donde mejor convenga. El escuadrón saldrá de aquí lo más pronto que sea posible.

Mañana hará la vela el Venturoso; ahora que son las 6 del día no puedo decir si irán todos los oficiales que usted indica, pues no he visto ni oído al coronel Jackson y Compañía. Después hablaré con más exactitud.

El despacho del señor Vicepresidente que devuelvo da segura esperanza de que no volverán vacíos los transportes; -401- esto y las recomendaciones personales del señor Castillo dan casi seguridad de que veremos a la Mariquita, que me dicen tiene calzones.

Con Henderson hemos tratado poco, sobre el asunto de los buques contratados con el Gobierno de Colombia, pues más conveniente nos ha parecido eludir la cuestión, apuntándole solamente las razones que hacen insubsistente la contrata. Nos propuso que su corbeta Alejandro iría al Chocó por tropas; pero no hemos admitido la proposición, porque exige indispensablemente 5000 pesos adelantados. ¡Qué tal pichón!

Haro sale ahora, lleva los mil pesos que dije a usted anoche, lleva la quina y la correspondencia que acaba de llegar de la costa por expreso para el amigo Morales, cuyo nombramiento para Jefe de Estado mayor nos es muy satisfactorio.

En primera ocasión diré a usted sobre la continuación del señor Roca en el escuadrón; probablemente no seguirá a campaña.

El teniente de Albión Jorge Noyes ha estado enfermo y se cura en casa de una parienta mía. Está mejor: pide algún sueldo; diga usted lo que se debe hacer, y si debe seguir luego que esté restablecido.

Usted cree que no piensan en Quito hacer tentativas; yo lo dudo, porque siguen con mucho empeño sus preparativos, y aun dicen que ha salido de Cuenca una parte considerable de la fuerza para Riobamba. Antes de la prevención de usted ya se había dado orden para que en el Patriota inmediato saliese una fe de erratas de las más notables del anterior.

Tenía mucho que escribir, y en este momento no me acuerdo de más porque ya crece la marea y Haro espera.

Luego que las canoas no sirvan, pueden regresar; -402- pero si sirven, o pueden servir, permanecerán donde usted lo crea conveniente.

Adiós, adiós de usted afectísimo

OLMEDO.

Memorias de Rosita y familia y de mi parte al amigo Morales.

Sólo va libra y media de quina, porque no hay más molida, seguirá continuamente la que se vaya reduciendo a polvo. Dígame usted si acaso los artículos que últimamente nos remitieron en lista, no se encuentran en el botiquín, pues el boticario nos dice que allí fueron.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. N.º 100, pp. 512-513)

-403-

Al general Sucre

Guayaquil, julio 7 de 1821.

Mi amigo Sucre.

Mi querido amigo:

El Venturoso salió hoy. Seguirá muy breve el Sacramento. Ambos llevan orden de que si encuentran al Rita lo provean de víveres, y lo reúnan al convoy, para traer toda la tropa que se pueda de más, o para que venga con desahogo la que se pueda embarcar, aunque sea menos...

Adiós, su amigo,

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, N.º 100, p. 513)

Al general Sucre

Guayaquil, julio 9 de 1821.

A mi amigo el general Sucre.

Mi muy querido amigo:

Como usted no me habla de su restablecimiento en sus posteriores a la del 6, estoy todavía con el cuidado de la calenturilla que usted sufrió y del dolor de garganta. Es preciso cuidarse mucho, y no ver con desprecio militar a las enfermedades en este tiempo. Usted no es suyo.

No sabe usted el gusto que me ha dado su correspondencia del Chocó: Es mucha ventaja la de dar pasos en firme, y el que los transportes vayan con la seguridad de que serán útiles. Hasta después de tres días no puede salir el Sacramento.

Celebro la aprehensión de los desertores, no tanto por ellos cuanto por ver si da algo de sí esta ocurrencia. Me intereso desde ahora por la negrita disfrazada.

Esta mañana ha fondeado un bergantín del ejército del Perú. Quedaban rotas las hostilidades; y quedaba también el general Arenales sobre el Puquio que está -405- casi a las goteras de Lima. Veremos si todo esto es cierto; y en caso de que lo sea, veremos el resultado. Pezuela estaba embarcado en una fragata de guerra americana; dicen que pidió permiso para irse; y que el general San Martín le respondió que él era el único Virrey del Perú que él reconocía; y que en caso de dar la vela se exponía a ser prisionero. Ha habido varias conferencias entre el General y el Ayuntamiento. Dos comerciantes, Abadía y Arismendi, de los más ricos, estaban también embarcados.

De la correspondencia de la Sierra algo se puede sacar que sirva de luz; la devuelvo por si acaso sirve, ha de ser allá.

El escuadrón espera la orden de usted para marchar; pídale usted cuando quiera: hoy ha pasado revista; ya no tiene aquí cosa que le detenga.

Por comisaría deben pagarse los gastos de espías y los extraordinarios con orden de usted.

¡Qué grosero es el sargento Aymerich! La propuesta que usted le ha hecho sobre los prisioneros es muy razonable; y quizá por esto mismo no la admitirá.

No va decretada la solicitud de Tovar, porque no es dirigida al Gobierno; éste no tiene embarazo en que se vaya si acaso tiene la confianza de usted y la de Salgado, así podrá usted decírselo.

Jimena remite todo lo que puede. Lo mismo digo de vestuario: todo lo lleva el capitán Luco que sale ahora, que son las 6 de la tarde. Creí que saliese con la marea de esta mañana. No sé cuál habrá sido la causa de su demora.

Esperé ver a usted antes de su paseo a Babahoyo; pero ya voy perdiendo la esperanza.

Adiós, mi querido amigo. Siento muy mucho las -406- plagas de ese pueblo.

Memorias de Rosita y de toda la familia. Usted sabe cuánto le ama su amigo,

OLMEDO.

Julio 10.

Anoche vino el capitán Luco por la correspondencia; ya estaba escrita, iba a cerrarla para entregársela, pero me dijo que no podía irse con la marea, pues faltaban los marineros. No sé la causa; la falúa estuvo a sus órdenes desde por la mañana. Dejé abierta ésta por si ocurriese algo hasta ahora; nada de nuevo: nada de bueno ni malo.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. N.º 100, pp. 513-514)

-407-

Al señor Bartolomé Salgado

Guayaquil, julio 10 de 1821.

Señor don Bartolomé Salgado.

Mi muy estimado amigo:

En este momento sale una embarcación para Samborondón conduciendo artículos de guerra, y no hay tiempo para más que para saludar a la señora y a usted, a quienes contemplo poco contentos en un pueblo tan miserable como ése por la estación y por las circunstancias. En otro tiempo es más alegre y más concurrido, pero ahora estará de huirlo veinte leguas. El principal cuidado de usted será por la tropa. ¡Qué se ha de hacer! El malévolos invierno se ha prolongado inesperadamente.

Al general Sucre le devuelvo el memorial de Tovar en que pide licencia para ir a la sierra; no va decretado porque no viene dirigido al Gobierno, pero le digo al General que no hay embarazo en que se conceda la licencia siempre que Tovar sea de la confianza de usted.

El amigo Arauzo tuvo ayer su calenturita. Esto le ha detenido, pues pensaba dar un paseo por Daule y caer por tierra a Babahoyo para reconocer el terreno.

Finas expresiones a la señora y usted disponga como quiera de su afectísimo y sincero amigo.

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. N.º 100, p. 515)

-408-

Al general Sucre

Guayaquil, julio 16 de 1821.

A mi pensado amigo Sucre.

Mi querido amigo:

Desde antes de ayer salió el oficial Pellicer con dos mil pesos para Babahoyo y con encargo de recibir otros dos mil de aquel Ayuntamiento.

Probablemente la avenida de los enemigos será alguna partida suya de reconocimiento; sin embargo, ninguna precaución y prevención está por demás. La carta de usted de ayer noche la recibí hoy a las 6 ½ de la mañana, cuando ya la marea estaba acabando de crecer. No fue posible que saliesen al momento las canoas: salen ahora al mediodía, y en embarcaciones ligeras el señor coronel Morales con los oficiales de Santander que se hallan expeditos y el comandante López con los del 1.er batallón. La idea de que se acerca el enemigo ha dado salud a los enfermos, y a los buenos alas para volar al campo.

Las canoas grandes van llenas de los Dragones: en llegando usted dispondrá lo que sea mejor. A esta hora ya estarán allí las balsas que salieron ayer con la caballería. Usted estará impuesto por los inteligentes que a las dos horas de salir de Samborondón pueden las embarcaciones -409- llegar a la Boca de Baba, hacienda de Baquerizo; y que desde este punto a Babahoyo hay camino de tierra muy corto como de dos o tres horas. Me parece, pues, que sería bueno, que en las balsas vayan hasta Boca de Baba caballos y caballeros, que allí salten, monten y marchen a su destino. De este modo le quedan a usted expeditas las canoas para conducir la tropa. Estas canoas pueden entrar por el

estero de Lagartos desembarcar en la hacienda de ese nombre que dista un cuarto de hora de Babahoyo por tierra y ahorrar cuatro o cinco por el río; así como desembarcando los Dragones en la hacienda de Boca de Baba y navegando por tierra, ahorrarán ocho o diez horas de camino y quizá un día, según esté el río de crecido y correntoso. En fin, usted con estas noticias y las más que allí adquiriera, y sobre todo según las circunstancias, que siempre dan la ley, resolverá lo que convenga mejor.

Van los 20000 cartuchos de operación y los 10000 de instrucción, y demás municiones que usted pide.

Se ha dado la orden para que el hospital del Morro se traslade a esta ciudad, en donde últimamente hemos dispuesto y provisto un hospital militar que está regularmente asistido.

Se ha dado al señor Freudenthall los 130 pesos que usted previno. El capitán del puerto tiene especial encargo de que los oficiales que van en el Sacramento sean atendidos y distinguidos en comodidad y asistencia.

Vuele usted a recoger la primera hoja de la rama de laurel con que le brinda a usted la patria.

Adiós amigo mío, saludos y victoria.

J. OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. N.º 100, pp. 515-516)

-410-

Al general Sucre

Julio 17 a las 2 de la tarde (1821).

Mejores nuevas.

A mi pensado amigo Sucre.

Mi querido amigo:

Desde las 4 de la mañana hasta ahora ya van tres expresos.

Los perversos que tomaron o sedujeron las lanchas apresaron la corbeta Alejandro, saquearon el Sacramento que estaba de viaje, y han cañoneado al pueblo, pero sin notable daño. Desde las 11 empezaron a dar la vela, y han desaparecido del todo. Sale en este momento el coronel Morales llevando estas relaciones y verbalmente expondrá a usted todo cuanto ha ocurrido.

Casi me ha quitado lugar y motivo de inquietud y pesar el haber presenciado el entusiasmo de este pueblo. Ni confusión, ni excesos. Todos unidos excitándose mutuamente con vivas a la patria.

Se preparan a salir con la próxima marea dos goletas o tres, para ver si se puede abordar la Alejandro. La gente está enardecida, y Henderson que capitanea -411- una brigada de ingleses hará esfuerzos correspondientes al interés personal que le mueve.

No creo ya tan urgente la venida de la tropa. Con todo, pudieran venir doscientos hombres.

He recibido la correspondencia de usted para el Chocó: irá cuando vaya.

Quedo impuesto de lo ocurrido en Sabaneta. Siempre presumí, como dije a usted que fuese una partida de reconocimiento.

No hay tiempo para más. Adiós. De usted apasionado amigo.

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. N.º 100, pp. 516-517)

Al general Sucre

Guayaquil, julio 18 de 1821.

Señor general A. Sucre.

Los malvados siguen fondeados a alguna distancia: los desertores son marineros que poca idea dan del proyecto; pero parece que no ha sido otro que el de robar y saquear la Alejandro. Sin embargo, la lentitud de su marcha y otras razones hacen sospechar que pudiera ser alguna combinación con los enemigos de Cuenca para protegerlos por Naranjal. La sospecha no está de más; tampoco lo están las precauciones.

Parece indispensable por muchas razones que vengan de Samborondán de 200 a 300 hombres, y si Vuestra Señoría diera un salto, trataríamos con extensión de cuanto presentan las circunstancias.

No pudo salir anoche la expedición para el abordaje. Se sigue preparando. La multiplicidad de atenciones de ayer entorpecieron una medida que al momento hubiera producido el mejor resultado.

La tropa puede venir en canoas; y con seguridad por todo el río, pues no hay que temer.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Guayaquil, etc.

JOSÉ DE OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. N.º 100, p. 517)

Al general Sucre

Guayaquil, (12 a 14 de agosto) de 1821.

A mi amigo el general Sucre.

Mi muy apreciado amigo:

Acaba de llegar uno de los espías que hemos remitido a Cuenca y dice que los enemigos en tres partidas vienen sobre la Provincia. Una para Yaguachi con 400 hombres, otra para Bulubulu a reunírsele con 400 y la tercera para Naranjal con 300. Esta noticia es bien segura, y para que usted por sí mismo examine al espía se ha resuelto ahora mismo pase a tratar con usted. El tránsito de Yaguachi a Bodegas no es difícil, por el contrario es bien llano, como se impondrá usted por el señor Campos y demás inteligentes. Quien sabe si fuera bueno recibirlos, no llevan caballos, no hay sino 400 hombres veteranos en las tres divisiones; los de Bulubulu se reunirán difícilmente con los de Yaguachi porque esa montaña es asperísima y si se reúnen no será en el número total. Hoy esperamos a embarcar todas las municiones, para tenerlas en el... o donde convenga.

El acta de la Junta vino a nuestras manos de las del coronel Morales, 7 u 8 horas después que ya estaba divulgada en todo el pueblo con todos aquellos ribetes que -414- siempre añaden. Nosotros fuimos los últimos que tuvimos la noticia. El mismo señor Morales dirá a usted que cuando llegó, ya todo el mundo estaba bien impuesto, mejor diré mal impuesto. No nos eche usted, pues, la culpa de esto, somos más reservados, y no consultamos con el último ciudadano negocios que deben ser secretos.

Como la carta de usted no traía el rótulo de reservada, como yo hubiera querido, la leí delante de Roca y Jimena que deseaban todos conmigo ver letras de usted después de dos días. La delicadeza de este último se ha herido vivamente con las expresiones de

usted, de quien son tanto más sensibles cuanto apreciamos más merecer su concepto. Me extenderé después más, pues el propio sale en este momento.

Con esta marea van 44 mulas que mandamos traer de Balao; de Yaguachi sé que fueron 14.

Hemos comprado la bayeta para fresadas. En primera ocasión irán con algún dinero.

Adiós amigo mío. De usted siempre

OLMEDO.

Vea usted amigo qué época esta, que momentos para convocar y reunir la Junta Electoral.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. N.º 100, pp. 517-518)

-415-

Al general Sucre

Guayaquil, agosto 14 de 1821.

Mi amigo el señor general Sucre.

Mi querido amigo:

No hay tiempo sino para decir a usted que ahora sale el capitán Requena para ese cuartel general y conduce dos mil pesos, 120 fresadas y 16 ponchos.

¡Qué sereno está usted! Éste es para mí el más seguro presagio de la victoria.

Adiós mi querido amigo. De usted muy apasionado amigo.

OLMEDO.

Don Joaquín Avilés va a ese punto. El señor Morales y yo le hemos hecho ver que sus efectos pueden correr riesgo en el Naranjito. Cuando vuelva podrá disponer de ellos.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. N.º 100, p. 517)

-416-

Al general San Martín

JUNTA DE GOBIERNO DE GUAYAQUIL

Excelentísimo Señor:

Proclamada tan gloriosamente la independencia en Lima, ya debe reputarse como concluido el magnífico edificio de la libertad del Perú; sólo resta que sea coronado por la victoria de Vuestra Excelencia sobre el resto de enemigos, que profanan nuestra tierra, y que sólo la desesperación les mantiene las armas en la mano. El júbilo de este pueblo no habría tenido límites, si la atención no estuviera fija en nuestras fronteras, a las cuales se acercan los enemigos.

Las divisiones de Guaranda y de Cuenca se han movido en combinación sobre la provincia. Toda nuestra fuerza está en Babahoyo, y de un día a otro esperamos los primeros encuentros. Por esto hemos clamado incesantemente a Vuestra Excelencia para que destacase una pequeña división de Piura, amenazando a Loja y Cuenca.

Ahora más que nunca este movimiento es importante y absolutamente necesario. El enemigo tiene cerca de tres mil hombres, pero como los divide en varios puntos, entramos en acción, aunque nuestra fuerza disponible sean sólo de 1400 hombres.

Haga Vuestra Excelencia los últimos esfuerzos, por auxiliar estas provincias con toda la fuerza que sea posible. Ahora que se halla Cuenca sin más guarnición que 100 hombres, -417- hubiera sido el tiempo oportuno de ocuparla, y nos encontraríamos con una provincia de recursos, y los enemigos privados de ellos.

El teniente coronel don Matías Tirapegui ha salido para Lima, en donde va a establecerse. Lleva la recomendación de este Gobierno de presentarse a Vuestra Excelencia, felicitarle por la interesante ocupación de la Capital en nombre de la provincia e imponerle de la situación del país.

Esperamos con ansia la primera correspondencia. Si la idea que hemos formado de la elevación de alma de Vuestra Excelencia fuera menor, lo contemplaríamos deslumbrado con la gloria de su último triunfo, y que nos olvidase en estos momentos de peligro.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Guayaquil, agosto 14 de 1821.

JOSÉ DE OLMEDO.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

(El 28 de julio de 1821, según relaciones de testigos presenciales, por Jorge M. Carbacho, Lima 1911. Documentos, pp. XII-XIII)

-418-

Al general Sucre

Guayaquil, agosto 15 de 1821.

Mi querido amigo:

Acaba de llegar un espía de los que hemos mandado a Cuenca. Salió de esa ciudad el 6; el día anterior había salido González con las últimas tropas. Todas marchaban camino de Naranjal; por manera que 500 hombres que habían salido para San Vicente (por lo que se creyó se dirigían a Yaguachi) retrocedieron a Cuenca, y siguieron con la masa. En fin, usted le preguntará todo lo que necesite saber. Como la relación de este se opone a la de Avilés, será preciso cuidarlos.

Las circunstancias deben darle a usted la ley. Si el enemigo ataca sólo por Sabaneta, es preciso recibirlo como está usted resuelto. Si la división de Cuenca viene por Naranjal, no es posible su pronta reunión con la de Guaranda. El mismo movimiento indica que no intentan reunirse, pues de venir a Naranjal, o de ir a Yaguache, van a decir 8 días de marcha por caminos fragosísimos. Situados en Naranjal, sólo por el río pueden invadir la Ciudad; y esto es difícil, imposible. Mingrot está hecho cargo de dos cañoneras situadas en la boca del río de Naranjal y que rondan la costa.

A pesar de la circunstanciada relación de este último espía no puedo resolverme a creer que el enemigo dirija -419- toda su fuerza por Naranjal, porque de ese modo no se unen. Si se unen, es forzoso retirarse antes de su reunión, y la retirada debe ser por tierra, dirección de Babahoyo. Don Sebastián Baquerizo y el señor Campos conocen ese terreno a palmos, saben los saltos y los ríos y los lugares en donde y por donde se debe situar y transitar... Quizá según las noticias que se tengan se encuentre la oportunidad de batir la división de Cuenca si viene a Yaguache.

Haga usted que se dé orden a don José Garaycoa para que haga retirar cuanta embarcación haya en los ríos de Caracol, Juana de Oro y Pueblo Viejo. Ha días que dimos nosotros esa orden general a todos los pueblos de esa comarca para que retirasen todo, luego que supiesen que se acercaba el enemigo. Esta orden va a renovarse. Los mismos señores Campo y Baquerizo indicarán a usted los medios y modos de retirar los ganados de esos campos; pues la operación es dificultosísima. Ha dos días que salió una balsa para Yaguache a recoger y traer todos los arroces que allí hubiere. En Samborondón hacíamos un acopio para que se fuese proveyendo Babahoyo; ahora mismo va orden para que venga a la Ciudad.

No sé qué decir a usted, pero creo que, preparado todo para la retirada, no debe emprenderse hasta que no haya noticia segura de que los enemigos están en Yaguache. Pero la suprema ley es salvar la división, pues en ella se salva la provincia y se prepara la libertad de todo el Departamento.

Repito que si la retirada es inevitable, debe hacerse por Baba, y de allí a Daule: en este tránsito hay posiciones ventajosísimas, y sobre todo se impide que el enemigo se apodere de toda la provincia en el momento y sin embarazo.

El hospital se embarcó anoche para el Morro. La mayor parte de municiones está en el río. Una lancha -420- costea por la boca del río de Yaguache. Veo que nos cercan grandes atenciones; pero es poco gloriosa una victoria sin peligros.

Adiós mi querido amigo; por acá haremos cuanto esté en nuestras fuerzas y poder.

Reciba usted todo el afecto de su amigo:

OLMEDO.

No hay tiempo ni de leer lo que he escrito.

En la 1.º marea seguirán 200 pesadas y 1 cajón de cubrellares.

(Archivo Jijón y Caamaño)

-421-

Al general Sucre

Guayaquil, agosto 16 de 1821.

Mi querido amigo el señor general Sucre.

Mi querido amigo:

A pesar de tantas noticias no sabemos con exactitud el número de los enemigos. De Baba nada nos dicen. Va con ésta el señor don Sebastián Baquerizo, sujeto de los mejores conocimientos prácticos del terreno. Ha apuntado la idea de ocupar a Daule o el pueblo de Vinces. Usted con conocimiento de cuanto exponga Baquerizo podrá decidirse a ocupar o aquellos puntos o el que mejor convenga.

Aquí se embarca todo: parque, municiones, cañones, víveres. Todas las embarcaciones ligeras las tiene usted allá y las balsas.

Adiós mi querido amigo. De usted todo,

OLMEDO.

Recomiendo al señor Baquerizo.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. N.º 100, pp. 518-519)

-422-

Al Ayuntamiento de Guayaquil

Excelentísimo Señor:

Los enemigos están sobre nuestras fronteras y el Gobierno está tomando todas las providencias que exigen las circunstancias.

El movimiento que ha hecho nuestra división sobre Yaguache, abandonando Babahoyo, debe entrar en el plan militar que se habrá propuesto el General en Jefe; pero esta situación exige en la Ciudad disposiciones y medidas activas. Para este efecto, y hallándose exhausto el erario, es indispensable que se abra un empréstito extraordinario de cincuenta mil pesos que deben estar colectados dentro de cinco días, y cuya distribución deberá hacerla el Ayuntamiento, a cuya disposición estarán todos los

recursos del Gobierno y del brazo militar para la realización de este indispensable servicio.

Como en este mes concluye el empréstito del trimestre, quedarán vinculados a la satisfacción del presente los fondos de comisos, la mitad de los arbitrios del Ayuntamiento, y los fondos que se colectan destinados a la enseñanza pública.

El Ayuntamiento debe desvelarse en realizar esta medida, y, concluida que sea, presentar la contribución general, aunque no esté del todo acabado el censo.

La salud del país exige grandes y ejecutivos sacrificios, pues los recursos que se han pedido afuera, aunque -423- suficientes para salvarnos, no pueden llegar en el momento.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Guayaquil, agosto 16 de 1821.

JOSÉ DE OLMEDO.

Al Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-424-

Al general Sucre

Guayaquil, agosto 19 de 1821.

A mi pensado amigo el señor general Sucre.

Mi más querido amigo:

Buenas están las primicias de la campaña: ¡Puedan ellas ser el presagio de una victoria completa!

El temor de que el enemigo se derrame por toda la provincia, ocupado Babahoyo, se minorará con la esperanza que dan las medidas que se han tomado para cubrir los pasos estrechos y precisos de algunos ríos que encontrará en su marcha. El señor Illingrot ha salido para Daule para reconocer no el río sino los ríos interiores y formar la fortificación que convenga. El Alcalde es bien conocedor del terreno; allí se han reunido todos los milicianos y vecinos montados y aún más se han remitido de aquí 50 del batallón Guayaquil con municiones suficientes. Estos elementos combinados pueden dar una cosa de provecho.

Puede no ser; pero mi mayor cuidado es que el enemigo siguiera a usted; y aunque en la posición que usted ocupa, el río puede defenderlo, con todo no es bueno que usted se vea entre dos fuegos.

-425-

Otra cosa temo: y es que hallándose el de Cuenca sorprendido con la presencia de usted en este punto, retroceda, y no presente acción; y usted entonces sufra una dilación que no puede ser ventajosa. Mi imaginación acompaña a usted en todas partes, y se halla en todas las acciones y en todos los movimientos. De modo que no dejaré de pretender cualquier premio que se distribuya entre los soldados.

Acabo de remitir al señor Morales 195 fresadas; 4 de ellas fueron destinadas para cuellos de las chaquetas del nuevo batallón que estamos vistiendo. Estas fresadas estaban prontas desde que fueron las anteriores, pero creímos con Morales que se suspendiese su envío en tanto que usted se movía de Babahoyo.

¡Oh si usted viese nuestras muchachas trabajando en la cortadura!

Adiós mi querido amigo, salud y victoria. Suyo siempre,

OLMEDO.

Memorias de Rosita y de mi parte al señor Mires, y Gamba, etc.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. N.º 100, p. 518)

Al general San Martín
JUNTA DE GOBIERNO

Excelentísimo señor:

Después de la última comunicación en que hicimos presente a Vuestra Excelencia la situación de la provincia invadida por dos puntos por las fuertes divisiones de Quito y Cuenca, han sobrevenido acontecimientos plausibles del mayor interés, que han mudado del todo el aspecto que tenía últimamente la provincia, antes de la memorable victoria del 19 de agosto. El benemérito señor general Sucre abandonó la posición que ocupaba en Babahoyo con intención de batir primero la columna de Cuenca, que era la esperanza y orgullo de los enemigos; y fueron tales sus disposiciones, y tan bien concertados sus movimientos, que logró encontrarla y derrotarla completamente en los campos de Yaguachi. El adjunto boletín de operaciones impondrá a Vuestra Excelencia de este glorioso triunfo, en que ha perdido el enemigo mil hombres de sus escogidas tropas, resto la mayor parte de las que mandó Calzada. La segunda división enemiga compuesta de más de mil infantes, y más de 600 caballos, marchaban a reunirse con la primera, y tomar la nuestra entre dos fuegos. Pero la derrota de Yaguachi tan completa, como inesperada, la desconcertó en términos que retrocedió hacia la Sierra; y la desmoralización y el terror que lleva consigo, nos aseguran una segunda victoria, que termine de una vez y con gloria la campaña de Quito. El general Sucre después de la acción de Yaguachi, se dirigió por el río con toda su división a Babahoyo -427- para cortar la retirada a los enemigos. La demora indispensable de los transportes por la alternativa de las mareas, y el menor camino que el enemigo tenía que hacer por tierra, le facilitó avanzarse y evitar el encuentro. Pero se ha situado en Sabaneta una jornada corta de Babahoyo en donde se halla nuestra división, y las guerrillas se batían continuamente. De un momento a otro esperamos una acción como la primera. Nuestra situación en el día es ya ofensiva, y con aquellas ventajas que proporciona una victoria conseguida sin notable pérdida de nuestra parte. La provincia de Cuenca no presentará resistencia cuando sea invadida. Por el bergantín Tiber procedente de San Blas hemos tenido la plausible noticia de los progresos que está haciendo la Independencia en la capital y provincias de Méjico; la populosa y rica de Guadalajara la juró solemnemente, y otras a su ejemplo. Por la correspondencia del comandante de marina de San Blas, don Antonio Cuartara interceptada en aquel buque, y que en extracto acompaña Vuestra Excelencia, formará idea del estado de la América del Norte, y de la triste situación a que se hallan reducidas las armas del rey. Segura es ya la hermosa esperanza de que recobrará en breve su antigua majestad el opulento imperio de Moctezuma con la misma gloria con que recobró ya la suya el de los Incas, bajo las invictas armas de Vuestra Excelencia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Guayaquil, agosto 28 de 1821.

Excelentísimo señor:

JOSÉ DE OLMEDO.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

Al general Santander
JUNTA DE GOBIERNO

Guayaquil, septiembre 1 de 1821.

Al Excelentísimo Señor Francisco de Paula Santander.

Vicepresidente de Cundinamarca.

Tenemos la satisfacción de anunciar una victoria de las más completas que podrá contar la historia de la revolución de América. Los enemigos invadieron la provincia por los puntos de Babahoyo y Yaguache. El valiente general Sucre estaba situado en el primero y nuestra división expuesta a ser tomada entre dos fuegos; era preciso moverse a encontrar y batir una de las divisiones enemigas antes de su reunión; un movimiento rápido y bien concertado ha producido el efecto que se deseaba. El general Sucre llega a Yaguache, encuentra al enemigo y lo bate. Esta victoria ha sido completa; la división de Cuenca se componía de mil hombres, las mejores tropas del enemigo, y que eran toda su esperanza y su orgullo. Pero todo ha cedido a las armas de la libertad: 600 prisioneros, 200 muertos y el resto heridos y dispersos.

Conseguida esta victoria, el General marchó por el río a Babahoyo para cortar la retirada a la división de -429- Quito que, ignorante de la derrota, se avanzaba a Yaguache para reunirse con la de Cuenca. Pero como retrocedió luego que tuvo la fatal noticia, no ha sido posible embarazarle su retirada a Sabaneta, con lo cual evitó el encuentro y aun tuvo el arrojo de mantenerse algún tiempo firme en su posición. El valiente general Sucre le provocó muchas veces con diversos movimientos para que emprendiese el ataque, pero el 26 del pasado se puso en una retirada vergonzosa y tan precipitada como de una derrota, dejando parte de sus bagajes, municiones y armas y un crecido número de dispersos que se presentan cada momento a la caballería que los persiguió.

El 29 nuestra división se movió sobre el camino de Quito, y hoy se le considera en el punto de Camino Real, sabiendo por varios conductos que los pueblos se han movido.

Por un soldado pasado a nuestras filas sabemos que el general Torres atacó a Pasto y ha conseguido una victoria sobre las tropas españolas que guarnecían aquel punto. Parece que es llegado el momento en que las banderas de la libertad tremolen sobre todo el Departamento, pues la victoria corona en todas partes las armas de la heroica República.

Habiendo interceptado la correspondencia del bergantín Tíber, procedente de San Blas., hemos hecho extractar lo más interesante que contiene la adjunta copia por si acaso el coronel Morales no dirigiese a Vuestra Excelencia la que le hemos dado.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

JOSÉ DE OLMEDO.

(Archivo Histórico Nacional de Bogotá, Guerra y Marina. Historia, tomo 4, folios 220r./v. y 223r.)

-430-

Al general San Martín
JUNTA DE GOBIERNO

Guayaquil septiembre 5 de 1821.

Excelentísimo Señor:

Tenemos la inexplicable satisfacción de anunciar a Vuestra Excelencia uno de los sucesos más importantes en la campaña de la libertad de América; suceso que por su magnitud decide de la suerte de este vasto continente. Las tropas al mando del

Libertador de Colombia se han elevado al colmo de la gloria en los campos de Carabobo, destruyendo hasta en sus elementos el ejército español compuesto de 8000 combatientes a las órdenes del general La Torre. El Vicepresidente de Cundinamarca comunica oficialmente este feliz acontecimiento que llega en este momento por la goleta Alcance procedente del Chocó. Los pormenores de él se transmitirán a Vuestra Excelencia con la celeridad posible.

Todas las noticias convienen en que la división comandada por el general Torres pasó el Juanambú, y se aproximaba a Pasto.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Excelentísimo Señor.

JOSÉ DE OLMEDO.

Excelentísimo señor don José de San Martín.

-431-

Al general Sucre

(Septiembre 1821?) Jueves.

A mi amigo Sucre.

Mi querido amigo:

Al escribir ese papel mi imaginación naturalmente atravesaba los páramos del Chimborazo: no extrañe usted, pues, verla aterida de frío. Encargo a usted con la mayor franqueza que la caliente y anime un poco; haga usted las variaciones convenientes para que a lo menos aparezca en traje militar. Allí van apuntes; deles usted forma. El papel ha de salir en nombre de usted y a usted le cumple mirar por su honra. Adiós.

Soy como siempre afectísimo amigo.

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. N.º 100, p. 510)

-432-

Al general Sucre

Guayaquil, septiembre 15 de 1821.

Mi pensado amigo el señor general Sucre.

Mi querido amigo:

Pensar que los pueblos puedan reconquistar su libertad sólo con triunfos y sin hacer grandes sacrificios es un delirio, desmentido en cada página de la historia.

Bien temía usted del sexo de la fortuna. A nadie ha engañado en esta ocasión más que a mí. Mi sorpresa fue tal que estaba viendo la primera cartita de usted a Morales, y no la creía. ¡Qué hacer! Mañana nos reirá la ingrata.

Con todo es intolerable la idea del gozo y del orgullo que tendrán los enemigos, y especialmente aquellos que estaban confundidos y humillados por nuestros triunfos y por su crimen. También es insufrible la otra idea de que nos hayamos perdido contra la voluntad de Dios. El ansia de saber los detalles de la acción se sofoca con el presentimiento de una relación verdaderamente horrorosa de la pérdida irreparable de tanto jefe, de tantos oficiales impertérritos y de tantos bravos soldados. No puedo sufrir este recuerdo, por más que la filosofía -433- predique sin cesar valor en el peligro, moderación en la victoria, magnanimidad en las adversidades.

El Gobierno está dispuesto a hacer todos los esfuerzos y todos los sacrificios por salvar la patria. En esta virtud no dude usted un momento de que se allanarán todos los inconvenientes para reponernos, que estén en nuestro poder.

¡La falta de armas! Puede ser que la goleta que salió ha un mes regrese pronto. La Alcance salía pasado mañana; se le ha hecho que salga esta noche, se le pide al general San Martín armas, armas... que pueden venir y tropas que no vendrán. Se ha hecho un expreso esta mañana a Trujillo pidiendo a Arenales que luego, luego se mueva la fuerza disponible que tenga por Piura, en donde se le dará dirección bien a esta plaza, bien sobre Loja, según conviniera al plan que usted forme.

El honor de la herida de usted disminuye mi pesar. Rosita saluda afectuosamente a usted y toda esta familia que le es muy apasionada.

Adiós mi querido amigo. De usted siempre, siempre
OLMEDO.

Aro lleva una caja de burdeos, 1 botella de aguardiente, azúcar, café, chocolate y biscocho porque supongo a usted sin auxilio en ese pueblo.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. N.º 100, p. 521-522)

-434-

Al general Santander

JUNTA DE GOBIERNO

Guayaquil, septiembre 26 de 1821.

Al Excelentísimo Señor Vicepresidente de Cundinamarca F. P. Santander.

Excelentísimo Señor:

Después de la gloriosa jornada de Yaguachi, creímos consolidada la libertad de esta provincia y fácil y segura la de todo el Departamento de Quito. La derrota completa de la columna de Cuenca, quedando intacta nuestra división, y el aumento que recibimos de fuerza física y moral con la victoria, inspiraron una confianza tan grande como fatal, y la División Libertadora sufrió un revés inesperado en el desigual combate que dio el general Sucre el 12 del presente en el dos veces funesto campo de Huachi.

Desde entonces nuestra situación ha mudado enteramente del aspecto que presentaba cuando dirigimos a Vuestra Excelencia nuestra última comunicación. Todos los esfuerzos, todos los recursos del país, se empeñaron en esta campaña y difícilmente nos repondremos pronto. Jefes, oficiales, brazos, armas, todos los aprestos de un año, -435- todas las ventajas de la reciente victoria, todo se ha perdido en un día.

El general Sucre permanece en Babahoyo, que es nuestra frontera; allí se va reuniendo toda la fuerza que se puede levantar y armar. Podrán juntarse más de 800 hombres, la mayor parte reclutas del país y gente colecticia, pues no llegan a 200 hombres las reliquias de Albión, Santander, Guayaquil y Dragones que componían la división que hemos perdido.

El primer parte que recibimos del General no pudo ser más triste; y no dudamos que el enemigo, aprovechándose de su situación y de la nuestra, invadiese luego la provincia. En el conflicto enviamos despachos expresos al Presidente del Departamento de Trujillo para que moviese al punto sobre Cuenca la fuerza que tuviese disponible, y al mismo general San Martín para que nos remitiese mil hombres, armas y municiones. La situación militar del Perú puede no permitirle desprenderse de una fuerza que allí le es necesaria, como no le ha permitido hasta ahora remitirnos auxilios tantas veces pedidos. Nuestra primera esperanza está puesta en los movimientos del general Torres y en los recursos de gente y armas que nos proporcione Vuestra Excelencia.

Con este importante fin comisionamos cerca de Vuestra Excelencia al teniente coronel graduado José María Belalcázar, cuyo mérito recomendamos muy particularmente a Vuestra Excelencia, para que le informe verbalmente sobre nuestra situación y sobre la necesidad, prontitud y dirección de los recursos que deben salvar esta provincia. Si el general Torres, como se asegura, ha salvado el Juanambú y ha ocupado a Pasto, nuestra provincia no tiene peligro y la campaña es concluida; pero si no ha conseguido ventajas, o si con sus movimientos no distrae la atención; y la fuerza enemiga, nuevos peligros, nuevos males nos amenazarán mientras las aguas de enero no vengán a inundar nuestros campos.

Al principio de la campaña habíamos dirigido por la montaña del Zapotal una división sobre Tacunga, al mando del comandante Illingrot; ésta entró en Quito -436- un día después de nuestra derrota. Aunque la opinión del pueblo y provincias comarcanas, que todas se hallan en efervescencia, lo favorezcan y refuercen, es de temer no pueda sostenerse si lo acometen las tropas enemigas, a no ser que lo salven los esfuerzos extraordinarios que rara vez la libertad niega a sus hijos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Excelentísimo Señor.

JOSÉ DE OLMEDO.

(Archivo Histórico Nacional de Bogotá, Guerra y Marina. Historia, tomo 4, folios 224r. a 225r.)

-437-

Al general Sucre

Guayaquil, octubre 8 de 1821.

Mi querido amigo:

Este día y el de mañana debían ser los más plausibles para este pueblo que cuenta el primer año de independencia; pero los ánimos, y el mío el primero, están caídos y en más actitud de extrañar a nuestros hermanos y llorar su suerte que de entonar himnos y entregarse a los transportes de júbilo. Sin embargo, hoy se preparan algunas ceremonias religiosas para mañana, y para hoy un paseo público del estandarte. Mañana habrá su baile en la Casa Capitular.

La retirada del general Torres a Popayán es un misterio que no comprendo; por aquella parte se convertía la esperanza de reparar la rota de Ambato y concluir esta campaña que debe ser el penúltimo paso a la libertad del Departamento. Más inconcebible es la retirada; como no es de dudar, Torres tenía 2000 hombres; pues con esa fuerza no me parece probable que abandonase la empresa que estaba a la mano por venir a dar el rodeo por Guayaquil, aunque así se presentase más segura. No hay más consuelo que esperar que se aclare el horizonte; entre tanto mientras mejora nuestra situación pongamos en el Daule un Juanambú. Mucha esperanza me ha dado una carta del monseñor Castro.

-438-

Octubre 10.

Esta carta se ha quedado sin remitirla y sin concluirse siquiera, hasta ahora por las atenciones de los días pasados. ¿Creerá usted amigo, que, mientras he estado viendo contenta a la gente, yo me he estado haciendo mis cargos de no ser buen patriota, pues que he estado y estoy triste, pensando y resolviendo tantas cosas, y sin apartar a usted de la imaginación?

Siempre está usted esperando estas noticias de los espías; y los espías o no parecen, o sólo traen contradicciones e incertidumbres; ya no hay paciencia con esa gente.

No sabemos las disposiciones urgentes que usted ha tomado y le comunica al amigo Morales; las sabremos después. No sé a qué atribuir la falta que usted ha notado de una contestación a uno de sus oficios del 14 de septiembre. Hemos contestado a todos; pero, como unas veces hemos escrito por conducto de Morales, y otras con pilotos desconocidos, puede ser que se haya extraviado algún pliego. Para salvar este inconveniente si acaso ha quedado sin respuesta algún punto que sea importante, repítalo usted y satisfaremos.

(Archivo Jijón y Caamaño)

-439-

Al general Sucre

Guayaquil, octubre 12 de 1821.

Señor general Sucre.

Aunque no fuesen exactas las noticias del movimiento del enemigo las medidas de Vuestra Señoría son indispensables. El Gobierno activará las providencias y facilitará cuantos recursos estén en su poder.

La colección de caballerías siempre se creyó que produjera algunas reclamaciones. Pero la salvación de la provincia es lo principal, es lo único a que debemos atender. Si ella se perdiera, qué responderíamos a la reclamación general.

Los señores comisionados tienen y merecen el mejor concepto del Gobierno y del público, y deben continuar en su servicio, mientras lo exija la Patria.

De ninguna manera creyó el Gobierno que se devolviesen los caballos a sus dueños por la representación de uno. Todos los hacendados que rodean ese pueblo manifiestan un desinterés que merece el aplauso general.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

JOSÉ DE OLMEDO.

Añadidura.- La división del comandante Illingrot ha llegado al Balzar en donde se le habían preparado víveres, y -440- embarcaciones. Ella viene muy dispersa; pero cualquiera fuerza que traiga aumentará la que Vuestra Señoría manda, y esperamos que el valor y pericia militar de Vuestra Señoría nos proporcionarán un segundo día de gloria si el enemigo tuviese el arrojo de invadir un suelo que Vuestra Señoría defiende.

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. 1942. N.º 100. p. 410)

-441-

Al general Sucre

Guayaquil, octubre 12 de 1821.

Mi pensado amigo el señor general Sucre.

Mi querido amigo:

Pensé escribir a usted todo lo que ha traído el correo de Lima, y remitirle los impresos; pero me ha dicho Morales que a usted le escriben también, y le mandan una

colección de papeles copiosa. Será pues inútil más relación mía. Pero lo que hay de cierto es que no debemos esperar auxilios, y que debemos atenernos a nosotros solos.

Hoy nos dieron un alegrón con la noticia de que se habían visto pasar por Montecristi tres velas con tropas; pero, averiguando el origen, nos desengañamos de que no era cierto, y volvemos a quedarnos en la misma ansiedad.

Desde que me levanté quise empezar a escribir a usted para hablar mucho, pero casi no he soltado la pluma hasta ahora en otros asuntos y he estado en continuo movimiento, de manera que ya ha una hora que crece la marea, el propio me espera y yo me veo en el principio de mi carta.

Yo no sé hasta dónde lleva su resentimiento don Francisco Ugarte, pero creo que exageren mucho los -442- que refieren las cosas. Sé que se exaltó terriblemente cuando aquí corrió lo acaecido en el ejército con motivo de los planos, y lo que había dicho Morales. Después por lo que hace a sus opiniones, sé que, no siendo Perulero, piensa por la independencia de la provincia y que habla libremente. No ha llegado a mi noticia que él esté bajo las alas de Gobierno. Lo que sí sé es que, conociendo yo que nada radica más y propaga una opinión que contrariarla y perseguirla, jamás he pensado en fomentar de ese modo indirecto una opinión que no es la mía. Sin embargo, al leer la carta de usted contra mi natural me exasperé, le hice llamar, y sin decirle que usted me había escrito, le he hecho las más serias reconvenciones y fuertes intimaciones. Me ha protestado que jamás ha vertido una expresión en contra de los jefes de Colombia, ni menos contra el honor de la República; que se lo justificasen y que sufriría cualquiera pena; que no ignoraba que sus enemigos, y los que tienen interés en lisonjear y envenenar a ustedes les llevaban chismes que no le hacían honor, y que habría dado a ustedes una satisfacción, si acaso ustedes no hubieran permanecido en la persuasión de que era un traidor de tantas y tan claras pruebas que lo justificaban.

Le he repuesto todo lo que convenía sin la menor consideración... Perezca para siempre toda semilla de desunión y desamor entre nosotros.

Vea usted una casualidad que confirma lo que he dicho antes. Hoy vino Morales y me dijo que se habían quejado unos enfermos soldados colombianos de que los trataban malísimamente en el hospital, que se morían de hambre, y que los habían puesto en el cepo porque decían que tenían hambre. Después me añadió que no podía ser otro modo porque Ugarte mandaba en el hospital, y que procedía así por su rivalidad, etc. Contemple usted, mi amigo, el hervor de mi alma con esta relación. Pero luego reflexionando me ocurrió que Ugarte no corría con el hospital, ni había tenido más intervención que en su formación, y en proveerlo de utensilios, sin más concurso de su parte. Pero el hecho era atroz, y el mismo señor Roca en persona con el capitán Morán -444- y el médico del hospital fueron a averiguar el hecho. Resultó que el médico había prohibido la carne por la tarde a algunos enfermos de disentería, que éstos se desesperaban por esta dieta y que se ponían furiosos especialmente los Anglómanos, y que era verdad que el contralor un día arrestó, no en cepo, a unos que, porque no les dieron carne, tiraron el arroz. Sin embargo, queda arrestado el oficial contralor para que tenga más compasión, y se le ha quitado el empleo en que entró por nombramiento de Morales. Ya se pondrá otro más celoso. Pero Ugarte no ha tenido ni parte ni noticia.

En este momento recibo carta de Illingrot desde el Balzar adonde ha llegado con los oficiales y parte de la 4.^a compañía. Recibió muy oportunamente los recursos que le preparamos y muy arriba del Balzar.

Es indecible la escasez de ropa para vestuario. Al Balzar van 200 vestuarios; a usted se le mandan pocos por ahora. Se trabaja lo que se puede en la sastrería y veremos lo que sale.

El parque también no para. No hay tiempo para más. Adiós mi querido amigo. De usted siempre todo.

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. N.º 100, pp. 522-523)

-444-

Al general Sucre

Guayaquil, octubre 18 de 1821.

Mi pensado amigo señor general Sucre.

Mi querido amigo:

Desde que llegó la goleta Olmedo con las armas entregué a Morales la nota para que se la remitiese a usted y tuviese ese gusto. El general San Martín envía mil fusiles y los 500 debemos pagarlos aquí. La escuadra ha entrado hoy en este puerto, compuesta de cinco buques de guerra. Cochrane ha saltado esta mañana.

He entregado a Morales unos grandes paquetes de impresos para usted venidos de Lima. Sin embargo, le incluyo la capitulación del Callao por si quisiese usted remitir (como yo pienso) algún ejemplar a Quito.

Han llegado en el Olmedo dos oficiales con comisión del Estado de Chile para Colombia y para el Gobierno libre de Méjico. Para el Libertador trae correspondencia, y yo le he dicho al principal, que es general de brigada, que bien podía entenderse con usted que tiene poderes amplios; quizá hará a usted alguna visita.

¡Qué bien ha salido el pensamiento de las sales! He visto el estado de venta y distribución y está brillante. No me diga usted por Dios que la tropa está en miseria, - 445- pues Campo tiene prevención y orden de suministrar a usted y a la división cuanto puedan necesitar.

Mis males crecen cada día, y ya necesito no sólo de reposo, sino de inacción por algunos meses para restablecerme. No hallo un pretexto honesto de escurrirme y pasar en el campo siquiera un mes, y cada cosa que me afecta, como algunos renglones de sus cartitas, me imposibilita en términos que ni hablar bien, ni escribir, ni pensar bien puedo. Yo no he nacido para este puesto: el retiro, la soledad y la comunicación con las musas eran convenientes a mi genio y carácter; mandar, regir, moderar un pueblo y en revolución no es para mis fuerzas intelectuales y físicas.

Reciba usted memorias finas de Rosita y muy sinceramente afectuosas de su amigo.

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, N.º 100, p. 524)

-446-

Al general Sucre

Guayaquil octubre 21 de 1821.

A mi pensado amigo el general Sucre.

Mi querido amigo:

Hoy tengo un día desagradable, pues estoy en la etiqueta de dar un convite a Cochrane. Bien es verdad que se ha mostrado con el Gobierno y conmigo particularmente de un modo que le hace acreedor a todo obsequio, pero ya ve usted amigo mío, que ni las cosas públicas, ni las privadas, ni las singulares permiten una distracción como ésta, ni de ninguna otra clase; o a lo menos falta la disposición, que es

el alma de todo lo agradable. Agregue usted que este país está todavía atrasado en varios puntos, y una comida regular no puede ser bien dispuesta ni bien servida, por más que personalmente esté uno entendiendo y disponiendo todo. Por más desazonado que esté usted, por más que se vea reducido a lo poco que ese punto da, no crea usted que yo estoy más contento que usted.

He visto los varios partes que usted ha remitido a Morales; todos atestiguan la venida del enemigo; bien que para mí siempre ha sido indudable, aun sin los últimos avisos que usted ha recibido.

Mucho he deseado que usted hubiera pasado de Baba a Daule viéndolo todo por sus ojos. Dicen que esos pasos de los ríos son otros tantos ejércitos. Usted debe, pues, acomodarse a las circunstancias, y disputar el terreno -447- como se pueda, retrogradando y situándose donde crea usted que la naturaleza nos refuerce. En su país algo se debe esperar de los paisanos. En Baba están muy contentos de usted mucho; y es otro motivo porque yo desee que usted visitase tres o cuatro más pueblos de la provincia, especialmente Palenque y Daule.

Creerá usted que sólo hemos tenido un oficio del Gobernador del Callao avisando el envío de los 1000 fusiles y municiones: el Protector no ha escrito; pero don Pedro Roca dice que luego dio orden Su Excelentísima para que se embarcase ese número y demás pertrechos y que saliese la goleta luego. El mismo Roca, viendo que a 8 pesos era una compra regular, compró 500 más y realmente hizo bien, pues aún pagando los 3000 pesos del flete siempre salen baratos; y sobre todo, aunque fuesen caras, los habríamos recibido con palmas. Sobre venida de tropas nada sabemos de positivo. El general no escribe; y los particulares dicen como Roca que puede ser que venga alguna fuerza, señaladamente Numancia. Pero la venida de la escuadra dificulta más a mi parecer esta esperanza. Me he dado este lugarcito para usted ya no puedo decir más por ahora, y quien sabe si mañana habrá ocasión.

Soy siempre todo suyo.

OLMEDO.

La defensa del País sosteniendo los pasos de los ríos, a más de ser la que está indicada en esta situación, retardará bastante la marcha del enemigo, y 15 días bastan para poner nuestras cortaduras en el mejor estado; y la escuadra servirá más de lo que piensan los godas. He hablado hoy sobre tripulación con Lord, por ver si en caso apurado o no apurado podíamos echar mano de 200 hombres siquiera; pero no los tiene, y de ingleses sólo ha reservado 5 los demás son chilenos.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. N.º 100, pp. 524-525)

-448-

Al Comandante de Portoviejo

El Gobierno que no desea más que la tranquilidad y seguridad de los pueblos, ha visto con satisfacción el celo de usted para dar las providencias que creyó necesarias a la defensa de ellos, cuando en agosto próximo pasado fue informado de que los enemigos avanzaban sobre nuestras fronteras, como instruye su oficio de 26 del mismo. El Gobierno contaba y cuenta para la defensa de la Provincia con los cuerpos de línea, con el general que acertadamente los dirige, con los jefes militares de cada cantón, y con el entusiasmo que sabrá usted inspirar al vecindario, para que armándose en masa, presenten en todos tiempos al enemigo una resistencia invencible, seguros de que, si por cualquiera desgracia pudiese él derramar algunas partidas sobre esos puntos, de ésta saldrán los recursos más enérgicos para poner a cubierto ese vecindario; y como el

enemigo ahora podrá hacer algunos movimientos que amaguen los pueblos y la ciudad, arreglará usted su conducta del modo siguiente:

Desde el mes anterior está aprobado el batallón de Infantería de Milicias, y el escuadrón de Caballería que se propuso, que estará a cargo de usted por ahora; pero, además, usted procurará, como ha impuesto de palabra al Gobierno, de alistar a todos los hombres útiles del cantón, aplicándolos a la caballería o infantería, según la más o menos facilidad que presente el territorio para esta arma. Las compañías de infantería de cada pueblo no saldrán de él, ni se les molestará en nada concurriendo sólo a la disciplina en el domingo, sin privarlos de -449- sus trabajos. El escuadrón de caballería que se acuartele será pagado por el Alcalde del pueblo con una peseta diaria, y tendrá disciplina continua.

Las personas de más instrucción de cada pueblo serán destinados para que hagan de oficiales provisionalmente, procurando que sean del mismo pueblo donde es la compañía.

Los soldados, cabos, sargentos y oficiales están sujetos al fuero ordinario como conciudadanos mientras no se acuartelen, y por ningún caso se mezclará usted en sumariar ni corregir ninguna falta de ellos que no sea en el servicio, o de los acuartelados dejando a los Alcaldes el ejercicio de sus funciones.

Los Alcaldes de los pueblos remitirán el número de hombres que les está pedido para los trabajos de fortificación tomándolos de los alistados de Infantería conforme a lo prevenido por el Gobierno. Cuando se le pida a usted por el Comandante General recluta para los cuerpos veteranos de esta arma, procurará usted que vengan los solteros y menos útiles a la agricultura.

El Gobierno providenciará, cualesquiera que sean las circunstancias, las medidas políticas convenientes, remitirá armas y oficiales y usted en alguna ocurrencia extraordinaria que exija algún paso militar, oficiará a cada Ayuntamiento y Alcalde en particular, y se dará parte al Gobierno inmediatamente que está encargado privativamente, al arreglo y conservación de la Provincia. Por tanto, la reunión extraordinaria de todos los Ayuntamientos, desconocida por nuestras leyes, y no aprobada por la constitución provisoria, habría fijado la atención del Gobierno en dichas circunstancias, y cuando no estuviera tan conocido el celo y sanas intenciones que la promovieron ahora, por cuya causa dicha reunión no se verificará en adelante.

La más perfecta armonía con la autoridad civil de los pueblos para cuyo sostén y defensa está destinada la fuerza armada, sin mezclarse en sus funciones, la consideración al vecindario, el mayor respecto a la seguridad -450- individual, y propiedades de los ciudadanos, son muy especialmente las reglas que recomienda a usted el Gobierno y que espera llene usted bajo la más estrecha responsabilidad. Dios, etc.

Guayaquil, 14 de noviembre de 1821.

JOSÉ DE OLMEDO.

Señor Comandante Militar del Cantón de Portoviejo, teniente coronel don Juan Francisco Elizalde. Es copia. Elizalde.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1942, N.º 100, pp. 427-428)

-451-

Al general Sucre

JUNTA DE GOBIERNO

Guayaquil, y noviembre 3 de 1821.

Las insinuaciones de Vuestra Señoría de 1 del presente nos imponen de las noticias sobre la venida de los enemigos que pueden ser efectivas, por los diversos movimientos que lo indican. El coronel Tolrá, que está a la cabeza de ellos ha oficiado al Gobierno por medio del capitán Pedro Morales, en un estilo y concepto de invasor. Y se le ha contestado como corresponde, y aunque otro oficial mío encargado de auxiliar a los prisioneros..., este objeto es bastante trivial respecto a los antecedentes. Su venida por Yaguache indica que el verdadero motivo ha sido procurar imponerse de nuestra fuerza y situación militar; por lo que se han dado las órdenes conducentes para burlarlo y que regrese inmediatamente.

La prudencia de Vuestra Señoría y sus conocimientos, dirigirán la defensa de la Provincia con aquel tino que acostumbra, sacando todas las ventajas de las posiciones, y dejando en el momento preciso las que no sean militarmente defendibles.

De antemano indicamos la medida de salvar las sales que se pudiese, embarcándolas. Y con la prevención de Vuestra Señoría salen mañana cinco balsas que pueden cargar más de 400 fanegas, y si se aprovechan cualesquiera otras -452- balsas que en ésa se encuentran, se puede llenar al fin de que, si el enemigo sólo amaga o hace una simple correría, se aprovechen los últimos días del verano para venderlas y sacar de ellas el mayor provecho posible.

Nuestro Papel público ha redactado, como vio Vuestra Señoría, los últimos acontecimientos de México cuya independencia ha reconocido a nombre de España el Teniente General español, don Juan Odinoque, que venía destinado para virrey.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

JOSÉ DE OLMEDO.

(Archivo Jijón y Caamaño)

-453-

Al general Sucre

Guayaquil, noviembre 4 de 1821.

Mi pensado amigo el señor general Sucre.

Mi más apreciado amigo:

Pensé escribir a usted en esta ocasión un cartapacio, pero no es posible. En un momento me llaman la atención veinte cosas todas diferentes. Para Lima un alcance al correo con las noticias de Méjico, y situación de las fragatas españolas Prueba y Venganza; para su amigo enemigo Tolrá una contestación; para dos pueblos respuestas con propios, etc., etc.

Esta misma estrechez no permite remitir a usted la comunicación de Tolrá y nuestra contestación; será en la primera ocasión. Pero desde ahora le anuncio a usted que la necesidad de despachar luego, luego al emisario me ha hecho escribir con tal precipitación que se me han quedado mil cosas en el tintero. Mas para esos señores bueno está todo; principalmente cuando Jimena quería que no se le contestase sino devolviéndole su oficio roto. Yo soy más flemático y más bien me he reído; sin embargo, habría querido estar de mejor humor para haber aguzado un poco la punta de la sátira y de la burla que hiere más que una espada de dos filos.

Hoy empiezan a salir las balsas para depositar las sales, según usted insinúa.

-454-

El comisario Tello entró en esta tesorería 5700 pesos, cuyo destino usted sabe. El Sacramento no salió ayer por la maldita jarcia que salió toda podrida; todo lo demás está listo y mañana saldrá sin falta.

No hay tiempo para más. Memorias de Rosita y demás familia.
De usted todo y siempre.

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, N.º 100, pp. 525-526)

Al Libertador

(FRAGMENTO)

6 de noviembre de 1821.

No ha sido posible disponer de un buque digno de conducir a Vuestra Excelencia. Tenga Vuestra Excelencia la bondad de dispensar la pequeñez del que se ha preparado, recordando que en uno más pequeño libró César, en otro tiempo, los destinos del mundo.

(Historia del Ecuador por Roberto Andrade, Tomo III, p. 1212)

-456-

Al general Sucre

Señor General de Brigada Antonio José de Sucre, Comandante General de la División Libertadora.

Habiendo representado el comandante de Daule la necesidad de un arreglo para proveer y ajustar las tropas allí acantonadas, previno este Gobierno al señor Ministro Contador de las Cajas, pasase a ese pueblo a practicar, no sólo la revista que corresponde conforme a ordenanza, sino también a entablar el giro de una proveeduría que subministre todos los artículos que sean menester.

Impuesto el señor Comandante General de esta determinación, defiere a las facultades de Vuestra Señoría el conferir la orden a los respectivos Jefes para su cumplimiento; sin embargo el expresado Señor Ministro sale a su destino adonde Vuestra Señoría comunicará las órdenes convenientes. Dios, etc.

Guayaquil, noviembre 9 de 1821.

JOSÉ DE OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1942, N.º 100, p. 430)

-457-

Al general Sucre

Guayaquil, noviembre 17 de 1821.

Mi pensado Sucre.

Mi querido amigo:

En mi carta de ayer me olvidé indicar a usted una cosa, que atendiendo a la natural viveza de usted no es necesaria; pero cuantas cosas inútiles se escriben los amigos.

En las conferencias de usted con su amigo enemigo es preciso tener muy presente la situación de Cuenca amenazada de ser invadida por Arenales. Pues, si acaso hiciéramos un armisticio y se aprovecharan de él los godos para obrar sobre Cuenca, quedábamos burlados.

Se ha averiguado más la noticia del desembarco de tropas en Paita. No es cierta. Ahora un mes saltaron cerca de 200 hombres, con el coronel Santa Cruz comandante de

Piura y nada más. Un capitán dice y asegura que vio formados en la plaza de esta ciudad como 800 hombres que sabía que se preparaban para salir. Sin embargo de que ya estaba allí la noticia de que González se había retirado para Riobamba; y que habría como 700 u 800 caballos de la Provincia preparados. Adiós.

De usted siempre.

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, N.º 100. p. 526)

-458-

Al general Sucre

JUNTA DE GOBIERNO

Guayaquil, noviembre 26 de 1821.

Señor general A. J. de Sucre.

Señor General:

Después de bien examinadas las razones que Vuestra Señoría expone en su oficio de hoy, y consultando al bien de la Provincia, el Gobierno ha venido en reiterar la ratificación que dio al convenio celebrado por Vuestra Señoría con el jefe de la división de Quito en 20 del presente. Dios, etc.

JOSÉ DE OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, N.º 100, p. 527)

-459-

Al general Sucre

JUNTA DE GOBIERNO

Guayaquil, diciembre 13 de 1821.

Señor general A. J. de Sucre.

Señor General:

Por la comunicación de Vuestra Señoría de hoy queda impuesto el Gobierno de la venida y comisión del señor general de brigada don Francisco Salazar, cuya noticia no se nos ha dado hasta la fecha por el Gobierno del Perú. Dios, etc.

JOSÉ DE OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, N.º 100, p. 527)

-460-

Al general Sucre

JUNTA DE GOBIERNO

Guayaquil, diciembre 13 de 1821.

Señor general A. Sucre.

Señor General:

Por desagradable que haya sido el suceso de anoche, el Gobierno deseando conservar la unidad de sentimientos entre pueblos que lidian por una misma causa, desearía se evitase el juicio que va a abrirse a los señores capitanes Morán y Allende, que mientras dure sostendría la expectación pública fija en un acontecimiento que debe olvidarse para desvanecer todo principio de división. Pero como una medida política podía adoptarse el

medio de que saliesen por ahora de la provincia, dejando aquí un apoderado que siga el otro juicio iniciado en el tribunal de imprenta contra el autor del impreso que dio ocasión al inesperado suceso de ayer.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

JOSÉ DE OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, 1942, N.º 100, p. 439)

-461-

Al general Sucre

15 de diciembre de 1821.

Mi amigo Sucre.

Mi apreciado amigo:

Va el pliego para Tolrá con los puntos de que hablamos ayer.

El barco de Villamil sale mañana; el Gobierno recomienda a usted haga la prevención conveniente al coronel Ortega como se acordó ayer. El modo con que se ha producido últimamente hace más ejecutiva esta medida, si se procura estrechar los lazos de la confianza y de usted siempre su amigo.

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, N.º 100. p. 527)

-462-

Al general Sucre

Diciembre 17 (de 1821).

A mi amigo Sucre:

Mi más apreciado amigo:

La carta de usted contiene observaciones que son justas y otras que no lo son tanto. El viaje al Chocó es realmente peligroso por ahora, y no debe hacerse. Ésta no es una nueva expulsión, es el cumplimiento de la primera y única. Si Ortega detesta esta provincia, ¿para qué la busca? Si todos los guayaquileños son unos pícaros, ¿por qué los quiere como conciudadanos? Si se jacta de que no reconoce este Gobierno y de que, aunque se le mande, no ha de salir porque usted es la única autoridad que sufre, ¿será justo que se le tolere para que difunda más semilla de desunión, y vaya preparando una disolución que no tuvo efecto otra vez? Sí, amigo, esto no tiene duda. Uno de sus más íntimos confidentes y cómplices en el plan nos descubrió entonces todos los proyectos; y como la viveza de Ortega quizá no le permitió en aquel tiempo hacer una mejor elección de parciales, lo vendieron y nos presentaron datos de que no se puede dudar. Estos datos no hicieron sino confirmar lo que resultó de un sumario, que se cortó porque así convino. En virtud de él y de una resolución salió de la provincia, y yo no sé si se pueda atropellar o despreciar -463- más la autoridad de un país que presentarse así no más.

Éste es, amigo, el punto de vista bajo el cual debe usted ver este negocio, no los temores que en verdad nada valen. No sé cuáles sean los españoles que acojamos y miremos con más consideración que a oficiales que han combatido o quieren combatir por nuestra causa. Últimamente supimos de uno que vino en la escuadra de Cochrane, que fue sentenciado a presenciar la ejecución de un reo (cuyos proyectos supo y no los declaró) y a salir del país. Su misma obscuridad lo ha tenido oculto, pero luego que se

descubrió se puso preso, y se ha dado orden a la policía para que disponga de él como conviene. ¿Quiere usted que, cuando en el Perú y Colombia se están dando leyes benéficas y humanas, especialmente en la última, sobre los españoles, nosotros adoptemos una conducta contraria, y sin distinción arrojemos ancianos padres de grandes familias, cuando no nos han dado ni sospechas de un mal comportamiento? No lo creo, pues usted nos ha dado siempre pruebas de abrigar hermosos sentimientos. Por lo que hace a nosotros, le aseguro a usted que se exagera más de lo justo, nuestra condescendencia en este punto, pues por amor a la tranquilidad hemos separado hombres de bien, aun haciéndonos insensibles al duelo y desolación de nuestras propias familias.

No se trata de viaje al Chocó por las circunstancias, pero sí fuera de la provincia. Si ésta es una medida constantinopolitana, sin embargo de que es el cumplimiento de una resolución anterior gubernativa fundada en un sumario arreglado y en la delación espontánea de un cómplice débil que ha pretendido justificarse con nosotros, no sé qué nombre darle a la libertad de presentarse en un pueblo de donde se salió con tantas formalidades. Nosotros somos enemigos de la forma, pero esto no se verá, no digo en un Gobierno, pero ni en un cortijo en que hay alcalde de monterilla.

Por estas y otras razones, y por evitar cualquier paso que pudiera ser bochornoso, creo que es conveniente -464- que usted prevenga a Ortega salga del país donde le acomode más. Sí, amigo, así conviene. Avíseme usted si también para esta medida es necesaria una orden.

He demorado hasta hoy la contestación porque no era urgente. De usted siempre apasionado amigo.

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, N.º 100, pp. 528-529)

-465-

Al general Sucre

Diciembre 19 (1821)

Mi querido amigo Sucre.

Mi querido amigo:

Mientras que conversamos (que es el mejor modo de acordar estas cosas) no puedo dejar de escribir a usted porque ni un instante dé a la expresión de paso bochornoso el sentido que no tiene. Quise indicar a usted con ella que una orden, una intimación de salida no haría aire al coronel. Más: quise indicar que evitásemos el que saliese algún impreso que nos diese algún nuevo disgusto. Este temor se fundaba en que un sujeto me trajo a consulta un artículo sobre la materia; aunque estaba concebido en términos decorosos, le supliqué que lo excusase por inútil, pues al Gobierno le constaba que estaba el coronel de transeúnte.

Ya que tengo la pluma en la mano, haré a usted una ligera observación. Dice usted que Ortega no puede ir ni al Perú ni al Chocó. Por lo que hace al Chocó es muy justo; mas por lo que hace al Perú, sin insistir en ello, pregunto, ¿por qué no puede ir allá? La razón o las razones que haya para ese entredicho parece que justifican nuestra conducta. -466-

«Es preciso sacrificar alguna persona a las miras de los que gobiernan». Bien aguda es esta punta, amigo mío. Pero nos queda la satisfacción de que todo el pueblo, exceptuando lo exceptuable, está penetrado de que hasta ahora los que gobiernan no tienen otras miras que las públicas y nada más. Finalmente, cuando no se rompen

relaciones, ni se dejan afincamientos, no es un sacrificio para un individuo vivir en un mal temperamento.

Adiós, hasta después de usted, siempre sincero y apasionado amigo.

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, N.º 100, pp. 529-530)

-467-

Al general Sucre

Guayaquil, diciembre 27 de 1821.

Señor general Antonio José de Sucre.

Consecuente Vuestra Señoría a los sentimientos que lo caracterizan y a los principios liberales en que se funda la República de que depende, se ha prestado eficazmente a las medidas que este Gobierno ha creído oportunas para evitar las consecuencias de la subversión del batallón Vengadores, verificado por el capitán Álvarez, y cuatro o cinco subalternos más en la noche del 23 del corriente.

El pretexto laudable de servir bajo las banderas de la República con que estos oficiales cubrían sus miras siniestras de trastornar el orden, no pudo hacer vacilar a Vuestra Señoría en la resolución de unir sus esfuerzos a los nuestros para cortar los males que nos amenazan. Entre las medidas adoptadas fue una de la de que pasasen al batallón de Voluntarios de la Patria todos los que no hubiesen tenido parte en el movimiento, y así se ha verificado; pero quedan los cinco o seis oficiales, y 70 u 80 soldados. Y deseando el Gobierno sacar el provecho posible de ellos, espera que Vuestra Señoría los haga pasar a la División, y se forme de ellos una compañía que, encargada a un oficial de su confianza, vuelva a adquirir la subordinación y moralidad que corresponde; y por lo que -468- hace a los oficiales, interpretando su paso sólo como una exaltación de opinión, pueden destinarse por Vuestra Señoría de modo que sean útiles a la causa general.

No duda el Gobierno que Vuestra Señoría, como tan interesado en la quietud pública, haga verificar esta resolución de que depende absolutamente, pues el vecindario no puede tranquilizarse teniendo en su seno hombres que con cualquiera pretexto han podido faltar a sus deberes... Dios guarde, etc.

JOSÉ DE OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, N.º 100, pp. 454.455)

-469-

Al Ayuntamiento de Guayaquil

(INÉDITA)

Excelentísimo Señor:

El Gobierno ha tenido en consideración todas las razones que Vuestra Excelencia expone en su oficio de hoy, y otras muchas más que indican los inconvenientes que trae consigo la salida de las tropas de esta guarnición. Pero las circunstancias en que nos hallamos son muy delicadas, y ellas nos dan la ley. Sin embargo, el Gobierno no tomará las medidas más oportunas que concilien la defensa exterior de la provincia y la tranquilidad interior de la ciudad, cediendo sólo a las dificultades que no pueda vencer.

Del celo patriótico del Ayuntamiento espera el Gobierno la debida cooperación para calmar los ánimos, dirigir la opinión y conseguir los objetos que se propone en beneficio público.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.
Guayaquil, enero 15 de 1822.
JOSÉ DE OLMEDO.
Al Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.
(Archivo de la familia Pino Icaza)

-470-

Al Ayuntamiento de Guayaquil
(INÉDITA)

JUNTA DE GOBIERNO

Excelentísimo Señor:

Nada puede ser más conforme con los sentimientos del Gobierno que la exposición de Vuestra Excelencia del 29 de enero.

La pena de azotes, por cruel y detestable que sea, no entra en la clase de tormento que está abolido generalmente por la razón, por la humanidad y por las leyes de todos los pueblos civilizados. Cuando las Cortes de España abolieron por un decreto especial aquella pena, resolvieron que subsistiese en la marina, no siendo fácil sustituir otra. Este mismo inconveniente, nos ha detenido desde el principio para abolirla, no sólo en la marina, sino también en el ejército, pues el castigo de palos no es menos horrible que el de los azotes.

El Gobierno desearía que el Ayuntamiento propusiese otro castigo que fuese más humano, y tan eficaz como el otro para contener la licencia y excesos de la clase menos morigerada de la sociedad.

-471-

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.
Guayaquil, febrero 3 de 1822.
JOSÉ DE OLMEDO.
Al Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.
Guayaquil, febrero 5-822.
(Archivo de la familia Pino Icaza)

-472-

Al general Sucre

Guayaquil, febrero 3 de 1822.

Mi más apreciado amigo:

Ya contemplo a usted trepando como cabra por esos cerros. Muy favorable ha sido la tardanza y pereza del invierno, pues los caminos estarán vadeables.

Hoy sale el convoy: no hemos podido darle más que 1500 pesos para gastos de comisaría y para espionaje. Puede ser que con él vaya Chiriboga que ha regresado de su expedición como un Bernardo. Ha trabajado bien, y dará a usted exactas noticias de la fuerza, planes y situaciones del enemigo. La venida de Castillo con otro coronel es indudable, y también su regreso sin ser oídos. Menos duda cabe en que la vanguardia del Libertador está en Juanambú fuerte de 2000 hombres y el centro de Popayán con cuatro.

Salió del Callao la expedición para Arequipa, se compondrá de cuatro mil hombres además de lo que se le agregue en la marcha.

Ha llegado un bergantín de Panamá; se confirma el acta de independencia en 28 de noviembre, y la llegada de Montilla a Portovelo o Chagres desde donde pidió al Gobierno transportes para 2000 hombres. La Prueba y la Venganza estaban allí; y parece que el destino protege estos últimos restos perturbadores del Pacífico, pues no sólo han escapado de la ávida escuadra de Cochrane, -473- que salió con este único objeto, sino también del bergantín Aránzazu, que las abordó una noche, y las habría tomado sin duda, si por una casualidad la más rara no hubiesen estado en alarma a bordo por una tentativa que habían proyectado dos comerciantes de Panamá, y que debía verificarse en esa misma noche, y se descubrió por la tarde.

Entre las mulas que fueron allá de Yaguachi, once pertenecían al señor Larrea, y me ha pedido que haga a usted esta indicación. Ya está hecha.

Han llegado 19 prisioneros de los que estaban en Pasto. Ayer pasó la nota de ellos Illingrot a la comandancia general, y ya vino al Gobierno; mañana serán socorridos.

Ha venido mucha correspondencia de España. Aquí hemos abierto la que venía para el Virrey de Lima. El resultado de tantas conferencias y de tanta meditación sobre el arduo negocio de la América es que el ánimo de Su Majestad está dispuesto a cuanto contribuya al bien y prosperidad de estos países que ama con predilección. Entre tanto se ha dado orden que se habiliten 3 navíos de guerra y dos fragatas para traer el ramo de la oliva. Esta orden que no pudo verificarse en días más serenos y abundosos tendrá ahora el mismo efecto que antes y no les valdrá el Santelmo.

Aquí ardemos de calor y de deseos de ver pronto la tricolor sobre el Panecillo. De usted,

OLMEDO.

¡Qué risa! Hay una orden del Rey para que las fuerzas marítimas que guardan y defienden la costa firme, impidan la introducción de armas en los puertos de dicha costa firme y Guayaquil.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, N.º 100, pp. 530-531)

-474-

Al general Sucre

Guayaquil, febrero 7 de 1822.

Mi pensado amigo Sucre.

Mi querido amigo:

La del 2 me anuncia el principio de la marcha desde Pasajes. Sea ella tan gloriosa como son ardientes nuestros deseos.

La proclama de usted en dos o tres lecturas no ofreció el menor reparo; por el contrario rasgos verdaderamente político-religioso-militares. Le he entregado 50 ejemplares al amigo Illingrot; los demás se repartirán por todas partes. Hoy se concluirá la para los pastuzos, y se introducirá por el conducto que usted me indica.

En la correspondencia interceptada al Virrey de Lima hemos encontrado algunas noticias curiosas: Que el Rey suspende tomar una medida definitiva esperando el resultado del asedio de Lima y de los negocios de Costa Firme y Méjico; Que después del equinoccio de septiembre se aprontarían los tres navíos y dos fragatas que a petición de La Serna y Ramírez vienen por ser indispensables para salvar el Perú.

Hemos sabido que en el tránsito del río hubo algunas privaciones: la culpa no pudo ser nuestra, porque, -475- a más de las disposiciones que se dieron que parecieron suficientes, hemos llamado al que preparó las provisiones y al que las embarcó, y contestemente aseguran que se cumplió lo que se mandó, con exactitud.

He tenido el gusto de saber por el capitán Requena, de que ha salido bien provista la División de Machala y que aún han quedado más de 20 quintales de arroz, que podrán irse remitiendo conforme usted los vaya pidiendo, o lo que usted dispusiere.

Hoy sale para Guatemala un bergantín con el general Llano que vino del Perú. He escrito a la mamá de la No-embargadita, y le he puesto una memoria de parte de usted a la última. El general Llano es un excelente sujeto, buen militar, mejor americano; fue amigo mío y compañero en las Cortes. Parece que lleva una comisión diplomática del Perú cerca del Gobierno de Guatemala y Méjico. Nosotros hemos aprovechado también esa ocasión para encargarle felicite al Gobierno de nuestra parte y promueva la mayor estrechez de relaciones entre ambos.

Por acá llueve, pero no con frecuencia; por allá será más importuna la lluvia. El presentimiento de usted es para mí un sentimiento indudable.

Hemos tenido cartitas de Quito, no las remito porque no adelantan nada sobre las noticias de Chiriboga. Pero las confirman.

Memorias a los amigos de Morales, Heres, Ibarra, etc., etc., etc. Recíbalas usted de Rosita, de los compañeros y de su sincero amigo.

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, N.º 100, pp. 531-532)

-476-

Al general Sucre

Guayaquil, febrero 9 de 1822.

Mi más apreciado amigo:

Nada digo a usted de Colombia porque usted ha tenido mucha correspondencia. A más de la que se le remitió por expreso antenoche, hoy le he mandado al amigo Illingrot, diez o doce grandes paquetes que salen ahora con el capitán Montero.

Hemos tenido cartas oficiales del Gobierno de Panamá; el 13 salieron de ese puerto las fragatas Prueba y Venganza con destino a las costas del Chocó. Al salir los comandantes notificaron al Gobierno que estaban rotos los tratados que habían celebrado. Hispanica fides!³³ usted me echó un latín ahora tiempos en una carta, y hasta ahora no lo había contestado.

Como uno de los artículos de ese tratado era no molestar ningún buque desde el Istmo hasta Túmbez, quedamos con el grave cuidado sobre la suerte de los barcos que salieron de transporte al Chocó, y de los que haya por esas aguas. Esta circunstancia nos tiene indecisos en la urgente medida de remitir un buque que pide el Libertador a Illingrot, porque el peligro es inminente.

-477-

Ayer ha corrido aquí la noticia de que usted había cortado a 300 hombres que le esperaban a la entrada de la montaña; no era este mal ensayo. ¿Dónde estará usted hoy? Conjeturo que todavía en Loja; pero ya reunido a la división de Piura.

He tenido dos días fatales, tuve un dolor fuerte de cabeza y muelas, y, sin embargo, estuve ocupado en todo un día laborioso; y por noche me dio una calentura que anunciaba otra cosa; ayer no estuve mejor; hoy calmó el dolor de cabeza y se entibió la fiebre. Pero de todos modos conversar con usted un rato me servirá de alivio.

Adiós. Memorias a los amigos, y de los amigos entre los cuales son los primeros Rosita y

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, N.º 100, p. 532)

Al general San Martín

Guayaquil, 22 de febrero de 1822.

Excelentísimo Señor don José de San Martín.

Mi más apreciable y respetado amigo:

Vea usted ya realizados mis temores que le anuncié en mi anterior, de que algún incidente había de impedir la venida de usted. Cuando llegue el caso no sé cómo anunciar tan mala nueva a este pueblo tan devoto de usted y tan preparado para recibirle.

Por acá hemos tenido nuestra campaña naval. Las fragatas Prueba y Venganza se han entregado con las condiciones que usted verá en el tratado. Ésta está ya dentro del puerto, aquélla queda en la Puná para salir el 25 ó 26 para el Callao. Todavía estamos pensando en las seguridades que debemos poner para que no haya una variación sensible de la aguja. Ya decimos a usted de oficio los pasos previos que se dieron al tratado; el fin de hacer venir a la ciudad al comandante, fue porque personalmente podíamos tratar mejor y quizás poner condiciones que no podrían expresarse en los tratados, ni proponerse por medio de los comisionados.

Nuestro Salazar impondrá a usted circunstanciadamente de todo. Este buen amigo se ha portado como un agente honrado, eficaz y patriota; lo mismo digo de -479- nuestro La Mar cuyo carácter y honradez conoce usted bien. Don Manuel del Burgo ha llenado su parte como correspondía. Todos merecen la consideración de usted y desearía que usted (con especialidad a los dos primeros) les insinuara que no me he olvidado de hacerle a usted esta justa recomendación.

El nombramiento de La Mar para el mando de la división quizás podrá causar un efecto contrario del que nos proponemos todos. Con la salida de las tropas se ha restablecido el orden, a lo menos en apariencia. Yo bien sé que el fuego está cubierto con una ceniza engañadora; por lo tanto una medida de esta clase puede ser un viento que esparza la ceniza y quede el fuego descubierto. Entonces el incendio civil será inevitable. Si La Mar va a la división, será mal admitido y no es difícil que se le tiendan redes. Sucre que muchas veces le ha ofrecido cordial o excordialmente el mando, ahora lo tomaría a un desaire, y no sabemos de lo que es capaz un resentimiento colombiano. Los jefes y oficiales suyos piensan, hablan y obran lo mismo; no toda la división que marchó de Piura es de confianza, pues es regular que Urdaneta tenga a su devoción, la parte que manda, y la haga obrar según su interés, que no es ni identificado con el del Perú. Estas reflexiones y las que de ellas nacen, nos han hecho acordar que se suspenda el cumplimiento de la resolución de usted hasta que impuesto de todo esto, y de los nuevos riesgos que nos amenazan (como puede usted temerlo por la comunicación que le dirigimos por extraordinario) tome una medida grande, eficaz y poderosa.

La entrevista de usted es indispensable. Aquí hay un agente de Bolívar cerca del gobierno del Perú.

Soy siempre apasionado y respetuoso amigo.

JOSÉ DE OLMEDO.

(Archivo San Martín, tomo VIII, p. 433)

-480-

Al general Sucre

JUNTA DE GOBIERNO

Guayaquil, febrero 24 de 1822.

Señor General:

Es muy plausible la oportuna reunión de las tropas del Perú no sólo porque se han frustrado los planes del enemigo para impedirlos, sino también por la circunstancia de haberse verificado casi en una misma hora, lo que acredita la exactitud, y acierto de los cálculos militares de Vuestra Señoría.

Por otra parte no son muy sensibles las penalidades que ha sufrido la tropa por la fragosidad de la montaña. Éste fue siempre uno de nuestros mayores cuidados, aunque nos consolaba la benignidad del invierno. Más sensibles son las privaciones que se han padecido en el grado que Vuestra Señoría expresa en su nota del 11; de cuya fatalidad estábamos muy ajenos, pues por las razones que han pasado a Tesorería de Tumbes, de Machala, y otros pueblos, por las mismas relaciones que hemos visto de Vuestra Señoría y por la circunstancia de haber sobrado considerable porción de víveres en el pueblo de la partida estábamos persuadidos de que la División había salido regularmente abastecida.

-481-

Llegó el resto de Paya; se le ha dado armamento, municiones, socorro, y vestuario; mañana sale para Alausí.

Posteriormente hemos recibido la comunicación de Vuestra Señoría del 16 y quedamos impuestos de lo que previene a Vuestra Señoría Su Excelencia el Libertador Presidente sobre auxilios que necesita. Sin esta nueva excitación el Gobierno ha estado siempre, y está dispuesto a franquear cuanto esté en su poder para proporcionar el éxito feliz de la grande empresa de nuestra independencia. Con el señor comandante Illingrot trataremos lo que vaya ocurriendo en virtud de la comisión que Vuestra Señoría le ha dado.

Los primeros pasos de la campaña anuncia un término que corresponderá a nuestros deseos y a la reputación de Vuestra Señoría.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

JOSÉ DE OLMEDO.

Señor general Antonio José de Sucre.

Comandante en Jefe de la División del Sur.

-482-

Al general Sucre

Guayaquil, marzo 7 de 1822.

Mi querido amigo:

Pensé escribir a usted muy largo; y mucha parte del día estaba destinada para usted. Pero hoy, esta tarde sale para Panamá un buque, al que hemos obligado toque en Buenaventura para dejar al capitán Caicedo que lleva correspondencia para el Libertador. Con este motivo, y no haber concluido todavía las cartas para Colombia, no puedo satisfacer hoy el deseo y el voto de conversar largo con usted; será mañana, en que sale el capitán Gómez a quien no he visto, pero Rosita recibió la dulce memoria de usted que corresponde con otra si no dulce, quizá más fina.

La Grant llegó como dije a usted con 145 hombres, dejó 30 enfermos en Montecristi; el Sacramento que traía 200 hombres dejó 43 ídem. Ídem. Los primeros ya están aquí. Belalcázar cuida de ellos y se les prepara algún abrigo, pues no encontramos bayetas.

Memorias a Heres, Morales, Ibarra y Santa Cruz, etc., etc., etc. Usted sabe la parte que tiene en el corazón de su amigo.

OLMEDO.

Nos dijeron hoy que una columna de esa división había ocupado a Alausí. Nada tengo ni sé qué decir a usted sino que lo disponga todo de manera que nada se exponga, y que nos prepare un triunfo como el de Cuenca.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. N.º 100, p. 533)

-483-

Al general Sucre

Guayaquil, marzo 21 de 1822.

Mi pensado amigo Sucre.

Mi querido amigo:

La enfermedad de mi triunviro Jimena y la situación del desgraciado Roca, que ha enterrado hoy a una virtuosa madre, me tienen solo, y así no contestamos de oficio la comunicación de usted del 10.

Una chispa causa un incendio: la pequeña ventaja del 8 presagia la libertad de Quito.

Son justas y por desgracia ciertas las observaciones de usted sobre algunos comisionados en los pueblos, pero en esta ocasión no parece que ha habido abuso, pues sólo se han pagado en tesorería los recibos firmados por usted y algunos vales de los Alcaldes de poca consideración.

Luego que salió al público el estado de distribución de caudales por tesorería se dio a luz un impreso reclamando la partida del vestuario. Llamamos al punto a los ministros, y contestaron que la partida no hablaba de los vestuarios dados a la división de Colombia y que pudiera ser que en adelante se notasen algunas sumas decrecidas y aumentadas porque no se cargaban las deudas -484- cuando se causaban si no en el mes en que se pagaban. Van los dos impresos: en el 14 yo hubiera borrado una que otra expresión; en el 24 dos o tres. Pero van como salieron.

Pensé ser muy extenso, pero han ocurrido negocios sobre negocios que me han distraído hasta este momento en que ya se cierra el correo.

Vino Cochrane, encontró a la Venganza en el puerto, y se apoderó de ella. El pueblo se alarmó como nunca, y ya estaban las cosas a punto de romper el fuego.

Todo se compuso con un tratadito, por el cual la fragata debe quedar en este puerto con el pabellón de Guayaquil, no deberá ser entregada, ni negociada con ningún Estado hasta el acuerdo del Perú y Chile.

Otro día, aunque vaya fría haré, si puedo, una relación más circunstanciada. Por ahora contétese usted con la expresión de mi sincera amistad. Su

OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas, N.º 100, pp. 533-534)

-485-

Al general San Martín

JUNTA DE GOBIERNO

Excelentísimo Señor:

Cuando dirigimos a Vuestra Excelencia en copia la nota que el Libertador de Colombia reclama del Gobierno como un deber la incorporación de esta provincia a la República, creímos suficiente la presencia sola de ese documento pura que Vuestra Excelencia viese que era llegado el caso de cumplir su solemne voto de sostener la libertad de este pueblo. Vuestra Excelencia conoce que, aun cuando no hubiesen

desaparecido con nuestra transformación los derechos que sobre la provincia se alegan con la autoridad que nos obligó a componer parte del nuevo Reino, las resoluciones de esa misma autoridad nos habían separado últimamente.

El Gobierno ha visto que su esperanza en la protección de Vuestra Excelencia era bien fundada, ya por los repetidos y abundantes auxilios de armas, municiones y oficiales que hemos recibido, ya por la nota que Vuestra Excelencia ha dirigido al Libertador de Colombia en 3 del corriente próximo pasado con aquel motivo, y por las últimas órdenes comunicadas a la división del Norte. ¡Ojalá estas medidas conjuren la tempestad! Pero ellas, sea cual fuese el resultado, son y serán siempre el testimonio más auténtico -486- que acreditará en todo tiempo así la generosidad y filantropía del Protector de la Libertad del Perú como la justicia con que este pueblo y el Gobierno descansan en la protección de Vuestra Excelencia.

Desde el momento en que la libre y espontánea voluntad de la provincia fió a nuestras manos el depósito sagrado de sus derechos, el principal, el casi único objeto de nuestra administración ha sido contribuir a la causa general del modo más decidido, porque creímos y creeremos siempre que la cooperación de esta provincia para completar la obra de la independencia hace más respetables nuestros naturales derechos, de constituirmos como más ventajosamente nos convenga.

La conducta franca y generosa del Gobierno del Perú hace conocer que está penetrado de nuestros principios, y de que la marcha de este Gobierno no tiene ni tendrá remotamente ninguna mira individual; pues no hemos podido conseguir igual reputación del de la República, porque se han visto con ojos preocupados los pasos más dignos de merecer la estimación general.

Desde el momento en que nuestro deber y nuestro ardiente deseo de dar la libertad a nuestros hermanos de Quito y Cuenca nos hicieron franquear a las tropas de Colombia el paso por esta provincia y nuestros recursos, la ambición se ha formado agentes que, reuniendo al rededor de sí las pasiones de los mal contentos, que es imposible dejen de existir, han tocado y favorecido todos los medios de trastornar el orden, ya desacreditando al Gobierno y desconociendo los esfuerzos y sacrificios públicos, ya protegiendo abiertamente a los díscolos y mal intencionados, ya persiguiendo o desconceptuando a los que no entraban en sus miras, aunque fuesen los más honrados y ardientes patriotas, y ya autorizando en la oscuridad un partido que hiciese vacilar la autoridad pública.

El Gobierno firme en la resolución de llenar hasta el último aliento sus deberes, aunque apoyado sólo en la pureza de sus intenciones y en la honradez de los buenos - 487- ciudadanos, ha visto pasar sobre sí estos días de tormentos y de dolor; pero cuando se han visto inutilizados todos los planes, se ha volado a incendiar el espíritu del Libertador de Colombia, para preparar a esta provincia un golpe de fuerza a que no pueda resistir y que quite la ocasión a las justas reclamaciones de sus derechos.

Las adjuntas copias harán conocer a Vuestra Excelencia hasta qué punto se lleva esta última medida. La señalada con el N.º 1, de una carta escrita por el vocal don Francisco Roca sobre el suceso del batallón (de que Vuestra Excelencia está informado) tan sencilla que admira como pudo dar ocasión a la nota del Libertador N.º 2, sin que éste tenga dispuesto el ánimo por los mismos agentes que interceptaron y le remitieron dicha carta. Sensible es ver a un miembro del Gobierno, que ha llenado con desinterés las obligaciones que le impone su patria, sufrir las notas, con que se le infama; pero lo es más la ratificación de las ideas que se adoptan contra las libertades de esta provincia.

El Gobierno ha contestado al Libertador con la dignidad y franqueza conveniente, y le ha reiterado que a la representación de la provincia toca exclusivamente decidir de su suerte; pero no es dable dejar de poner en conocimiento de Vuestra Excelencia este

acontecimiento y nuestra invariable resolución de cumplir en todo caso el voto de los pueblos.

Es un deber evitar hasta con nuestra sangre que se encienda la tea de la guerra civil que daría a los españoles un triunfo; y como nos haríamos responsables del más odioso crimen al pueblo que depositó en nosotros su confianza, a los pueblos de América espectadores de nuestra marcha, al mundo y a la posteridad misma, el Gobierno reclama solemnemente la protección que el Perú nos ha ofrecido tiempo hace, reclama la alta y poderosa mediación de Vuestra Excelencia en este arduo negocio , y espera afianzar en sus manos los futuros destinos de este país tan digno de ser libre.

-488-

Con este importante objeto el Gobierno confía a Vuestra Excelencia esta privada exposición.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Guayaquil, abril 2 de 1822.

JOSÉ DE OLMEDO.

Excelentísimo Señor Protector del Perú.

(P. Vacas Galindo. Documentos sobre límites. Tomo II, pp. 63-64)

-489-

Al mariscal La Mar

JUNTA DE GOBIERNO

Guayaquil, abril 9 de 1822.

(Reservado)

Ilustrísimo Señor:

Por las tres notas reservadas del Supremo Gobierno del Perú que Vuestra Señoría Ilustrísima me transcribe en sus oficios de 4 del presente, queda este Gobierno impuesto de los generosos sentimientos de que aquél está animado, y de las sabias y enérgicas disposiciones que ha dictado para llenar con dignidad el noble objeto de sostener los derechos de este pueblo.

La adjunta copia impondrá a Vuestra Señoría Ilustrísima de la reclamación que hicimos en 2 del corriente sobre este objeto a Su Excelencia el Protector, solicitando al mismo tiempo interponga su alta mediación en negocio tan delicado en que pueden comprometerse los derechos de esta provincia, los respetos del Perú, la dignidad de la República y la reputación de la América.

Cuando la voluntad general de la provincia, consignada en nuestra acta constitucional, se reservó la facultad de unirse a la asociación que más nos conviniera, encargó al Poder Ejecutivo, que ejercemos, la fiel conservación -490- de ese natural e incontestable derecho por todos los medios y con toda la fuerza física y moral que nos prestase la opinión de los pueblos y la protección de los Estados libres de América que no podían ver pasivamente sin deshonor de ellos mismos atropellados nuestros derechos por una infracción que amaga los suyos.

El Gobierno tiene la satisfacción de lisonjearse que la protección del Perú solemnemente reclamada por este pueblo, disipará esta tempestad civil, y que las armas que usted manda tan dignamente de aquel Estado y de esta provincia, se emplearán sólo, como hasta aquí, en destruir los últimos restos de los enemigos de la América.

Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

JOSÉ DE OLMEDO.

Ilustrísimo señor don José de La Mar, Gran Mariscal del Perú y Comandante General de esta provincia.

(P. Vacas Galindo. Documentos sobre límites. Tomo II, p. 65)

-491-

Al Ayuntamiento de Guayaquil

Excelentísimo Señor:

Desvelarnos y sacrificarnos por conservar la tranquilidad interior, por mantener el orden público y sostener los derechos de este pueblo, es no sólo nuestro deber, si no el voto solemne que hizo el Gobierno, al encargarse de la honrosa confianza de sus conciudadanos.

Las varias medidas que hasta aquí se han tomado para descubrir y cortar los planes de los que intentaren subvertir el orden, no han sido infructuosas; y el Gobierno está muy persuadido de que, si llegase la ocasión, hallará en este patriótico y celoso Ayuntamiento la cooperación más eficaz para evitar los peligros de la Patria.

Nada es más difícil que disipar las tempestades civiles: muchas veces las provoca y las enfurece el mismo medio que se adopta para disiparlas.

Es preciso que la prudencia y la política dirijan todas las providencias y animen todos los espíritus, si queremos gozar de los beneficios de la libertad sin los males de la anarquía y los horrores de la discordia civil.

El Gobierno reitera a Vuestra Excelencia los sentimientos que le ha manifestado siempre de que en su patriotismo, celo y luces ha cifrada el más seguro apoyo de la administración pública.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Guayaquil, abril 23 de 1822.

Al Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-492-

Al general Sucre

Guayaquil, mayo 29 1822.

Mi querido amigo:

De cuando en cuando como relámpagos veo las cartitas de usted. Si yo conociera a usted menos, creería que llevado de la máxima vulgar de que lo raro es más apreciable, usaba conmigo de esa emboscada; pero estoy muy lejos de esto; y aunque no me contento, me conformo, por ahora atendiendo a la situación de usted.

En 13 del presente me decía usted desde Tacunga que dentro de 8 días estaría en Quito. No quisiera yo que usted lo hubiera intentado; y sólo que el éxito haya justificado la precipitación, la aprobaría yo. Esa tierra que usted pisa es volcánica; y para asegurarlo todo, creo yo que usted debe avanzar siempre pero con pies de plomo, y contraminando. Esto es lo que llamaban los antiguos apresurarse con lentitud. ¡Cómo se reirá usted de mí! Me daré muy contento con que usted celebre en Quito la octava del Corpus Christi.

El día 9 me dio Rosita una... ¿qué se ha de hacer?... una muchacha. Le llama Virginia. ¡Puede ser tan sensible, tan virtuosa como la hermana de Pablo!, pero más feliz. Usted con tanta bondad le desea las buenas calidades de su padre. Amigo, esas buenas

calidades, si existieron, ya se han desvanecido, y si hay algunas, -493- existirán sólo en mi corazón y en el concepto de usted solo.

Reciba usted afectuosas memorias de Rosita y de toda esta familia y de mis colegas. De mi parte repártalas entre los amigos y quédese con la mayor y mejor parte, como hace todo buen repartidor.

Siempre, siempre apasionado amigo:

JOSÉ DE OLMEDO.

A mi pensado amigo el general Sucre.

(Archivo del doctor Alberto Mena Caamaño)

-494-

A don Martín de Icaza

(INÉDITO)

JUNTA DE GOBIERNO

El Gobierno ha recibido con la mayor satisfacción la donación que usted ha hecho al Erario de los ocho mil cuatrocientos sesenta y siete pesos, valor de los suplementos líquidos hasta ahora que hizo el año próximo pasado, y ha agregado esta nueva prueba de su patriotismo a las otras muy recomendables que tiene usted dadas de él y de su amor a la paz y al orden, porque ha hecho tantos sacrificios este vecindario. El Gobierno da a usted las debidas gracias en nombre de la Patria, y ha mandado se publique en los periódicos para su satisfacción este rasgo generoso y patriótico.

Dios guarde a usted muchos años.

Guayaquil, junio 7 de 1822.

JOSÉ DE OLMEDO.

Para don Martín de Icaza.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-495-

Al general Sucre

Guayaquil, junio 26 1822.

Mi querido amigo:

Ésta es la primera vez que no se ha portado usted con delicadeza. Usted ha dado a entender que el gozo de ver y abrazar a un ilustre amigo no ha sido tan grande, cuando no ha sido capaz de sanarlo repentinamente.

Pero dejémonos de poesías. La noticia del restablecimiento de usted vino junto con la de su enfermedad; y así el cuidado por su salud ha sido menor que la alegría de su reposición.

Celebro también mucho la mejoría de Ibarra, que, según se dice, ha estado de mucho peligro.

La proximidad del Libertador nos promete la aparición del iris. De todos modos ya yo estaba en vísperas de mi día; es decir, viendo de cerca el momento de volver a mi vida anterior. Siempre a la sombra no se sienten tanto los calores del sol.

Lamar pasa a felicitar en nombre del Gobierno a Su Excelencia el Libertador -no puedo escribir más-. Restablézcase breve, y cuídese mucho, porque por acá no falta quien de cuando en cuando no exhale un suspirito tan ardiente que no se helará al pasar por la falda de Chimborazo. Adiós.

De usted siempre amigo
OLMEDO.
Memorias a Morales, Ibarra, etc., etc.
(Del archivo del señor don Alberto Mena Caamaño)

-496-

Al supremo Delegado del Perú en Guayaquil

Guayaquil, julio 15 de 1822.

Excelentísimo Señor:

El 11 del presente entró en esta ciudad Su Excelencia el Presidente de la República de Colombia en medio de las aclamaciones debidas a su nombre.

En el mismo día llegaron 1300 hombres que había indicado Su Excelencia al Gobierno venían destinados a pasar al Perú.

Posteriormente Su Excelencia ha reasumido el mando político y militar de esta provincia, habiendo cesado en consecuencia todas las funciones de la Junta de Gobierno.

Lo participo a Vuestra Excelencia para que en adelante sepa a quién debe dirigir sus comunicaciones oficiales.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

JOSÉ DE OLMEDO.

Excelentísimo Señor Supremo Delegado del Perú.

(P. Vacas Galindo. Documentos sobre límites, Tomo II, p. 74)

-497-

Al Libertador

Julio 29 (1822)

Excelentísimo Señor Libertador Simón Bolívar, etc., etc., etc.

Muy señor mío, y (si usted lo permite todavía) mi respetado amigo:

Es imposible que usted no haya observado que mi situación aquí es difícil y violenta; ni a usted pueden esconderse las causas. Esta observación justificará todos los pasos de mi conducta política, especialmente habiéndome hallado siempre en medio del conflicto de opiniones y pasiones ajenas desde el principio de mi consulado hasta más allá de su término.

Algunos me acusan de no haber tenido un voto pronunciado en la materia del día; sin atender a que, hallándome a la cabeza de este pueblo, mi carácter público exigía una circunspección bien rara que moderase el calor de los partidos interiormente, y que impidiese que las pretensiones extrañas se precipitasen, aún estando dudosa la existencia política de la Provincia.

Otros me acusan de no haber sostenido los derechos de este pueblo y de haber vendido la Provincia, habiendo llegado a tal extremo el acaloramiento, que aun se -498- han formado planes para atropellar esta casa, que no es mía, y hacer un atentado.

Otros en fin, me acusan de no haber hecho protestas y reclamaciones por los últimos sucesos; como si yo debiese preparar una desavenencia entre pueblos hermanos, y encender el primero la tea de la discordia.

Yo puedo equivocarme; pero creo haber seguido en el negocio que ha terminado mi administración la senda que me mostraban la razón y la prudencia: esto es, no oponerme

a las resoluciones de usted para evitar males y desastres al pueblo, y no intervenir ni consentir en nada para consultar a la dignidad de mi representación.

Yo tomo, pues, el único partido que puedo, separarme de este pueblo, mientras las cosas entran en su asiento y los ánimos recobran su posición natural. Sólo la malignidad podrá decir que pretendo evadir el juicio de residencia; pues es notorio a todos que nosotros mismos hemos provocado ese juicio, y que le hemos dado en el auto de convocatoria una latitud mayor de la que daba la ley. Teniendo firmeza bastante para oír una sentencia del tribunal más severo, no debo tener la debilidad de sujetarme a un tribunal incompetente, por humano y benévolo que sea.

Sé que está preparada nuestra acusación y aun escrita la sentencia. La condenación del Gobierno aseguran que es el principal argumento para justificar cuanto se le ha hecho. No lo dudo, pues todas las apariencias lo confirman, y cuando en los papeles oficiales se dan a luz exposiciones detractoras, mentirosas, infames, y cuya trama es tan groseramente urdida, que el miserable autor no ha reparado en que ha hecho decir y escribir a un mismo tiempo a tres o cuatro pueblos distintos y distantes muchas leguas, las mismas acriminaciones, con los mismos pensamientos, en las mismas frases, y aun con las mismas palabras. ¡Qué pobreza de imaginación! Pero yo miro todas estas cosas como nubes que vagan y se disipan debajo de mis pies.

-499-

Mas sería precisa toda la filosofía de un estoico o la impudencia de un cínico para ver el abuso que se ha hecho del candor de estos pueblos, obligándolos a decir que han sufrido bajo de nosotros un yugo más insoportable que el español, y para ver esta impostura autorizada con el nombre de usted en los papeles públicos, difundidos por todas partes; y, sin embargo, permanecer en este país, o en cualquier otro de América, donde el conocimiento de nuestra honradez y de nuestros puros sentimientos por la Patria y por la Libertad no desmientan altamente aquella atrocísima calumnia. ¡Qué dirán los Gobiernos libres con quienes hemos tenido relaciones, y a quienes llegó nuestro nombre con honor! ¡Vaya, que ha sido hermoso el premio de tantos desvelos porque fuese este pueblo tan feliz como el primero, y más libre que ninguno! No crea usted que hablo irónicamente. Una aclamación popular me sería menos grata. Usted sabe por la historia de todos los siglos, cuál ha sido la suerte de los hombres de bien en las revoluciones; y es dulce participar de una desgracia más honrosa que un triunfo.

Yo me separo, pues, atravesado de pesar, de una familia honrada que amo con la mayor ternura, y que quizás queda expuesta al odio y a la persecución por mi causa. Pero así lo exige mi honor. Además, para vivir, necesito de reposo más que del aire: mi Patria no me necesita; yo no hago más que abandonarme a mi destino.

Soy y será siempre de usted atento y respetuoso servidor y amigo,

JOSÉ DE OLMEDO.

(Memorias del General O'Leary, Documentos, Tomo IV, pp. 374-376)

-[500]- -501-

(1823-1846)

-[502]- -503-

Al Libertador

Guayaquil, septiembre 6 de 1823.

Al Excelentísimo Señor Libertador, Simón Bolívar.

Mi más apreciado Señor y muy respetado amigo:

Al ver las playas y suelo del Perú, habrá usted observado cuánto el oro y su maligno influjo esteriliza la tierra. Y como el influjo físico de las cosas se extiende a todo, fácil es conocer las causas principales que han influido en el orden político y moral de ese país, especialmente después que empezó a agitarlo todo el poderoso agente de la revolución.

Todos esperamos con impaciencia los primeros efectos de la aparición de usted en Lima. ¡Que sean los primeros los de conciliar las perpetuas querellas en que viven la independencia y la moderación, la libertad y el orden!

La circunstancia de hallarse reunido el Congreso, antes de llegar usted le ha arrebatado mucha parte del lauro con que la Patria y la Gloria provocaron a usted desde las playas del Perú. Pero conservar es tanta obra como crear; y el piloto que en una tempestad dirige y salva la nave, cuando muchos y furiosos y contrarios vientos la combaten, seguramente no hace menos que el hábil artífice que la construyó en el dique.

-504-

Las noticias del nuevo Estado de Trujillo dicen que Riva-Agüero, para completar la farsa, ha declarado por enemigos de la Patria, traidores y fuera de la Ley, a los Diputados, Jefes y Magistrados de Lima... y a todos los que les prestaren favor y auxilio. Sin armas, sin soldados por tierra... y sin una lancha en el mar, declarar bloqueados los puertos... La insensatez no puede ir una línea más allá.

¿Qué será en tanto de la escuadra del Perú? Como ignoro el partido que en este caso habrá tomado Guise, temo que pudiera servir de apoyo a la guerra civil o entorpecer las medidas contra los godos. Pero ésta será la primera atención de usted, y habrá sido el primer objeto de la sagacidad del general Sucre. Guise es buen amigo de la causa, y es muy de la parte de los jefes y comerciantes, argentinos. Dos circunstancias dignas de memoria.

De la serenísima República de México ha habido noticias recientes. Hierve en partidos: la federación, el gobierno central, el imperio, y hasta el pobre Fernandito. Algunas provincias han empezado ya a desmembrarse; todo es confusión, porque no hay una voz, y porque todos los puntos quieren ser centros. Esto no lo dice un papel oficial que he visto, sino algunas cartas y relaciones particulares; y se puede asegurar que es indefectible, hallándose ese pueblo en el principio de una revolución de revolución. Si el feto de Emperador hubiera pensado en enervar o disolver el ejército real, tendríamos esa plaga menos; que es la más temible, y no veríamos nunca realizado lo que misteriosamente anunció a las Cortes el Secretario de Ultramar, que el Gobierno Español se prometía mucho de las medidas exteriores e interiores que había tomado sobre México.

El coronel Salas que vino en comisión cerca de usted nos impuso de las últimas ocurrencias de Lima; pero la inquietud de la curiosidad no calma, porque él salió antes del arribo de usted allá, que es la crisis de la expectación.

-505-

Usted habrá hallado en el congreso bastante celo por el bien público, y en Tagle mucha honradez, disposición para todo lo bueno y amor patrio sin aspiraciones. La masa del pueblo parece dócil; a lo menos maleable no puede dejar de ser. Dicen que es muy blanda; pero creo que no será difícil darle consistencia. Estos elementos combinados por el genio de usted fijarán la suerte de ese pueblo, especialmente si se restablece el crédito, que es el verdadero tesoro de los Estados.

Toda la familia saluda a usted respetuosamente, distinguiéndose Papá, Rosita y su más obsecuente servidor y respetuoso amigo,

JOSÉ J. DE OLMEDO.

¿Se ha olvidado usted de La Mar?

(Memorias del general O'Leary, Documentos, Tomo IV, pp. 377-378)

-506-

Al Congreso Constituyente del Perú

Excelentísimo Señor:

En mi oficio anterior expuse a Vuestra Excelencia, para conocimiento del Congreso los motivos que me impelieron a permanecer en este pueblo después de la escandalosa disolución de la Representación Nacional.

Posteriormente los señores Secretarios me han comunicado la soberana resolución para que se incorporen al Congreso todos los diputados ausentes, cuya comunicación vino en un tiempo en que ya me disponía a cumplir con mi deber, con el solo rumor que aquí se divulgó de la reinstalación del Congreso bajo los auspicios del moderado y generoso peruano que dignamente ha sido nombrado Supremo Jefe de la República.

Pero en este intervalo se difundió la noticia de que el Congreso pensaba, luego que se serenasen las inquietudes domésticas, suspender sus sesiones durante el mayor conflicto de la guerra. Esta disposición después de puestas las bases para precaver los males que nos preparó el Gobierno del parricida, y después de bien autorizado el poder civil y militar, era digna de la sabiduría del Congreso. Ella daría una nueva vida al espíritu público y nuevo impulso al carro de la administración. Justa o injustamente, los Congresos, en circunstancias como las presentes, son siempre acusados de detener la marcha de los negocios y regularmente se les atribuye los males que causas extrañas e imprevistas produjeron. -507- De donde tarde o temprano nace el descrédito de la Representación, se entibia el amor de los pueblos, se disminuye el respeto, se despierta la ambición de los que quieren ver libre su patria, pero mandándola ellos, y se preparan lentamente los principios de los movimientos civiles.

Por otra parte, cuando aún está presente el peligro de la patria, es posible que siempre ocurran motivos para que callen las leyes, y que con más frecuencia se vea el imperio de las circunstancias sobreponiéndose al imperio de la ley. Esta subordinación, este silencio de las leyes es necesario a la salud del pueblo y por eso se sufre; pero no puede dejar de ser indecoroso, estando abierto el santuario de las mismas leyes, que se vean obligadas a callar y servir.

Si estas razones han movido el ánimo del Congreso para suspender sus sesiones, mi viaje y la separación de mi familia serán un sacrificio inútil a la patria. Pero si, con detenido acuerdo, ha resuelto continuar, yo estoy pronto a obedecer los preceptos que me impusiere.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Guayaquil, octubre 7 de 1823.

Excelentísimo Señor:

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

-508-

Al señor Secretario de la ilustre municipalidad, señor M. Benítez

Guayaquil, febrero 3 de 1824.

Por el oficio de usted de 12 del pasado que he recibido con mucho atraso quedo impuesto del honor que me ha hecho la Ilustre Municipalidad nombrándome entre los Jueces que deben intervenir en los juicios de imprenta.

Aunque estoy resuelto a no separarme de mi país, sin embargo, mientras subsista el Congreso del Perú, no puedo considerarme como residiendo permanentemente aquí, porque no sé si continuará las insinuaciones del Congreso para que me restituya a su seno, y tampoco sé cuál será el grado de exigencia que tengan las insinuaciones posteriores.

Me es muy sensible por este motivo no poder admitir el presente encargo, especialmente hallándome dispuesto a ocuparme aun en los más laboriosos en beneficio público hasta donde alcancen mis débiles fuerzas intelectuales y físicas.

A este inconveniente se agrega el que, subsistiendo el Congreso peruano, debo reputarme por su Diputado; y como éstos están excluidos por ley de admitir ningún encargo civil, temo que, admitiendo yo el presente, crea el Congreso que yo por mi propia voluntad me he separado de su seno, o que no respeto una ley, que casi se ha hecho de derecho público en todos los países que felizmente gozan del sistema representativo, o, lo que me sería más sensible, temo que por esto el Congreso se persuada de que habrá en mí disposición de admitir también algún cargo lucrativo; lo que me sería muy deshonoroso.

Espero que haga usted presente a la Ilustre Municipalidad estas justas razones, y mi reconocimiento al honor con que ha querido distinguirme.

Dios guarde a usted.

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

(Boletín del Centro de Investigaciones Históricas. Guayaquil. N.os XXI-XXII, pp. 166-167)

-510-

A Torre Tagle

Guayaquil, marzo 1 de 1822.

Mi muy querido Pepe Bernardo:

No podré expresarte el cuidado y sobresalto en que quedo. La inútil misión de Berindoaga, la sublevación del castillo, la aproximación de los enemigos, la lejanía de nuestras fuerzas que, aun cuando no comprometieren una acción, podían contener el ímpetu de los godos en otras situaciones, el orgullo español creciendo cada día por su propia virtud y por el pábulo que le prestan nuestras mismas divisiones domésticas, el espíritu público entibiándose a proporción que se disminuye la fuerza armada, cuando crecen los peligros. En fin, tantas cosas bullen en esta cabeza, que en este momento no acierto a escribir, según me parece, ni con sentido ni con orden. Ahora conozco más que nunca cuánto te amo, pues no te me apartas un instante de la imaginación, y te considero en el laberinto mayor del mundo, y en una inquietud de espíritu solo comparable a tu pundonor y a tu patriotismo.

Estas reflexiones son tan gravemente tristes que no me permiten sentir como se merece la otra noticia del saqueo del Callao y del castillo, en el cual me dicen has perdido todas las alhajas de Manana y cosas de mucho valor. Nada me has dicho. Tu silencio es una nueva prueba de tu genial desprendimiento; pero no te olvides -511- de hablarme sobre este punto, porque, pasada esta inminente tempestad, y venido el tiempo en que podamos sentir males personales, me ha de incomodar mucho este suceso, si acaso es cierta.

Siempre es un favor especial del cielo, el hallarte bueno en medio de este mar agitado y turbulento. Procura cuidarte lo posible, pues tu enfermedad sería un nuevo mal público.

Han llegado dos buques de Panamá, que debían traer tropas, y se han venido sin ellas. Dicen de Europa que es cierto el nuevo compromiso entre Francia, Alemania y España para reconquistar la América. Se levantarán cincuenta mil hombres que vendrán por diversos puntos. La Rusia, por supuesto, dará su contingente. Es consecuencia necesaria que tantas fatigas, tantos gastos que impenden estos infames Quijotes por meternos en orden, no quedarán sin remuneración y tendrá efecto la repartición de que te hablé en mi anterior, esto es Colombia para Francia, el Perú para Rusia, México para España, y el resto para las demás potencias.

A Mamá, Manana, Pepa, María Chepita, Carmelita y Pepita, finísimas memorias; a las Pipis mil cariños. Mi Virginia se ha vacunado tres veces y no le prende. Rosita, sus padres y hermanos te saludan. ¿Y yo?

Yo soy el mismo que siempre, tu,
JOSÉ JOAQUÍN.

Adición.- Recibí y agradezco los impresos y la cinta patriótica.

(Memorias del general O'Leary, Documentos, Tomo IV, pp. 378-379)

-512-

Al Secretario de la Municipalidad

Guayaquil, junio 30 de 1825.

Señor Secretario de la Muy Ilustrísima Municipalidad:

Aproximándose mi salida a Londres a cumplir la comisión con que me ha honrado el Gobierno del Perú, creo de mi deber reiterar a la Muy Ilustrísima Municipalidad mi reconocimiento por las distinciones que le he merecido en todas circunstancias, y mi disposición a ocuparme con el mayor interés en todo cuanto ceda en beneficio de un país en donde tengo la gloria de haber nacido.

Sírvase usted hacer presentes a la Muy Ilustrísima Municipalidad estos sentimientos y reconocerme por su atento servidor.

JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO.

(Boletín del Centro de Investigaciones Históricas. Guayaquil. Tomo IX, n.º XXI-XXII, p. 168)

-513-

Al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

LEGACIÓN PERUANA

Kingston (Jamaica) octubre 18 de 1825.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Tenemos la satisfacción de comunicar a Vuestra Señoría nuestro feliz arribo el 11 del presente y nuestra próxima salida para Londres en el Paquete real Zéfiro que dará la vela mañana para Falmouth.

Los rumores que corrían en Panamá de guerra entre Inglaterra y Francia se han disipado enteramente lo mismo que los de desembarco de 150 hombres en la isla de Cuba. Es verdad que hay más de 20 buques de guerra franceses en estos mares de las Antillas; pero ninguno ha traído tropas de desembarco, sino guarniciones para sus

colonias. De estos buques, algunos están destinados a proteger el comercio francés que debe tomar nueva actividad después del reconocimiento, de la República de Haití. Se asegura que toda esta escuadra se halla en tan mal estado que se está dirigiendo a Norte América para repararse.

Ha llegado a Méjico un navío de 64 que el Gobierno ha comprado en los Estados Unidos. El día de su arribo logró tomar con estratagema dos lanchas cañoneras bajo los fuegos del castillo de San Juan de Olúa.

-514-

Se habla como se hablaba desde ahora dos años de una expedición contra América que España forma en la Coruña; pero lo que hay de cierto es que jamás puede reunir ni gente, ni dinero. Su abatimiento y miseria sólo es comparable con su descrédito en todas las plazas de Europa, de modo que no encuentran un peso a ningún interés. Se ha dado un decreto para que sean admitidos oficiales para la expedición aunque sufrido el juicio de purificación; prueba, de que no se exceptúa a nadie, ni aun para los empleos más subalternos.

Los ingleses no tienen en estos mares la mitad de la fuerza que tienen los franceses. El parlamento inglés se ha abierto extraordinariamente en el mes de agosto. Sería muy sensible que el aspecto que pueda tomar la Europa respecto de la América después del último congreso de los Aliados alterase las felices circunstancias en que ha estado Inglaterra relativamente a nuestra comisión.

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

JOSÉ GREGORIO PAREDES.

(El Congreso de Panamá. 1826. Lima, pp. 247-248)

-515-

Al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

LEGACIÓN PERUANA

Londres. Diciembre 12 de 1825.

Al señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú.

Tenemos la satisfacción de anunciar a Vuestra Señoría nuestro feliz arribo a esta corte, el 10 del presente; y al mismo tiempo el pesar de decir que hemos venido en la más triste situación mercantil de esta plaza. Muchas causas han concurrido a la baja portentosa de todos los fondos extranjeros, en término que los de Méjico han bajado a 63; los de Colombia a 62 y los del Perú a 48, desde el 93 y aun más, en que estuvieron con la noticia de la victoria de Ayacucho. Los fondos europeos han sufrido igual descenso, siendo el último el de España que se halla al 15. Por esta causa hemos resuelto no tratar por ahora del empréstito que nos ha encargado porque sería verdaderamente ruinoso, y esperar a que dentro de algunos meses varíe el aspecto de las cosas. Entre tanto nosotros disimulamos lo posible el objeto de nuestra venida para que no se especule sobre la urgencia que podrá obligarnos a hacer sacrificios. Como acabamos de llegar, y hoy mismo sale la correspondencia para el -516- paquete de Jamaica que toca en Cartagena, no podemos extendernos más hasta la próxima ocasión.

El aspecto político de Europa parece en el día sereno y favorable a la América. Se puede asegurar que la Francia no piensa absolutamente en ligarse con España y auxiliarla contra nosotros; y, si no sigue abiertamente la conducta de Inglaterra, es por no dificultar más el cobro de la deuda inmensa que tiene con España. El Gabinete francés ha admitido agentes privados de los Gobiernos independientes y también públicos para los negocios mercantiles. Aunque Méjico ha sido reconocido, no ha sido

presentado su Enviado porque no estaban en forma las credenciales. Tampoco el de Buenos Aires porque sus despachos eran generales para las demás Potencias Europeas, y el Ministro inglés ha dicho que el Rey de Inglaterra bien merecía que los Gobiernos americanos le disputasen un Enviado particular, cuyas noticias no nos ha parecido inútil comunicar a Vuestra Señoría.

En primera ocasión hablaremos sobre los negocios de los señores García del Río y Robertson a quienes apenas hemos podido ver, sin entrar en materia.

Somos con el debido respeto obsecuentes servidores

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

JOSÉ GREGORIO PAREDES.

(El Congreso de Panamá. 1826. Lima, pp. 248-249)

-517-

Al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

LEGACIÓN PERUANA

Londres, diciembre 28 de 1825.

Al señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor Ministro:

Hasta esta fecha no ha ocurrido más novedades dignas de atención que la continuación en la baja de los fondos públicos habiendo llegado los del Perú a 39. Por consiguiente continuamos también nosotros con el propósito de no abrir el empréstito hasta mejor oportunidad.

La otra grande novedad de estos días es la muerte del Emperador de Rusia, que debe hacer una revolución en Europa. Como él era el Jefe, y la Cabeza de la Santa Alianza, es regular que ésta no tenga ya el influjo que ha dominado a la Europa, y amenazaba a la América. Ha sido coronado emperador Constantino I, hermano de Alejandro; se dice que protege abiertamente la causa de los Griegos; esto dará ocasión a una guerra entre Rusia y Turquía, en que podrá mezclarse toda la Europa. Esta tempestad hará más dulce y estable la serenidad de nuestro hemisferio.

Somos de Vuestra Señoría con la debida consideración muy respetuosos servidores.

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

JOSÉ GREGORIO PAREDES.

(El Congreso de Panamá. 1826. Lima, p. 251)

-518-

Al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

LEGACIÓN PERUANA

Londres, enero 7 de 1826.

Al señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú.

Señor Ministro:

Por oficio de 28 de diciembre último anunciamos a Vuestra Señoría la muerte del Emperador de Rusia, que es en el día el objeto de las cálculos de los políticos. Le ha sucedido su hermano Constantino que dicen tiene ideas contrarias en todo a su antecesor: protege abiertamente la causa de los Griegos, pero no por liberalidad de principios, sino porque aspira a ser rey de Grecia, excitado por un presagio de su abuela la emperatriz Catalina; que no sólo le anunciaba ese reino, sino también el imperio de

Constantinopla; y por eso quiso que se le llamase Constantino. Estas circunstancias, que deben parecernos insignificantes y pueriles, tienen la mayor influencia en estas gentes dominadas de ambición y fanatismo. Lo cierto es que, si el nuevo Emperador sostiene a los Griegos, tendrá indispensablemente guerra con Turquía, en que deben mezclarse varias potencias de Europa; y, como los intereses de ésta no permiten mayor engrandecimiento de Rusia, debe resultar de todo -519- un choque de planes, de intereses y de partidos que abrazará todo el continente. Aseguran que el carácter de Constantino es más duro que el de Alejandro y menos disimulada, que ama la guerra y aborrece la paz. Todo hace creer que la Europa está amenazada de un sacudimiento general. Ésta es una triste perspectiva, y sólo podemos consolarnos con la idea de que entre tanto no será interrumpido el reposo de la América, y de que ésta podrá con más sosiego consolidar sus instituciones y empezar a coger el fruto de sus sacrificios. Aunque puede fallar la conjetura de una guerra general, pero no fallará la de que cesará la pernicioso influencia de la Santa Alianza, que, habiendo hasta aquí reglado y avasallado la Europa, dirigía ya todas sus miras al Nuevo Mundo. Faltando Alejandro que era la cabeza y el alma de esa asociación, será desde hoy un cuerpo muerto que debe disolverse en poco tiempo.

La situación de España es cada día más triste, si puede ser más. Es inútil decir lo que pasa porque parecerá exageración. El Embajador que estaba aquí se ha retirado porque no podía sostenerse; quedó un encargado de negocios, y también se ha marchado porque ya no querían aquí adelantarle ni el miserable sueldo que le había asignado su Gobierno sin remitirle nada, de suerte que se ha ido sin despedirse, muerto de hambre y de vergüenza. El Gabinete inglés viendo exenta la legación, tiene que entenderse con el cónsul español que reside en Londres.

A pesar de esta miseria no abandona su visible capricho de reconquistar la América. Siguen reuniéndose en La Habana los elementos de una expedición contra Méjico, que debe desembarcar en Campeche: Como la falta de recursos hace proceder a esta pobre nación con lentitud en todo, se saben en América sus planes antes que se acaben de concertar en su gabinete. Puede ser que ya tome otro giro esta empresa después de la rendición del castillo de San Juan de Olúa, el 17 de noviembre por capitulación. La guarnición ha sido transportada a La Habana en los buques de guerra mejicanos. -520- Creemos que por el mismo tiempo haya caído el castillo del Callao; cuya noticia esperamos con la mayor ansia.

Por una memoria que presentó el Enviado de los Estados Unidos en España al duque del Infantado, Ministro de Estado al presente, sobre la situación de los Gobiernos independientes de Sud América, parece que se ha desarmado un poco la cruel política de aquel gabinete que ha dado más crédito a la relación de un extranjero que a las noticias de los mismos agentes y funcionarios españoles. Sabemos positivamente que han llegado a Londres dos comisionados secretos para tentar a todos los Ministros y enviados de América, e inclinarlos a entrar en composiciones y ofertas, que deben tener por base principal el que la América se preste a dar a la España indemnizaciones, como ha dado la República de Haití a la Francia. Para cuando llegue el caso de esta extraña tentativa estamos resueltos a contestar que ya hemos conquistado nuestra libertad con las armas, y que nosotros somos los que debemos dictar las leyes de las negociaciones, declarando desde el principio que la América no está dispuesta a libertarse por plata como los esclavos de Santo Domingo.

Con toda seguridad podemos afirmar a Vuestra Señoría que los Estados Unidos mandarán diputados al Congreso de Panamá, como verá Vuestra Señoría en el mensaje del presidente Adams inserto en uno de los periódicos que remitimos en esta ocasión. Uno de ellos, nombrado es míster Loyncet, sujeto que ha estado en Chile algún tiempo,

de muchos conocimientos y viveza (quizá más de la que nos conviene). Es muy regular que también vayan diputados del Brasil; así lo ha asegurado mister Canning al Enviado de Colombia; en esto ha intervenido el gabinete inglés con eficaces insinuaciones (el mismo Gobierno inglés sabemos va a remitir un agente cerca de aquel Congreso, para observar y dar parte de cuanto ocurra) con el carácter de asistente. Parece después de estas medidas que se realizará esa asamblea, sobre cuya reunión se hablaba con incertidumbre y desconfianza.

-521-

El general San Martín se halla en Bruselas (Flandes) igualmente que lord Cochrane y don José Riva Agüero. Este último parece que ha escogido ese país porque, siendo allí menos conocido, puede con más libertad vivir con desahogo y lujo, sin hallarse embarazado en la contestación, si aquí se le preguntare, cómo se aviene en riqueza con la miseria en que él mismo dijo que venía después de su mando.

No ocurre por ahora otra novedad que merezca atención. Somos respetuosos servidores

JOSÉ GREGORIO PAREDES.

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

(El Congreso de Panamá. 1826, Lima, pp. 252-255)

-522-

Al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú
LEGACIÓN PERUANA

Londres, febrero 3 de 1826.

Al señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor Ministro:

En los números 6 y 7 manifestamos a Vuestra Señoría el estado político de la Europa, como también la tristísima situación mercantil de esta plaza. Posteriormente no ha habido en el continente otra variación que la ocurrida en Rusia: Constantino fue, según se asegura, obligado a renunciar el trono en favor de su hermano Nicolás; pero, aunque se ha querido dar a esta abdicación todo el carácter de espontánea, el descontento de algunos cuerpos de ejército y el descubrimiento de una conspiración que, ramificada en todo el Imperio, tenía objeto destronar a la familia reinante, acreditan que el cetro aún no está seguro en manos de Nicolás, y prestan fundamento para creer que aquel imperio se verá envuelto en una guerra civil. La política del Gabinete Británico sobre estos grandes acontecimientos es absolutamente misteriosa, y parece extraño que en el mensaje del Rey al Parlamento no se haga la menor mención de estos -523- sucesos, ni aun de la muerte del emperador Alejandro; asuntos que excitan al presente la expectación general y tienen en fermento la política de Europa.

Tenemos el sentimiento de repetir a Vuestra Señoría que continúa el abatimiento de nuestros fondos en la bolsa de que hablamos en el N.º 6. Con pequeñas variaciones no se le han visto subir del 42. Puede influir mucho en esto el grande y extraordinario sacudimiento que ha sufrido el comercio inglés, sacudimiento que parece no tiene igual en la historia de este pueblo. Pasan ya de quinientas las bancarrotas, y algunas de casas de grandes fondos y créditos; lo que nos hace fijar más y más en la decisión que anunciamos a Vuestra Señoría habíamos tomado de suspender todo paso sobre empréstito por ahora.

Somos con la debida consideración de Vuestra Señoría muy respetuosos servidores

JOSÉ GREGORIO PAREDES.

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.
(El Congreso de Panamá, 1826. Lima, pp. 255-256)

-524-

Al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú
LEGACIÓN PERUANA EN LONDRES

Londres, febrero 8 de 1826.

Al señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú.

Señor Ministro:

Para el más expedito despacho de los negocios diplomáticos hemos acordado mi compañero y yo que uno solo de nosotros se entienda con la Secretaría de Estado de este Gobierno; a cuyo efecto yo me he hecho cargo de esta comisión.

Desde luego han pasado una nota al señor secretario Canning avisándole mi arribo a esta corte, y pidiéndole me designe el día en que pueda tener el honor de presentarle personalmente la carta credencial y los sentimientos del respeto del gobierno del Perú. Las graves atenciones de este Gabinete y las ocupaciones del tiempo, con motivo de haberse abierto en estos días el Parlamento, quizás han hecho retardar hasta ahora la contestación. Luego que la reciba me presentaré y daré a Vuestra Señoría cuenta del resultado para conocimiento de Su Excelencia

-525-

Soy, con la debida consideración muy respetuoso servidor
JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

Marzo 9.

Se me ha contestado por la Secretaría de Estado que la presentación de una carta tal como la que he anunciado de parte de mi Gobierno no puede verificarse hasta que Inglaterra no haga formal reconocimiento del Perú; pero que se recibirán con el mayor aprecio cuantas noticias yo quisiera dar por escrito relativas a aquel Estado. En esta virtud cuidaré siempre de cumplir en la parte que se pueda con mi comisión, pero nunca de un modo en que aparezca que hacemos el papel de suplicantes.

Soy con la debida consideración muy respetuoso servidor:

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

(El Congreso de Panamá. 1826, Lima, pp. 256-257)

-526-

Al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú
LEGACIÓN PERUANA

Londres, febrero 9 de 1826.

Al señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor Ministro:

Por lo que importan en sí, y por el efecto favorable que puedan tener para la consecución del empréstito, las negociaciones diplomáticas cerca de esta corte dirigidas al reconocimiento de la independencia del Perú, se hallan ya iniciadas por parte del señor Olmedo, con quien, atendiendo al tenor de las credenciales (el cual supone un solo

agente), a la primacía en el orden de nominación que aparece en las instrucciones, y a otras razones de congruencia, se acordó fuese él el que desempeñase la legación. En cuya conformidad no extrañará Vuestra Señoría que las comunicaciones relativas a dicha clase de negocios no vayan en lo sucesivo suscritas por mí.

Los papeles públicos imponen de diversas ocurrencias en las cortes del continente por las que se ve una tendencia a seguir los pasos de la Gran Bretaña con respecto -527- a la América del Sur. Míster Gorostiza, cónsul general de Méjico en Bruselas, mandó a las provincias occidentales de la Prusia un encargado de abrir relaciones mercantiles con Méjico, y su carácter fue reconocido por el Ministro del Interior en Berlín. La Francia ha nombrado enviados para Bogotá y Chile a un Martini y a Laforet, aunque con una calificación no bien definida. El Nuncio de Su Santidad en Madrid ha solicitado el reconocimiento de América, cooperando a lo mismo el embajador francés. Y a una carta significativa de Su Santidad al Presidente de los Estados Unidos mejicanos, en contestación a otra que recibió de él, se agrega la buena recepción que han tenido dos diputados de dichos Estados recién llegados a Roma para entrar en arreglos eclesiásticos, esperándose que la influencia de España no sea un obstáculo al logro de su misión.

Tengo el honor de ofrecer a Vuestra Señoría mi consideración y respeto como su muy atento y obediente servidor.

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

JOSÉ GREGORIO PAREDES.

(El Congreso de Panamá. 1826. Lima, pp. 258-259)

-528-

Al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

LEGACIÓN PERUANA

Londres, marzo 1 de 1826.

Al señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.

Señor Ministro:

Con la nota de Vuestra Señoría de 12 de septiembre hemos recibido los cuatro diplomas que Su Excelencia el consejo de Gobierno se ha servido hacer extender para cada uno de nosotros, nombrándonos Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios a las cortes de Inglaterra, Francia, Roma y España. Sírvase Vuestra Señoría presentar a Su Excelencia nuestras respetuosas gracias por este honor al que procuramos corresponder con el posible celo y honradez. Quedan igualmente en nuestro poder las instrucciones ostensibles, y la copia íntegra de las que para el empréstito trajo el señor Robertson.

Luego que el sella, que ya hemos mandado abrir, este concluido, haremos uso de la facultad que, en la misma fecha, se nos concede de estamparlo en el diploma, remitiendo la lámina en primera oportunidad para los usos de ese ministerio.

Somos, con la debida consideración de Vuestra Señoría respetuosos servidores

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

JOSÉ GREGORIO PAREDES.

(El Congreso de Panamá. 1826. Lima, pp. 259-260)

-529-

Al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú
LEGACIÓN PERUANA

Londres, abril 11 de 1826.

Al señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores. señor Ministro:

Después de nuestra última comunicación en nada ha variado el aspecto político de Europa. La cuestión relativa a la intervención de la Rusia en los negocios de los Griegos queda aún problemática, viéndose el emperador Nicolás obligado a contrapesar el poder de Inglaterra y el influjo particular de su enviado lord Wellington, interesados en que se sostenga solamente la independencia de la Grecia sin atacar las demás posesiones de la Puerta, con los intereses del imperio y los ardientes votos del ejército que ansía por llevar la guerra a la Turquía. Parece indudable que, si el Emperador cediendo a las instancias toma este último partido, se le alarmarán varias potencias en oposición al engrandecimiento de la Rusia, y volverá el Continente a hacerse un vasto campo de discordia. Deseoso probablemente de disminuir para un tal caso el número de sus enemigos, se asegura que el nuevo Emperador ha propuesto -530- disolver la Santa Alianza y establecer relaciones amigables y bajo diferentes bases con los demás poderes. Con relación a lo que nos toca más de cerca no podemos dejar de compadecer la terquedad del Gabinete de Madrid, que no sólo ha desoído las insinuaciones del Nuncio de Su Santidad y del embajador francés, reducidas a manifestarle que sus intereses reclaman el reconocimiento de la independencia americana, sino que actualmente se ocupa en preparar una expedición contra Méjico o Colombia, y cuyos gastos debe hacerlos la casa de Biera y Compañía del Comercio de Barcelona, por el privilegio de introducir libres de derecho doscientos millones de reales en tejidos ingleses de algodón, y una cantidad considerable de granos, a pesar de que los fabricantes de Cataluña han reclamado de los perjuicios de esta medida. Se dice que el jefe designado para mandar dicha expedición es el general Valdés, capitulado en Ayacucho, que goza de un gran favor; lo disfrutaba también La Serna hasta que tuvo la franqueza de anunciar al Rey que para reconquistar el Perú se necesitaban veinte mil hombres.

Según noticias las fuerzas de La Habana con los últimos refuerzos que se han remitido de España subirán a 15 mil hombres; las que en unión de la parte que pueden tomar los hacendados temerosos de perder sus esclavos a consecuencia de la revolución, exigen que sea bien respetable la expedición proyectada de Colombia y Méjico contra Cuba.

La contienda entre el Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata se presenta muy reñida. La muerte del Rey de Portugal dividiendo la atención de don Pedro, o más bien obligándolo a decidirse entre sus ricas posesiones en América y este rincón de la Península, disminuirá probablemente su fuerza moral, mucho más cuando parece imposible concertar los intereses de ambos estados. Aquí se ha publicado que lord Ponsomby, Ministro plenipotenciario de este Gabinete acerca del de Buenos Aires, lleva instrucciones de procurar un acomodamiento sobre la base de que las Provincias Unidas -531- proporcionen al Brasil una indemnización en dinero, y que si aquéllas no se conforman la Gran Bretaña reconocerá el derecho del Emperador al territorio en cuestión. Igualmente ha ocurrido que el Emperador ofrece a Montevideo como una ciudad anseática.

Esperamos con inquietud el resultado de esta misión.

Somos de Vuestra Señoría con la debida consideración muy respetuosos servidores.

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

JOSÉ GREGORIO PAREDES.

(El Congreso de Panamá. 1826. Lima, pp. 280-262)

Al Libertador
(FRAGMENTO)

Londres, 22 de abril de 1826.

Nuestra situación aquí no puede ser más desagradable. Entre muchas causas indicaré dos: 1.^a: Que nos hallamos sin recursos para subsistir, pues no podemos recaudar un peso de los empréstitos anteriores. El contratista Kinder (con quien negociaron García del Río y Paroissien, y después Robertson, a pesar de la triste experiencia, pues entre todos éstos hay una santa alianza como he dicho a usted otra vez) es un hombre sin créditos, y lo que es peor sin fondos. (No extrañe usted que yo dé aquí más importancia a los fondos que al crédito; porque en el mercado se ven las cosas al revés que en moral.)

Por consiguiente, nada podemos esperar de Kinder; nada tampoco del empréstito que vinimos a levantar, porque no debe levantarse en las funestas circunstancias de esta plaza, en que han bajado los fondos extraordinariamente; los de Méjico están a 51, los de Colombia a 47 y los del Perú a 25 y pronto nos pondremos al nivel de los de Grecia y aun de los de España. Agrégase a esta pintura que los fondos de la legación que trajimos del Perú y algunos propios míos, vinieron desde Jamaica en letras contra Londres, y todo ha caído en el pozo de Goldschmidt, aquel famoso banquero de Colombia y de varias potencias europeas, de cuya ruidosa quiebra y más ruidosa muerte he hablado a usted en una de mis anteriores. Con estos datos ya puede usted formarse -533- una idea de la situación de los embajadores del Perú en Londres. Pero esta causa, por odiosa que sea, no es intolerable para quien tiene aquí un amigo y sabe vivir con poco. La causa principal de nuestro cuidado y de nuestra desgracia es que ha pasado el 15 de abril, día en que debieron pagarse los primeros dividendos de este año, y el señor Kinder no los ha pagado, a pesar de que tenía en su poder fondos destinados a este objeto, y a pesar de las repetidas promesas que nos había hecho de cumplir con este deber, que es de la mayor trascendencia. Se ha levantado con este motivo una tempestad en el comercio. Esta falta siempre es ominosa en todas circunstancias, porque el público en esta materia no discurre sino por los hechos y los pagos. El Gobierno que no paga, sea por su propia mala fe o la de sus agentes, sea por pobreza o porque sus fondos casualmente se demoraron, siempre, siempre pierde su crédito y su estimación, aunque se sepa que tiene inmensos recursos; que tiene a Bolívar en su seno; que ha destruido a todos sus enemigos, y que resplandece con todos los rayos del oro y de la victoria. Los acreedores no nos dejan vivir un instante; nos vienen a visitar en tropel; se quejan, se lamentan, nos piden explicaciones de este suceso, nos piden esperanzas; en fin, no nos dejan; porque si, como acabo de decir, la falta de este pago es ominosa en todas circunstancias, en las presentes es horrible y mortal, pues muchas familias subsisten de esos intereses, y en el día que todo está paralizado, que pasan de 600 las bancarrotas y que no circula dinero, nadie tiene cómo vivir³⁴.

(J. M. Torres Caicedo, Ensayos biográficos y de crítica literaria sobre los principales poetas y literatos hispanoamericanos. Primera Serie, pp. 118-120)

Al Libertador
(FRAGMENTO)

182635.

Si es cierto que usted me tiene algún afecto; si no es una mera fórmula la expresión de amigo de mi corazón con que usted cierra todas sus cartas; si algo merece el cantor de Junín; y, en fin, si usted cree que no he sido un hombre del todo inútil a mi patria y a la causa americana; yo ruego a usted con todo el encarecimiento de que soy capaz me envíe o mande que me envíen una licencia para volver. No se admire usted; no me culpe usted. Yo no quiero irme mañana; yo no querré ir me luego que tenga mi licencia; pues con licencia y todo, yo sería un desertor si dejase pendientes los negocios que me están encomendados. Yo me lisonjeo con que usted me hará el favor de creerme poco capaz de una acción fea por consultar a mi comodidad o a mi conveniencia. Con el permiso adelantado que pido ahora sólo intento estar asegurado y pronto para cuando los negocios estén arreglados; porque en llegando ese caso, preveo que mientras va mi memorial, mientras se pierden o se extravía el principal, mientras llega, mientras se resuelve, se pasará un año; tiempo que pueda ahorrar de ausencia y que puedo aprovechar en la educación de mis dos niñas de mis ojos.

(Torres Caicedo. Ensayos biográficos... pp. 120-121)

-535-

Al mariscal La Mar

A mi amigo J. La Mar.

Londres, junio 10 de 1826.

Amigo y primo mío:

No habrás tenido mucho gusto con mis anteriores, porque sé que me amas y porque mi situación es tal, que bien pueden compadecerla aun aquéllos para quienes yo sea del todo indiferente.

Empecemos por lo menos (aunque otras dijeran que es lo más). Aquí no hay cómo subsistir. El dinero que trajo la Legación y una parte mía vino desde Jamaica en letras contra la Casa del famoso Goldschmidt, de cuya ruidosa quiebra y más ruidosa muerte te he hablado en otras ocasiones; pero yo te repito las cosas, para que las repeticiones sirvan de duplicados. Por este fatal accidente todo el dinero que se traía cayó en este horrendo pozo.

Inmediatamente reclamamos los fondos de los empréstitos del Perú; pero éste es un enredo, una trápala de tal naturaleza que se puede considerar que esos fondos se hallan en un pozo más hondo que el anterior. En este asunto nada me sorprende más que la conducta de Robertson, sí, de nuestro Robertson. ¡Quién lo creyera! -536- Éste vino; vio que Kinder había sido el contratista del empréstito de García del Río y Compañía. El tal contratista no era ni de fondos, ni de crédito; sus cuentas estaban enredadas; no había cumplido con las entregas oportunas, y a pesar de eso Robertson lo escoge para tratar con él el segundo empréstito, y enredar más de ese modo una pita que bien enredada estaba. Sucedió lo que debía suceder. No han entregado lo que nos debían entregar; no han pagado al público los intereses; no quieren o no pueden exhibir los restos; y el Perú se ha quedado sin fondos en esta plaza, cargado de una grande deuda, y lo que es peor, sin crédito.

En estas circunstancias sería la mayor necedad abrir el empréstito que se nos encargó, pues nuestros fondos no pasan de 29 ó 30. Y soy de parecer que, aunque abriésemos en tan viles términos un empréstito para pagar los intereses (que no han pagado los anteriores agentes, y que es el punto crítico en este mercado), soy de parecer, repito, que nuestro crédito no se restablecería; pues, aunque aquí no supieran tanto como saben, no

dejarían de conocer que el pagar la deuda de intereses con nuevos y nuevos empréstitos, no es más que redoblar las obligaciones y las cargas e imposibilitarse más y más de pagar en adelante. Hace algún tiempo que hemos consultado al Gobierno sobre este punto, y sólo nos resolveremos a levantar otro empréstito cuando el Gobierno, en vista de todo lo que le hemos informado, nos lo mandase terminantemente. Hemos creído hacer un servicio al Perú, procediendo de este modo.

De todo esto resulta que tampoco por este medio podemos procurarnos recursos para vivir. Pero no es esto todo. El Gobierno, por consultar más a nuestro bien estar, no sólo puso a nuestra disposición todos los fondos que tenía en Londres, sino que por evitar cualquier accidente nos dio carta libranza para Robertson para que nos proveyese de lo que necesitásemos. Pero esta generosa previsión del Gobierno ha sido inútil, pues hemos ocurrido a ese Señor, y sólo hemos sacado esperanzas para cuando sus negocios mejoren de aspecto. Ésta es -537- nuestra situación; de manera que es preciso irse acostumbrando à manger du eheval, pour regal. Gai gui, mon ami³⁶.

Siguiendo la escala, debía referir las desazones y disgustos que sufrimos en este laberinto, y especialmente en el punto de cuentas, que es el archipiélago en tempestad. Aumenta nuestros embarazos el que no podemos usar ninguna medida coactiva, ya porque aquí los trámites judiciales son lentísimos, costosísimos sobre toda exageración, y poco favorables a los extranjeros, ya porque, aunque se triunfase nada sacaríamos, y aun perderíamos, porque entonces Kinder se declaraba por quebrado, y santas pascuas.

El principal de nuestros disgustos es el que hemos tenido en estos días. El señor Hurtado, Ministro de Colombia, no pudiendo pagar los dividendos próximos (entre otras razones por la quiebra de Goldschmidt, por la que parece que Colombia perderá dos millones), nos pasó una nota pidiéndonos millón y medio de pesos a cuenta de la deuda del Perú, y en virtud de una noticia que había recibido, anticipada de su Gobierno sobre que el del Perú debía girar muy en breve contra nosotros una suma igual. Conociendo Hurtado que no teníamos fondos algunos disponibles nos proponía que abriésemos un empréstito con este solo objeto aun a pesar de las circunstancias, pues los servicios hechos por Colombia al Perú y la urgencia de sostener su crédito exigían y justificaban cualquier sacrificio. Nosotros no pudimos acceder a esta solicitud, alegando varias razones. Primera, que hallándose nuestros fondos a 29 y 30, el empréstito no podría verificarse sin perder más de 70%; y que, por consiguiente, para realizar una suma efectiva de millón y medio de pesos, era preciso levantar un empréstito de más de cuatro millones, cuya operación nos haría perder de un golpe más de dos y medio millones, a más de los accesorios; que este inconveniente -538- era para nosotros de tanta gravedad, que no nos habíamos atrevido a hacerlo ni por nuestros propios dividendos. 2.^a: Que si abriásemos un empréstito, caerían sobre nosotros las infinitas letras que nuestro Gobierno había girado contra nosotros, las que no habíamos aceptado con la excusa de que no se había realizado la condición del levantamiento del nuevo empréstito. En fin, expresamos todo lo que habrás visto en nuestra comunicación oficial sobre este negocio. Pero, sobre todo, insistimos en la poderosísima razón de que por pagar un solo dividendo no se sostendría un crédito que debía caer cuando no se pagasen los siguientes; y que no habiendo posibilidad de que éstos se pagasen, nuestro sacrificio quedaría hecho sin utilidad alguna, y sin otro efecto que haber reagrado la carga del Perú; hacer más difícil el pago de los antiguos dividendos recargados con los nuevos, e imposibilitarnos de cumplir con las precisas obligaciones en adelante. Todo lo que sería dar el golpe mortal y decisivo a nuestro crédito y una demora necesaria al reconocimiento de nuestra República.

Esas razones que nos parecieron y parecen muy poderosas, creo que no hicieron impresión en Hurtado, pues ha hablado sin templanza de la ingratitud de los peruanos

hacia Colombia, a quien le deben su libertad y su existencia, por cuya causa ella no ha perdonado sacrificio de sangre, ni de ningún género.

Yo no sé cómo el Gobierno de Colombia y el Libertador recibirán este asunto; pero yo insisto en que el sacrificio del Perú en estas circunstancias era inútil, y sin ningún efecto; y que de otro modo estamos dispuestos a todo, reconociendo, como reconocemos, cuanto debemos a la República de Colombia. Este cuidado es de los mayores que nos afligen, y añadido a la melancólica perspectiva de lo futuro, nos da a conocer de cuando en cuando que es de algún valor el servicio que estamos haciendo, aun cuando no resulten las ventajas que se esperaban, por causas que no están en nosotros.

-539-

Habiéndose perdido el resto de fondos de la Legación por las letras de Jamaica, y no habiendo aquí recogido un peso de lo que existía en poder de los agentes anteriores, será inútil decir a Vuestra Excelencia Señor Presidente, que no he recibido un real a cuenta de mis sueldos, a excepción de un poco que le dejé a mi mujer a mi salida del Guayas.

Esta carta por supuesto es toda para ti y toda para nuestro Néstor, el señor Unanue. El splín que me devora no me permite hablarte de la magnificencia de esta corte y de la imponderable belleza de este país, especialmente en esta situación en que por todas partes ríe la primavera.

Esto es sobre toda ponderación caro: hasta el vestirse cuesta más que allá: El ministro de Chile tiene 15 pesos de renta (corriente), y se ha visto obligado a dejar el coche. Yo, por supuesto, que no lo tengo, y cuando lo necesito, me sirvo del de Vicente, que como enviado de México vive comete il faut³⁷. Como no es propietario no tiene más que el tercio de sueldo, que son 6000 pesos, pero le abonan casa y coche, que son 4000 pesos más. Y también le pasan mil pesos por dar la mesa a cada uno de los 4 agregados a la Legación, que son otros 4 pesos.

Ya estarás aburrido de estas conversaciones que son la materia de todas mis cartas; pero como he perdido todo el buen humor, también he perdido la vergüenza, para hablar de estas miserias. Te vuelvo a recomendar con el mayor interés el que me mandes la licencia que te he pedido para volver, repitiendo que no abusaré de ella, sino que marcharé cuando los negocios estén corrientes. Sólo deseo no perder tiempo, pues ya puedes considerar que, aun cuando estuviera expedito debe pasar un año en ida y vuelta del permiso; quiero pues estar asegurado desde ahora. Hazme este favor.

Este encargo es de mucho interés, pero otro voy a hacerte de mayor importancia, porque no es de provecho -540- particular mío, sino del Estado. Se reduce a recomendarte la urgencia del medio que he propuesto al Gobierno en mis anteriores comunicaciones para restablecer un poco el ruinoso y vacilante edificio de nuestro crédito. Desengáñense ustedes aquí no hay nada que esperar de Robertson, ni de Kinder, ni de nadie. Es preciso, es indispensable que ustedes se esfuercen a mandar dinero, aunque sean dos remesas de a 300 pesos cada una ustedes se reirán seguramente, viendo que los agentes que, vinieron para nadar en plata, y remitir millones, éstos mismos les piden que venga de allá. Pues no hay remedio, y esto no se compone de otro modo. Si nos mandan levantar un empréstito por fas o por nefas, se hará sin dificultad, porque no faltan apasionados al Perú, pero será la ruina del país. Una casa fuerte de París ha mandado un agente que me visita todos los días; ya se ve, pues, a pesar del triste aspecto de nuestro crédito, cualquiera se aventuraría a dar dinero a plazos largos al 7% al contratar, y después cobrar un 5% sobre la masa idea, exponiéndose a que luego que se arreglen las cosas, triplicar su dinerito con la mejor intención del mundo.

Este recurso de mandar dinero, por raro que sea es el único: lo hemos indicado hace dos meses; si dentro de seis no se presenta aquí un buque lleno de plata, no extrañen

usted verme allá de repente, huyendo de la tempestad. Entonces no esperaré ni contestación, ni permiso; la ley de la conservación, la ley de la necesidad, es la suprema ley.

Después de lo que hemos dicho al Gobierno en las comunicaciones anteriores sobre noticias europeas, nada hay que añadir al presente. Parece que ya están convenidas Rusia y Turquía; aquélla no teniendo más que los dos tercios de Europa se hallaba muy estrecha y necesitaba los dos nuevos desiertos que ha adquirido. La otra, embarcada en la guerra de Grecia, y no estando en aptitud de disputar, ha cedido de su territorio por asegurar la presa que se le va de las manos. Este convenio es fatal para los Griegos. No hubiera sido así, si las intrigas de Rusia no hubieran quitado el cetro a -541- Constantino, quien, por miras particulares y por amor a la guerra, había prometido sostener a los Griegos, y era la principal esperanza de estos desgraciados. La reciente pérdida que han hecho éstos de la importante plaza de Misolongi ha atrasado mucho su causa y aumentado la vergüenza de los Príncipes cristianos que los han abandonado a su suerte. Los que en otro tiempo se ligaron con enormes sacrificios por rescatar el sepulcro del Salvador, cuya cautividad no influía en la estabilidad y gloria de la religión, hoy se conjuran todos en mirar pasivamente el triunfo del alcorán. ¡Qué importa la mengua del Evangelio y el abatimiento de la Cruz!

Éstos son los tiempos; éstos son los hombres. Ya fastidia la relación de las cosas de España. La misma mujer y los mismos pecados, como dicen allá conspiraciones, delaciones, partidos, suplicios, hambre y miseria. En el día, es muy poderoso el partido por el Infante Don Carlos, porque los frailes y comparsa no consiguen de Fernando todo, todo lo que quieren, y del adusto fanatismo de Carlos esperan más. La cosa llegó al extremo de que le propusieron al rey que abdicase; éste se sostuvo un poco, y la cosa se reservó para mejor ocasión. En el gabinete español se ha tratado mucho y se trata del reconocimiento de la América y aun han venido emisarios a Londres para tentar a los ministros americanos; pero nada sacamos en limpio, sino que su venida se ha reducido a indagar la verdadera situación de América y la disposición de los Ministros. Y como todos estamos prontos a entrar en partidos honrosos, no se han vuelto descontentos. Pero, a pesar de todo, yo creo que España da estos pasos por condescender en algo con los embajadores extranjeros que le hacen repetidas exhortaciones sobre este asunto, pero su ánimo está muy lejos de reconocernos. Cualquiera sargento que se acerca al Consejo y dice que con cinco hombres, conquistará desde Patagonia hasta la Lusiana y Sierra Verde, es creído, halagado, y no sólo enfría las disposiciones de ajuste, sino enardece las medidas de nuevas expediciones y conquistas morales. Uno de los últimos verdugos de Venezuela está en grande predicamento, porque -542- ha hecho la protesta de que con poca fuerza, irá, verá y vencerá.

Los acopios militares de todo género continúan haciéndose en La Habana; en aquel mar hay una escuadra competente, y será reforzada por tres o cuatro buques más de línea.

Portugal está en inquietud: la Reina, hija de María Luisa, todo lo mueve, y dicen que está prevaleciendo contra el partido del Infante Don Miguel, que estaba desterrado en Viena, y ha sido llamado últimamente. Todos tienen por seguro que si Don Pedro no viene, perderá el Reino de Europa, y que viniendo perderá el imperio de América. La guerra de Buenos Aires dio bastante que hablar al principio; ahora ya está la cosa dormida. El Ministro inglés, lord Pensonby, que debe estar ya por allá, se espera que arreglará ya este negocio, pero creo que el arreglo no será muy satisfactorio para los Gobiernos republicanos. Para sacar alguna ventaja de esta negociación, era preciso que Buenos Aires se presentase en una actitud respetable, o habiendo conseguido alguna ventaja de consideración con las armas.

Ya estoy cansado, y además me has quitado el tiempo para escribir a otros. Ya se acabó la impresión del Canto de Junín, que se ha hecho con bastante lujo. Vicente me presentó un librero de nombre, amigo suyo, a quien se lo cedí con el cargo de que me diese algunos ejemplares. Por conducto del señor Santiago Fabara que sale mañana para Panamá, te remito dos ejemplares. Como hasta ahora no me han traído más que doce, no puedo remitir a todos los amigos. Será después.

Cuando escribas a mi querida hermana Chepita, dile mil cosas de mi parte; y adiós, mi General. Buena falta le hice yo a usted en Ayacucho. Adiós otra vez.

TU AMIGO:

OLMEDO.

Memorias al señor Unanue, Ximena y a todos los amigos. Memorias a Dorita Argudo, y a todas las amigas. Ya sabrás que Mariquita Alcázar murió en Madrid.

-543-

Ha caído una lluvia de letras del Gobierno contra nosotros: buen rigor; sin saber cómo andaban estas cosas, y sin esperar las primeras noticias que mandamos desde aquí. En este comercio es una cosa fea esto de protestar: la vergüenza siempre cae sobre nosotros, y el descrédito contra el Gobierno. Por otra parte, nuestra situación es triste, y el Gobierno para ayuda de costas, nos está remitiendo pacotillas de muchachos en cada buque que viene del Perú. La pensión de éstos, con los gastos, pasará de 700 pesos por cada uno, y se paga adelantado: c'est égal³⁸. El general Herrera con instrucciones de Su Excelencia el Mariscal Riva-Agüero ha salido de Bruselas para Buenos Aires, de donde debe pasar al Perú. Su Excelencia se gloria de que tiene continuas y circunstanciadas comunicaciones de los generales sujetos de Lima; no cesa de hacer escribir folletos infames contra Bolívar y los Gobiernos de América. No piensa sino en vengarse, aunque se perdiera toda la América.

El señor Tudela tiene una letra bien clara. Adiós.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-544-

Al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

LEGACIÓN PERUANA EN LONDRES

Londres, junio 28 de 1826.

Al señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú.

Señor Ministro:

Nos apresuramos a poner en conocimiento del Supremo Gobierno por medio de Vuestra Señoría un asunto de gravedad y sobre el cual necesito pronta contestación.

Se trata en los gabinetes de Inglaterra y Francia de que, en caso de continuar España en su obstinación de no reconocer la independencia de América, se haga entre las dos una tregua de 10 hasta 20 años. El señor Ministro de Colombia promueve ahora este negocio de orden de su Gobierno con el señor Secretario Canning; y Corl Lam, agente de la misma República en París, ha dado allí iguales pasos con el conde de Villèle. Uno y otro gabinete han recibido con mucho agrado esta disposición, y parece que la han transmitido a sus respectivos Ministros en España para que preparen la marcha de esta importante transacción.

-545-

Las razones en que se funda el Gobierno de Colombia para seguir esta conducta son: 1.^a Que, después de 15 años de sangrienta lucha en que tantos sacrificios han reducido los restos de la población a la miseria, están ya los habitantes cansados de los estragos

de la guerra y suspiran por la paz, y que este estado de paz es necesario para cultivar los campos y poner en movimiento los grandes recursos de aquel suelo, lo que no puede verificarse mientras subsista el temor de nueva guerra. 2.^a: Que, habiéndose armado toda la población para sacudir el yugo español, existe un germen de despotismo militar contrario a la libertad pública, el cual no podrá extinguirse continuando las hostilidades o la posibilidad de que vuelva a encenderse la guerra con su primer furor. 3.^a: Que para cubrir una extensión de costas de 300 leguas para impedir una invasión con que parece amenazar el general La Borde, necesita Colombia tener un ejército y marina que consumirán toda la hacienda pública. De allí los embarazos en que se halla para pagar sus dividendos en Londres y hacer frente a las contingencias, como son las quiebras de banqueros y otras de ese género. 4.^a: Que en fin los militares que conocen su importancia promueven disensiones internas que entorpecen la marcha del Gobierno y de las leyes.

Este proyecto se estampó hace tiempo en el periódico servil francés La Estrella por los enemigos de los principios liberales, y parece extraño que se haya adoptado por una República que ha proclamado la primera esos principios, los ha consignado en su código y los ha sellado con su sangre. Todas las razones que la mueven a ese paso se debilitan con una sola reflexión, y es que, en el tiempo de la tregua, se debe vivir como en el de guerra. De consiguiente, ni los soldados volverán a sus hogares, ni cesarán los gastos del Erario, ni serán menores los embarazos de la hacienda para atender a su crédito, ni el régimen militar y su prepotencia se extinguirán; antes por el contrario deberán continuar, por que armas y militares en rigurosa disciplina, todo será necesario al expirar el término de la tregua. Se diría -546- que no ha sido la política la que ha inspirado ese pensamiento, sino un espíritu amigo de la guerra.

¿Qué más quisiera España que encontrar a Colombia sin ejército, sin marina, adormecido el espíritu marcial, entregada a las artes de la paz cuando concluyese la tregua o antes, si por cualquier pretexto violase el convenio, lo que no sería extraño, tratándose con un enemigo despechado, pérfido, y que piensa que todo le es permitido, aun proceder abiertamente contra el derecho de gentes, para castigar vasallos rebelados?

Este proyecto de tregua es una imitación de lo que practicó Holanda para forzar a España a reconocer su independencia, pero los tiempos y las circunstancias son al día diversísimas. España no es hoy lo que era en aquel siglo; y Holanda ni por su extensión, ni por su posición geográfica, ni por sus recursos es comparable (y en aquel tiempo lo era mucho menos) con América, inmensa en territorio, riquísima en toda clase de riquezas, remotísima de la Península, no teniendo en su seno un solo enemigo, ilustre por sus victorias, respetable por su organización civil y fuerte por los lazos que unen y estrechan a todos los Estados que la componen.

¿Será posible que, cuando España ha llegado al último grado de miseria y abatimiento, cuando está despedazada por la furia de los partidos y por la codicia y fanatismo del clero, desacreditada por la imbecilidad y crueldad de su Rey; degradada por la inepticia de ministros estúpidos y oscuros, destituida de todos los elementos de vida, sin erario, sin crédito, sin comercio, sin ejército, sin marina; vilipendiada, mofada por todos los pueblos, será posible que se escoja este momento para proponerle una tregua cuando ella está en situación de pedirnos la paz?

Cuando rendido el Callao y Chiloé todo nuestro continente está libre de enemigos, cuando va a reunirse el Congreso de Panamá, al tocar el deseado instante de uniformar nuestra política y presentar al mundo el grandioso cuadro de nuestro poder que debe resultar de la unión -547- de todos, cuando está reconocida la independencia por la Inglaterra y los Estados Unidos, garantida por la solemne declaración que han hecho de no consentir la intervención de ninguna potencia en la contienda de España con los

Estados de América; en el momento de coger el fruto de los sacrificios y de los triunfos, ¿cómo renunciar a tantas ventajas y dar un paso retrógrado que ofende a nuestra dignidad y nuestra gloria? Por otra parte, y aquí es preciso fijar mucho la atención, ¿qué ocasión no proporciona esta tregua a España para restablecerse, para hacer grandes preparativos, para contraer nuevas relaciones, en fin, para variar de situación? No podemos negar que ése es un país de grandes recursos, y que sólo por su mala administración se halla en la miseria o en la nulidad presente; pero cuando, adoptada la tregua, vea el campo abierto para reconquistar sus Indias, no hay duda que esta perspectiva le dará prudencia, y que esta esperanza reuniendo los ánimos y los partidos, calmando las pasiones, y lisonjeando el interés de los particulares y el orgullo nacional será la verdadera crisis de la mortal dolencia de España. ¿Y creará la América sacar mejor partido de la España cuando se halle restablecida después de 10 ó 20 años de convalecencia y arreglo y de preparación, que en el día en que se ve casi en desfallecimiento y disolución? ¿Y habrá quien piense que cuando España se vea restablecida deponga su antigua soberbia, renuncie a su venganza y a su engrandecimiento cuando ahora, hallándose en las agonías, cuenta todos los medios que puede, aun aquellos que una triste experiencia le acreditó como ineficaces? El mismo nombre de tregua, ¿no está diciendo que España no desistirá de su ánimo hostil?, ¿y no manifiesta que ella querrá solamente ganar tiempo con ese pretexto? Y nosotros, después que un reposo de tantos años haya relajado todos los nervios de la guerra, ¿seremos más fuertes contra un enemigo que en todo ese mismo tiempo no habrá pensado más que en fortalecerse y en espiar el momento favorable de acometernos?

Pero se dirá quizás que las condiciones del convenio serán tales que nos quiten toda sospecha de mala fe -548- de parte de España, y que, siendo garantizado por otras naciones, nada tenemos que temer.

Mas ¿qué confianza deben inspirarnos las protestas de una nación que siempre creará que los tratados y todos los principios de derecho público y de gentes no tienen efecto, ni aplicación a transacciones con vasallos rebeldes?, ¿ni qué seguridad podemos tener de que las naciones fiadoras no excusarán, y aun justificarán, la perfidia de España, en caso de que en aquel tiempo convenga a su proyecto y a sus intereses la reducción de la América, o a lo menos una guerra que la debilite y embarace su rápido engrandecimiento, o si no hallan otro medio de que les pague España sino recobrando sus colonias?

Además, la tregua abrirá necesariamente el tráfico y comercio español con nuestros países; y no es fácil calcular todas las ventajas que puede sacar España de esta libertad, si aun ahora en que todo español inspira desconfianza, si ahora en que la vigilancia de los Gobiernos es mayor sobre su conducta, si ahora en que hay tanta precaución para admitir uno que otro en el país, se ven cada día ejemplares de tentativas y conspiraciones contra el sistema, como lo comprueba entre otros un suceso reciente de Guatemala, ¿qué será entonces cuando, a favor de la tregua y con pretexto de comercio, remita España colonias de agentes secretos, espías y emisarios que vayan sordamente trastornando las cosas y pervirtiendo la opinión, y preparando la misma para que haga a su debido tiempo la explosión?

Aunque se apartase la consideración de estos inconvenientes, no se podrá hacer lo mismo con los males que deben originarse del entorpecimiento que sufrirían las negociaciones iniciadas ya con varias potencias privada y aun públicamente. La Francia no sigue, desde luego, la conducta de Inglaterra porque teme que su declaración entorpezca el pago de lo que le debe España; pero ha entablado ya relaciones comerciales con los Estados de América sobre la base de una perfecta neutralidad; -549- y ha procurado atraer a ese sistema conciliatorio a la Austria y Rusia; y probablemente

lo habrá hecho con las demás Potencias subalternas de Alemania que acaban de sacrificar al comercio sus preocupaciones aristocráticas, como se comprueba por una nota que ha pasado a los ministros de Colombia y México el Enviado de Baviera, y por otra el Ministro del Rey de Wurtemberg al del Estado de México, relativas ambas a establecer comunicaciones comerciales con cierto carácter de política. Los Gabinetes inglés y francés han calmado la irritación que causaba a la Rusia y Austria nuestro sistema y sus progresos, y las han excitado a que prevengan a sus enviados se unan a los de Inglaterra y Francia para promover en el Gabinete del Escorial la causa del reconocimiento, que acaso se decidiría pronto si, en lugar de los mezquinos medios de una tregua, se emplease el noble lenguaje del valor y se procediese con dignidad y confianza. Un paso de debilidad, o una importuna aplicación de la conducta de Holanda con España ahora 300 años, nos puede acarrear graves males, y sobre todo la vergüenza de dar a la estúpida política de España el triunfo que no pudieron alcanzar las armas. Los gobiernos Europeos que con algún suceso han dado pasos para nuestro reconocimiento sin más condición que la concesión de algunas ventajas mercantiles a favor del comercio peninsular, ¿qué concepto formarán de nuestros Gobiernos cuando vean que, al terminar con honor nuestra carrera, retrocedemos y adoptamos una medida que humilla tanto la dignidad republicana? Es muy regular que se resfríen en sus buenas disposiciones (que no tienen por amor nuestro; sino por su propio interés), y que al fin, lisonjeados con las ventajas que pueden sacar de nuestra debilidad, favorezcan decididamente la causa de España, la ambición del nuevo Emperador del Brasil y los principios de la Santa Alianza, que, si está en el día adormecida, despertará entonces con más brío y más audacia. ¿Qué no pueden hacer todas estas potencias conjuradas acumulando por 10 o por más años contra nosotros cuantos elementos estén en su poder de guerra o de política?

-549-

Como puede suceder que a mí también me toquen sobre este particular, me adelanto a consultarlo desde ahora, en la inteligencia de que responderé entre tanto que no tengo instrucciones de mi Gobierno para intervenir en un asunto tan delicado.

Parece que este proyecto no se promueve ahora con mucha actividad; pero estoy seguro de que los gabinetes inglés y francés se valdrán de él como un último recurso para fijar el plan de política que más les convenga y sea más acomodada al sistema europeo.

Somos con la debida consideración de Vuestra Señoría muy respetuosos servidores.

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

JOSÉ GREGORIO PAREDES.

(El Congreso de Panamá. 1826. Lima, pp. 262-268)

-551-

Al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú
LEGACIÓN PERUANA EN LONDRES

Londres, junio 30 de 1826.

Al señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú.

Señor Ministro:

En mis anteriores comunicaciones he tenido el honor de poner en conocimiento de Vuestra Señoría la actitud estacionaria de la comisión diplomática en virtud de que el señor Secretario Canning se detiene en admitir la carta credencial de mi legación hasta que el Perú no haya sido reconocido por la Gran Bretaña.

Yo esperaba la noticia oficial de la rendición del Callao para aprovechar esa ocasión de hacer una insinuación eficaz a este Ministro sobre reconocimiento; pero esa noticia llegó a mis manos muy tarde, después que por muchos días habían ya hablado de ella los papeles públicos insertando las Gacetas de Lima; y cualquiera comunicación a este Gobierno de mi parte sobre este acontecimiento habría parecido una fría importunidad, aun cuando se prescindiese de la especie de vergüenza que había en manifestar que yo tenía esas noticias -552- el último de todos en Londres. Ahora espero la de la instalación del Congreso para transmitirla a este Ministerio y avanzar algún paso relativo a mi comisión.

No porque yo haya dejado de hacer diligencias oficiales sobre este punto me he descuidado de hacerlas indirectamente. He procurado el conocimiento de personas que se acercan a este Gabinete para dar y recibir las noticias que puedan importar. Y por este conducto sé que el Gobierno procederá con el Perú del mismo modo y con los mismos preliminares con que ha procedido con los estados reconocidos ya; en lo cual pretende no sólo manifestar consecuencia en los principios que ha adoptado en este negocio de reconocimiento de los nuevos estados americanos, sino también evitar con la uniformidad de su política que se renueven recelos de las otras potencias.

También sé que el Gobierno no procederá nunca a dar tus paso adelante en este punto mientras la República exista bajo el régimen dictatorial (por alta y merecida que sea la reputación del Dictador), mientras el país no esté constituido, mientras todos los pueblos no se hayan formado con el régimen que se adopte, y mientras no se restablezcan sólidamente en esta plaza el crédito de la República. Todas estas circunstancias indicarán a Vuestra Señoría los medios que es preciso poner en movimiento para acelerar el reconocimiento de ese Estado. Entre esos medios me tomo la libertad de recomendar a Vuestra Señoría la remisión de dinero, sobre cuyo particular, como absolutamente indispensable, hemos insistido tanto mi compañero y yo en nuestras anteriores comunicaciones. Nada, nada hay que esperar de los fondos que aquí tiene la República y de los sujetos que los han manejado, sino cuentas enredadas e interminables, y la certeza de la imposibilidad de realizar lo poco que resulte liquidado. Bastante idea damos de esto en los oficios de la materia que dirigimos en esta ocasión.

No contribuye poco a nuestro descrédito y a la lentitud o indiferencia que manifiesta este Gobierno en el negocio del reconocimiento la infame conducta de los enemigos - 553- de nuestro país, entre los cuales cuento al primero a don José de la Riva-Agüero. Éste no hace en Bruselas más que disfrutar los caudales que sacó de allá y escribir folletos contra el Gobierno del Perú, en desacreditar todas las medidas que se toman, en disipar las esperanzas de orden y prosperidad que manda aquel país, y sugerir a este gabinete por medio de personas a propósito, cuantas noticias adversas adquiere o finge. Y en verdad que las tiene prestísimas y puntualísimas; él se gloria (con razón) de que conserva en el Perú amigos fieles y agentes activos que le dan noticias de las menores ocurrencias, y que hallándose éstos allí en situación de saber los asuntos secretos del Gobierno, merecen todo crédito. Yo no podré decir si es verdad o no que todos los amigos que dejó allá le permanecen fieles, pero lo cierto es que de las noticias que él imprime y de las que astutamente insinúa aquí, se verifican muchas, y todas son creídas por la puntualidad y colores con que las refiere. Hace días que está anunciando un trastorno general en el Perú, y tiene a todos en una mortal expectación; pues aun aquéllos que no lo creemos no podemos dejar de irritarnos al ver la impresión que estos rumores hacen, y las fatales consecuencias que producen. Su compañero, el que se dice general Herrera lió ahora un mes para el Perú por la vía de Buenos Aires con instrucciones del que se llama Gran Mariscal Presidente del Perú, de cuyas insignias ridículamente ataviado esparce su retrato por todas partes.

Tengo el honor de ser muy obsecuente y seguro servidor
JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.
(El Congreso de Panamá. 1826, Lima, pp. 268-271)

-554-

Al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú
LEGACIÓN PERUANA

Londres, agosto 9 de 1826.

Al señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores señor Ministro:

No hay tiempo para copiar para los usos de ese ministerio el adjunto duplicado, y así nos permitirá Vuestra Señoría lo incluimos original, para que, haciendo sacar copia de él, si Vuestra Señoría lo cree conveniente, mande después entregarlo al señor Robertson cuando llegue a esa capital. Este documento debe considerarse como parte de la copiosa comunicación que remitimos a fines del mes pasado, con don Pedro Serreño, en el bergantín Waterloo, sobre las cuentas del segundo empréstito.

El 31 de julio se había jurado en Lisboa la constitución que ha dado a Portugal el Emperador del Brasil. Este acontecimiento es de mucha importancia en la Europa, especialmente por las relaciones de Alemania con la nueva Reina del Portugal. Toda España está conmovida. Se dice unas veces que se admitirán en el Gobierno las formas que propuso ahora tres años el duque de -555- Angulema; otras, que va a establecerse en la frontera del Portugal un cordón sanitario, porque no hay peste más ominosa para los Gobiernos despóticos que las constituciones, aunque no sean del todo liberales.

En el Courrier del 31 de julio hay un artículo del tenor siguiente: «Bruselas, julio 26. Míster de la Riva-Agüero, presidente de la República del Perú, que vino a Europa con intención de permanecer hasta la conclusión de la dictaduría de Bolívar, ha casado con la hija mayor del finado duque de Loos Corswaren». Y en Nuevo Times de 8 de agosto, se dice: «Míster Riva-Agüero, ex-presidente de la República del Perú, que vino con su novia a Holanda después de su matrimonio, regresará pronto a Bruselas. Él celebra mucho los sucesos de Venezuela, que cree abreviarán la duración de la dictaduría de Bolívar en el Perú. Míster Riva-Agüero tendrá entonces oportunidad de volver allá, donde será otra vez colocado al frente del Gobierno, como se lo hacen esperar de allá, sus amigos. Es un sujeto muy respetable y de temple moderado. El rasgo más notable de su carácter es su enemistad a Bolívar, a quien llama el mayor déspota del universo». Sobre cuyas noticias hará Vuestra Señoría las observaciones convenientes.

Somos con la debida consideración de Vuestra Señoría muy respetuosos servidores.

JOSÉ GREGORIO PAREDES.

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

Postdata:

Sabemos que míster Kinder ha mandado a un D. N. Castilla como agente suyo con ciertas solicitudes dirigidas al Gobierno del Perú; como resultan tantos cargos contra él, y no nos ha dado noticias de esa misión, nos es algo sospechosa, y lo comunicamos a Vuestra Señoría por lo que importe.

(El Congreso de Panamá. 1826. Liana, pp. 271-272)

-556-

Al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

LEGACIÓN PERUANA

Londres, septiembre 6 de 1826.

Al señor Ministro de Estado y Relaciones Exteriores señor Ministro:

Tenemos la honra de acusar a Vuestra Señoría el recibo de la nota 22 de abril a que es adjunta una copia del oficio que dirigió a nuestro Gobierno el de la República de Colombia sobre proponer una tregua de 20 años a España, como un paso preparativo para negociar la paz. Habiendo el Gobierno aprobado este proyecto y previniéndonos que obremos en arreglo a él, procuraremos llenar debidamente este delicado encargo cuando llegue la ocasión; y cuanto expusimos a Vuestra Señoría en nota reservada de 28 de junio sobre esta materia se deberá reputar como una opinión particular nuestra, que de ningún modo nos impedirá obrar conforme a las prevenciones de Vuestra Señoría que acabamos de recibir.

Somos con la mayor consideración de Vuestra Señoría muy respetuosos servidores.

JOSÉ GREGORIO PAREDES.

JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO.

(El Congreso de Panamá. 1826, Lima, p. 273)

-557-

Al Libertador

(FRAGMENTOS)

París, 14 de enero 1827.

... Pero usted ha avanzado ideas que no se hubiera atrevido a enunciar, si no tuviera franqueza y sanas intenciones. Hablo, entre otras cosas, de la sucesión en el poder. ¿Tenemos muchos hombres probados? Las precauciones que ahora parecen justas porque se está formando la nación, ¿no serán con el tiempo ocasiones peligrosas? ¿Y un jefe tendrá siempre bastante virtud, para no limitar en sus hijos, parientes y amigos la elección del Congreso, y asegurar en su familia o en su secta la herencia del poder? Esta condición del proyecto ha hecho filosofar y politiquear mucho por acá, porque en efecto ha habido monarquías muy estrictas, muy absolutas en que no era tan rigurosa la sucesión hereditaria. Yo mismo no estoy lejos de creer que este carácter no cuadra bien con la idea de República.

(Torres Caicedo, Ensayos Biográficos..., p. 121)

-558-

Al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú

París, mayo 20 de 1827.

Al señor Ministro de Estado, Departamento de Relaciones Exteriores.

Señor:

Con fecha del 14 he tenido la honra de acusar a Vuestra Señoría recibo de los oficios N.os 16 y 17, y la de duplicar y triplicar los míos en contestación a los números anteriores. La ocasión que se presenta hoy no da lugar para duplicar mi comunicación del 14 que dirigí a Londres, para que siguiese a Colombia por el paquete de Jamaica que es la vía acostumbrada. Queda en mi poder hasta por cuatuplicado el conocimiento de los 19000 pesos que conduce el Cambridge, capitán Ytaling. Por pequeña que pueda parecer esta cantidad, no puedo dejar de repetir mis gracias al Gobierno, por la oportunidad con que ha llegado este auxilio. Me hallaba perurgido de los maestros de

las pensiones, y de los de mis principales acreedores, cumplidos ya los plazos y condiciones de su crédito. El Cambridge no ha llegado; pero he prevenido que se realice el dinero sobre la seguridad del conocimiento, pagando como es preciso el descuento correspondiente. Ese descuento, el flete, la comisión y el seguro que es indispensable, disminuirán en mil pesos más o menos la remesa, -559- y si se agrega la pérdida en el cambio de nuestra moneda, la disminución será más considerable.

Pasan de 17000 pesos los que estoy debiendo; de los cuales 13 son urgentísimos, porque me fueron prestados con mi responsabilidad, y para ser pagados de los primeros caudales que remitiese el Perú; y ya me están apremiando los acreedores casi desde el momento en que se divulgó la noticia de lo que traía el Cambridge. La mayor parte de esta deuda urgentísima proviene de lo que he invertido en los gastos de la legación. Secretaría, Secretario, mantención y educación de los jóvenes peruanos, todo ha corrido por mi mano sola en todo el tiempo de mi residencia en Londres hasta ahora, a excepción de los últimos meses, en que ha pagado una parte del último tercio de las pensiones de los jóvenes el señor Pared es quien reclama también ahora con fuerza, aquella parte contra la masa de los 15000 pesos.

La otra parte de mi deuda proviene de lo que he impendido en mi subsistencia, que no ha podido ser más modesta; pues con el fin de no inhabilitarme de atender a los gastos de la legación, he cercenado cuanto he podido a mi decencia, y a mi comodidad, más de lo que he debido.

Por estas breves indicaciones conocerá Vuestra Señoría que mi situación va a ser en adelante más crítica de lo que ha sido hasta ahora. Las últimas noticias del Perú, han aumentado el descrédito de nuestros fondos; y encontraré más difícilmente personas que me adelanten auxilio. Aun cuando los últimos acaecimientos tengan allá una feliz terminación, por acá se disiparán muy tarde las impresiones que han hecho en aquellos ánimos poco dispuestos a nuestro favor; en aquéllos que de antemano envidian la prosperidad a que se elevarán los pueblos americanos desde que se consolide en ellos el orden, y una buena administración, y especialmente en aquéllos que se han hecho demasiado cautos y tímidos, por lo que han sufrido los años anteriores en todas sus especulaciones de ultramar.

-560-

Así, es muy triste la perspectiva que tengo por delante. El arbitrio de mendigar nuevos recursos, sobre ser indecoroso, será ineficaz, y creo que me veré forzado a regresar, para no ser yo mismo un nuevo comprobante de la miseria y descrédito de la República. Digo miseria y descrédito, en el sentido y expresión de estos comerciantes europeos (y aun iba a decir de estos gabinetes), para quienes es pobre y quebrado todo el que no paga, sean cuales fuesen las causas, y para quienes el no pagar es un argumento más fuerte de descrédito que todas las noticias más funestas de guerras civiles en que nos abrasásemos.

Con este motivo, reitero a Vuestra Señoría la súplica que he hecho anteriormente al Supremo Gobierno, pidiendo mi licencia. A todas las razones que justifican esta solicitud, se agrega la incontestable de ser en el día forzosa mi separación. La imposibilidad de subsistir y la obligación de cortar el mayor descrédito del Gobierno (consiguiente a la tristísima pensión de su representante), me darán la Ley, y me obligarán a hacer una honrosa deserción, que bien justificada queda con ser necesaria. Sobre todo en este estado de cosas, nada hago ni nada puedo tentar financial ni diplomáticamente. El sueldo corre; y no es justo que el país se grave con una misión inútil y que pague tan caro su descrédito.

Tengo el honor de ser de Vuestra Señoría muy atento y respetuoso servidor.

J. J. OLMEDO.

-561-

Al editor de «El Telégrafo» de Lima

Señor Editor:

Sírvase usted insertar en su estimable periódico la adjunta copia de la carta que con esta fecha escribo al señor Editor de El Mercurio de Valparaíso.

Soy de usted muy atento servidor.

J. J. OLMEDO.

(Copia)

Señor Editor de El Mercurio de Valparaíso.

Lima, junio 29 de 1829.

Muy señor mío:

He leído en el número 98 del apreciable periódico de usted una carta que se dice escrita por mí a un sujeto de Méjico, en 20 de noviembre pasado, sobre mi supuesto nombramiento de Secretario de Estado y Relaciones Exteriores de Colombia; y me veo en la necesidad de desmentir semejante imputación.

-562-

La carta que usted ha publicado, no es mía ni puede serlo:

1.º: Por contener datos notoriamente falsos; como son, el mismo nombramiento, mi renuncia, y la especie muy nueva para mí de hallarme acosado de acusaciones inicuas.

2.º: Por contener noticias tan circunstanciadas, tan prolijas de la situación de Colombia, y de providencias tan interiores de aquel Gobierno, que es imposible hubiesen llegado a mi conocimiento, aun cuando no existiese la absoluta incomunicación en que desgraciadamente viven estos dos pueblos.

3.º: Por tener frases oscuras, locuciones impropias, expresiones violentas, y una erudición vulgar y estudiada; cuando mi estilo ha sido siempre urbano, claro, simple, correcto, como mi carácter y mi conducta.

4.º: Por suponer que alguna vez me he postrado en presencia de un Visir, calumnia que perdono no sin alguna dificultad. Felizmente el cielo me ha preservado de tal infamia en mi juventud; y espero que en mi edad provecta me preservará de tal desgracia. Yo he amado y amaré la libertad, por ser una deidad a quien se sirve de pie, y con la frente levantada. Ella me inspiró alguna vez cantos que no me deshonran; entre las alabanzas de los héroes de la patria reluce la verdad que debe aterrar a los tiranos.

Finalmente, repito que, aun cuando las razones expuestas no descubriesen la impostura por sí mismas, me excitaría a contradecirla la sola razón de ser una impostura, aun simpatizando con mis propios sentimientos. Tan satisfecho, tan honrado me creo con la profesión de principios liberales y republicanos que jamás se han desmentido, cuanto me avergonzaría de prestarme pasivamente a ser el conductor eléctrico de pasiones ajenas.

-563-

Estimaré a usted señor Editor, el favor de insertar esta carta en su apreciable periódico, y de reconocerme por su más atento servidor.

J. J. OLMEDO.

(El Telégrafo de Lima, del 23 de junio de 1829)

-564-

A don José D. Espinar

Señor Secretario de Estado y General de Su Excelencia El Libertador Presidente .
Guayaquil, agosto 22 de 829.

Señor Secretario:

Tengo el honor de participar a Vuestra Señoría haber recibido el decreto de Su Excelencia el Libertador Presidente, por el que se dignó nombrarme Ministro de Relaciones Exteriores.

En cualquiera otra circunstancia esta honra inesperada bastaría a reparar todo lo que he sufrido en la dilatada separación de mi patria; mas al presente no haría más que destruir sin provecho público el débil resto de fuerzas físicas e intelectuales que he podido salvar de la malhadada comisión que me llevó a Europa.

Sírvase Vuestra Señoría hacerlo así presente a Su Excelencia manifestándole mi profunda gratitud por su dignación, y la renovación de mi antiguo propósito de consagrar a la República los servicios que me permitiere mi situación.

Nada puede ser más lisonjero para un honrado ciudadano, ningún estímulo más noble para llenar su deber, que el aprecio del Gobierno de su patria y de sus conciudadanos.

-565-

La comunicación a que contesto me ha sido también muy plausible, por presentarme una nueva ocasión de desmentir el contenido de una carta impresa en Méjico contra la administración de Su Excelencia, que se supone escrita por mí, luego que se publicó mi nombramiento al Ministerio. Algún genio turbulento, enemigo de la gloria de Su Excelencia y de la dignidad de la República, tomó mi nombre para desahogar sus propias pasiones; y temiendo yo que mi silencio me diese una indecorosa complicidad, me apresuré a desmentir en los periódicos de Chile y del Perú aquella impostura aunque bien claramente la manifestaban, prescindiendo del inexacto cómputo del tiempo, el incorrecto estilo, el viciado lenguaje, y la erudición trivial e impertinente de aquella carta.

En el día me veo en la doble obligación de hacer una declaración semejante; porque a proporción que voy adquiriendo noticia de los sucesos ocurridos en mi ausencia, y que voy observando los hechos por mí mismo, conozco que las circunstancias difíciles en que se ha hallado la República, exigía medidas extraordinarias para salvarla; y que a pesar de esta situación violenta, la dictadura del Libertador ha sido casi siempre la dictadura de las leyes.

Reitero a Vuestra Excelencia, señor Secretario, mi súplica de manifestar a Su Excelencia estos sentimientos, y de aceptar los particulares de consideración y respeto con que soy de Vuestra Señoría muy obediente servidor.

J. J. OLMEDO.

(Del borrador hológrafo. Archivo de la familia Pino Icaza)

-566-

Al general Flores

(N.º 40)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Prefectura del Departamento de Guayaquil, a 21 de abril de 1830. -20.

Al Benemérito Señor General, Prefecto General del Distrito del Sur.

Señor:

Se ha recibido el decreto de Su Excelencia el Libertador Presidente, mandando abrir el camino de Esmeraldas; merece en verdad sumo reconocimiento el recuerdo que hace Su Excelencia de los pueblos del Sur, y el celo con que procura promover su adelantamiento, aun en medio de los gravísimos cuidados que le cercan.

Pero como un efecto necesario de estas mismas atenciones y de la distancia en que vivimos, no ha sido posible que Su Excelencia tuviese presente todas las circunstancias, que por ahora hacen impracticables aquel benéfico proyecto, a lo menos en la parte que tiene relación con este -567- Departamento, gravado con la pensión de doce mil pesos anuales, para costear aquella importante empresa.

Por esta causa, luego que se divulgó el Decreto, se me presentaron algunos vecinos con el objeto de indicarme los inconvenientes que de él nacían y la necesidad de reunir una junta general para deliberar sobre el modo de suspender su cumplimiento, y de elevar una representación al Supremo Gobierno, sobre la materia.

La experiencia ha dado a conocer que en semejantes reuniones rara vez se promueve el bien con serenidad y calma. El espíritu de partido, el interés personal, y hasta el ardiente deseo del bien público, se producen con el acaloramiento de las pasiones, del cual nada bueno puede resultar. Después de haber oído las razones que se querían exponer en público, conseguí evitar la reunión, prometiendo representar al Gobierno cuanto me habían expuesto, por el respetable conducto de Vuestra Señoría. Como el nombre de Vuestra Señoría es tan querido y respetado en todo este Departamento y como es conocido el noble interés con que se afana por la prosperidad, todos los vecinos amantes de su país, desistieron de reunirse apenas entendieron que Vuestra Señoría intervendría en este importante negocio.

En cumplimiento de mi promesa, procedo a especificar a Vuestra Señoría los expresados inconvenientes, con menos vivacidad y calor con que fueron indicados por aquellos vecinos, pero no con menos interés, y atreviéndome a mezclar mi particular opinión.

La idea de abrir el camino de Esmeraldas, es grande y ventajosa; ¡ojalá que todo el territorio de la República estuviese arado de caminos y canales! Esto daría un movimiento vital al comercio, a la agricultura y a la población. Esto facilitaría la comunicación de los pueblos, que quizás en el día no se aman porque no se conocen, y porque no hay un mutuo interés que los atraiga y que los una. De esta unión parcial, resultaría la unión de toda la República, que es la sola que puede -568- darle nombre, riqueza, crédito y poder. Con este fin, el Gobierno debe promover y proteger semejantes empresas; y cada Departamento tiene derecho de procurarse cuantas ventajas le brinde su clima y su localidad. Y este derecho debe ser subsistente aun cuando las ventajas que se proponga cada país no sean del todo compatibles con las de los pueblos vecinos; pero la justicia también exige que los trabajos y costos de las mejoras particulares de cada territorio, salgan de sus propios fondos, pues sería duro y violento obligar a los pueblos perjudicados a costear las ventajas ajenas, y pagar su propio daño.

Ésta es, señor General, la razón principal que alega este vecindario, para la reforma del decreto en cuestión. El camino de Esmeraldas es útil a otro Departamento; pues debe ejecutarse, aunque perjudique a los intereses de éste; pero obligar a este Departamento a que contribuya a su perjuicio, es sujetarlo, contra los principios de la justicia natural, a que se labre su propia decadencia y ruina.

Además, la situación presente de este Departamento es tal, que no le permite sufrir la pensión asignada en el Decreto. Sin comercio, este Departamento es el más pobre de la República; Vuestra Señoría, mejor que nadie, conoce esta verdad, y sabe por experiencia propia que todos nuestros recursos están suspensos en el día y quizá

perdidos para siempre. El cacao que es fruto principal que nos sostiene ha venido a tal abatimiento que hace años que se dejan perder las cosechas, porque no resarcen los costos; en Europa se van acostumbrando ya a pasar sin él y cada día lo piden menos. En los dos meses corridos, después que Vuestra Señoría me honró con la confianza de esta Prefectura, no ha salido un grano, ni ha entrado un solo buque en esta ría; la Aduana no ha entregado un peso en el Tesoro y sólo hemos podido subsistir por medio de convenios onerosos, a que nos ha obligado la imperiosa ley de la necesidad.

A pesar de esta triste condición, las atenciones y cargas de nuestro erario son las mismas que siempre o -569- más bien crecen cada día. Aquí se sostienen la mayor y principal fuerza de tropas que defiende todo el Distrito; aquí se mantiene toda la fuerza naval que, dominando el Pacífico, protege todo el Sur; aquí se está amortizando toda la deuda contraída desde el año de 820, por la guerra contra los españoles que ocupaban a Quito y Cuenca, por el mantenimiento de la división auxiliar que libertó al Perú, y por la última guerra con esa República que bajo el mando de Vuestra Señoría ha confirmado la gloria de la nuestra; aquí se consolida una parte considerable del crédito nacional; y aquí por fin se prestan auxilios a los agentes diplomáticos que la nación tiene en Europa y en varios Estados Americanos.

Por otra parte los estancos de tabaco y aguardientes en nada auxilian al Erario, pues, todo su fondo está destinado, por especiales Decretos de Su Excelencia el Libertador. Esta carga, aun sin un nuevo peso, es ya insoportable; en adelante todo va a parar, porque este esqueleto abrumado y oprimido se halla sin acción ni movimiento.

Por último, debo informar a Vuestra Señoría que también es imposible contribuir la pensión asignada por el Decreto de Vuestra Señoría por el estado de la renta afecta a su pago. Vuestra Señoría sabe muy bien que los rematadores del ramo de sales, desde antes que yo entrase en la Prefectura, habían pagado hasta el mes de mayo, y que, por decreto de Su Excelencia el Libertador Presidente, están exentos de pagar estos restantes meses del año. De consiguiente, no existiendo el fondo de donde debe salir aquella erogación, nos hallamos en la imposibilidad de satisfacerla. Con este motivo tengo el pesar de informar a Vuestra Señoría que son y serán infructuosos todos los esfuerzos que Vuestra Señoría me previene hacer para remitir a Quito los cuatro mil pesos del primer cuatrimestre de este año a disposición de la junta encargada de la dirección de la obra proyectada. Antes por el contrario reitero a Vuestra Señoría mi súplica de que se reparta proporcionalmente entre estos Departamentos los gastos comunes que se hacen por este solo, en beneficio de todo el Distrito de su mando.

-570-

Yo suplico a Vuestra Señoría encarecidamente se sirva elevar al Supremo Gobierno el contenido de esta exposición para que se digne reformar el Decreto de 7 de febrero; en lo cual Vuestra Señoría no hará sino atender al justo clamor de este pueblo y proceder según los principios de rigurosa justicia.

Dios guarde a Vuestra Señoría:

J. J. OLMEDO.

(Documentos para la Historia. Quito, Vol. I, pp. lij-liv.)

-571-

Al señor Ministro de Estado

Guayaquil, marzo 26 de 1831.

Señor:

Con notable atraso vino a mis manos la apreciable nota de Vuestra Señoría 28 del pasado; lo que acredita que todavía no se hallaba libre y segura la comunicación entre estos pueblos; y yo por la misma causa he retardado la contestación hasta el día; en que a pesar de no haber llegado el Correo de Quito, se han recibido cartas del Cuartel General.

Me es sumamente sensible tener que decir a Vuestra Señoría que no me es posible por ahora emprender mi marcha a esa Capital. Inconvenientes de todo género, indisposición física, y otras causas, entre las cuales el rigor de la estación ocupa el último lugar, si ocupa alguno, me retienen de modo que no puedo desprenderme por ahora del país.

Sin estos embarazos yo marcharía luego donde me llama la voz de mi deber; pero debo añadir hablando con franqueza que no marcharía de grado, ni contento; porque ya que es inevitable la ausencia del Jefe del Estado, estoy persuadido de que la Administración echaría de menos algo, si fuese regida por otras manos que las presentes; y mucho, si lo fuese por las mías.

Sírvase Vuestra Señoría ponerlo en la consideración de Su Excelencia el encargado del Poder Ejecutivo y admitir los sentimientos de singular estimación y respeto de su más atento obsecuente servidor

J. J. OLMEDO.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotacollao)

-572-

Al señor Ministro de Estado

Guayaquil, abril 2 de 1831.

Señor:

Cuando este pueblo restableció el orden Constitucional en el mes de febrero creyó que, hallándonos en absoluta incomunicación con el Gobierno Supremo, había llegado el caso del artículo 32 de la Constitución. Algunas inconveniencias resultaban de este procedimiento, pero mayores habrían resultado de que las autoridades locales se viesan obligadas por las circunstancias a salir de la esfera de su poder para ocurrir a las atenciones urgentes que debían nacer del estado irregular y violento en que nos hallábamos colocados.

Yo tuve que acceder a los votos del pueblo y ejercer una autoridad que no parecía inconstitucional. Bueno es que los pueblos conozcan que su Constitución es adaptable a todos los casos; y justo salvarlos de los peligros de esas Facultades extraordinarias de que han solido revestirse en estos últimos tiempos hasta los magistrados inferiores, y que han dejado a estos departamentos una experiencia muy cara.

Constituido como Vicepresidente del Estado en esa autoridad temporal he procurado ejercerla lo menos que ha sido posible, y de modo que no se creyese rota la unidad del Gobierno; y habiendo cesado las causas que motivaron -573- este orden de cosas imprevisto, cesa también la autoridad que lo presidía.

He prevenido al Secretario de Gobierno haga al Poder Ejecutivo una relación exacta de las providencias dictadas en este corto período de mi provisoria administración para conocimiento de Su Excelencia; acompañando todos los documentos que deben existir en la Secretaría de Estado. Me sería muy satisfactorio que Su Excelencia no desaprobase mi conducta en esta época difícil y tempestuosa.

Con sentimientos de aprecio y distinguida consideración.

Soy de Vuestra Señoría muy atento obsecuente servidor.

J. J. OLMEDO.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotacollao)

-574-

Al Prefecto del Departamento del Guayas

A Guayaquil, noviembre 28 de 1831.

Al señor Prefecto del Departamento.

Señor:

Acabo de tener la honra de recibir la nota de Vuestra Señoría en que me comunica que el Supremo Gobierno se ha dignado nombrarme Prefecto de este Departamento. En el día que Vuestra Señoría se sirva señalar, estoy pronto a prestar el juramento prevenido por la Constitución.

Con la debida consideración me suscribo de Vuestra Señoría.

Muy atento y obediente servidor

J. J. OLMEDO.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-575-

Al Ministro del Interior

ESTADO DEL ECUADOR

Guayaquil, a 28 de marzo de 1832.

PREFECTURA DEL GUAYAS.

Al señor Ministro de Estado en la Sección del Interior.

Señor:

Tengo la honra de elevar al conocimiento del Supremo Gobierno por el respetable órgano de usted el parte, actas e instrucción original, que el señor coronel Ignacio Hernández ha pasado a esta Prefectura, de regreso de la comisión de Juez de Paz que llevó a nombre del Gobierno del Estado, para tomar posesión del archipiélago del Ecuador (antes de Galápagos) y darla en la mejor de sus Islas a la compañía Colonizadora, conforme al proyecto aprobado por Su Excelencia el Presidente. El resultado de esta expedición, tanto en el proyecto de poblar dichas islas, como en el establecimiento del presidio criminal, corresponde sin duda a las esperanzas que el Gobierno y el público tenían aun antes de que se pusiese en obra; -576- y a dichos documentos he dado en consecuencia la publicidad conveniente.

Con sentimientos de respeto me suscribo de usted muy atento obediente servidor

J. J. OLMEDO.

(Archivo del Ministerio de Gobierno)

-577-

Al Ministro del Interior

ESTADO DEL ECUADOR

PREFECTURA DEL GUAYAS.

Guayaquil, a 14 de abril de 1832.

Al señor Ministro de Estado del Despacho del Interior.

Señor:

He tenido la satisfacción de imponerme por la respetable nota de usted, 7 del presente, que el Gobierno del Centro ha nombrado comisionado cerca del nuestro para arreglar amigablemente las diferencias que por desgracia existen entre los dos pueblos. Con este paso renace la esperanza.

La elección que se ha servido hacer en mí Su Excelencia el Vicepresidente para conferenciar con los señores Comisionados de Bogotá me es sumamente honrosa; y la acepto por su objeto con tanta mayor voluntad cuanto más cierto estoy de que será útil a mi patria mi disposición natural a servirla, dirigida por las luces de mi digno compañero.

-578-

Los caminos están intransitables por la estación; pero si fuese necesario no me detendrán estos peligros para emprender mi marcha sin demora.

Dígnese usted presentar mis rendidas gracias a Su Excelencia por un nombramiento que tanto me honra, y de aceptar los sentimientos de consideración con que soy de usted

Muy respetuoso servidor.

J. J. OLMEDO.

(Archivo del Ministerio de Gobierno)

-579-

Al Ministro de Hacienda

PREFECTURA DEL GUAYAS

Guayaquil, a 28 de diciembre de 1832-22.

Al señor Ministro de Estado del Despacho de Hacienda.

Señor:

Adjunta hallará Vuestra Señoría copia de la nota que por el último buque arribado de la Floriana he recibido del señor Coronel Gobernador del Archipiélago José Villamil. Así por ella como por la relación que consta en el N.º 170 de El Colombiano y en el siguiente, se informará Vuestra Señoría y el Supremo Gobierno de los rápidos progresos que se hacen en la cultura y población de la Floriana, y en la navegación del Archipiélago, cuyo incremento es debido tanto al celo de la compañía, como a los auxilios del gobierno, quien puede gloriarse de ser el primero que ha fundado una colonia en el Sur de Colombia.

Dios guarde a Vuestra Señoría:

J. J. OLMEDO.

-580-

Al general Farfán

ESTADO DEL ECUADOR

Prefectura del Guayas.

Guayaquil, a 21 de enero de 1833-23.

José Joaquín Olmedo, Prefecto del Departamento del Guayas.

Certifico en la forma que haya lugar:

Que el general Antonio Farfán como oficial del Batallón Granaderos de Reserva cooperó eficazmente a la transformación política de este Departamento en el año de 820 y que hallándome yo de Presidente del Gobierno en aquella época tuve frecuentes ocasiones de conocer el celo y honradez del señor Farfán. Éste continuó sus buenos

servicios a la Patria desde entonces; se distinguió en la empresa de sujetar las fuerzas sutiles que se sublevaron en este puerto; lo mismo que en la acción de Riobamba, y en la gloriosa jornada de Pichincha. En fin puedo asegurar en obsequio de la justicia que el señor Farfán se ha acreditado siempre por su adhesión a la causa de la independencia por su celo en el servicio militar, y sobre todo por su lealtad y moderación.

J. J. OLMEDO.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotacollao)

-581-

Al Ministro del Interior
EL ECUADOR EN COLOMBIA

Prefectura del Guayas.

Guayaquil, a 21 de febrero de 1833.

Al señor Ministro de Estado del despacho del Interior.

Señor:

Son adjuntos los documentos que me han remitido el Gobernador de Manabí y el Corregidor de Daule acerca de las mandas forzosas para la canonización de la venerable Mariana de Jesús. Y tengo la honra de dirigirles a usted en cumplimiento de la orden del Supremo Gobierno sobre este particular.

Dios guarde a usted.

J. J. OLMEDO.

(Archivo del Ministerio de Gobierno)

-582-

Al Ministro García del Río
ESTADO DEL ECUADOR PREFERURA DEL GUAYAS

Guayaquil, a 7 de abril de 1833-23.

Al Señor Ministro de Hacienda, encargado del Ministerio del Interior, Juan García del Río.

Señor:

Hace tiempo que estoy resuelto a separarme de esta Prefectura, por mi salud quebrantada, y por otros motivos tan importantes como la salud; pero he ido de día en día difiriendo mi dimisión por continuar sirviendo hasta donde me fuese posible.

Entre tanto, Vuestra Señoría fue llamado al Ministerio, y desde luego se anunció la reforma radical de nuestra Hacienda. Y conociendo yo que ésta no era empresa de un solo día ni de un solo hombre, me resolví a permanecer en este punto, prescindiendo de toda consideración, porque no me era posible resistir al deseo de contribuir a una obra de que pendía la suerte de este pueblo.

La persuasión de que mi cooperación pudiera no ser inútil, no fue enteramente necia, porque la indicada reforma, menos debía ser la obra de los talentos y de la -583- ciencia económica, que de la paciencia, de la constancia, y de la discreta contemporización con las circunstancias extraordinarias de este país, y aun con sus mismos abusos, que, siendo generales y antiguos, no podían extirparse de una vez, sin causar nuevos inconvenientes, sin hacer mayores los males que se deploraban, y sin acelerar en cierto modo la ruina que se intentaba precaver.

El Ministerio, con mejor discernimiento, ha pensado de un modo diferente, y ha creído que son aplicables a todos los países, a todos los tiempos y a todos los casos, los principios generales de Hacienda y de Gobierno. Y ya hemos visto que varias providencias que ha dictado últimamente, por más arregladas y simples que aparecían a primera vista, han presentado en la práctica dificultades insuperables; cuya falta no está, como se cree, en la negligencia de los agentes, sino en la situación de los negocios de este Departamento agitado, atormentado trece años continuos por revoluciones propias y extrañas, por vicisitudes frecuentísimas en el orden civil y político, y por el trastorno de sus rentas, que son siempre el blanco principal a que asestan los que encienden, los que apagan y los que hacen renacer las revoluciones.

No sólo en esos tiempos calamitosos, sino también en los posteriores, en que tomó una nueva forma política el Ecuador, necesidades urgentísimas obligaron al Gobierno a solicitar recursos extraordinarios, y a entrar en compromisos de toda clase.

Duras podían ser estas condiciones, pero más duro habría sido perder el país. Era, pues, preciso sufrir la ley de los tiempos, para no aventurarlo todo; y más cuando por experiencia sabíamos que una noche de revolución militar cuesta más al Estado y a los pueblos que un año de desorden en la administración de sus rentas.

No es de extrañar que la codicia y el egoísmo hubieran querido al principio sacar ventajas de la situación de la Patria. De allí provinieron esas contratas gravosas, ese -584- interés desmedido y ese agio ominoso de billetes, que han sido las plagas del erario y del comercio.

Pero más de extrañar fuera que hubiese sucedido lo contrario. Esto hubiera sido un portento inaudito en la historia de la revolución o, por mejor decir, en la del mundo.

Esos abusos los introdujo la necesidad; los peligros que se sucedían sin cesar, los hicieron frecuentes; la frecuencia les quitó la odiosidad, y hombres honrados y patriotas, en unos tiempos en que había cesado todo giro, y en que esta cesación había hecho inútil todo género de industria, tuvieron que seguir la corriente de los abusos para no ser arrebatados por el torrente de la miseria.

Estos males debían cortarse en algún día; y es muy laudable la resolución que sobre esto ha tomado el Ministerio. Pero en mi juicio, los medios adoptados deben ser ineficaces, como sucede siempre, cuando se promueve el bien del mismo modo con que se promovería el mal. Perjudiciales son las especulaciones que se han hecho sobre los fondos públicos; enorme el interés que los grava; pero, como esas prácticas se introdujeron por la necesidad, se reiteraron por la misma causa, se implicaron con incidencias y pactos solemnes, y sobre todo se confirmaron y autorizaron por la tolerancia, consentimiento y aun aprobación del Gobierno que solicitó muchas veces recursos con esas mismas condiciones que ahora llaman inmorales y detestables, creo que no pueden cortarse tales abusos violentamente sin grave perjuicio de los particulares, sin mengua de la dignidad del Gobierno, y sin una insigne ofensa a la fe pública.

Es, pues, indispensable, poner a la cabeza de este Departamento un agente provisto de más luces, para discernir mejor las medidas que tienden al bien común, dotado de más ceguera para no conocer las dificultades, o de más talentos para superarlas, y, en fin, dotado de mayor energía para llevar a efecto los planes del Gobierno, a pesar de todos los inconvenientes.

-585-

Luego que Vuestra Señoría entró en el Ministerio, pidió, como era justo, todas las noticias y datos convenientes sobre esta Hacienda.

Siendo estos informes indispensables para una reforma tan deseada por todos, y tan reclamada por este exhausto erario, puse cuanto estudio y diligencia estaban de mi parte

para satisfacer los deseos del Gobierno, y procuré que los estados y cuadros se formasen con la mayor exactitud, expresando todos los ramos de ingreso, y excluyendo los que por disposiciones vigentes estaban aplicadas a otras cajas.

Sin embargo, Vuestra Señoría ha reprendido agriamente aquella justa omisión, fundado, sin duda, en informes privados que se han tenido por más seguros que los míos. Así, no se ha detenido Vuestra Señoría en afirmar que he tenido un estudio particular de abultar al Gobierno la carga enorme de las deudas que lo agobian, y de ocultarle los medios de satisfacerlas.

Yo, Señor Ministro, he dicho en mis informes la verdad, como siempre, y estoy íntimamente persuadido de que he llenado mi deber. ¿Yo debía hacer formar esperanzas al Gobierno, que, saliendo fallidas, acreciesen algún día sus compromisos y sus angustias?

Los que aspiran a sostenerse en los empleos son los que siempre están dando esperanzas lisonjeras, porque piensan, no sin razón, que los Gobiernos tienen interés en sostener aquellos empleados, que habiéndoles dado grandes esperanzas, parecen comprometidos en cierto modo, a realizarlas.

Yo, que lejos de querer sostenerme en este empleo, lo dimito muy voluntariamente, debo pensar y obrar de diferente modo, y no consentir en que se me dirijan expresiones desconocidas en la buena sociedad, impropias de la dignidad de un Ministro, y duras y ofensivas para dichas a un ciudadano que ha servido tantos años con lealtad y desinterés. Me creo más honrado de simple ciudadano, que de Prefecto; y esta lección debe ser de alguna importancia para el Gobierno y para nosotros, -586- pues es regular que no se presten a servir estos destinos sino aquéllos que quieran sacrificar a miras personales su delicadeza y su pundonor.

Por otra parte, el Ministerio ha mandado imprimir todas las observaciones que ha hecho sobre los varios estados y cuadros que le he remitido sobre las rentas de este Departamento. Si esas observaciones hubiesen sido simplemente tales, habría que aplaudir el celo que las dictaba; pero siendo más bien unas amargas e improvisas acrimonias, parece que nada podrá conseguirse de ese modo, sino descrédito de este Departamento y sus empleados, aumento de inconvenientes a la reforma, y remociones y dimisiones de los funcionarios más leales y diligentes.

Si las observaciones del Ministerio se imprimían, parece que la buena fe exigía que se imprimiesen también las contestaciones. Si éstas no satisfacían al Ministerio, al menos habían satisfecho a todos aquéllos que tienen conocimiento práctico de la situación de este Departamento, noticia de los desastres y trastornos que ha sufrido, y conocimiento de las personas a quienes está encomendado su administración; particularidades todas, que no pueden estar al alcance de Vuestra Señoría, que acaba de llegar a este país, y que pasó rápidamente por este Departamento.

La reforma anunciada por el nuevo Ministerio, hizo esperar a todos el restablecimiento de la Hacienda pública, en que están librados ahora el nombre y los destinos del Ecuador. Las bases que se anunciaron eran firmes y sencillas: esclarecimiento de las rentas; liquidación y clasificación de la deuda pública; suspensión temporal del pago de papeles de crédito.

Estas medidas, por ser generales y por preparar un arreglo de la Hacienda, fueron aplaudidas aun por aquellos que salían perjudicados. Bien pronto se disipó esta ilusión, pues antes de publicarse, y aun antes de formarse el plan tan deseado, ya han venido órdenes de pago y admisión de papeles a favor de dos o tres nuevos negociadores, -587- que han absorbido todos los ingresos del era río, en términos que pasan meses sin dar a las tropas y oficiales más que la ración de cuartel; ni aun para esto habría, si los proveedores exigiesen de contado sus alcances.

Queda, pues, restablecido como antes, el reino anterior de los abusos, pero con esta diferencia: que antes absorbían las rentas 15 ó 20 especuladores, por sus contratas con el Gobierno, y en el día las absorben dos o tres, por privilegios particulares.

Así como la esperanza de ver restablecido el orden en esta parte suspendió el propósito de separarme de la Prefectura, disipada esa esperanza, no hay cosa que me haga ya variar de mi primera resolución.

En meses anteriores se difundió aquí el rumor de que el Gobierno había reconocido como deuda del Ecuador 70 mil pesos, valor de unas letras giradas por el Gobierno de Bogotá contra el empréstito de Londres, y que fueron protestadas. Al principio, nadie podía dar asenso a una noticia tan extraña; pero después, por la transacción que en cierto pleito ruidoso se ha hecho en virtud del mencionado reconocimiento; ya nadie duda del hecho, y todos lamentan la suerte de este mísero país. Posteriormente, la negociación que ha hecho el interesado con el documento reconocido, acredita de que está seguro de que se le mandará pagar, porque, en realidad, más difícil es el reconocimiento de una deuda extraña, que la orden de satisfacerla. Después de reconocida, el pago es un paso natural, y lo que es peor, con las apariencias de justicia.

Éste es un motivo más para apresurarme a dejar este puesto, pues debo evitar la complicidad que me resultará de dar cumplimiento a una disposición que completará la ruina de este país.

Éstas son, señor Ministro, las razones en que se funda la renuncia formal que hago de esta Prefectura, que podrá ser desempeñada por personas más capaces que yo -588- de llevar a efecto los meditados planes del Ministerio en beneficio del Ecuador.

Me tomo la libertad de recomendar a Vuestra Señoría que al poner en conocimiento del Supremo Gobierno esta dimisión, se sirva hacerle presente que la hago con la misma firmeza y resolución con que dimití anteriormente la segunda magistratura del Estado.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

J. J. OLMEDO39.

-589-

Al Ministro de Gobierno
ESTADO DEL ECUADOR

Prefectura del Guayas.

Guayaquil, a 30 de abril de 1833.

Al señor Ministro de Gobierno.

Señor:

Me ha sido muy plausible que el Gobierno haya admitido la dimisión que hice de esta Prefectura, y mucho más satisfactorio el testimonio de aprobación con que todos mis conciudadanos han honrado mi conducta mientras he servido este destino.

Dios guarde a usted.

J. J. OLMEDO.

(Archivo del Ministerio de Gobierno)

-590-

Al general Flores
(FRAGMENTO)

9 de febrero de 1835.

La victoria de usted es tan gloriosa como inesperada. Todos debemos desear que ésta sea la última victoria. Todos debemos hacer más de lo que se trabajó en la guerra, para conservar la paz, hija de esta victoria.

(Herrera, Apuntes biográficos de don José Joaquín Olmedo, 1887, p. 37)

-591-

Al general Flores
(FRAGMENTO)

25 de febrero de 1835.

Ya sabía yo que entraría usted bajo de arcos triunfales en Quito, y que se vería rodeado de adictos, de amigos y de admiradores. Que no se pierda, por Dios, el fruto de la victoria, que no sea inútil el hecatombe de Miñarica; que no se aparte un momento del alma de usted el terrible pensamiento de que cada año tendremos otra tempestad, mientras dejemos los elementos que formaron la primera.

(Herrera, Apuntes biográficos..., p. 37).

-592-

Al general Flores
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Al Excelentísimo señor General en Jefe, Juan José Flores.

Presidencia de la Convención Nacional.

Ambato, julio 4 de 1835.

Señor:

La Convención Nacional ha oído con sumo agrado las felicitaciones que le hace Vuestra Excelencia por su instalación, y los votos que forma por el acierto de sus deliberaciones; y de igual modo acepta el homenaje de respeto y sumisión a las leyes que hace Vuestra Excelencia y sus protestas siempre fieles de servir a esta patria que le es tan cara por ser la patria de su elección.

La Convención aplaudiendo la rara generosidad y delicadeza de Vuestra Excelencia no ha podido acceder a la proposición de Vuestra Excelencia de cargar sobre sí, después de terminado el período de su mando, una responsabilidad que no le imponen las leyes.

Cesaron ya los furores de la guerra civil; la tranquilidad de los pueblos se ha restablecido y renace la esperanza -593- de ver asegurado el orden público al huir las facciones deslumbradas, confundidas al terrible esplendor del día de Miñarica.

La Convención, reconociendo los eminentes servicios de Vuestra Excelencia, le ofrece una solemne acción de gracias en nombre de la patria, por haber dado a los pueblos lo que tanto necesitan, paz y reposo, después de haberles dado con las armas reputación y gloria.

Señor

J. J. OLMEDO.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotacollao)

-594-

Al general Flores

(FRAGMENTO)

16 de julio de 1835.

La igualdad de representación produjo acalorados debates; cosa inesperada para mí, pues, creía que todos veníamos convenidos en este punto cardinal; pero no ha sido así; y los dos quitovitas⁴⁰ que, estuvieron con nosotros, fueron insultados por sus paisanos y tratados de traidores. Perdido por ellos este artículo, trataron de evadir la igualdad, sosteniendo con un calor extraordinario la división del territorio en provincias, dándolas igual representación. De aquí nacía que el departamento que más provincias tuviese, tendría más representación. Descubierta este tortuoso medio, propusieron otros; pero, como en todos se traslucía capciosidad, se alarmaron muchos; pero siempre triunfaron y se admitió la división por provincias contra mi voto... allá se las avengan.

(Herrera, Apuntes biográficos..., p. 40)

-595-

Al general Flores

(FRAGMENTO)

30 de julio de 1835.

Ya se está concluyendo la discusión de la carta (Constitución del Estado) que, poco más o menos, es como todas. Vamos a entrar en la gran cuestión de nombramiento de Presidente. Sea en odio de Rocafuerte o afecto a mí, todos o los más, me han apremiado para que admita esa terrible carga; pero yo he denegado con firmeza, o si usted quiere, con obstinación.

Después del correo se ha notado gran variación sobre esta materia, y en vista de mis firmes propósitos y de las expresiones de las cartas de usted se ha observado que muchos firmes del partido opuesto han empezado a bambolear.

Hasta ahora se han exigido siempre los dos tercios de los votos para la elección y sobre esta base era casi imposible la elección de Rocafuerte; pues siendo dudosa en su favor la mayoría absoluta, era cierto que no reuniría los dos tercios de los votos. Pues, amigo, se puso studiosamente en un artículo que bastaba la mayoría para la elección, y sin mucha oposición se aprobó. Primer triunfo.

Mezquinamente, en mi concepto, se aprobó otro artículo que requiere, para ser Presidente, la calidad de -596- ecuatoriano de nacimiento -Nacho queda, pues, excluido-. Segundo triunfo sobre sus parciales.

Nuestro Marcos ha mostrado mucho sentimiento de que se le haya tenido por contrario a Rocafuerte y aun me ha encargado le escriba en su nombre que es una falsedad el que sea jefe de un partido contrario a él; en el mismo tono hablan todos los socios, y este abatimiento será como un tercer triunfo. Sin embargo, creo que se sostendrán contra toda esperanza y seguirá su marcha aunque no sea con bandera desplegada, ni con tambor batiente. Ésta es la pertinacia de los derrotados en Miñarica.

Con tales elementos no me hable usted ni me aconseje sobre la necesidad de organizar bien la República ni me excite a que yo haga valer mi influjo para reconciliar los partidos. Sólo el poder de Dios o el del diablo o la presencia del peligro podrá hacer semejante milagro. Esta noche ha concluido la famosa discusión. La Constitución es como todas las nuestras que son todas buenas y todas malas.

Acaba de pasar una tempestad en nuestro gran salón; porque de improviso presentó Uscátegui el decreto de la traslación de la capital. Éste fue un rayo terrible atravesado por una atmósfera electrizada. No se restableció la calma sino en virtud de una

proposición difiriendo la discusión para después que se dé la Ley sobre división territorial.

Este suceso turbó el buen humor de nuestra majestad, que se había difundido entre todos con motivo de haberse concluido la grande obra y de haberse sancionado un decreto muy satisfactorio para todos, tributando una solemne acción de gracias al fundador, defensor y conservador del Estado. A mí me lo encargaron el proyecto, y lo presenté al incomparable Aguirre (Francisco) que es un exaltado amigo de la parte. En la discusión el proyecto sufrió ligeras alteraciones de palabras que dañaron la simplicidad y concisión que es carácter del -597- viente que lo parió; pero Aguirre clamó y reclamó porque las cosas fuesen muy claras y porque la cosa estaría mejor mientras más palabras se dijiesen; con cuya razón habría conseguido que se le nombre a usted hasta Obispo o Abadesa.

(Herrera, Apuntes biográficos..., pp. 40-42.

-598-

Al Ministro de Relaciones Exteriores

Guayaquil, marzo 1 de 1836.

Al señor Ministro del Interior y Relaciones Exteriores Señor:

Acepto con tanta desconfianza como gratitud la grave comisión con que me honra Su Excelencia el Presidente para la mediación decretada por el Congreso en las diferencias que desgraciadamente existen entre las Repúblicas de Chile y el Perú.

Espero, señor Ministro, que mi ardiente y cordial voto por la común amistad de los Estados Americanos, el propósito de emplearme siempre en cualquier servicio público en que pueda ser útil, el deseo de corresponder a tanta confianza del Gobierno, y las luces de mi ilustre compañero en este grande encargo, harán en mí las veces de los talentos y discreción que demanda un asunto de tanta trascendencia.

Dígnese Vuestra Señoría presentar a Su Excelencia mis más respetuosas gracias por este nuevo testimonio del concepto con que siempre me ha distinguido, y admitir la particular consideración de su muy atento y respetuoso servidor

J. J. OLMEDO.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotocollao)

-599-

Al Gobernador de la provincia del Guayas

(INÉDITA)

Babahoyo, noviembre 2 de 1837.

Al señor Gobernador de esta Provincia.

Señor:

Después de contestada la estimada de Vuestra Señoría del mes pasado, ha vuelto a mis manos a los 15 días el pliego de contestación por uno de aquellos accidentes que son tan comunes en las comunicaciones que se dirigen de las haciendas del campo a la ciudad. Espero que Vuestra Señoría no atribuirá esta demora a falta de atención y urbanidad.

En la citada nota se sirvió Vuestra Señoría decirme que el Supremo Gobierno me había nombrado miembro de la comisión encargada de presentar algunos puntos principales que deben contener los tratados que van a celebrarse con los Gobiernos de Méjico y España.

Procuraré llenar esta honrosa confianza en cuanto esté de mi parte, ayudado de las conocidas luces de mis compañeros.

Soy con la debida consideración y respeto atento servidor

J. J. OLMEDO.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-600-

Al Gobernador de la provincia del Guayas

(INÉDITA)

Guayaquil, diciembre 6 de 1838.

Al Señor General Gobernador de esta provincia.

Señor:

He tenido el honor de recibir la apreciable nota de Vuestra Señoría con fecha de ayer, transcribiéndome la del Ministerio de Hacienda, en la cual se me nombra miembro de la comisión que ha de liquidar el crédito del señor Anzoátegui.

Y en su contestación puedo asegurar a Vuestra Señoría que procuraré desempeñar este encargo con el celo y puntualidad posible, ayudado de las luces de mis dignos compañeros; con quienes concurriré a la tesorería, en donde se servirá Vuestra Señoría prevenir que estén prontas los documentos que necesitare la comisión.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

J. J. OLMEDO.

(Archivo de la familia Pino Icaza)

-601-

Al Gobernador de la provincia del Guayas

(INÉDITA)

Guayaquil, enero 31 de 1839.

Al señor General Gobernador de esta provincia.

Señor:

En contestación de la estimable nota de Vuestra Señoría fecha de ayer, en que me comunica que ha puesto en conocimiento del Supremo Gobierno que, cesando Vuestra Señoría en las funciones de Gobernador de esta provincia me las ha encargado a mí, como Alcalde 1.º Municipal, debo decir a Vuestra Señoría que me presentaré en este día al Ilustrísimo Concejo a prestar el juramento de estilo.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

J. J. OLMEDO.

(Museo Municipal de Guayaquil)

-602-

Al Ministro del Interior

Guayaquil, agosto 14 de 1839.

Al señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior.

Señor:

En el campo he tenido el honor de recibir la estimable nota de Vuestra Señoría de 7 del corriente en que me recomienda la formación de un proyecto de reglamento de policía en unión de los señores Luzarraga y Vivero. He venido a la ciudad cuando va a salir el correo, y sólo hay tiempo para asegurar a Vuestra Señoría que pondré cuanto este de mi parte para desempeñar este encargo con la posible regularidad y prontitud.

En meses pasados hallándome de corregidor accidental de este cantón, y conociendo la necesidad de reglamentar el ramo de policía, me dediqué con el señor Síndico procurador, por comisión del Consejo Municipal, a formar un reglamento que se puso a discusión para someterlo a la aprobación del Supremo Gobierno. Esta discusión se ha prolongado en extremo, como sucede regularmente en cuerpos colegiados, que tienen varios negocios en que dividir su atención. Concluido este trabajo, lo presentaré a los nuevos socios nombrados por el Gobierno y con las reformas que creyesen convenientes -603- será remitido a la superior aprobación, en uno de los primeros correos subsiguientes.

La circunstancia de estar ya formado el reglamento nos proporciona la satisfacción de llenar prontamente los patrióticos deseos del Gobierno; y el hecho de haber pasado por la detenida discusión del Consejo Municipal nos procura la ventaja de presentar un proyecto con la presunción a su favor de regularidad y conveniencia pública.

Dios guarde a Vuestra Señoría.

J. J. OLMEDO.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotocollao)

-604-

Al Ministro del Interior

Guayaquil, enero 8 de 1840.

Al señor Ministro de Estado en el Despacho del Interior.

Señor:

He tenido la satisfacción de recibir la muy estimable nota de Vuestra Señoría de 1 del presente, comunicándome que Su Excelencia el Presidente se ha dignado nombrarme Asistente del Gobierno para presenciar las actas de oposición a las canonjías teologal y penitenciaria del nuevo Coro de esta diócesis.

Reconocido a este honor procuraré desempeñar con el mayor celo que me sea posible tan honrosa y delicada comisión. Dígnese Vuestra Señoría hacerlo así presente a Su Excelencia y aceptar la particular consideración de su más atento y respetuoso servidor.

J. J. OLMEDO.

(Archivo del Instituto Superior de Humanidades Clásicas. Cotocollao)

-605-

Al Gobernador de la provincia del Guayas

Guayaquil, mayo 6, 1840.

Al Señor Gobernador de esta Provincia.

Señor:

Por la apreciada nota de usted, 4 del presente, quedo impuesto que la Junta de incendios me ha nombrado miembro de la compañía destinada a custodiar los intereses de las personas cuyas casas tengan la desgracia de sufrir un incendio.

Procuraré responder a esta confianza con la diligencia y celo que me sea posible.

Dios guarde a usted.
J. J. OLMEDO.
(Museo Municipal de Guayaquil)

-606-

Al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú
Comisión del Gobierno del Ecuador cerca del Perú.
Paita, febrero 10 de 1846.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú.

Señor:

Por las copias que tengo el honor de acompañar, se informará Vuestra Excelencia que el Gobierno del Ecuador ha nombrado una comisión con el interesante objeto de reclamar del Gobierno del Perú los restos mortales del ilustre gran mariscal La Mar, que por un efecto del patriotismo de una recomendable señora peruana, se hallan casualmente en la ciudad de Piura.

Nuestro gobierno cree que ha llegado el caso de hacer este reclamo, suspendido tantos años por causas que es inútil indicar, pues todos conocen que por aquel tiempo no se podía llevar a bien, que existiese en el Ecuador una tumba, un monumento, que exclusivamente arrebatase la veneración de los pueblos, que recordase siempre un nombre que debía eclipsar tantas reputaciones en el orden moral, civil y militar, y que diese ocasión a inquirir y divulgar los misterios de sus reveses en la campaña de su destierro y de su muerte.

-607-

El pueblo ecuatoriano sufría no sin indignación esta indiferencia de su gobierno; pero nada podía hacer, y a la misma familia del inmortal difunto le habría sido más difícil que a nadie vencer los inconvenientes que se presentaban para levantarle en su patria una tumba, aunque fuese muy humilde. Posteriormente los años de peste y después la guerra interior no nos permitieron pensar en realizar nuestros deseos. Pero apenas el cielo nos concedió poder disipar todas las terribles plagas que por tantos años asolaron el país, cuando todos se apresuraron a excitar al nuevo gobierno para que con su intervención e influjo facilitase la recaudación de tan preciosas reliquias. El gobierno ocurrió a la Convención Nacional, y ésta no pudo dejar de acoger favorablemente el voto público.

Espero, pues, Señor Ministro, que el Gobierno del Perú se prestará fácil y justo a esta solicitud, y que se dignará dar las órdenes convenientes para que se nos entreguen los restos mortales del general La Mar. De este modo el ilustrado gobierno peruano llenará un deber de justicia, y también merecerá la gratitud del pueblo ecuatoriano, por haber contribuido a que satisfaga el ardiente deseo de poseer un polvo inestimable que sin controversia pertenece a su tierra natal.

Si el general La Mar tuvo la felicidad de prestar servicios eminentes al Perú que él amaba apasionadamente, el pueblo peruano satisfará esa gran deuda de gratitud conservando siempre su memoria; repitiendo siempre y respetando un nombre tan querido y proponiéndoselo siempre por modelo en las acciones de la vida pública y privada. Éste podrá ser un deber del Perú; pero este deber no le da un título sobre el derecho que la patria de La Mar tiene a poseer sus restos, como una triste y preciada herencia de un hijo que le debe el ser.

Cualesquiera que sean los honores fúnebres que el Perú prepare a estos venerables restos; por suntuoso que sea el monumento que levante a su memoria; por unida que esté a esa gloria, la gloria de su patria; ésta siempre -608- creería haber faltado a su

deber, contrariado sus naturales sentimientos y procedido como madre desnaturalizada, cediendo una propiedad que no se puede ceder sin mengua indecorosa y sin ingratitud.

Estos derechos del suelo natal son los que representa el Gobierno del Ecuador, y espera que no serán desatendidos por el del Perú, que sabe posponer sus propios sentimientos a los principios de justicia. Pero si por un efecto de extremado celo en pagar un homenaje de veneración y gratitud al virtuoso ciudadano, al valiente y leal guerrero que tanto amó al Perú, vacilase algún tanto el Gobierno de Vuestra Excelencia en acceder al presente reclamo; forzoso será que se resuelva a ceder sabiendo que la digna viuda de La Mar, y su estimable familia lo reclaman igualmente, y que, luego que se presentó la oportunidad, clamaron a su gobierno para que se apresurase a recobrar esas reliquias, no queriendo proceder por sí directamente a recoger su propiedad en cualquier parte en que se hallase, por respeto al Gobierno del Perú, pues sabían que el mismo gobierno y aun su Congreso, habían dictado algunas providencias sobre la traslación de esas cenizas a la Capital. Este reclamo añade nueva fuerza al que hacemos en nombre de nuestro Gobierno, quien, conseguido el objeto de esta comisión, no podrá menos que ceder al derecho preferente de la digna esposa de La Mar y de su recomendable familia, pues ni los Gobiernos ni los Congresos pueden arrogarse derechos sobre la propiedad ajena.

Repito, señor Ministro, que el Gobierno del Ecuador espera confiadamente, que el del Perú reconocerá el peso de las razones en que se funda el presente reclamo, y que, en su consecuencia, se dignará mandar que se pongan a nuestra disposición los restos mortales del gran mariscal La Mar, que existen en la ciudad de Piura, para poder trasladarlos a Guayaquil, y consolar de algún modo, con tan inestimable depósito el profundo pesar de su familia y de su patria.

Esta esperanza del Gobierno ecuatoriano, se funda también, señor Ministro, en la persuasión de que por notoria -609- ilustración del pueblo peruano y de su Gobierno, se conocerá allí mejor que en otra parte, que ya pasaron los tiempos en que la desgracia de un naufragio era el título para adquirir cuantas ricas mercaderías arrojaba el mar sobre la costa, y el arca que contiene los restos del virtuoso La Mar, no es más que un arca preciosa arrojada sobre las playas peruanas, después de un terrible naufragio en el mar de la revolución.

Con la mayor consideración nos suscribimos de Vuestra Excelencia muy respetuosos servidores.

Solo, por ausencia del señor general Elizalde,
J. J. DE OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de Historia. Quito, Vol. XVII, n.º 69, pp. 117-119)

-610-

Al Secretario general del Gobierno

Paíta, febrero 12 de 1846.

2.^a de la Libertad.

Al Señor General Secretario General del Supremo Gobierno del Ecuador.

Señor:

He tenido el honor de recibir la respetable nota de usted, 24 de enero, en que me comunica que el Supremo Gobierno se ha dignado nombrarme miembro de la Comisión que debe reclamar del Gobierno del Perú los restos mortales del gran mariscal Lamar, o acompañar en caso necesario, el convoy que debe trasladarlos al lugar en que han de ser depositados. -En contestación no puedo decir más, sino que el Gobierno debe considerar

cuál será la satisfacción que recibo con esta honrosa confianza, cuando si no hubiese sabido con alguna anticipación que me estaba destinada, me habría apresurado a solicitarla en premio de esos grandes servicios a la Patria que usted me atribuye tan generosamente. -El nombre de Lamar es un timbre de la América: los servicios que prestó a la causa de nuestra Patria son eminentes; e inestimable para mí sobre toda medida la genial amistad -611- con que me distinguió siempre. De manera, Señor Ministro, que como Americano, como patriota, y como amigo me glorío de esta Comisión; y rindo al Gobierno las más ardientes gracias por haberme llamado a tener parte en los honores que se preparan a tan venerables cenizas. -Con la mayor consideración me suscribo del Señor Ministro General, muy respetuoso servidor.

J. JOAQUÍN OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de Historia, Vol. XVII, n.º 69, pp. 116-117)

-612-

Al Ministro de Relaciones Exteriores

Comisión del Ecuador cerca del Gobierno del Perú.

Paita, abril 7 de 1846.

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor:

Acabamos de recibir la contestación del Gobierno del Perú al reclamo que hicimos de los restos mortales del ilustre general Lamar. El Gobierno Peruano no accede a nuestros deseos por razones bastante honrosas al Ecuador y a las venerables cenizas que disputamos; pero solamente especiosas, cuando se examinen detenidamente; y podrían ser rebatidas con ventaja si no fuera intempestiva la ocasión de entrar en una polémica seria, odiosa y quizás de funestos resultados.

Cuando el Gobierno del Perú dice que llamando al general Lamar para confiarle los destinos de la República y al aceptar éste tan honroso encargo, abandonó su Patria y renunció a todos sus derechos; se le puede responder, que el derecho de Patria es de la Naturaleza, y que por tanto no es renunciable, ni en alguna manera enajenable, que podrá suspenderse temporalmente su goce y ejercicio, pero renunciarse jamás.

Reservado: Cuando se nos dice que al conferir el Perú al general Lamar todos los fueros y derechos que tienen sus hijos, se le declaró peruano, y que como tal le pertenece, podemos responder que todos esos fueros, gracias y derechos se anularon, se perdieron desde el momento en que el Perú lo expelió de su territorio en 1829, con tanta ignominia como barbarie; y lo mandó a morir en una tierra extraña, lejos de su país natal, de su familia y de sus amigos.

Pero qué se ganaría con todo esto? Turbar la buena armonía que al presente reina en ambos pueblos, -613- despertar fatales recuerdos que lastimarían el honor y carácter del pueblo peruano, y sembrar fecundas semillas de odios recíprocos y rivalidades que ningún buen fruto pueden producir.

Quizás el Supremo Gobierno por estas indicaciones conocerá que nos hallamos en el caso de ceder, como podemos hoy hacerlo decorosamente, o prevenirnos lo que debemos hacer. Entre tanto nosotros nos hallamos preparados para acompañar el convoy fúnebre, al instante en que seamos llamados.

Tenemos el honor de acompañar a usted copia de la contestación del Gobierno del Perú.

Con la mayor consideración nos suscribimos de usted muy respetuosos servidores.

Sólo por ausencia del señor general Elizalde,

J. J. OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de Historia. Vol. XVII, n.º 69, p. 119).

-614-

Al encargado de negocios del Ecuador en Lima

Comisión Especial del Ecuador cerca del Gobierno del Perú.

Lima, junio 1 de 1846.

Al Señor Encargado de Negocios del Ecuador.

Señor:

A principios de enero salí de Guayaquil para Paita, con el objeto de permanecer allí un mes por restablecer mi salud; y cuando ya estaba resuelto a aprovecharme del vapor Chile para ir a Panamá y regresar por esa larga vía a mi casa (porque la navegación y los aires del mar me eran conocidamente provechosos), recibí de nuestro Gobierno la honrosa comisión de reclamar del Gobierno del Perú los restos del ilustre general Lamar que se hallaba casualmente en la ciudad de Piura.

Me fue preciso suspender mi proyectado viaje y esperar en Paita a mi compañero el general Elizalde y especialmente al bergantín de guerra Seis de marzo, que según avisos de la Gobernación, debía salir muy pronto para trasladarnos a Lima, a desempeñar nuestro encargo, o en caso de que no tuviese efecto la reclamación, acompañar el convoy que debía transportar a esta capital reliquias tan preciosas.

Inútilmente esperé algún tiempo; y juzgué conveniente dar principio a mi comisión, y abrir desde luego las comunicaciones con el Gobierno del Perú; conducta que fue aprobada por el del Ecuador.

El indicado reclamo no fue atendido como era de esperar, y aunque las razones en que este Ministerio apoyó su negativa podían haberse rebatido victoriosamente, lo excusé considerando los inconvenientes que traerían contestaciones por escrito, en que era indispensable mencionar hechos que -615- la prudencia y la política aconsejaban no recordar. Pero como no era decoroso ceder a la primera insinuación de negativa (para que no se creyese que nuestro reclamo había sido un mero cumplimiento), resolví venir a esta capital personalmente y arreglar este negocio en conferencias privadas y amigables. Nuestro Gobierno se ha dignado aprobar también este procedimiento.

El Gobierno del Perú ha insistido en su negativa; yo he debido ceder; y se ha convenido en que luego que llegue el buque de guerra peruano, que se espera de Arica, se aprestará convenientemente para dirigirse a Paita con los señores Diputados nombrados ya por este Gobierno, y conducir los restos del general Lamar a la tumba que se le destina. Yo me uniré a la honorable diputación peruana, volveré acompañando el convoy fúnebre, y llenaré con el decoro que sea posible las intenciones y deseos del Gobierno y pueblo ecuatoriano.

Me dirijo a usted, señor Ministro para cumplir un deber de atención informándole del objeto de la honrosa comisión que me ha traído a esta capital y del estado en que se halla al presente. Con la mayor consideración me repito de usted muy atento y respetuoso servidor.

J. J. OLMEDO.

(Boletín de la Academia Nacional de Historia, Vol. XVII, n.º 9, pp. 121-122)

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

